INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE PEDAGOGÍA EN ENSEÑANZA MEDIA PARA LICENCIADOS

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Universidad Andrés Bello®

Universidad Andrés Bello

PRESENTACIÓN

El Informe de Autoevaluación que tiene en sus manos, se estructura de acuerdo con los criterios de Autoevaluación de la CNA, agrupados en las dimensiones *Propósitos e Institucionalidad de la Carrera*, *Condiciones de Operación y Resultados* y *Capacidad de Autorregulación*

A través de sus páginas, se da cuenta de los 12 criterios de Autoevaluación, incluyendo cada artículo definido en la normativa vigente. Asimismo, integra las indicaciones y sugerencias de los criterios específicos de Educación.

Cada dimensión finaliza con una síntesis analítica, cuya conclusión genera un Plan de Mejora que se encuentra al finalizar el informe.

TABLA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDOS 3
INDICE DE TABLAS 8
INDICE DE ILUSTRACIONES 10
1. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL 13
1.1. Universidad Andrés Bello. Breve Historia Institucional. 13
1.1.1. Misión, Visión y Propósitos Institucionales 14
1.1.2. Plan Estratégico Institucional. 15
1.1.3. Modelo Educativo Universidad Andrés Bello. 16
1.2. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES 17
1.2.1. Breve Historia 17
1.2.2. Misión, Visión y Plan Estratégico 19
1.2.3. Ejes del Plan Estratégico 19
2. EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA EN ENSEÑAZA MEDIA PARA LICENCIADOS 22
2.1. HISTORIA DEL PROGRAMA 22
2.1.1. La Complejidad de la Formación Inicial Docente 22
2.1.2. Reseña histórica del PEML 24
2.2. PROPÓSITOS, MISIÓN Y VISIÓN DEL PEML 25
2.3. LOS OBJETIVOS QUE GUÍAN EL PEML 26
2.4. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EL PEML 27
3. AJUSTES Y AVANCES RESPECTO DEL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN 30
3.1. Ajustes en el proyecto académico 30
3.1.1. Cambio de nombre del Programa 30
3.1.2. Cambio extensión del Programa 30
3.2. Estado de avance Plan de Mejora proceso de autoevaluación anterior 30
3.3. Respuestas a las debilidades del acuerdo anterior N°2015-005 y N°2015-009 41
4. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DEL PROGRAMA 50
4.1. PROPÓSITOS 50
4.1.1. Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos 52
4.1.2. Población estudiantil y campo ocupacional de la Carrera 56
4.1.3. Plan de Desarrollo Estratégico 57
4.2. INTEGRIDAD 58
4.2.1. Normativa y Reglamentaciones del Programa 58
4.2.2. Homogeneidad y sistemas de información para la gestión y difusión 61
4.2.3. Sistemas de difusión y publicidad 63

4.3. PERFIL DE EGRESO 64
4.3.1. Perfil de Egreso y Sello Formativo 65
4.3.2. Admisión, desarrollo de la enseñanza y evaluación 66
4.3.3. Perfil de Egreso y Sello Formativo: consistencia interna y externa 69
4.3.3.1. Consistencia interna del perfil de egreso 69
4.3.3.2. Consistencia externa del perfil de egreso 75
4.3.4. Difusión del Perfil de Egreso 77
4.3.4.1. Difusión interna: 77
4.3.4.2. Difusión externa: 78
4.3.5. Mecanismos de actualización, monitoreo y Evaluación 78
4.3.5.1. Mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso de carácter interno 79
4.3.5.2. Mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso de carácter externo 80
4.3.5.3. Principales acciones implementadas a partir del monitoreo y evaluación del perfil de egreso 80
4.3.6. Innovación Curricular 82
Etapa 1: Fundamentación de la Innovación Curricular. 83
Etapa 2: Definición del Perfil de Egreso 84
Etapa 3: Organización y Estructuración Curricular. 86
Etapa 4: Implementación y Seguimiento del Currículo. 86
4.4. PLAN DE ESTUDIOS 87
4.4.1. Descripción y Evolución del Plan de Estudios 87
4.4.2. Consistencia y coherencia del Plan de Estudios 88
4.4.3 Áreas y Ciclos del Plan de Estudios. Estructura Curricular 89
4.4.4. Integración Teoría y Práctica: 92
4.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación 94
4.4.6 Desarrollo de habilidades trasversales 98
4.4.7 Proceso de Titulación y graduación 100
4.4.8 Difusión del Plan de Estudios 100
4.4.9. Formación Continua 101
4.4.10. Innovación Curricular 102
4.5. VINCULACIÓN CON EL MEDIO 103
Propósitos 103
Áreas y Grupos de Interés Institucional 104
4.5.1. Modelo de VcM 105
4.5.2 Plan de Desarrollo Facultad área VcM 106
4.5.3 Actividades de Vinculación con el Medio 106

Extensión Académica y comunidades escolares 107
Internacionalización 114
Educación continua 114
Centros de Prácticas 115
4.5.4 Relación con Egresados y Empleadores. Programa: Alumni UNAB 119
4.5.5 Evaluación y Monitoreo de Actividades de Vinculación con el Medio 121
4.6. SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD 123
5. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN 128
5.1 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN 128
5.1.1. Sistema de gobierno institucional y de Facultad 128
5.1.2. Equipo de Gestión del Programa 132
5.1.3. Coordinación de Prácticas del Programa 134
5.1.4. Organismos Colegiados del Programa 135
5.1.5. Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo 136
5.1.6. Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa 138
5.1.7. Administración financiera del Programa 140
Recursos financieros que garantizan la sustentabilidad. 140
Presupuesto anual actualizado y fundamentado 142
Plan de Inversiones en Ejecución 143
5.2. PERSONAL DOCENTE 145
5.2.1 Caracterización del personal Docente 145
5.2.2. Proceso de Jerarquización de los Docentes 147
5.2.3. Mecanismos de Selección y Gestión del Personal Docente 149
5.2.4. Mecanismos de Perfeccionamiento del Personal Docente 150
5.2.5. Evaluación Docente 153
5.2.6. Comunicación y Participación del Personal Docente 155
5.3. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 155
5.3.1 Política y Mecanismos de Desarrollo de Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje 155
5.3.2. Sistema de Bibliotecas 156
Servicios de Biblioteca. 157
Biblioteca presencial: 157
Biblioteca Virtual: 158
Suscripciones Vigentes a Revistas Especializadas y/o Acceso Virtual a Publicaciones 159
Mecanismos de actualización y/o adquisición de recursos bibliográficos y equipamiento 160
5.3.3. Infraestructura, Equipamiento y Recursos Tecnológicos 161

5.3.4. Mecanismos de Prácticas profesionales, Salidas a Terreno o Actividades Afines 166
5.4. PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL 168
5.4.1 Servicios, Beneficios y ayuda hacia los Estudiantes 168
5.4.2. Instancias de Participación y Organización Estudiantil 170
5.4.3. Servicios de Apoyo Complementario 172
5.5 CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE 173
5.5.1. Creación e Investigación por estudiantes 180
5.5.2. Material Educativo Desarrollados por los Docentes y Alumnos 181
5.5.3. Material de Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías 185
5.5.4. Otras manifestaciones de creación e investigación por los docentes del Programa 186
5.5.6. Redes y Programas del Programa para mejorar la Docencia 187
5.6. SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN 189
6. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN 195
6.1. EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO EDUCATIVO 195
6.1.1 Reglamentos y mecanismos de admisión 195
6.1.2. Condiciones de ingreso de los estudiantes y nivelación 196
6.1.3. Políticas y mecanismos asociados a la progresión académica 201
Análisis sistemático de indicadores de calidad 201
Registros académicos de los estudiantes 202
Identificación temprana de situaciones que impactan en la progresión y logro de los estudiantes 202
Desvinculación de estudiantes de la carrera 207
Resultados y análisis indicadores de progresión académica 208
6.1.4. Mecanismos de evaluación que permiten verificar el logro de los aprendizajes 210
6.1.5. Mecanismos de seguimiento de egresados y empleadores 213
Seguimiento y vínculo con titulados 213
Seguimiento y vínculo con empleadores 215
6.1.6. Análisis de Empleabilidad 219
6.2. AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO 220
6.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación 220
6.2.2. Gestión y resultados pruebas nacionales 222
6.2.3. Proceso de autoevaluación 223
Planificación del proceso y preparación de documentación 223
Recolección de información 224
Metodología y resultados de la aplicación 225
Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe 225

Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad 227
6.3. SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN EFECTIVIDAD Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN 227
7. PLAN DE MEJORA 231

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ámbitos de Gestión PLADE PEML 28
Tabla 2 Estado y seguimiento plan de mejora autoevaluación 2015 31
Tabla 3 Mecanismos de Evaluación de Propósitos 54
Tabla 4 Coherencia objetivos estratégicos UNAB - Facultad - PEML 2018 - 2022 57
Tabla 5 Principales reglamentos institucionales 59
Tabla 6 Reglamentación interna del PEML 60
Tabla 7 Ámbitos y objetivos del Perfil de egreso 65
Tabla 8 Relación Perfil Egreso - Misión Facultad Y Misión Unab 71
Tabla 9 Relación entre criterios y capacidades generales emanadas de la CNA con ámbitos de acción 76
Tabla 10 Relación estándares pedagógicos y ámbitos del perfil de egreso 76
Tabla 11 Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso del Programa 78
Tabla 12 Hitos formativos para monitoreo del perfil de egreso 79
Tabla 13 Acciones y resultados monitoreo perfil de egreso 80
Tabla 14 Comité de Innovación Curricular 83
Tabla 15 Secuencia y carga por asignatura 91
Tabla 16 Indicadores por objetivo de aprendizaje Práctica Inicial 92
Tabla 17 Indicadores por objetivo de aprendizaje Práctica Profesional 93
Tabla 18 Asignatura, resultados de aprendizaje e instrumentos de evaluación 95
Tabla 19 Desarrollo Habilidades Transversales por asignatura 99
Tabla 20 Valoración acerca Desarrollo Habilidades Transversales 99
Tabla 21 Oferta Formación Continua 101
Tabla 22 Detalle Profesores Talleres Integración I -201910 109
Tabla 23 Actividades de Extensión Académica period2015 - 2019 y su Impacto en la Docencia 113
Tabla 24 Impacto Interno asignaturas beneficiadas con Charlas de Expertos 114
Tabla 25 Matriculados en Programas de Educación Continua, FECS, distribuidas por sede 115
Tabla 26 Distribución de matriculados Programas de Educación Continua, de Educación. 115
Tabla 27 Colegios en los que se desarrollan las Prácticas 115
Tabla 28 Colegios con Convenios de Prácticas 118
Tabla 29 Resumen de resultados de Aprendizaje a los que contribuyen los procesos de Práctica 118
Tabla 30 Resumen Resultados de Asignaturas Prácticas, distribuida por año y por sede 119
Tabla 31 Actividades con Titulados y Empleadores 120
Tabla 32 Comité de Vinculación con el Medio 122
Tabla 33 Autoridades Facultad 129
Tabla 34 Directivos Escuela de Educación 131
Tabla 35 Equipo de Gestión del Programa 133
Tabla 36 Procesos y tareas de los Directores del Programa. 134
Tabla 37 Coordinación de prácticas 135
Tabla 38 Personal técnico, administrativo y de apoyo 136
Tabla 39 Costos directos del Programa 144
Tabla 40 Ingresos Operacionales del Programa por sedes 145
Tabla 41 Profesores adscritos al Programa y proporción de estudiantes 146

Tabla 42 Académicos PEML según grado de formación 147
Tabla 43 Jerarquía docentes PEML 148
Tabla 44 Académicos del Programa según tipo de contrato 2018 150
Tabla 45 Nómina de profesores asistentes al Laboratorio de Aprendizaje 2016-2018..... 151
Tabla 46 Dimensiones e indicadores encuesta de evaluación docente..... 154
Tabla 47 Número de títulos y porcentaje de bibliografía..... 160
Tabla 48 Instalaciones de apoyo a la docencia 162
Tabla 49 Beneficios económicos 170
Tabla 50 Creación e investigación académica profesores PEML..... 175
Tabla 51 Detalle de profesionales participantes de conferencias y ponencias..... 178
Tabla 52 Artículos desarrollados PEML..... 180
Tabla 53 Materiales educativos creados por los docentes 181
Tabla 54 Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos. 185
Tabla 55 Otras manifestaciones de creación e investigación 186
Tabla 56 Centros, grupos, redes o programas orientados a realizar investigación 188
Tabla 57 Porcentaje de logro de habilidades iniciales año 2019 198
Tabla 58 Retención Primer Año..... 203
Tabla 59 Retiros no académicos PEML..... 206
Tabla 60 Eliminaciones académicas en los últimos 5 años 207
Tabla 61 Asignaturas críticas PEML..... 208
Tabla 62 Titulación por Campus, periodo Cohortes 2011-2016 209
Tabla 63 Tasa de titulación oportuna por campus período Cohortes 2012-2017 209
Tabla 64 Tiempo real de titulación por campus período Cohortes 2011-2016 210
Tabla 65 Práctica Inicial y Práctica Profesional – Mecanismos de Evaluación..... 212
Tabla 66 Número titulados encuestados UNAB..... 215
Tabla 67 Número titulados encuestados Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados.. 215
Tabla 68 Consejo de empleadores y expertos..... 216
Tabla 69 Número empleadores encuestados UNAB 218
Tabla 70 Número empleadores encuestados Programa de Pedagogía en Enseñanza Media 218
Tabla 71 Porcentajes de titulados trabajando en su área y tiempo para encontrar trabajo 219
Tabla 72 Resultados empleabilidad por sede..... 219
Tabla 73: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB..... 220
Tabla 74 Plan de acción Evaluación Nacional Diagnóstica 2018 222
Tabla 75 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación 223
Tabla 76 Participantes en el proceso de autoevaluación 2018..... 224
Tabla 77 Comité de Autoevaluación 226
Tabla 78 Responsabilidades Proceso Autoevaluación 226

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB 17
Ilustración 2 Entrega de Piochas - Generación 2019 - Viña 27
Ilustración 3 Carátula usada en el Aula Virtual - Ejemplo 42
Ilustración 4 Equipo Docentes del PEML en ceremonia titulación de sus alumnos - Viña 43
Ilustración 5 Equipo Docentes sede República en actividad LAP 44
Ilustración 6 Taller Egresados Sede República 47
Ilustración 7 Modelo Institucional 50
Ilustración 8 Egresados y Profesores dando Bienvenida Generación 2019 51
Ilustración 9 Académicos de acuerdo con coherencia entre Misión y Plan de Desarrollo 51
Ilustración 10 Percepción Estudiantes Sello UNAB 52
Ilustración 11 Semana de Inducción y del Ser Docente 56
Ilustración 12 Socialización Perfil de Egreso - Concepción 61
Ilustración 13 La alegría después de rendir y aprobar Examen de Defensa 69
Ilustración 14 Alumnossede VIÑA en Visita Pedagógica al MIM 74
Ilustración 15 Hitos Formativos de Asignaturas Estratégicas dentro Plan Estudios 79
Ilustración 16 Proceso de Innovación Curricular 83
Ilustración 17 Análisis Innovación Profesores Viña y Republica 85
Ilustración 18 Socialización Perfil con alumnos 85
Ilustración 19 Malla Curricular PEML 90
Ilustración 20 Alumnos en Feria Didáctica Concepción 103
Ilustración 21 Olimpiadas Escolares auspiciadas por PEML - Republica 104
Ilustración 22 Modelo Vinculación con el Medio 105
Ilustración 23 Segundo Ensayo PSU en colegio, realizado por PEML de República 110
Ilustración 24 Presentando alumnos en Practica Inicial 117
Ilustración 25 Consejo Empleadores Viña 120
Ilustración 26 Meme desarrollado por los Alumnos en Fundamentos del Aprendizaje - Viña 122
Ilustración 27 Reunión Práctica Profesional 123
Ilustración 28 Semana Inducción y Ser Docente en Viña 124
Ilustración 29 Organigrama Institucional 128
Ilustración 30 Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales 129
Ilustración 31 Organigrama Escuela de Educación 130
Ilustración 32 Prácticas Organizadas y Vinculantes 135
Ilustración 33 Resultados Encuesta Evaluación Docente 2015-2018 154
Ilustración 34 Biblioteca con Material Actualizado y Suficiente 161
Ilustración 35 Biblioteca República 163
Ilustración 36 Taller Didáctico Viña del Mar 163
Ilustración 37 Campus República 164
Ilustración 38 Campus Viña del Mar 164
Ilustración 39 Auditorio Viña del Mar 164
Ilustración 40 Salas de clases Viña del Mar 164
Ilustración 41 Sala Taller Viña del Mar 164

Ilustración 42 Sala Didáctica República 164
Ilustración 43 Campus Concepción 165
Ilustración 44 Salas Didáctica Concepción 165
Ilustración 45 Auditorio Concepción 165
Ilustración 46 Biblioteca Concepción 165
Ilustración 47 Percepción sobre Medios Audiovisuales 166
Ilustración 48 Facilidad que la Institución da para Organización Estudiantil y Canalización de Inquietudes .. 172
Ilustración 49 Participación de Centros de Investigación y elaboración de material de enseñanza 189
Ilustración 50 Percepción sobre suficiencia de instancias de Nivelación - 2018 199
Ilustración 51 Modelo de Retención Estudiantil UNAB 200
Ilustración 52 Percepción sobre instancias de apoyo académico y orientación 200
Ilustración 53 Gestión e Identificación de problemas de Progresión Académica 204
Ilustración 54 Reunión Con Consejo De Egresados - Viña 214
Ilustración 55 Visualización de softwares adquiridos por la Universidad para la aplicación de encuestas 225

Universidad
Andrés Bello

Capítulo I
MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1. Universidad Andrés Bello. Breve Historia Institucional.

La Universidad Andrés Bello (en adelante UNAB) es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos que plantea una sociedad en constante desarrollo.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo del proyecto institucional y educativo comprometido.

A poco más de una década de funcionamiento, la Universidad enfrentó el desafío de incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc., como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semipresencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009). Desde 1993 ha titulado a más de 53.000 estudiantes en más de 70 programas de pregrado.

En 2012, la UNAB fue una de las primeras universidades privadas en integrarse al Sistema Único de Admisión, como un mecanismo para garantizar mayor transparencia al público y como una forma de ordenar la admisión a sus carreras, en un momento de cada vez mayor demanda por la educación terciaria universitaria.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magister, Doctorado o Especialización Médica.

La mayoría de las universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo la primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas instancias evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educacional, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015 y desde 2018 se encuentra trabajando en el proceso de renovación.

Adicionalmente, el QS University rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 84 universidades de América Latina, mientras, en el reciente estudio QS Star, la UNAB logró un puntaje 4 estrellas sobre un máximo de 5 posibles.

1.1.1. Misión, Visión y Propósitos Institucionales

La UNAB declara como **misión** institucional *"Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento".*

Por otro lado, su **visión** apunta a *"Ser reconocida entre las mejores universidades del país".*

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes **valores**:

- **Excelencia**: implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad**: impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo**: significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto**: coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad**: involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

Los **propósitos** institucionales definidos para la consecución de la misión son los siguientes:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde

una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.

- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

1.1.2. Plan Estratégico Institucional.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (Sección D, Anexo 2) reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar en los procesos de planificación operativos, los valores institucionales, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, éstos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el **Plan Estratégico de la Universidad** se articula en cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

1. **Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**

- Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
- Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
- Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
- Integrar modalidad online.
- Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
- Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
- Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
- Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
- Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
- Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
- Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
- Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
- Asegurar calidad de programas de postgrado.

2. **Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**

- Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.

- Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
- Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
- Ampliar y extender generación de capital humano científico.

3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.

- Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
- Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.

4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

- Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
- Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos.
- Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

1.1.3. Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.

El Modelo Educativo es el resultado de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución y que se concretan en el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria. Este Modelo comprende el conjunto de lineamientos que armonizan lo que la Universidad entiende como su labor de "formar para transformar".

El Modelo Educativo UNAB presenta tres ejes que lo definen:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje**: se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad**.

- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB

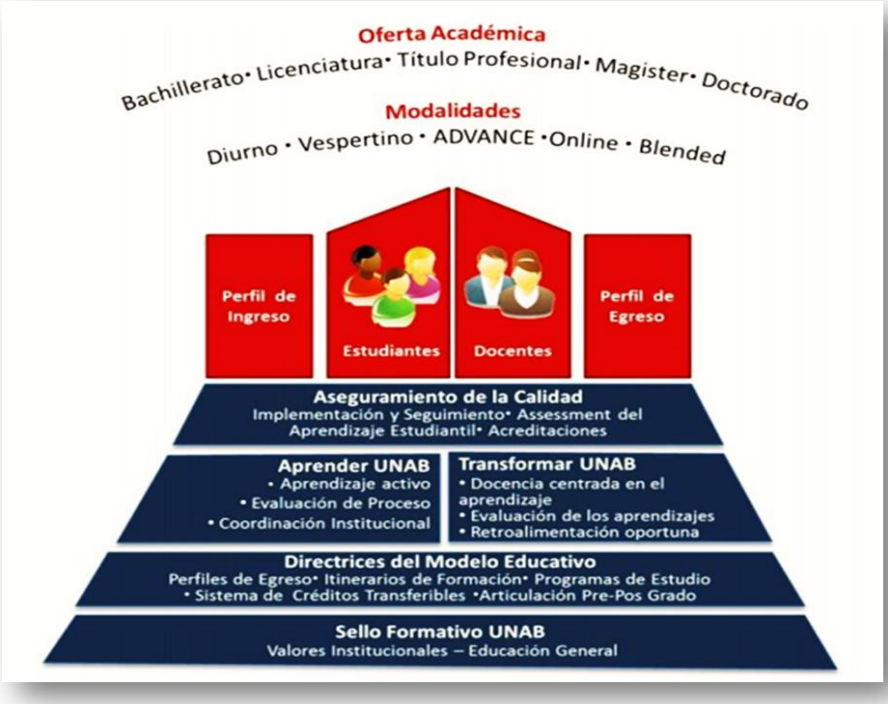

Fuente: Vicerrectoría Académica

1.2. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

1.2.1. Breve Historia

La Facultad de Educación en la Universidad Andrés Bello fue creada el año 2000, con las carreras de Educación General Básica, Educación Parvularia, Educación Física, Educación Musical y Psicopedagogía, todas provenientes de la Universidad Educares. Posteriormente, en el año 2004, mediante el decreto universitario D.U.N° 774/2004, se creó la Facultad de Humanidades y Educación, resultante de la fusión entre la Facultad de Humanidades y la Facultad de Educación. Como resultado de ello, quedó conformada por el Departamento de Arte y Humanidades (al cual pertenecían los programas de Licenciatura en Artes, Historia, Letras y Filosofía); el Departamento de Inglés; la Escuela de Educación (conformada por las carreras de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Física y Pedagogía en Inglés); la Escuela de Psicología (conformada por las carreras de Psicopedagogía y Psicología); y la Escuela de Comunicación (a la que pertenecían las carreras de Periodismo y Publicidad).

La Facultad se orientó a entregar formación académica a través de sus programas de pre y post grado, en las áreas de educación, humanidades, artes y ciencias de la comunicación, configurando a partir de ellas un proyecto destinado al cultivo y desarrollo de las disciplinas que se ocupan de aspectos esenciales de la vida humana. El año 2009, producto de un ejercicio de autoevaluación institucional, la Facultad fue reestructurada, permaneciendo adscritas a ella la Escuela de Educación, la carrera de Psicopedagogía y los Departamentos de Humanidades e Inglés.

Durante los años 2009 y 2010, la Facultad asumió uno de sus más grandes desafíos al someter a proceso de acreditación sus carreras de pedagogía, logrando la acreditación de todas ellas. Este proceso de autoevaluación dejó

en evidencia la necesidad de relevar el proyecto de formación pedagógica en la UNAB, de manera de crear las condiciones adecuadas para un desarrollo cualitativo de las distintas carreras. Esto llevó a una reestructuración de la orgánica académica – administrativa de la Facultad, que buscó garantizar el mejoramiento sustantivo para abordar con consistencia y calidad, el conjunto de debilidades y desafíos que se generaron a partir de los procesos, creándose el año 2011 las Escuelas de: Pedagogía en Educación Inicial y Básica, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés, Educación Física, Pedagogía en Enseñanza Media. Estas unidades se unieron a los ya existentes Departamento de Inglés y de Humanidades.

Esta reestructuración mencionada coincidió con la formulación del plan estratégico de la UNAB, que contempló un crecimiento en el área de postgrado, motivo por el cual se crea la Dirección de Postgrado en la Facultad, que tiene la responsabilidad de administrar, definir y dirigir la oferta en este nivel de formación.

El año 2014, tras un proceso de evaluación, se reorganizó la Facultad y sus cuadros directivos, con el objetivo de impulsar e implementar mejoras al proyecto. Esta decisión originó que el año 2014, el Departamento de Humanidades pasara a formar parte de la Facultad de Ciencias Sociales y que la Facultad se constituyera en la Facultad de Educación, manteniendo adscrito a ella el Departamento de Inglés, el Diploma en Habilidades Laborales, las carreras de pedagogía y el programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados.

Uno de los desafíos planteados en ese entonces fue la investigación, creándose el Núcleo de Investigación, destinado a generar conocimiento para participar y promover el debate sobre el estado actual y las perspectivas de la educación en Chile, a partir de la investigación científica centrada en las líneas de especialidad de sus integrantes.

En enero de 2018, la Universidad decidió fusionar la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con la Facultad de Educación dando vida a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (D.U.N° 2549/2018). Esta nueva Facultad se funda con el propósito de fortalecer los proyectos de ambas instancias académicas. Además, incorpora el programa transversal de Formación General de la Universidad y el Departamento de Inglés, asumiendo la responsabilidad de sostener los ejes fundamentales del modelo educativo de la Universidad Andrés Bello.

La nueva Facultad queda compuesta por la Escuela de Ciencias Sociales, que alberga las carreras de Psicología, Trabajo Social y Sociología; la Escuela de Educación, que alberga las carreras de Educación Parvularia, Educación Musical, Educación Básica, Educación Física, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés y Pedagogía en Enseñanza Media; el Departamento de Humanidades, con las Licenciaturas en Letras, Historia, Filosofía y Formación General; y el Departamento de Inglés.

Como resultado de esta fusión, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, toman fuerza los proyectos académicos comunes que ya hacían parte del trabajo entre sus unidades y se proyectan mayores y mejores posibilidades de desarrollo, tanto en el pregrado, postgrados y formación continua, como en los equipos y claustros de investigadores. De esta manera, la nueva Facultad refuerza su enfoque heterogéneo, diverso y a la vez orientado por la habilitación de un espacio interdisciplinar de investigación y generación de conocimiento.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto, en consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad, fortalecer la presencia de sus disciplinas en el campo académico y público a través de una formación de pregrado de excelencia, la creación y fortalecimiento de programas de postgrado, la promoción de investigación social de punta y el fortalecimiento del intercambio interdisciplinario.

1.2.2. Misión, Visión y Plan Estratégico

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, desde una mirada común y coherente con el planteamiento de la universidad, ha definido su Misión, Visión y Plan Estratégico.

Misión

La misión de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales es formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.

Visión

Ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de Vinculación con el Medio, al desarrollo de la institución y de la sociedad.

1.2.3. Ejes del Plan Estratégico

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (Sección D, Anexo 4) está construido en base a los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

a. Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
b. Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
c. Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
d. Integrar modalidad on line
e. Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
f. Optimizar el desempeño del cuerpo académico
g. Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
h. Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
i. Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
j. Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
k. Formular oferta de programas pertinente y atractiva
l. Asegurar calidad de los programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje. Objetivos estratégicos:

a. Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor
b. Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica
c. Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento
d. Ampliar y extender la generación de capital humano científico

Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local. Objetivos estratégicos:

a. Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio
b. Cautelar el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio
c. Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio

Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión. Objetivos estratégicos:

1. Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos
2. Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional
3. Asegurar el uso eficiente de los recursos

CIERRE CAPITULO I

En este capítulo queda en evidencia que la Universidad Andrés Bello, como contexto organizacional del PEML es una institución sólida. No solo se trata de una universidad consolidada y con claridad en su propuesta, sino también de una Facultad que se ha destacado por ser una de las más numerosas y que ha ido subiendo en sus indicadores de calidad y productividad.

Universidad
Andrés Bello

Capítulo II
EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA EN ENSEÑANZA MEDIA PARA LICENCIADOS

2. EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA EN ENSEÑAZAMEDIA PARA LICENCIADOS

2.1.HISTORIA DEL PROGRAMA

2.1.1. La Complejidad dela Formación Inicial Docente

Dentro de las ofertas de formación de profesores de educación media o secundaria en Chile, existen los programas de formación simultánea de 4 a 5 años de duración que integran formación de especialidad y pedagógica, y los de formación consecutiva, que proponen una formación pedagógica intensiva a quienes ya poseen una especialidad de base. El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados (en adelante el **PEML**) es unas de esas alternativas.

La formación docente es una temática compleja, desafiante y de permanente estudio, puesto que involucra formación de futuros profesores en el marco de propuestas curriculares concretas, la puesta en acción de dicha propuesta de formación universitaria, prácticas incluidas, y la concreción del proceso al otorgar a un determinado profesional, el título de profesor, y dejarlo en posición de transformarse en un actor social relevante por un prolongado periodo de desempeño profesional. La Formación Inicial Docente es el eje relevante y el motor que impulsa las acciones y trabajo de este **PEML.**

Pero ¿cómo se llega a ser profesor? ¿Qué conocimientos forman parte de ese "ser profesor"? ¿Cómo se adquieren esos conocimientos? La formación inicial docente y el desarrollo profesional de los profesores son estudiados y presentados en la literatura especializada, de muchas maneras diferentes. Pero siempre en el eje central de los diferentes estudios, está el llegar a la comprensión de cómo se va conformando tanto el inicio como el desarrollo profesional del profesor (Avalos, 2011)[1], qué se conjuga para conformar ese aprendizaje y cómo se mantiene, se desarrolla, se construye y de construye en el transcurso de su vida profesional. ¿Existen aprendizajes relevantes que una vez construidos se mantienen casi intactos a lo largo de su vida profesional?

Aunque elprofesor chileno, de acuerdo a los datos de la OCDE 2014 (D6, 524), es uno de los que más horas de contacto tiene al año, tiene menos horas para preparar su propuesta pedagógica y didáctica, planificar, diseñar materiales, revisar y corregir evaluaciones, y es a su vezel que atiende a grupos más numerosos;pero, a pesar de ello,forma parte del grupo de docentes que se sienten bien preparados…, "los profesores opinan que la formación que recibieron les prepara bien para el desempeño de su profesión. Un promedio del 93 % de los profesores afirmaron sentirse bien preparados o muy bien preparados para enseñar el contenido de las asignaturas que imparten y el 89 % se sienten bien preparados o muy bien preparados en la pedagogía y en la práctica de dichas asignaturas" (OCDE, 2104)[2].

El cuestionamiento de base es cómo, entonces, se construye ese aprendizaje, y qué aspectos del proceso de práctica en su etapa formativa, consideran ellos que es relevante para el ser profesor. Ese también ha sido un cuestionamiento para el equipo de trabajo del **PEML**, que ha buscado respuestas al respecto, investigando, trabajando con los mismos alumnos, exalumnos y profesores en ese sentido.Según Imbernon (1994), partimos de la base de que "la función docente comporta un conocimiento pedagógico específico, un compromiso ético y moral y la necesidad de corresponsabilización con otros agentes sociales; esto es así puesto que ejerce influencia sobre otros seres humanos

[1] Ávalos, Beatrice, "Profesores para Chile, Historia de un Proyecto", Ministerio de Educación. Chile, 2002

[2] Panorama de la educación 2014. Indicadores de la OCDE, Fundación Santillana. Esta obra ha sido publicada originalmente en inglés y francés con los títulos: Education at a Glance 2014: OECD Indicators. Regards sur l'éducation 2014: Les indicateurs de l'OCDE. http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201412/panorama_de_la_educacin_2014.pdf

y, por esta razón, no puede ni debe ser una función meramente técnica de 'expertos infalibles'" (Imbernon, 1994:23)[3].Además, cuenta también con un componente práctico, ya que los profesores y profesoras adquieren un conjunto de conocimientos y habilidades especializadas durante un período de formación a lo largo de la vida profesional como resultado de una intervención en un contexto y una toma de decisiones aplicadas a situaciones únicas y particulares que encuentran durante el desempeño de su labor.La función docente está, entonces, en un equilibrio entre las tareas profesionales en la aplicación de un conocimiento, el contexto en que se aplican, el compromiso ético de su función social y la estructura de participación social existente en ese momento, con la que está comprometido.

En este sentido, en el **PEML** se inician tempranamente los procesos de práctica y se hace un acompañamiento al alumno lo más cercano posible: así se sientan las bases del futuro desempeño profesional, que se desarrollará a lo largo de la vida.

A pesar de ello, aún resta un importante cuestionamiento para el equipo docente que integra el **PEML**: ¿cuánto de estos lineamientos y modelos didácticos activos y constructivistas permanecen en el tiempo, en su práctica diaria, en el docente que se forma en nuestras aulas? Otro desafío a investigar.

Pero ¿cómo se aprende a enseñar?Para Lourdes Montero (Montero, 2001: 153), aprender a enseñar puede ser definido como: "un proceso que implica efectivamente la adquisición de un repertorio de conocimientos, habilidades, actitudes, creencias y afectos construidos a lo largo y ancho del ejercicio profesional de cualquier profesor, en estrecha relación con los diversos contextos en los que éste tiene lugar" (Montero, 2001: 153)[4].Según Carlos Marcelo, (Marcelo, 2006)[5], el conocimiento y las creencias se construyen, y los profesores, así como otras personas, orientan su conducta a partir del conjunto de conocimientos y creencias que les son propios. Este conocimiento y creencias se empiezan a construir desde las experiencias vividas, mucho antes que el profesor en formación decida dedicarse profesionalmente a la enseñanza. El aprendizaje, en muchos casos, no se produce de manera intencionada, sino que es la resultante de experiencias, las más de las veces obtenidas en la vida estudiantil, que los marcan significativamente: pocos olvidan a un mal profesor. A su vez, un buen profesor suele dejar una huella indeleble. Ya sea por el ejemplo o el contraejemplo, el futuro profesor/a ha acumulado experiencias previas que se transforman en conocimiento de vida, que suele estar a la base de las creencias sobre lo que es ser docente.

Existe absoluta conciencia respecto del rol del profesor en las sociedades modernas. "Los docentes son el factor más importante en la organización y entrega de los servicios educativos", afirmaron los Ministros de Educación en el año 2002, en el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). "Ninguna reforma de la educación ha tenido nunca éxito contra el profesorado o sin su concurso", reitera el Informe Delors[6].El informe de la consultora McKinsey declara que la calidad de un sistema educativo no puede exceder la calidad de sus profesores[7].**Todos estos elementos han sido utilizados para profundizar y trabajar con los estudiantes en sus procesos de Práctica Inicial y Práctica Profesional, como ejes integradores de los procesos de formación inicial docente en el PEML.** (Anexo Complementario N° 7)

---

[3] Imbernon, Francisco,(1994), La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional, Grao. Extracto capítulo 2 en: http://www.youblisher.com/p/784312-GESTION-PEDAGOGICA-DEL-AULA/

[4] Montero, Lourdes, (2001), "La construcción del conocimiento profesional docente", HomoSapiens, Rosario, Santa Fe.

[5] Marcelo García, Carlos,La formación docente en la sociedad del conocimiento y la información: avances y temas pendientes,Ponencia presentada al IV Encuentro Internacional de KIPUS. Políticas públicas y formación docente, Isla Margarita (Venezuela, 4-6 de octubre, 2006) https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/17141/file_1.pdf?sequence=1

[6] "*La Educación encierra un tesoro*", Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, Unesco 1996.

[7] Barber & Mourshed, McKinsey Report *"How the world's best performing school systems come out on top".* 2007.

2.1.2. Reseña histórica del PEML

En una apuesta por proveer de mejores docentes y profesionales de calidad al país, la Universidad Andrés Bello ha instalado desde el año 2005 en República, 2008 en Viña del Mar y 2010 en Concepción, un Programa especial de formación de docentes en Educación Media: el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados. Este surge como una respuesta a la necesidad de generar una alternativa profesional, para quienes hayan alcanzado el grado de Licenciado en áreas disciplinarias afines a las asignaturas propias de los planes y programas vigentes para la Enseñanza Media, como para quienes, desempeñándose en el sistema escolar formal, no cuentan con la necesaria y reconocida formación pedagógica para ejercer la docencia de su especialidad.

Este Programa fue aprobado por el Consejo de Escuela y por el D.U.N° 790/2004, y la primera promoción cursó el programa en el año 2005, contando con una matrícula de 24 alumnos(as) en el campus República.Durante el año 2005, se estudió y aprobó una adecuación del Plan de Estudios, la que se concretó a través del D.U.Nº 996/2006 del 28 de abril de 2006. Esta modificación fortaleció el programa, incorporando la asignatura de Didáctica Especial, en respuesta a las necesidades detectadas a través de profesores y alumnos. La modificación enunciada se aplica a las promociones 2005 y posteriores.

En la sede República, su primer Director fue el profesor Mauricio Mora Contreras, quien coordinó el programa hasta el primer semestre del año 2008, quedando en su lugar, la profesora Nancy Aravena, quien lo dirigió hasta juniode 2015, año en el cual asume el actual director Dr. Carlos Muñoz Sánchez.

La demanda por participar en el Programa motivó la idea de concretarlo también en la sede de Viña del Mar, situación que se materializó en marzo del año 2008, con 18 alumnos matriculados, a cargo de la profesora Norma Drouilly durante el primer semestre. A partir del segundo semestre, asumió la dirección del Programa la Dra. Margot Recabarren Herrera, quien lo dirige hasta hoy.

En el año 2010, y dadas las proyecciones desde el plan estratégico institucional UNAB, se abrió el programa en el Campus Concepción, a cargo del Dr. Jorge Cifuentes Flores, quien permaneció hasta inicios del 2019. En la actualidad, su director es el Dr. Eliseo Lara Órdenes, quien asumió desde marzo 2019.

El año 2009, el **PEML** se presentó por primera vez al proceso de acreditación, obteniendo cuatro años de acreditación, para el período 2010 – 2014, con la Agencia AcreditaAcción. El año 2014, se presentó nuevamente al proceso de reacreditación, esta vez con la agencia Aespigar, y logró acreditarse por cinco años, entre 2015 y 2020. Ahora se presenta una vez más, ante la CNA, para mostrar el trabajo realizado, los avances, dificultades, logros y proyectos en proceso.

El presente informe de autoevaluación del **PEML** recoge lo que ha sido un largo proceso de aprendizaje, cuestionamientos y búsquedas, puestas en común y formulación de proyectos para encontrar las necesarias respuestas.

En forma paralela al desarrollo de índole administrativo – docente, se han generado cambios curriculares que obedecen a imperativos del medio, nuevas exigencias y demandas, que el Programa supo considerar en sus proyecciones de desarrollo, como los estándares de egreso, que son recogidos y analizados a la luz del Perfil de Egreso, actualizado y consensuado por el equipo de docentes, directivos y alumnos. Estos estándares consideran los conocimientos pedagógicos y los de especialidad, y se refieren a aquellos conocimientos de los que el futuro docente debe ser capaz de dar cuenta para un ejercicio de calidad en su desempeño docente.

El año 2011, se generaron cambios curriculares que obedecieron a imperativos del medio, nuevas exigencias y demandas, que el Programa supo considerar en sus proyecciones de desarrollo, como los estándares de egreso, que son recogidos y analizados a la luz del Perfil de Egreso, actualizado y consensuado por el equipo de docentes, directivos y alumnos. Estos estándares consideran los conocimientos pedagógicos y los de especialidad, y se refieren a aquellos conocimientos de los que el futuro docente debe ser capaz de dar cuenta para un ejercicio de calidad en su desempeño docente. Así, el Plan de Estudios del **PEML** modificó la malla curricular y refundió textos aprobados mediante decretos anteriores. Este nuevo D.U.N° 1966/2012, rige a partir del año académico 2013, incorporando una práctica inicial en el primer semestre (puesta en marcha blanca durante el año 2012), y dos talleres de integración, que tienen como objetivo fortalecer la formación de la especialidad, orientados por los Estándares de Egreso definidos por el MINEDUC para las carreras que forman profesores de educación media en las diversas especialidades. A su vez, se agrega un examen final de conocimientos pedagógicos y de especialidad como requisitos de titulación.

Los estándares son el parámetro más reciente definido por el MINEDUC, lo que se suman a definiciones de calidad previamente establecidas, como el Marco para la Buena Enseñanza y los criterios de evaluación de desempeño docente.

Asimismo, en relación al contexto de la Facultad, en el año 2015 se llevó a cabo un proceso de innovación en las prácticas pedagógicas, lo que se originó por la necesidad de replantearlas para fortalecer la coherencia con los focos formativos de la Facultad (Visión Integradora, Indagación Crítica y Creatividad, Diversidad y Potencialidad, Compromiso Social y Autonomía) y con los saberes necesarios para un mundo complejo e incierto. A partir de esto, la carrera instaló en sus prácticas, un modelo basado en metodologías activas, críticas y reflexivas, utilizando para ello, actividades reflexivas y talleres de la experiencia como herramienta didáctica.

En el contexto de la mejora continua y como una forma de dar una respuesta cada vez más precisa a las exigencias que impone la nueva Ley de Carrera Docente (Ley 20.903 del 01/04/2016), en especial, a la Formación Inicial Docente, entre los años 2015 y 2018, se realizó una evaluación y actualización del Perfil de Egreso y de la trayectoria académica del programa, lo que dio como resultado, una nueva propuesta curricular aprobada por la Vicerrectoría Académica y el Consejo Superior para ser implementada a partir de 2020 en adelante (Anexo Complementario 01). Esta nueva propuesta abrirá el programa a titulados profesionales con cuatro años de educación superior, cuya formación sea compatible con las asignaturas de enseñanza media y dará mayor solidez aun al proceso formativo que el programa desarrolla.

2.2.PROPÓSITOS, MISIÓN Y VISIÓN DEL PEML

Los propósitos del **PEML** se derivan y cobran sentido a la luz del contexto inmediato donde está inserto el programa, (la universidad), y en el contexto Educacional nacional, ya que da respuesta a una necesidad social e histórica de formar profesionales que asuman su rol de educadores de nuevas generaciones, y que contribuyan al progreso educacional del país. En este sentido, se considera el siguiente marco referente para dar solidez a la propuesta:

- Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello
- Los estándares de formación de profesores de pedagogía en enseñanza media
- La orientación que entrega el Marco para la Buena Enseñanza
- Las directrices de la Comisión Nacional del Acreditación
- Las bases y las orientaciones más actuales del saber propio de la pedagogía y de la especialidad, el “estado del arte y del conocimiento” en cada área del saber.

Los propósitos se relacionan a su vez con la **Misión del PEML,** que es *"Formar docentes de enseñanza media, con calidad en su preparación pedagógica y de especialidad, para responder a la necesidad de nuestra sociedad, de contar con profesores capaces de desarrollar mejores aprendizajes en sus alumnos".*

En estos propósitos se considera la **Visión del PEML,** que es *"Ser reconocidos en el contexto formador de educación superior, por la búsqueda de excelencia y calidad, a partir de su propuesta como oportunidad de crecimiento profesional en el área de educación media"*

Estos antecedentes permiten contextualizar los **Propósitos del PEML** que apuntan a **"***la formación de un profesional capaz de generar aprendizajes de calidad en sus alumnos, contribuyendo significativamente al progreso y desarrollo del país. Este profesional recibe una sólida formación pedagógica sustentada en los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, y está preparado para promover el aprendizaje y un desarrollo intelectual de calidad en sus educandos, de acuerdo a las necesidades de los objetivos planteados por el sistema educativo para su disciplina. Podrá liderar efectivamente una gestión pedagógica y apoyar la formación integral de adolescentes en desarrollo en un mundo dinámico y contribuir al progreso del país en el contexto de una sociedad moderna que valora, por una parte, la innovación y, por otra parte, la tradición cultural*"

Los propósitos del **PEML** apuntan entonces a:

- Ser una instancia formadora de profesoras y profesores de excelencia que enfatiza la formación disciplinaria – innovación - didáctica y pedagógica.
- Formar profesoras y profesores que orienten el desarrollo personal, afectivo y social de sus estudiantes.
- Favorecer el desarrollo de la innovación y el conocimiento, en un contexto pluralista, valórico y de responsabilidad profesional.

Estos propósitos están alineados con la Misión de la Universidad y de la Facultad, "Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia Educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento", en el sentido que ambos lineamientos propenden a valorar la motivación personal de los estudiantes por su formación y preparación en el quehacer en un contexto globalizado y dinámico. Asimismo, se converge en la búsqueda del saber a través de una actitud reflexiva crítica y en el descubrimiento y perfeccionamiento de sus potencialidades individuales para lograr una autonomía intelectual y personal. Esta relación permite desarrollar los compromisos de la universidad con su plan estratégico, reflejados en los siguientes Valores Institucionales: Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto, e Integridad.

La coherencia entre los propósitos actuales del **PEML**, la misión de la Facultad y la misión de la universidad se logra por medio de dos elementos estructurantes centrales: 1) otorgar una formación integradora y de excelencia acorde con las características de la sociedad actual (mundo globalizado); 2) apoyar dicha formación en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.

2.3.LOS OBJETIVOS QUE GUÍAN EL PEML

Los objetivos educacionales del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados se detallan en relación con las respectivas áreas o ámbitos. En coherencia con los propósitos enunciados y en el marco definido, los objetivos del PEML son los siguientes:

1. Preparar un profesor de educación media en su especialidad de origen (licenciatura) que posea las herramientas pedagógicas necesarias para gestionar el aprendizaje de sus alumnos considerando las políticas educativas y curriculares nacionales, los contenidos disciplinares, el proyecto educativo y curricular
2. Formar un profesional que sea capaz de ejercer liderazgo pedagógico en la comunidad educativa, expresado en la interacción con los alumnos, con los pares y la familia, en los roles que le corresponde desarrollar.
3. Formar un profesional que se comprometa en la generación y participación en proyectos educativos y de innovación, a partir de la investigación de su práctica pedagógica, y/o del análisis reflexivo y autoevaluación de su gestión, en la búsqueda permanente del mejoramiento cualitativo de la educación, fortaleciendo la interacción con el contexto educativo
4. Preparar un profesional que sea capaz de comprometerse con su tarea educativa, a través del cumplimiento oportuno y en el trabajo bien realizado, modelando una actitud profesional en la que se distingue por su excelencia en el hacer, integridad, respeto, pluralismo, espíritu de superación y servicio a la comunidad educativa.

Estos objetivos guían el desarrollo de la propuesta curricular actual y son la base de la propuesta de innovación curricular generada al interior del PEML, ya que representan los ejes articuladores del quehacer del programa.

Según el plan de estudios innovado, que entrará en vigencia el año 2020, y que considerará profesionales licenciados (con licenciaturas afines a las asignaturas ministeriales) y titulados (con títulos afines a las asignaturas ministeriales), los objetivos del Programa corresponderán a:

1. Ser una instancia formadora de profesoras y profesores de excelencia para educación media, que enfatiza la formación disciplinaria, la innovación didáctica y pedagógica.
2. Formar profesoras y profesores que orienten el desarrollo personal, afectivo y social de sus estudiantes.
3. Favorecer el desarrollo de la innovación y el conocimiento, en un contexto pluralista, valórico y de responsabilidad profesional.

Estos objetivos responden coherentemente a las exigencias formativas de la Facultad y Escuela de Educación en los aspectos referidos a la Indagación crítica y creatividad, el Compromiso social, la Autonomía, la Integración Disciplinar y la Diversidad y potencialidad

Ilustración 2 Entrega de Piochas - Generación 2019 - Viña

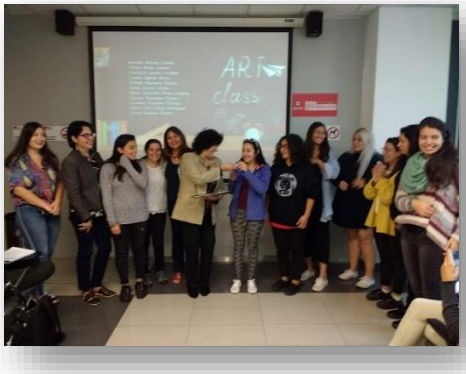

2.4. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO EL PEML

El Sistema de Gestión Estratégica de la UNAB cuenta con una planificación quinquenal que le permite organizar y proyectar sus metas en el corto y largo plazo. Dicha planificación se plasma en el Plan Estratégico Institucional que se alinea con las unidades académicas a través de los Planes de Desarrollo de las Facultades y los de sus carreras.

El principal instrumento de planificación académica es el **Plan de Desarrollo (PLADE)** de la Facultad, que a su vez responde al **Plan Estratégico Institucional (PEI)**. Del PLADE de Facultad se desprenden los Planes de Desarrollo de las carreras y programas, que se construyen tomando como base la información del año en curso, la proyección del año siguiente y el análisis del entorno. Así, se definen las metas e indicadores de gestión. Finalmente se presenta en Consejo de Facultad donde es analizado y consensuado con la propuesta de la VRA. El análisis de los avances,

logros y pendientes de los indicadores del PLADE entrega los lineamientos y orientaciones para la toma de decisiones y la asignación de recursos dentro de la Facultad y sus carreras.

Para la elaboración, seguimiento y evaluación del PLADE se utilizan los siguientes indicadores académicos de gestión:

- **Tasa de aprobación**: Informa del porcentaje de alumnos que aprueba una asignatura en un periodo determinado.
- **Tasa de Retención**: Informa del porcentaje de alumnos que continúan estudiando la carrera en un nivel específico o de manera global para el programa.
- **Número de Retiro Temporal y Retiro Definitivo**: Informa respecto de la cantidad de retiros temporales o definitivos realizados por los alumnos de la carrera en un periodo específico.
- **Eliminación Académica**: Indica el número de estudiantes que han perdido su calidad de alumnos regulares de la Universidad por razones académicas.
- **Tasa de Egreso y Titulación**: Informa el porcentaje de alumnos que culminan su egreso/titulación en un periodo determinado de años y según cohorte.

Estos indicadores, junto con toda la información académica de los estudiantes, se encuentran a disposición de la Dirección de Carrera a través de herramientas informáticas como Reporting Service y Qlickview. Esto permite no sólo un análisis periódico de los indicadores de gestión académica, sino también contar con información oportuna para la toma de decisiones en las instancias de Consejo de Facultad y/o Consejo de Carrera.

Por lo tanto, el **PEML** cuenta con un **Plan de Desarrollo** coherente con el de la Facultad y el de la universidad, que se deriva de sus propósitos y que es congruente con el perfil de egreso. Este Plan se estructura en base a cinco ámbitos de gestión:

Tabla 1 Ámbitos de Gestión PLADE PEML

Ámbito de Gestión	Descripción y Alineamiento
1. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes".
2. Calidad de Servicio	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes".
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes", "2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento", "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural", y "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".
4. Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se busca mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural".
5. Dirección General	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Capítulo III
AJUSTES Y AVANCES RESPECTO DEL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

3. AJUSTES Y AVANCES RESPECTO DEL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Desde que se terminara el proceso de acreditación anterior, el PEML inició una serie de actividades y proyectos orientados a fortalecer y superar las debilidades.
En este proceso, se desarrollaron acciones concretas con estos fines. Estas mismas son las que se detallan a continuación.

3.1. Ajustes en el proyecto académico

A partir del 2016, se inició el proceso de ampliar el PEML a titulados, la mayor de las propuestas del proceso anterior. Dentro del marco de desarrollo de la Facultad, fue posible, durante los años 2017 y 2018, sistematizar el proceso de innovación curricular, que involucró el análisis de información interna (requerimientos del Modelo Educativo UNAB, resultados del proceso de acreditación anterior, opiniones de académicos y estudiantes) y externa (referentes como la CNA y el Ministerio de Educación).

El nuevo Plan de Estudios, aprobado en 2019 por el Consejo Superior, se implementará el año 2020 (D.U.N°2652/2019, Anexo Complementario 01***)*.**

3.1.1. Cambio de nombre del Programa

La innovación curricular implicó modificar el nombre del programa. Con la implementación del nuevo Plan de Estudios, el Programa se llamará **Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados**.

3.1.2. Cambio extensión del Programa

La innovación curricular extenderá la duración del Programa de dos a **tres semestres**.

3.2. Estado de avance Plan de Mejora proceso de autoevaluación anterior

La Universidad Andrés Bello, mediante su modelo de aseguramiento de la calidad, ha promovido la incorporación de mecanismos de autorregulación a nivel de la Institución, de sus Facultades y de sus carreras, que, entre otras acciones, implican el monitoreo y seguimiento a los planes de mejora que surgen de los procesos de autoevaluación.

Considerando lo anterior, a continuación, se presentan las acciones implementadas y el estado de las debilidades expuestas en el plan de mejora correspondiente al proceso de autoevaluación anterior:

Tabla 2 Estado y seguimiento plan de mejora autoevaluación 2015

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
Potenciar la modalidad de práctica inicial y profesional a fin de optimizar el desarrollo de los procesos formativos de los alumnos durante el año de duración del Plan de Estudios.	En este punto, que resulta de la mayor relevancia para la conformación del ser profesional del futuro profesor, las acciones generales implementadas fueron: • Talleres de reflexión para estudios de casos, los cuales se realizan en las reuniones presenciales con los estudiantes de cada promoción desde la práctica inicial (1er semestre) y práctica profesional (2do semestre). Estos talleres se realizan con el objetivo de reflexionar sobre las experiencias de los propios estudiantes y con ayuda del profesor supervisor poder tomar las mejores decisiones pedagógicas en sus contextos de práctica. • Diseño de manuales de práctica inicial y práctica profesional con procedimiento estándar, normativa y consideraciones del proceso, rúbricas con indicadores claros y precisos para evaluar los procesos. • Desarrollo de trabajos que vinculan las asignaturas semestrales con cada práctica, para cautelar interdisciplinariedad e integración de contenidos y procesos investigativos, según los objetivos de las asignaturas y de las mismas prácticas. • Talleres de apoyo a colegios, para profesores guías. Para potenciar la modalidad de práctica inicial y profesional a fin de optimizar el desarrollo de los procesos formativos de los alumnos y favorecer la relación teoría y práctica, el PEML ha realizado una explícita integración entre las asignaturas teóricas y los procesos de práctica inicial y profesional. **PRACTICA INICIAL**: El alumno, a través de la práctica inicial, observa, reflexiona e integra los elementos teóricos vistos en las asignaturas del semestre, con los procesos y contextos que observa en la práctica inicial.La evaluación, en el caso de la Práctica Inicial, se ha intencionado para conectarla específicamente a las asignaturas teóricas del primer semestre, de modo de establecer puentes concretos entre la teoría y la práctica. Los profesores de cada asignatura revisan y retroalimentan este trabajo y se traspasa luego a la Práctica Inicial. Concretamente, el estudiante: ◦ Desarrolla un diagnóstico de la Unidad Educativa referido a la: Comunidad, Centro de Práctica, Grupo Curso con análisis. Analiza formatos de planificación, uso de la planificación en el establecimiento. PRODUCTO: Elaborar Informe para la asignatura de **Currículum Educacional**. ◦ Observa, analiza y relaciona con líneas teóricas, los procesos didácticos en diferentes asignaturas. Sistematiza en un informe. PRODUCTO: Elabora Informe de Observación y Análisis para la asignatura de **Didáctica General**. ◦ Observa a adolescentes, entrevista y hace levantamiento de caso, relaciona con la teoría. PRODUCTO: Elaborar Informe de Observación y estudio de caso para la asignatura de **Psicología del Adolescente** ◦ Analiza reglamento de evaluación del establecimiento y lo relaciona con los decretos de evaluación del MINEDUC. ◦ Analiza práctica evaluativa de aula, considerando forma como se implementa la evaluación, tipos de procedimientos utilizados, toma de decisiones a partir de la información evaluativa. PRODUCTO: Elabora informe para la asignatura de **Evaluación del Aprendizaje**.	Superada

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
	◦ Realiza análisis metacognitivo sobre la formación del ser docente, para la asignatura de **Fundamentos Teóricos del Aprendizaje.** PRODUCTO: Informe Análisis Metacognitivo ◦ En los **talleres de reflexión de la práctica inicial** se hace a su vez un trabajo de integración de los diversos elementos, más análisis de incidentes críticos y registro de bitácora, y talleres enfocados al fortalecimiento del alumno en este proceso de convertirse en profesor. Estas acciones han permitido un proceso de acompañamiento y guía para los estudiantes desde sus experiencias concretas en las prácticas, apoyando su inserción en la comunidad educativa. También han fortalecido su confianza e identidad profesional (este proceso es parte de la nueva Carrera Docente). Los resultados de las acciones implementadas se evidencian en los porcentajes entregados por los estudiantes en la encuesta de calidad 2018, por ejemplo: un 91% de ellos está de acuerdo con "las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas". **PRÁCTICA PROFESIONAL**: de la misma manera que en la Práctica Inicial, en la Práctica Profesional el alumno desarrolla el proceso de asumir el trabajo concreto con un curso, y a la vez, de ir incorporando miradas y acciones concretas en ese contexto, lo que enriquece su experiencia y trabajo. Concretamente, el estudiante: ◦ Planifica desde la especialidad de acuerdo con las bases Curriculares o Planes y Programas. Planifica y desarrolla material didáctico de la especialidad para Feria Didáctica. PRODUCTO: Planificaciones de la asignatura que dicta y diseño de Material didáctico. Evaluado en asignatura **Didáctica de la Especialidad**. ◦ Aplica procedimiento de diagnóstico de un área de orientación. PRODUCTO: Informe de instrumentos aplicado, análisis y toma de decisiones Evaluado en la asignatura **Orientación y Jefatura**. ◦ Investiga en su realidad educativa siguiendo modelo de investigación-acción. PRODUCTO: Informe investigativo-propuesta de Investigación Acción. Evaluado en asignatura **Investigación en la Acción Educativa.** ◦ Utiliza formatos de Plan Anual, Plan de Unidad, Plan de Clase y Plan de Evaluación para su Práctica Profesional. ◦ Elabora formato de Plan Anual, Plan de Unidad, Plan de Clase y Plan de Evaluación de su práctica profesional. Evaluado en asignatura **Taller de Planificación**. ◦ Analiza gestión en su unidad educativa en el contexto de su Práctica profesional. PRODUCTO: Informe de gestión. ◦ Se evalúa en la asignatura de **Gestión e Innovación Educativa**. ◦ De la **Práctica Profesional** misma: PRODUCTO: Portafolio de Práctica Profesional, con todos los productos solicitados, Bitácora reflexiva, Análisis de datos y situaciones, Aplicación de instrumentos, Planificación de la enseñanza. Esta modalidad de trabajo ha resultado ampliamente reconocida por los alumnos en diferentes encuestas realizadas. (Ejemplo en Sección D, Anexo 11: encuesta fin de práctica inicial). A su vez, se realizó una investigación de magister dirigida a evaluar el proceso de práctica inicial en el programa	

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
	Extraído de la tesis[8], **el sentido de la PRÁCTICA INICIAL, era proveer a los estudiantes sin experiencia pedagógica de un espacio para conocer el comportamiento de un colegio en las diferentes actividades que le son propias. Considerando este antecedente, se les preguntó: ¿Estima usted que se cumplió este propósito? Seleccione su respuesta y explique.** Frente a esta pregunta, *la mayoría de los alumnos, están totalmente de acuerdo en que se cumple con el propósito de la Práctica Inicial,* quienes destacan la posibilidad de conocer la realidad del centro educativo, la interacción con alumnos, profesores, personal administrativo, todos ellos integrantes de la unidad educativa, y la oportunidad de desarrollar competencias pedagógicas desde la observación y el conocimiento del rol docente. A continuación, se presentan algunas reflexiones de los alumnos: "…sentí que desarrollé ciertas habilidades que con la teoría entregada en clases, junto con el centro de práctica fueron creciendo paulatinamente. Además conocí la realidad de un establecimiento desde adentro y desde la posición de profesor, me empapé con realidades y hechos que muchas veces desconocía o simplemente ignoraba" (Al07P1). "…gracias a esta experiencia pude observar desde muy cerca la realidad del colegio, su estructura y modalidad de funcionamiento, interactuando con los diferentes involucrados de la institución (alumnas, profesores, personal administrativo, personal de aseo), pudiendo desarrollar todas mis habilidades y fortalezas y a su vez reconociendo mis debilidades en algunos aspectos no denominados" (Al01P1).	

Desarrollar estrategias de apoyo y seguimiento para primer año de ejercicio profesional.	Esta propuesta fue asumida por el PEML desde diferentes perspectivas, y las acciones implementadas fueron, desde 2016 a la fecha, las siguientes:
	◦ Talleres para egresados: en las sedes se implementaron talleres, seminarios y actividades destinadas a fortalecer el trabajo con los egresados.
	  ○ Talleres 2015: se desarrolló un perfeccionamiento para profesores guías en didáctica para lenguaje, matemática y ciencias.
	  ○ Talleres 2016: Taller de Convivencia Escolar. Se ofreció también un perfeccionamiento para profesores guías y egresados, relacionado con adecuaciones curriculares
	  ○ Talleres 2017: Taller y Seminario de Tic: redes y Tic en el aula.
	  ○ Talleres 2018: taller y Jornada Actualización Curricular. También se dictó un perfeccionamiento para profesionales de centros de prácticas y egresados, en herramientas informáticas.
	◦ Se hizo un trabajo de investigación, a partir de una tesis de Magister[9], con egresados del PEML, en torno al perfil de egreso, y parte de esa tesis estaba destinada a definir las necesidades de los alumnos, En esta oportunidad los
		En proceso de Superación

[8] Pino Quintanilla, Gloria, 2015, "Fortalecimiento de la Práctica Inicial, desde la percepción de los alumnos del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados de la Universidad Andrés Bello". Seminario de Grado, Para optar al grado de Magister en Desarrollo Curricular y Proyecto Educativo.
[9]Gortari M. y Rojas G., (2017), Análisis Del Nivel De Logro De Las Competencias Del Perfil De Egreso, Según La Percepción De Los Alumnos Egresados Del Programa De Pedagogía En Educación Media. Seminario de grado para optar a de Magíster en Docencia en Educación Superior.

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
	alumnos plantearon que las áreas de interés eran: innovación en el aula (42%), inclusión en el aula (35%), trabajo con la voz (25%) y trabajo con apoderados (20%). ◦ Reuniones con egresados en 2016, 2017 y 2018, para análisis del perfil de la propuesta de innovación y para recoger sus necesidades de perfeccionamiento. ◦ Constitución de Consejo de Egresados a partir de 2018. El consejo de egresados aplicó una encuesta para determinar necesidades de los alumnos en su primer año de desempeño. Se trabajará proyecto de apoyo orientado a ellos. ◦ Invitación a los egresados a congresos y a actividades de perfeccionamiento en el área de educación. Por ejemplo, en octubre de 2018, el Programa organizó el II Congreso Internacional de Didáctica y participaron 8 egresados en la organización. También en junio de 2018, se desarrolló una actividad de perfeccionamiento en herramientas informáticas y participaron 20 egresados. ◦ A partir de 2019, se concreta formalmente con recursos y profesional a cargo,un "**Plan de Seguimiento de Egresados e Inserción Laboral"** (SEIL) para acompañar y evidenciar proceso de apoyo y seguimiento de los egresados. El SEIL lo implementa el equipo de dirección del PEML en cada sede, más un encargado en calidad de colaborador, con dedicación exclusiva para llevar adelante las tareas definidas en este programa. El equipo compuesto por el director, un profesor jornada y un colaborador a honorarios, define según las particularidades contextuales las actividades específicas a desarrollar, salvaguardando las estrategias comunes a nivel nacional y la sinergia con Vinculación con el Medio y Alumni, a nivel institucional. El Plan de Seguimiento abarca dos dimensiones, Seguimiento de Egresados e Inserción Laboral y se implementa en cuatro etapas, (i) estrategias de acercamiento; (ii) acercamiento y conocimiento de los egresados; (iii) acercamiento y conocimiento de los empleadores; y (iv) evaluación de proceso y mejora (ver Anexo Complementario 8, Plan de Seguimiento Egresados). Las estrategias implementadas han posibilitado un acercamiento concreto a los egresados. El SEIL posibilita proyectar actividades reales en el corto, mediano y largo plazo.	
Aumentar la cobertura para ingreso al Programa.	A partir de 2017, el Programa inicia un proceso de innovación curricular, cuyo resultado es un nuevo Plan de Estudios que incluye el ingreso de titulados (no sólo licenciados) a partir del año 2020. La decisión de ampliar la propuesta formativa del PEML se sustenta en datos concretos, como los resultados de la Evaluación END e investigaciones desarrolladas por el mismo equipo del Programa (investigación de doctorado, encuestas, entrevistas y Focus Group realizados a actores -alumnos y docentes- de las tres sedes).	Superada

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
	Con esto, la cobertura del programa considerará algunos títulos profesionales y licenciaturas, por ejemplo: Ingenieros de Ejecución; Licenciados en Administración y Negocios; Ingenieros Comerciales; Kinesiólogos; Ingenieros en Biotecnología; Arquitectos, Médicos Veterinarios, entre otros. Todos homologables al currículo científico humanista nacional.	
Potenciar la interacción entre Alumni y el programa, fortalecer los canales de comunicación con los egresados de la carrera, con la finalidad de recibir retroalimentación permanente.	La interacción y comunicación con los egresados se ha fortalecido cada año. Para ello, el Programa, en coordinación con Alumni, ha implementado las siguientes acciones: ◦ Actualización constante de la base de datos de egresados, para mantener contacto constante con los egresados a fin de conocer las necesidades de actualización pedagógica y profesional y mantener la política de puertas abiertas de la unidad. ◦ Esto ha favorecido la aplicación de los mecanismos de monitoreo, evaluación y actualización de los procesos formativos del Programa, invitación a charlas, congresos, seminarios, y validación de perfil de egreso e innovación curricular. ◦ A partir del 2018, se concretó la organización del Consejo de Egresados, con la finalidad de mantener un vínculo sistemático con el programa y así hacerlos partícipes activos en la búsqueda de procesos de mejoramiento para formar mejores profesionales y proveer información relevante del programa. El Consejo de Egresados está constituido en cada sede y durante el año 2018, apoyó y participó del proceso de validación del nuevo Plan de Estudios, de la organización del II Congreso Internacional de Didáctica y de la actividad de perfeccionamiento en herramientas informáticas. Un 73% de los titulados evidencia estar de acuerdo con la afirmación “La carrera y/o UNAB se mantiene en contacto periódico conmigo a través de centro de egresados, invitaciones a actividades académicas, ALUMNI u otro”.	Superada
Potenciar mecanismos que permitan consultar, de manera más sistemática, la opinión de los empleadores, con la finalidad de utilizar los antecedentes recogidos como insumo para contextualizar el	La relación con los empleadores se ha ido potenciando en el tiempo, y ha permitido al PEML desarrollar proyectos de apoyo con los establecimientos educacionales, que han fortalecido el trabajo conjunto. Las acciones implementadas fueron: ◦ Aplicación anual de encuestas a empleadores para recoger su percepción respecto a la formación ofrecida, desde el año 2016. ◦ Participación de empleadores en actividades de extensión académica, por ejemplo: Feria Didáctica y Cultural, Congreso Internacional de Didáctica, Congreso de Evaluación. ◦ Al inicio del año 2018, se realizó un proceso de revisión y socialización del perfil de egreso, donde participaron 5 empleadores de Viña del Mar, 4 de Concepción y 10 de República. En la oportunidad, se solicitó opiniones relacionadas con el estado de la carrera, el campo ocupacional, los ámbitos de acción asociados, el sello distintivo del Programa, las habilidades transversales, las proyecciones laborales del Programa y sugerencias generales.	Superada

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
programa y generar acciones que contribuyan en la actualización de los egresados.	◦ Participación de empleadores en reuniones y Focus Group durante el proceso de innovación curricular para incorporar sus comentarios y observaciones al nuevo plan de estudios. ◦ Formalización del Consejo de Empleadores y Expertos, constituido por empleadores y expertos externos en educación, como participantes activos en el proceso de innovación curricular. Esto ha permitido sistematizar y formalizar su participación como actores centrales en las actividades del Programa. En el Consejo de Empleadores y Expertos participan siete empleadores y tres expertos, cinco empleadores de establecimiento particular subvencionado y dos municipales; los tres expertos pertenecen a instituciones superiores, todos con amplia experiencia en el área de educación. ◦ Además, 24 empleadores contestaron la encuesta de percepción de calidad 2018. Las acciones implementadas han permitido un avance progresivo hacia la formalización y el fortalecimiento del vínculo entre el programa y los empleadores. Ha mejorado su participación en actividades centrales de la unidad, como el proceso de innovación curricular, y sus percepciones y opiniones han sido fundamentales para la revisión del perfil de egreso e innovación. En las tres sedes, se han ido conformando equipos de trabajo con egresados y empleadores, que han posibilitado fortalecer un lazo vinculante de doble dirección y que han resultado en beneficio directo del Programa y de los establecimientos asociados. El 96% de los empleadores manifiesta que “La carrera consulta nuestra opinión como empleadores e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las actividades prácticas” y un 88% que “Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma”.	

Desarrollar investigación en el contexto del programa, a partir de las necesidades que se pesquisen en el ámbito profesional, ya sea de las prácticas profesionales o del sistema de acompañamiento en el primer año de desempeño profesional.	Esta área, que es compleja y en general, difícil de desarrollar para programas de esta naturaleza, se ha incentivado a través de diferentes vías, como los proyectos de la misma Facultad o universidad. Las acciones implementadas fueron:
	◦ A partir del año 2017, se desarrollan procesos de investigación desde la asignatura INVESTIGACIÓN EN LA ACCIÓN EDUCATIVA, para generar artículos publicados por los estudiantes con asesoría de los profesores respectivos.
	◦ Promoción de la participación de académicos vinculados a la Facultad y al programa en proyectos de investigación relacionada con la docencia, por ejemplo, en: proyectos concursables CNA, Fondo para la Innovación en la Docencia, Concursos Fondef + IDeA.
	  ○ Semillero de investigación (fondo concursable interno) ganado en el PEML 2016: El Proceso De Práctica Y La Construcción Del Conocimiento Profesional Docente: El caso del programa de Pedagogía Educación Media
	  ○ Semillero de investigación (fondo concursable interno) ganado en el PEML 2017: Poética de la lectura y enseñanza literaria. Aportes para la formación lectora a partir de la obra de Jorge Teillier.
		Superada

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
	◦ Gestión y profundización de los Laboratorios de Aprendizajes (LAp), proyecto que pretende un rediseño en el aula desde el punto de vista metodológico y también desde el espacio. En 2017, los académicos realizaron 17 proyectos, en 2016 fueron 24 y en 2018, alcanzaron 15 proyectos. Muchos de ellos han destacado por sus innovaciones. LAp ya cuenta con un artículo publicado en una revista indexada y se pretende continuar avanzando en este campo. ◦ También se ha incentivado el desarrollo de la investigación en el PEML a partir de tesis de magister, orientadas a profundizar y sistematizar datos en diferentes aspectos del programa: Practica Inicial, Práctica Profesional, Formación del ser docente, Seguimiento Titulados del PEML, entre otros. o Tesis doctoral: Recabarren, Margot (2017), El Proceso De Práctica y La Construcción del Saber Profesional Docente: El Caso del Programa de Pedagogía en Educación Media, Universidad de Alcalá, España. o Tesis Magister: Pino Quintanilla, Gloria, (2016) "Fortalecimiento de la Práctica Inicial, desde la percepción de los alumnos del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados de la Universidad Andrés Bello". Seminario de Grado, Para optar al grado de Magister en Desarrollo Curricular y Proyecto Educativo. o Gortari M. y Rojas G., (2017), Análisis Del Nivel De Logro De Las Competencias Del Perfil De Egreso, Según La Percepción De Los Alumnos Egresados Del Programa De Pedagogía En Educación Media. Seminario de grado para optar a de Magíster en Docencia en Educación Superior o Guajardo Salgado, Paula, (2017), La Práctica Inicial Como Escenario De La Conformación Del Ser Pedagógico, Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos El año 2018, los docentes, respecto a los procesos de investigación y la formación profesional, indican en un 99% que "La Carrera promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia" y en un 77% que "A través de la Carrera participo de centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación que impactan en la disciplina formativa, orientados a mejorar la docencia".	
Continuar y potenciar el desarrollo de los "Talleres para Profesores: la aventura de aprender y compartir".	Estos talleres fueron iniciados como una propuesta del PEML de apoyar a los colegios en los cuales los estudiantes realizan la práctica inicial y profesional. Las acciones implementadas fueron: ◦ Talleres para Profesores y actividades de perfeccionamiento docente para profesores guías y directivos de establecimientos educacionales, para aportar en áreas como la didáctica y herramientas tecnológicas. Por ejemplo, en octubre del 2015, se desarrolló un perfeccionamiento para profesores guías en didáctica para lenguaje, matemática y ciencias; en 2016, se ofreció un perfeccionamiento para profesores guías relacionado con adecuaciones curriculares; en 2018, se dictó un perfeccionamiento para profesionales de centros de prácticas en herramientas informáticas. ◦ Realización de Feria Didáctica y Cultural todos los años en el mes de noviembre, evento que presenta anualmente recursos didácticos de todas las especialidades. La invitación considera a los centros de práctica e instituciones de educación superior. En la jornada de 2018, participaron 200 personas y asistieron 18 colegios en la sede de República. Las características establecen:	Superada

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
	a) Concurso consta de tres niveles – preescolar/básica, media y universitario- en las que los participantes presentan un modelo de material didáctico creado por el profesor y/o el grupo de alumnos. b) Cada grupo presenta un modelo de material didáctico que se pueda aplicar con alumnos correspondientes al nivel. c) El material didáctico debe claramente ayudar a desarrollar y/o fortalecer los aprendizajes. d) El material creado debe ser inédito y no haber participado en otros concursos de similares características. e) El material creado debe apoyarse en la metodología de proyectos, la que está ligada directamente con una concepción constructivista del aprendizaje, con un enfoque globalizador, donde predominan las prácticas de investigación y el trabajo cooperativo. f) Debe asignársele un nombre creativo al material didáctico creado, relacionado con el ámbito educativo. g) El (La) profesor(a) de cada grupo deberá hacer entrega de ficha de la aplicación didáctica del Material Didáctico. ◦ Organización del Congreso Internacional de Didáctica y del Congreso de Evaluación, gratuitos para todos los asistentes. En estos eventos se pueden presenciar ponencias y charlas magistrales de especialistas nacionales y extranjeros. Ejemplo de participantes: profesores y directivos de colegios, docentes de otras universidades, directivos o profesionales del área de educación. A los Talleres para Profesores y actividades de perfeccionamiento docente para profesores guías y directivos de establecimientos educacionales, entre 2017 y 2018, participaron 40 profesionales. A las Ferias Didáctica y Cultural, 200 asistentes y 20 colegios presentando sus trabajos. Al Congreso Internacional de Didáctica 2018, fueron 350 los asistentes entre las dos jornadas. El 92% de los empleadores afirma “He participado de actividades de vinculación con el medio organizadas por la carrera”, y un 75% “He participado en actividades de vinculación de profesionales y agentes externos con académicos y estudiantes de la carrera para el intercambio de trabajos conjuntos”.	
Incrementar el porcentaje de académicos con postgrado o equivalente en su especialidad.	El cuerpo académico, entre 2015 y 2019, según nivel de formación, ha evolucionado positivamente, porque para asegurar la calidad en la formación de profesionales de la Educación y el cumplimiento de los propósitos declarados en el Programa, se ha procurado que los académicos incorporados presenten las competencias pertinentes a las labores que asumen en el programa. Dentro de los académicos regulares (jornada completa) y adjuntos, se ha convocado a profesionales con experiencia y capacidad para realizar labores de docencia directa, extensión o investigación. Al año 2014, el programa contaba con 69 académicos. De ellos, el 2,9% poseía el grado de Doctor, el 72,5% tenían grado de Magíster y el 23,2% eran Licenciados.	Superada

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
	Actualmente hay 91 académicos, de los cuales 15,4% son Doctores, 68,1% Magister y un 16,5% son licenciados o profesionales expertos.	
Potenciar la evaluación docente	La evaluación docente es un área de la gestión directiva que resulta compleja, por las preconcepciones que se tienen al respecto y por las ansiedades que este proceso provoca. En el PEML, las acciones de evaluación y de autoevaluación docente se han incentivado bajo el principio de mejora continua y de apoyo. Las acciones implementadas fueron: ◦ Información y retroalimentación a los docentes de la aplicación de encuestas de medio término y finalización de semestre. ◦ Reunión de retroalimentación semestral con cada profesor para analizar encuestas docentes. ◦ Reunión de análisis semestral con cada profesor para evidenciar fortalezas y debilidades de la asignatura en relación a: aprobados, reprobados, % de asistencia, metodologías, instrumentos de evaluación, otros. ◦ A partir del 2018, se implementa el proceso Assessment del aprendizaje estudiantil para asignaturas integradoras como prácticas profesionales, asignaturas con alta y baja aprobación. ◦ Los docentes instalan en sus propias cátedras, instancias de evaluación y reflexión con sus alumnos durante y al cierre de las cátedras. Como resultados de la encuesta de calidad 2018, los docentes manifiestan en un 92% que “La carrera da a conocer los resultados de la evaluación docente”, el 96% que “Las evaluaciones de los estudiantes a los profesores son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente” y en un 99%, que “Las instancias de comunicación y participación con colegas y dirección de Carrera son adecuadas”.	Superada
Aumentar la dotación de personal administrativo	Existe un aumento y avance significativo en la dotación de personal administrativo para fortalecer los procesos administrativos y administrativos/pedagógicos del programa sus tres sedes.Por ejemplo, se cuenta con personal estable como: ◦ Equipos de coordinadores de Servicios Académicos en las tres sedes, que atienden a los estudiantes de las diversas carreras. ◦ Nombramiento de secretarios académicos de la Escuela de Educación para cada sede del programa: República, Concepción y Viña del Mar. ◦ Ampliación de jornadas para profesores regulares (contratados) en las sedes República, Santiago y Concepción. La encuesta de calidad 2018, evidencia que los estudiantes están de acuerdo en un 73% en el indicador “Existe personal administrativo capacitado y suficiente en número”, y con respecto a los docentes, estos afirman en un 83% “La Carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente”	Superada
Consolidar el Plan de Desarrollo de la	Con relación a la gestión académica y presupuestaria, el programa se rige y establece su planificación de acuerdo a las directrices emanadas por la Vicerrectoría Académica, quien define las prioridades para cada unidad académica de acuerdo a	Superada

Objetivo estratégico	Acciones y resultados	Estado
Carrera acorde a los lineamientos estratégicos de la Facultad y de los criterios de calidad establecidos.	su estructura y carácter. En base a esto, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales establece un Plan de Desarrollo 2018-2020. A partir del cumplimiento del plan de acción 2013-2017, el Programa procedió a realizar el plan de acción 2018-2022, acorde a los nuevos ejes estratégicos de la Universidad y la Facultad, por ejemplo: ◦ Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes. ◦ Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento. ◦ Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural. ◦ Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión. Para asegurar las mediciones de los indicadores en cada eje, toda la información académica de los estudiantes se encuentra a disposición de la Dirección del PEML a través de herramientas informáticas como Reporting Service y Qlikview. Esto permite no solo un análisis periódico de los indicadores de gestión académica, sino también contar con información oportuna para la toma de decisiones en el Consejo del Programa. En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un 98,72**%** de los académicos del programa señaló que los propósitos y objetivos del programa son coherentes con la misión institucional (Concepción: 100%; República: 96%; Viña del Mar: 100%). Un 97**%** de ellos (Concepción: 100%; República: 92%; Viña del Mar: 100%) reconoció que el Plan de Desarrollo de la Facultad, que establece los planes de cada carrera y programa, es apoyado debidamente por las autoridades de la misma.	

Fuente: Comité Autoevaluación

3.3.Respuestas a las debilidades del acuerdo anterior N°2015-005 y N°2015-009

Mediante los acuerdos de acreditación N°2015-005 y N°2015-009, la evaluación externa concluye una serie de fortalezas y debilidades identificadas respecto al PEML.

Las observaciones han sido abordadas mediante diversos mecanismos y acciones que han permitido avanzar hacia la mejora de los procesos de la unidad. A continuación, se presentan los avances logrados para cada una de las debilidades planteadas.

***Debilidad**: Entre los programas de las diferentes asignaturas del plan de estudio se observan formatos disímiles, en algunos casos con bibliografía insuficiente o poco actualizada, en otros, con marcos conceptuales distintos, que abordan de un modo equivalente los conceptos de competencias y objetivos.*

El año 2015, un equipo de docentes de las tres sedes, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, realizó un proceso de revisión de todos los programas de asignaturas, uniformando los formatos y actualizando la bibliografía (Sección D, Anexo 15). Así, actualmente el programa cuenta con programas equivalentes para todas las asignaturas y los mismos para las tres sedes, que consideran bibliografía obligatoria y complementaria actualizada.

Cabe destacar también que el PEML asume los Objetivos de Aprendizajes como dimensión formativa base para todos los programas de asignaturas. Además, a través del trabajo progresivo y riguroso de análisis del perfil de egreso y de los estándares del MINEDUC, se ha logrado evidenciar en los programas, elementos curriculares centrales como las habilidades asociadas al perfil de egreso. Este trabajo es declarado en el presente informe de autoevaluación. Se agrega además que, en el plan vigente, tanto el perfil como la bajada de éste a los programas de asignatura, consideraban la propuesta de trabajo por competencias, modelo que ya está superado en la actual propuesta de innovación. A pesar de ello, en cada programa se establece una asociación explicita con los estándares del MINEDUC, las competencias del perfil, y a partir de esto se plantean los objetivos propuestos para cada asignatura.

***Debilidad**: Lo declarado en el Informe de Autoevaluación sobre el carácter selectivo de la prueba diagnóstica que se aplica a las y los postulantes a la carrera no cumple estrictamente con este propósito, sino que es más bien de carácter informativo; la selección se limita a la realización de una entrevista personal por parte del Director del Programa, previa comprobación que cumple con el requisito de ingreso consistente en el Grado de Licenciado afín a una especialidad.*

Con respecto a la debilidad informada, en el Informe de Autoevaluación se evidencia que la prueba diagnóstica **no** tiene carácter selectivo, sino tiene un propósito diagnóstico para verificar los estándares que establece el MINEDUC y así acompañar y apoyar de forma pertinente a los estudiantes durante su proceso formativo.

Uno de los procesos iniciales aplicados a los estudiantes del programa desde 2013, es una evaluación diagnóstica relacionada con su disciplina, con el fin de detectar, corregir y reforzar su formación disciplinar de acuerdo a los estándares de egreso del MINEDUC y apoyarlos en su proceso de aprendizaje en el programa. También se agregan preguntas de conocimientos pedagógicos para determinar su nivel de manejo de ciertos aspectos básicos. Esta información es procesada y analizada en consejo inicial de profesores y reforzada en el proceso educativo durante el primer y segundo semestre, de forma transversal en todas las asignaturas. El principal reforzamiento recae en las asignaturas de Taller de Integración I y II, que corrige y potencia los aprendizajes previos de los estudiantes. Cabe

señalar que una herramienta fundamental de trabajo para estos talleres es el uso del **Aula Virtual** del Universidad, que proporciona herramientas pedagógicas para un trabajo no presencial.

Ilustración 3 Carátula usada en el Aula Virtual - Ejemplo

En su conjunto, esta información diagnóstica interna del programa es analizada en consejo de profesores, para realizar las adecuaciones didácticas y utilizar estrategias de enseñanza transversales en que permitan que los estudiantes adquieran los conocimientos requeridos para su desempeño académico. Esta información también es retroalimentada a los estudiantes, con el fin de que comprendan y tomen conocimiento de sus fortalezas y debilidades, asimismo sirve de base para evidenciar el avance académico y cognitivo de estos mismos.

Con respecto a lo señalado en la debilidad, "la selección se limita a la realización de una entrevista personal por parte del Director del Programa, previa comprobación que cumple con el requisito de ingreso consistente en el Grado de Licenciado afín a una especialidad", es importante señalar que el proceso de entrevista con el Director se mantiene para informar de los procesos y características del Programa a los postulantes, pero la admisión misma está sujeta al cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos en el D.U.N° 1266/2012 y al no ser cumplidos, el postulante debe desistir de su ingreso.

***Debilidad**: Se observa una sobreestimación del real número de postulantes al programa, toda vez que las cifras declaradas en el Informe de Autoevaluación no son exactas, ya que incluyen también a las personas que consultan información sobre el programa y que no llegan a materializar la fase de postulación.*

En relación a la debilidad, desde 2015, los datos son entregados por fuente directa desde la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional y no son considerados los postulantes sin matrícula efectiva.Con ello se evitan los sesgos en las cifras con respecto a las personas que solamente consultan por el programa.

Se mantiene hasta 2019 la centralización de información desde la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, para cautelar la rigurosidad de las cifras para diversos procesos estadísticos, por ejemplo: aplicación de encuestas, retenciones, matrículas, reprobaciones, otros.

***Debilidad**: El sistema contractual a honorarios que se aplica a las y los profesores del programa, dificulta la realización de actividades de investigación y de vinculación con el medio.*

Cabe señalar que el sistema contractual a honorarios de profesores no ubica en riesgo la calidad y la gestión formativa del programa. Para los procesos de investigación y de vinculación con el medio, en los últimos años, se ha contratado un profesional con jornada completa en cada sede. El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciadoscontinúa manteniendo una estrecha relación con sus centros de práctica y genera investigaciones y publicaciones.

En este mismo sentido, el sistema de concursos de investigación, que financia gran parte del trabajo científico del país a través de los diferentes fondos convocados por Conicyt y dependiente del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuenta con el total respaldo institucional para los docentes adjuntos que lo soliciten. Del mismo modo, ocurre con fondos de investigación FONIDE o CNA. Junto con ello, la Universidad posee un bono de incentivo a la investigación para todos sus docentes que publiquen artículos WOS y SCOPUS de su especialidad. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, por su parte, también ha creado fondos concursables internos, denominados Semilleros de Investigación, que convocan tanto a académicos regulares como adjuntos. Todo ello evidencia que el sistema contractual no es impedimento para el desarrollo de actividades investigativas a nivel nacional. Esto queda demostrado a su vez por los profesores adjuntos que han participado en los concursos Semilleros de Investigación, de la Facultad, en los que también han participado alumnos del PEML.

Ilustración 4 Equipo Docentes del PEML en ceremonia titulación de sus alumnos - Viña

En cuanto a la Vinculación con el Medio, la Unidad encargada en la Universidad desarrolla semestralmente programas concursables para el desarrollo de distintas actividades en la cual pueden postular docentes con el patrocinio de la Dirección de la Carrera, cuyo ejemplo, es el Primer Congreso de Didáctica del año 2018. Además, la Universidad cuenta con el Fondo de Extensión Académica que ayuda financieramente a los docentes en actividades de Vinculación con el medio como la asistencia a Congresos y registros de inscripción en los mismos. Respecto a la participación de los profesores adjuntos en actividades de Vinculación que signifiquen asistir a colegios o dictar talleres, esos se consideran como parte del presupuesto del programa y está asociado al centro de costo respectivo.

***Debilidad**: Existe inconsistencia entre el sistema de contratación de profesores declarado formalmente (concurso público) y los mecanismos que se utilizan para su reclutamiento; operan decisiones internas de ciertas jefaturas o invitaciones por parte de los Directores a profesores bien evaluados en la Facultad.*

Teniendo como objetivo el contar con un cuerpo académico de excelencia, el programa se adscribe a todos los mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal que posee la Institución para sus académicos regulares y adjuntos.

En este reglamento, exige la realización de una convocatoria a posibles postulantes a toda vacante académica, para luego establecer lo siguiente:

- Primero: La decana convoca al Comité de Selección de la Facultad, que realiza el proceso de revisión de antecedentes, entrevista y propuesta de los candidatos.
- Segundo: Una vez aprobados y pre-seleccionados por la autoridad superior de la Facultad, los candidatos se presentan al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso.
- Tercero: Con la anuencia del Comité de Selección superior, se inicia el proceso de selección en Recursos Humanos. Aprobadas estas instancias y autorizada por la decana, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación.
- Cuarto: El académico que ingresa realiza un proceso de inducción a la universidad y propone, en acuerdo con su jefatura, los objetivos de desempeño anuales que ordenarán su labor en la institución.

Para la contratación semestral de académicos adjuntos, el director del Programa, al momento de realizar la programación académica semestral, determina el número y tipo de académicos que se requiere contratar o volver a contratar, y la modalidad honoraria, tomando en cuenta las evaluaciones docentes de los académicos del programa.

Los académicos adjuntos son seleccionados de acuerdo con al menos tres criterios específicos: grado académico, experiencia docente y grado de especialización. En general, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados cuenta con un número de académicos adjuntos estable, correspondiente a quienes han participado en el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudios en años anteriores, a quienes regularmente se les invita a continuar su vinculación con la unidad. Tanto para los académicos regulares como adjuntos, se propicia a aquellos que posean estudios de postgrado, idealmente que cuenten con el grado de doctor. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, reconocida experiencia en el campo disciplinar.

Ilustración 5 Equipo Docentes sede República en actividad LAP

Cuando se ha necesitado cambiar de profesor adjunto y contratar a alguien nuevo en alguna asignatura, se ha establecido el proceso de selección previo concurso y con la presentación de una micro-clase o propuesta didáctica para la asignatura. En este caso, la dirección y equipo de profesores regulares revisa y analiza la propuesta y se llega a una dupla o terna y, finalmente, la dirección del programa decide en función de este proceso.

***Debilidad**: Los mecanismos de postulación a fondos concursables para el perfeccionamiento docente que dispone la carrera, están centralizados en el nivel central de la Universidad, los que son percibidos por los docentes del programa como engorrosos y hacen poco factible lograr la adjudicación de alguna oportunidad de financiamiento.*

La Política de Perfeccionamiento Académico UNAB se expresa mediante la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia, abiertos a todos los docentes, adjuntos y regulares, de la Universidad.

Es así como, en materia de perfeccionamiento docente, el Programa se adscribe a las políticas de incentivo para el perfeccionamiento definidas por la Universidad. A los profesores regulares se les otorga una beca del 60% y a los profesores adjuntos, un 15% para el financiamiento de programas de postgrado en la UNAB.

Además, la Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

Fondo de Perfeccionamiento Docente, los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).

Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia: a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.

Fondo de Extensión Académica: financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

Fondo Semilleros de Investigación de la Facultad: al que postulan los profesores del PEML, como se especificó anteriormente

Los docentes cuentan además con la oportunidad de perfeccionamiento docente, incluyendo diplomados y cursos dictados por la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente (DIDD), a cargo de la Vicerrectoría Académica y cursos ofrecidos a través del programa de desarrollo docente de la Red Laureate.

La difusión de estas oportunidades de perfeccionamiento por parte del Programa ha permitido mejorar notablemente la percepción de los académicos respecto a este punto. Un 92,86% opina que "La Carrera promueve las actividades de perfeccionamiento docente, disciplinario y profesional de la institución". Además, 20 docentes del programa se han perfeccionado realizando cursos de: Diploma en Docencia Universitaria, Evaluación del Aprendizaje y Metodologías Activas.

***Debilidad**: Se constata que existe un ambiente académico multidisciplinario poco desarrollado, así como también una débil vinculación con el entorno social que corresponde a una comunidad universitaria. Respecto a esto último se puedo constatar que se mantienen relaciones sólo con empleadores vinculados a los centros de práctica y a través de encuestas.*

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio (VcM), instaurado en la universidad desde el año 2016, orienta el accionar de las Facultades y sus carreras. El Modelo declara como uno de sus propósitos, "consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural, política que se refleja en los planes de desarrollo y acciones que desarrollan las unidades académicas de la institución".

En ese marco, durante el año 2018 y en conjunto con la Dirección de Vinculación con el Medio, el Programa elaboró su propio Plan de Vinculación con el Medio, enmarcado en el Plan Institucional (Sección D, Anexo 14), cuyos objetivos son:

a. Identificar en qué medida la carrera debe contribuir al logro de las metas del área de vinculación con el medio definidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad

b. Enmarcar los aspectos claves de desarrollo de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio de la carrera como: entorno significativo, bidireccionalidad, pertinencia, desarrollo sustentable, impacto y aseguramiento de la calidad.

c. Identificar el nivel de desarrollo de la vinculación con el medio de la carrera desde el estado actual y su nivel deseado hasta el año 2022.

El Plan de Vinculación con el Medio del PEML ha permitido organizar, sistematizar y contar con criterios orientadores comunes a las tres sedes en este ámbito y planificar el trabajo en torno a grupos de interés focalizados en las comunidades escolares. Este Plan se enmarca en los avances que a nivel institucional la UNAB ha logrado en esta área: en el proceso de acreditación anterior, la Universidad no contaba con un modelo de Vinculación con el Medio. Actualmente, al contar un Plan tanto institucional como de carreras y programas, la Vinculación con el Medio se desarrolla a través de ocho instrumentos y, entre ellos, el Programa optó por priorizar el de los centros de práctica y el de las comunidades escolares para fortalecer el vínculo con ellos.

También es posible evidenciar fortalecimiento de vinculación con el entorno social con las siguientes acciones:

- Instancia de trabajo conjunto con colegios de la comuna de San Ramón durante los años 2017 y 2018 desarrollando olimpiadas comunales de comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos. La fase

final de la competencia se ejecuta en instalaciones de la Universidad, donde los estudiantes de colegios asistentes con profesores y apoderados.

- Proyecto Santiago Wanderers, el cual se desarrolla desde el año 2018, como forma de apoyar y colaborar en los estudios de los jugadores juveniles del club deportivo Santiago Wanderers de Valparaíso.
- Proyecto guías de reforzamiento SIMCE para segundo medio, desarrollado por los estudiantes del programa desde asignatura taller de integración de matemática, el cual consiste en diseñar y aplicar guías de reforzamiento en los mismos colegios. Estudiantes del programa asisten a los colegios, organizan el proceso, aplican instrumentos y entregan resultados a los profesores del colegio.
- Solicitud que parte desde los colegios para desarrollo de proyectos de apoyo, por ejemplo, en perfeccionamiento de profesores (Liceo Javiera Carrera, Quilpué) o reforzamiento para PSU (Colegio María Goretti, Concón)

***Debilidad**: No se presentan de manera visible las relaciones entre propósitos, asignaturas del plan de estudio y resultados de los estudiantes; el Programa cuenta únicamente con una matriz de correlaciones entre asignaturas y competencias de egreso.*
***Debilidad**: Se observa escasa claridad en la relación que debe existir entre propósitos del Programa, programas de asignaturas, servicios, recursos y equipamiento para el aprendizaje.*

La relación entre los propósitos del programa y programas de asignaturas se ha trabajado y evidenciado en cada sede,contando con el apoyo de servicios, recursos y equipamientos ampliamente satisfactorios.

La primera evidencia está relacionada con el trabajo sistemático sobre el perfil de egreso del programa, el cual ha sido replanteado progresivamente desde del año 2010, a partir de la declaración inicial y de acuerdo con los compromisos contraídos en el primer y segundo proceso de acreditación. Este perfil fue levantado con profesores y estudiantes, y validado con egresados y empleadores en los años 2011 y 2012, 2014 y 2017. Entre los años 2015 y 2017, el consejo del programa, con la participación de los profesores de las sedes, ha dedicado tiempo y trabajo al estudio y análisis de los objetivos de aprendizaje del perfil de egreso hasta llegar a la propuesta de un nuevo perfil en 2018. A su vez, se realizó un estudio de correspondencia entre los objetivos de aprendizaje del perfil y las asignaturas de la malla curricular, a fin de determinar cuáles objetivos de aprendizaje eran pertinentes a cada asignatura.

A su vez, el Programa incluye la opinión de los estudiantes, a quienes se les consulta tanto al finalizar el proceso formativo (en su examen de defensa), como durante el proceso, a qué asignaturas asocian las competencias del perfil, como un mecanismo de retroalimentación constante.

Otro aspecto importante para considerar en la relación que debe existir entre propósitos del Programa, programas de asignaturas, servicios, recursos y equipamiento para el aprendizaje, está relacionado con la evaluación de proceso y avance de los aprendizajes de los alumnos, monitoreados en cada asignatura, teniendo identificados los objetivos y aprendizajes esperados en cada una de ellas. También se incluyen auto y co- evaluación de los estudiantes, en variadas situaciones y espacios de trabajo. Las evaluaciones se revisan y analizan con sus respectivas pautas de corrección, rúbricas, pautas de observación y de revisión para trabajos de investigación, presentaciones y exposiciones ya sea a través de rúbricas o escalas.

La coherencia interna expuesta anteriormente, no sólo se evidencia al observar la declaración de la misión institucional y de la Facultad, sino que también se demuestra en sus respectivos planes de desarrollo. En este sentido, el Programa de Enseñanza Media para Licenciados integra las estrategias de su plan de desarrollo con el de la Facultad, para orientar las actividades diarias de la operación académica. Para estos efectos, intervienen distintos procesos críticos

y mecanismos, que, con el apoyo de los directores y coordinadores, permiten un adecuado balance en la integración de las definiciones estratégicas y su ejecución, asegurando la continuidad que requiere la operación de la Universidad y la innovación para mejorar su desempeño. En este sentido, la consecución de la misión y objetivos han movilizado a las direcciones del Programa de las tres sedes en torno a la realización de diversas actividades, ajustándose a los procesos y recorridos particulares de cada unidad.

A su vez, en los programas de Asignatura se hace directa referencia al perfil de egreso, al desarrollo de habilidades y los estándares MINEDUC. Estos ejes refuerzan el sentido y los propósitos del PEML y se trabajan en forma consistente a través de los equipos docentes, con participación del alumnado y en los espacios y con los recursos necesarios para su consecución.

Con todo el trabajo descrito, el Programa actualmente cuenta con una matriz precisa de relación entre propósitos y asignaturas, que será detallada en páginas posteriores de este informe.

***Debilidad**: Las políticas de seguimiento y monitoreo a los exalumnos y egresados en general no están formalizadas y se consideran restringidas y esporádicas. El vínculo existente entre ellos y el Programa se da por medio de encuestas que se aplican durante los procesos de autoevaluación.*

La Universidad Andrés Bello posee dos macro estructuras que ayudan a fortalecer los lazos sociales y culturales de la institución con el entorno, mediante los programas de Vinculación con el Medio (VcM) y programa Alumni (relación con egresados), donde se canalizan a nivel central los planes generales de desarrollo institucional en las diferentes sedes que posee la institución.

A nivel del Programa, el año 2018, se conformó el Consejo de Egresados, que participa de reuniones semestrales con el Programa y de diversas actividades como ferias didácticas, seminarios de perfeccionamiento, apoyo en organización de congreso, entre otras. A partir de 2019 y con miras a fortalecer y dar una respuesta específica a las condiciones del programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados y su relación con los egresados, se desarrolló el programa de seguimiento de egresado PEML con el propósito de sistematizar el seguimiento de los egresados, ayudar en el fortalecimiento de su desarrollo profesional, evaluar el perfil de egreso y actualizar con información proveniente del medio laboral los currículos del programa. El plan consiste en 1) la construcción de una base de datos de los egresados y empleadores del programa en sus tres sedes; 2) el monitoreo de su inserción laboral y actividad profesional; 3) el levantamiento de un FODA sobre el programa formativo a partir de percepciones de egresados y empleadores ; 4) propuestas de mejoras al programa en todos sus procesos; y 5) crear lazos de cooperación entre el programa y los empleadores mediante un modelo de gestión de la inserción laboral y la vinculación con egresados.

Ilustración 6 Taller Egresados Sede República

Todo ello ha favorecido la obtención de información periódica sobre el destino de los titulados, conocer sus opiniones y las de sus empleadores respecto a la formación obtenida y la evaluación periódica de la identidad profesional que logran alcanzar los egresados.

El 73% de los titulados manifiesta estar de acuerdo con la afirmación “La carrera y/o UNAB se mantiene en contacto periódico conmigo a través de centro de egresados, invitaciones a actividades académicas, ALUMNI u otro”.

***Debilidad**: La validación por parte de la comunidad académica de las conclusiones del proceso de autoevaluación, no está presente en el informe y no se encontró durante la visita.*

El PEML ha avanzado favorablemente respecto a la participación de actores internos en el proceso de autoevaluación, tales como los académicos y los estudiantes del Programa, y otros protagonistas considerados como figuras relevantes dentro de la universidad. Como fuentes de información externa, el presente proceso de autoevaluación se contó también con la participación de egresados y empleadores en los procesos de encuestas.

El Comité de Autoevaluación ha desarrollado constantes actividades de sociabilización del proceso, que incluyen presentaciones en los Consejos del Programa cada semestre y la entrega de información constante a los estudiantes sobre la relevancia de la autorregulación y la autoevaluación asociada al mejoramiento continuo.

Cabe destacar que el trabajo de equipo y la integración que declara el programa no solo se aprecia en el desarrollo del proceso formativo, sino que trasciende a las actividades asociadas a la gestión del programa y al hecho de que el equipo docente comparte una mística de trabajo y una comunidad de intereses focalizada en la misión y sentido del programa: formar mejores profesores.

Todo esto se ve sustentado, además, por las directrices de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad que, a través de un proceso certificado, orienta y asesora a las carreras y programas en su autoevaluación cautelando que el proceso sea sistemático, participativo y crítico en todas sus instancias.

CIERRE CAPÍTULO III

La capacidad de autoevaluar la gestión y desarrollar acciones en el tiempo, para superar y avanzar en el proceso de crecimiento, así como la capacidad de diagnosticar y resolver los nudos críticos e instalar gestiones orientadas a la búsqueda de calidad, demuestra el proceso de crecimiento del PEML.

Capítulo IV
DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DEL PROGRAMA

4. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DEL PROGRAMA

4.1.PROPÓSITOS

Los propósitos de PEML, ya declarados en el punto anterior, se enmarcan, integran y relacionan tanto con los de la Facultad, como con los institucionales:

Ilustración 7Modelo Institucional

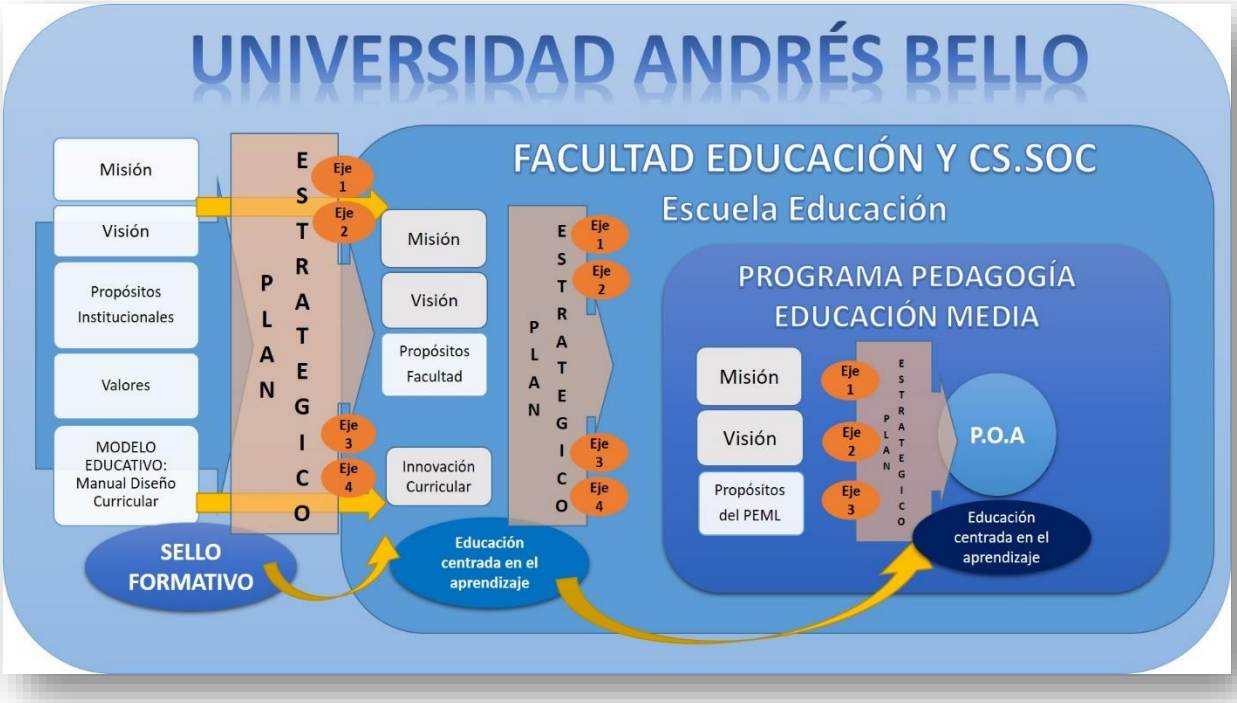

Fuente: Comité de Autoevaluación

En este marco, los propósitos actualesdel Programade Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, “considera las debilidades detectadas en la calidad de la educación chilena: falta de profundidad en la formación de profesores en sus respectivas disciplinas y débil manejo de contenidos y escasos recursos metodológicos” (D.U. N°1966/2012).En consecuencia, la intención del programa es alcanzar la formación de un profesional con un determinado perfil de egreso, considerando “la formación de un profesional capaz de generar aprendizajes de calidad en sus alumnos, contribuyendo significativamente al progreso y desarrollo del país. Este profesional recibe una sólida formación pedagógica sustentada en los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, y está preparado para promover el aprendizaje y un desarrollo intelectual de calidad en sus educandos, de acuerdo a las necesidades de los objetivos planteados por el sistema educativo para su disciplina. Podrá liderar efectivamente una gestión pedagógica y apoyar la formación integral de adolescentes en desarrollo en un mundo dinámico y contribuir al progreso del país en el contexto de una sociedad moderna que valora, por una parte, la innovación y, por otra parte, la tradición cultural”.

Según el plan de estudios innovado que entrará en vigencia el año 2020, y que considerará profesionales licenciados y titulados con licenciaturas afines a las asignaturas ministeriales, los objetivos del Programa corresponderán a:

- Ser una instancia formadora de profesoras y profesores de excelencia que enfatiza la formación disciplinaria – innovación - didáctica y pedagógica.
- Formar profesoras y profesores que orienten el desarrollo personal, afectivo y social de sus estudiantes.
- Favorecer el desarrollo de la innovación y el conocimiento, en un contexto pluralista, valórico y de responsabilidad profesional.

Ilustración 8 Egresados y Profesores dando Bienvenida Generación 2019

La coherencia entre los propósitos actuales del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, la misión de la facultad y la misión de la universidad se logra por medio de dos elementos estructurantes centrales:

1. otorgar una formación integradora y de excelencia acorde con las características de la sociedad actual (mundo globalizado);
2. apoyar dicha formación en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.

A su vez, aplicadas y analizadas las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, los resultados indican un alto nivel de conocimiento por parte de los académicos, tanto de la misión institucional y del programa, como también reconocen la coherencia entre esos elementos:un **98,18%** de los académicos (Concepción: 100%: Santiago: 96%; Viña: 100%) declaró conocer y entender la misión institucional, y un **96,30%** de ellos (Concepción: 92,86%: Santiago: 96%; Viña: 100%) declaró tener conocimiento del plan de desarrollo de la facultad. Un **98,21%** (Concepción: 100%: Santiago: 96,15%; Viña: 100%) declaró considerar que los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional. La siguiente tabla presenta el porcentaje de académicos que señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con diversas afirmaciones vinculadas con la dimensión de misión, visión y propósitos.

Ilustración 9 Académicos de acuerdo con coherencia entre Misión y Plan de Desarrollo

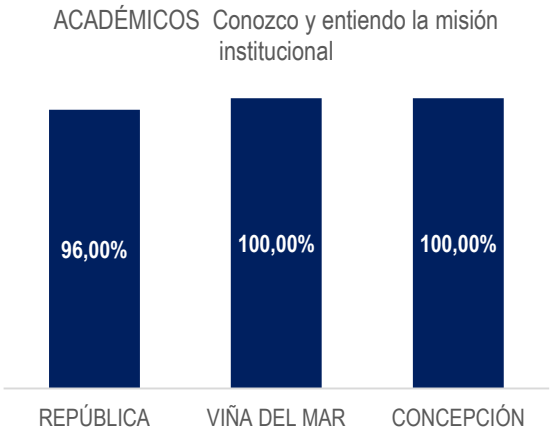

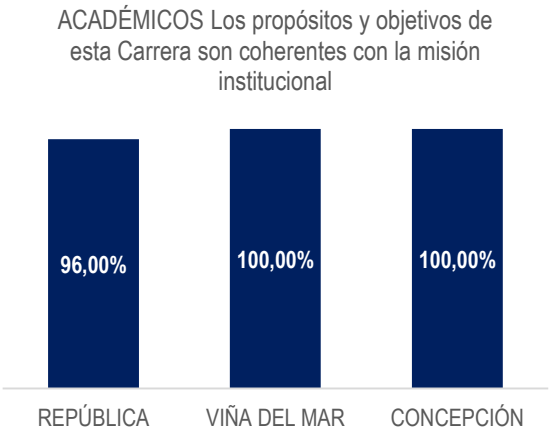

Fuente. Sección C

Los siguientes gráficos muestran el porcentaje de estudiantes que declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con afirmaciones relativas a esta dimensión.

Ilustración 10 Percepción Estudiantes Sello UNAB

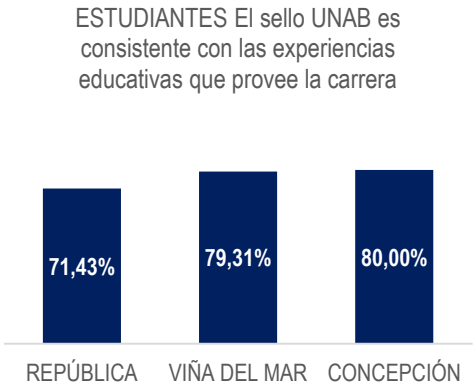

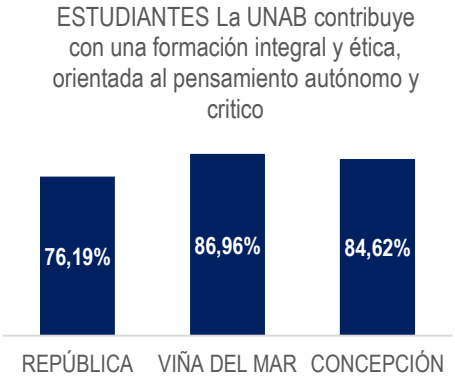

Fuente: Sección C

Un 75**%** de los estudiantes de la carrera (Concepción: 80,00%: Santiago: 71,43%; Viña: 79,31%) declara "El sello UNAB es consistente con las experiencias educativas que provee la carrera". Similar porcentaje (Total: **70%**; Concepción: 61,54%: Santiago: 72,13%; Viña: 70,83%) declara conocer y entender la misión institucional, mientras que un **80%** (Concepción: 84,62%: Santiago: 76,19%; Viña: 86,96%) señala que "La UNAB contribuye con una formación integral y ética, orientada al pensamiento autónomo y crítico"

La coherencia entre estos elementos evaluados es relevante, ya que indica que existe información y toma de conocimiento por parte de los integrantes del PEML en las tres sedes, y a su vez, son líneas-fuerzas, reconocidas por la comunidad educativa del programa.

4.1.1. Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos

La experiencia adquirida por la institución en los procesos de planificación e implementación de estrategias ha llevado a establecer un modelo orientado a asegurar el cumplimiento de sus propósitos, que anualmente involucra actividades en materia de planificación, ejecución, seguimiento y retroalimentación, tanto a nivel estratégico como operativo.

El sistema implementado se estructura sobre la base de mejoras prácticas en materia de gestión estratégica, considerando para ello un ciclo de gestión operativa. Su funcionamiento garantiza el alineamiento institucional por la vía del despliegue formal y la asignación de recursos en función de las prioridades identificadas. La evaluación de la gestión estratégica y operativa garantiza el seguimiento continuo de la implementación de ésta, así como de su efectividad para materializar la visión. La retroalimentación de la estrategia se realiza manteniendo un análisis actualizado, interno y del entorno, que han permitido efectuar los ajustes necesarios y mantener al mismo tiempo una proyección actualizada y de largo plazo del desempeño deseado.

Uno de los principales instrumentos empleados por la Universidad para focalizar las gestiones en las prioridades institucionales lo constituyen los Planes de Desarrollo (PLADE) de Carreras o Programas, instrumento administrado por la Vicerrectoría Académica, que se formula en consenso con la Facultad y en coordinación con la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. El PLADE detalla las metas de estas unidades en el contexto de cada eje estratégico institucional. La eficaz ejecución de los planes de acción supone el logro de los propósitos establecidos

para el año. Sin perjuicio de ello, condiciones internas y del entorno pueden alterar la planificación operativa inicialmente formulada, pudiendo requerir coordinaciones adicionales, ajustes o reorientaciones.

Cada año la Universidad realiza una evaluación de cumplimiento de las metas establecidas en su Plan Estratégico Institucional, la que queda expresada en el Informe de Gestión Anual que emite la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. Esta evaluación se contextualiza en consideración a los hechos relevantes que impactaron significativamente la gestión del año, e incluye además un análisis pormenorizado del desempeño que exhiben las principales unidades que explican dichos resultados.

Como parte del seguimiento efectuado durante el transcurso del año se realizan además un conjunto de informes y presentaciones de análisis en temas específicos del Plan Estratégico Institucional, entre los que se pueden mencionar: análisis de rankings nacionales e internacionales, proceso de admisión, composición académica, benchmarking con el Sistema (SIES), retención y titulación, ejecución presupuestaria, satisfacción de estudiantes, estudios de empleabilidad, internacionalización, entre otros.

Todos estos instrumentos de seguimiento y evaluación tienen lugar en las instancias formales de revisión, coordinación y de rendición de cuenta, como son el Comité de Rectoría, el Claustro Académico, el Consejo Académico, y en sesión de Junta Directiva según requerimiento específico.

Por otra parte, se formulan Planes de Desarrollo Estratégico de Facultades, instrumentos que despliegan formalmente los propósitos institucionales y las estrategias definidas de nivel institucional en objetivos específicos para cada Facultad, así como los indicadores y la serie de metas para el mismo período de planificación. Estos planes tienen su expresión financiera en el Plan de Presupuesto Anual (de gastos e inversiones), instrumento que busca asignar los recursos de forma que se alcancen sinérgica y coordinadamente las metas institucionales. Como tal, cuenta con instancias de formulación, presentación, análisis, y control de su ejecución.

Así, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales sustenta su quehacer fundamentalmente en los parámetros establecidos en su Plan de Desarrollo, el que establece claramente las áreas de acción, los lineamientos estratégicos propiamente tales, las acciones o iniciativas a realizar y los resultados esperados. Conlleva lineamientos estratégicos, en áreas de docencia de pregrado, postgrado, investigación, gestión académica y administrativa, vinculación con el medio e internacionalización, señalando claramente las acciones e iniciativas para su cumplimiento y los resultados esperados.

El **PEML** se rige y establece su planificación de acuerdo con las directrices emanadas de la Facultad y de la Escuela de Educación. A través del Plan de Desarrollo del Programa, se establecen los objetivos, metas, indicadores y los medios de verificación que fundamentan la gestión presupuestaria y posterior asignación de recursos. Cada año se individualizan las prioridades, y se formalizan los desempeños deseados de las distintas unidades, en términos institucionales en consideración a las responsabilidades establecidas.

Tres mecanismos de gestión del Programa articulan las acciones lideradas por las Direcciones de Carrera en cada sede, orientadas hacia el logro de las metas establecidas en el Plan Operativo de Carrera: a) Sistema de Assessment de Aprendizaje Estudiantil, que permite evaluar y establecer planes de mejoramiento de asignaturas críticas y de integración; b) Documento de Orientaciones Estratégicas para la Retención Estudiantil, que identifica acciones claves en diversas dimensiones de la gestión académica que, de acuerdo con literatura especializada, propenden a mejorar la retención estudiantil; y c) Compromisos de Desempeño Académico de cada uno de los académicos regulares de la carrera. Estos últimos son formulados por la Dirección del Programa en cada sede, en consenso con cada académico y con la Dirección de la Escuela de Educación. Dichos compromisos especifican las metas esperadas para cada académico en distintas dimensiones, fijando responsabilidades individuales en el logro de las metas colectivas. Los

Compromisos de Desempeño Académico son evaluados a mitad y a final de año, por parte de los mismos académicos y por sus superiores jerárquicos (Dirección de Carrera o de Escuela, según corresponda), permitiendo realizar ajustes.

Diversos órganos colegiados monitorean el logro de los propósitos propuestos, en diversos niveles de la estructura y con distintas funciones:

Tabla 3 Mecanismos de Evaluación de Propósitos

Mecanismos	Carácter	Composición	Periodicidad	Objetivo
Consejo Ampliado de Facultad	Permanente y resolutivo	Decana, Consejo Directivo de Facultad y Directores de carreras.	Semestral	Sanciona la pertinencia de las propuestas emanadas de acuerdo al marco institucional y criterios genéricos establecidos.
Consejo Directivo de Facultad	Permanente y resolutivo	Consejo Directivo de Facultad y Directores Escuelas, Departamentos y Unidades	Mensual	Instancia colaboradora para el proceso de toma de decisiones y coordinación de las tareas propias de la facultad y las carreras que la componen.
Consejo de Escuela de Educación	Permanente y resolutivo	Directora de Escuela y Directores de Carreras	Dos veces al semestre	
Consejo directivo del Programa	Permanente y resolutivo	Directores de Programa y Docentes Jornada.	Mensual	Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos del Programa. Evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios.
Consejo ampliado del Programa por sede	Permanente y consultivo yresolutivo	Directores de Programa, Docentes Jornadas, Docentes Adjuntos y delegados por secciones.	Tres al semestre: al inicio del mismo para analizar y planificar el semestre Otro a mediados de semestre, para reportar avances, dificultades y tomar decisiones. Y el consejo de articulación entre I y II semestre	Instancia participativa que permite evaluar el desarrollo del plan de estudios a través de la revisión de los procesos académicos y evaluativos de las asignaturas, la actualización bibliográfica y la presentación de diversas propuestas realizadas por los docentes. En estas reuniones, los docentes a cargo de las asignaturas analizan los resultados obtenidos, permitiendo un seguimiento del logro paulatino del perfil de egreso de los estudiantes.
Comité de Autoevaluación del PEML	Permanente y consultivo	Directores de Programa, Docentes Jornadas.	Semestral	Instancia encargada de velar por el aseguramiento de la calidad de los propósitos, objetivos y perfil de egreso del Programa.
Consejo de egresados por sedes	Permanente y consultivo	Director de Programa, Docentes Jornadas y egresados.	Dos veces al semestre	Instancia encargada de mantener vinculación con los egresados y velar por el aseguramiento de la calidad del perfil de egreso del Programa.
Consejo de empleadores por sedes	consultivo	Director de Programa, Docentes Jornadas y empleadores	Semestral	Instancia encargada de mantener vinculación con los empleadores y velar por el aseguramiento de la calidad del perfil de egreso del Programa.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Asimismo, el Programa cuenta con mecanismos sistemáticos que permiten la autorregulación, evaluación y ajuste de los propósitos: (i) Consejos de Programa, encuentros de estudiantes y docentes adjuntos. Esto permite que la

declaración explícita de propósitos y objetivos sea socializada en cada sede con los estudiantes y académicos en diversas instancias desde el ingreso al Programa; (ii) reuniones periódicas, al menos tres veces al año, con los Directores de las tres sedes; (iii) reuniones técnicas con docentes, lo que permite homogeneidad del proceso de aprendizaje y enseñanza en las tres sedes.

Considerando los mecanismos generales mencionados anteriormente, el Consejo de Programa evalúa el logro de los propósitos a partir de la información emanada de:

1. ***Resultados académicos***: Se realiza al término de cada semestre un análisis del avance curricular de los estudiantes en las diferentes asignaturas del plan de estudios, verificando que los objetivos se estén cumpliendo. Desde el año 2017 la carrera formaliza este monitoreo a partir del *Informe Semestral de Tasa de Aprobación.*
2. ***Evaluación docente:*** al término de cada semestre se aplica la encuesta de Evaluación Docente, que permite conocer la percepción de estudiantes respecto de la actividad académica desarrollada. Desde el año 2017 la carrera formaliza este monitoreo a partir del *Informe Semestral de Evaluación Docente*.
3. ***La existencia de hitos formativos en asignaturas estratégicas:*** Estas asignaturas son Práctica Inicial, Práctica Profesional y Defensa de informe de Práctica. Para cada asignatura estratégica se han definido hitos formativos que permiten evaluar el logro de los propósitos.
4. ***Indicadores cuantitativos como los porcentajes de empleabilidad*** *de los egresados*, que también permiten verificar o confirmar la pertinencia del Programa, sus propósitos y objetivos. Así es como el Programa posee un **93,81% de empleabilidad (encuesta UNAB, 2018),** que corresponde a uno de los indicadores de eficiencia externa del logro de los propósitos de la unidad.
5. ***Consejos de profesores por Sede, por Campus o Ampliados***, en los que los académicos analizan los procesos formativos del Programa.
6. ***Política de puertas abiertas de las direcciones del Programa***, que permite a los integrantes de los distintos estamentos puedan comunicar sus apreciaciones en torno al logro de los propósitos.

Además, la Universidad cuenta con instancias formales de sistematización de la información académica de los estudiantes. A la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGAI) le corresponde, entre otras funciones, suministrar información a las facultades, carreras y programas sobre el seguimiento de los procesos académicos estudiantiles, a partir de los estudios específicos de progresión. Es así como proporciona al Programa antecedentes relativos a tasas de titulación o tiempos de egreso, de manera periódica o según requerimientos específicos de la unidad.

Estos mecanismos, que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos, son conocidos por el cuerpo académico del Programa. En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un 96% de los académicos del Programa declara que la UNAB evalúa sistemáticamente su planificación, introduciendo ajustes necesarios que le permitan alcanzar sus propósitos (Concepción: 100%: Santiago: 96,15%; Viña: 93,33%). Un 96% de ellos (Concepción: 100%: Santiago: 92,31%; Viña: 100%) reconoce participar de los mecanismos de aseguramiento de la calidad del Programa (consejo de carrera, procesos de autoevaluación, etc.), y un 93% (Concepción: 85,71%: Santiago: 96,00%; Viña: 93,33%) reconoce participar en los procesos de planificación que desarrolla la Universidad o la Unidad a la que pertenece.

Los directores del PEML trabajan en forma cooperativa con su equipo de profesores regulares y adjuntos, conformando círculos de trabajo que unen intereses y metas comunes, trabajo integrado y comprometido. Un tipo de consejo de programa, que permite este trabajo mancomunado, es el consejo de articulación que se desarrolla al

finalizar el primer semestre, en el que participan los docentes del primes semestre, los docentes que continuarán el trabajo en el segundo semestre y los representantes de los alumnos. El objetivo de este consejo es dar cuenta de los avances curriculares de las asignaturas, las dificultades enfrentadas, los mayores logros y como se ve el desarrollo de los elementos claves del perfil de egreso.

4.1.2. Población estudiantil y campo ocupacional de la Carrera

Considerando sus propósitos, la **población estudiantil** la que está orientado el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, son estudiantes que cuenten con una licenciatura afín con el currículo nacional científico humanista vigente y que busquen adquirir competencias pedagógicas a través del cultivo crítico del saber y la generación sistemática de conocimiento pedagógico de manera íntegra en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario y de respeto a la conciencia individual.

La mayoría de los alumnos ya poseen al menos cuatro años de experiencia en educación superior, y finalizan su proceso de licenciatura con un trabajo de tesis o proyecto, y con una fuerte preparación disciplinar, comparativamente con los docentes que estudiaron directamente la pedagogía en la disciplina, como decisión profesional. Esta modalidad de continuidad de estudios es muy utilizada en varios países del mundo (Anexo Complementario 9, con estudio adjunto), ya que se incorporan al sistema educativo, nuevos profesores que poseen manejo disciplinar, vocación y una idónea preparación pedagógica.

A los estudiantes del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados se les prepara para desempeñarse en establecimientos de Enseñanza Media y en el Segundo Ciclo de la Educación Básica, tanto en la educación pública, como en la privada, colaborando con los conocimientos de la especialidad, habilidades, actitudes y recursos pedagógicos necesarios para impartir con innovación y flexibilidad docente. También son capacitados para participar y liderar en forma efectiva procesos de gestión educacional y apoyar la formación integral de adolescentes en desarrollo (D.U. N° 1966-2012).

Ilustración 11 Semana de Inducción y del Ser Docente

El grupo estudiantil del Programa en sus tres sedes (Concepción, Viña del Mar y Santiago), está conformado principalmente por alumnos y alumnas de las regiones del Biobío, Metropolitana y Valparaíso.

Respecto al régimen vespertino del Programa en sus tres sedes (Concepción, Viña del Mar y Santiago), es necesario destacar que más del 95% de los estudiantes son trabajadores y de ellos, un 50% de los estudiantes se desempeñan como docentes en diversos establecimientos educacionales, y el porcentaje restante progresivamente adquiere la condición de trabajadores vinculados al ámbito educativo. Ante esta situación, el Programa ha realizado adaptaciones a la realidad de sus estudiantes. Así es como, todo estudiante que se desempeña como docente de cualquier asignatura(trabajador) en una institución educativa en los niveles de 7mo año básico hasta cuarto año medio, sus horas de contrato son aceptadas en el proceso de práctica inicial y práctica profesional del Programa, respetando las exigencias del proceso formativo que se indica en el modelo de prácticas del Programa, lo que permite que los talleres de la experiencia se realicen a partir de la realidad laboral en la que se desempeñan; asimismo, se cuenta con disponibilidad de atención en horario vespertino de todos los servicios que el alumno pueda requerir (servicios académicos para gestión de solicitudes y consultas, secretaría de gestión de la escuela, dirección de Programa, sala didáctica de la escuela, laboratorios salas de estudio, biblioteca, espacios de cafetería, uso de espacio coworking, etc.). Cabe destacar, además, todas las Carreras y Programas de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, cuentan con el Programa de Acompañamiento Estudiantil (AES), que

permite diagnosticar y realizar acciones para el mejoramiento de las habilidades vinculadas a la inserción de la vida estudiantil.

De esta manera, se puede concluir que la población estudiantil del Programa son mayoritariamente trabajadores vinculados a la Educación y que el régimen vespertino es una oportunidad objetiva para alcanzar un perfeccionamiento docente de calidad y desarrollo profesional.

La coherencia entre el programa formativo y los requerimientos del medio laboral para el cual se forma a los estudiantes es reconocida por los distintos miembros de la comunidad académica del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, según se observa en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación.

4.1.3. Plan de Desarrollo Estratégico

La implementación de las estrategias formuladas por la Universidad Andrés Bello involucra para la Facultad de Educación y Ciencias Sociales el logro de una serie de objetivos específicos a nivel de procesos explicitados en su Plan de Desarrollo 2018-2022, que identifica a dichos objetivos específicos, indicadores y metas para el período.

Siguiendo la línea de acción anterior, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados (PEML) elaboró el Plan de Desarrollo 2018-2022 (Sección D, Anexo 25), estableciendo ámbitos estratégicos, en concordancia y coherencia con los postulados por la Facultad y la Universidad.

Por otro lado, la siguiente tabla muestra los ejes estratégicos definidos por la universidad para el período 2018-2022, y aquellos objetivos específicos del PDE de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales para el mismo período, que guían el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados. Para cada objetivo específico se define el indicador correspondiente.

Tabla 4 Coherencia objetivos estratégicos UNAB - Facultad - PEML 2018 - 2022

EJES PEI -UNAB	OBJETIVO ESPECÍFICO – FACULTAD y PEML
Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.	Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
	Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizajes
	Optimizar el desempeño del cuerpo académico
	Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
	Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
	Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.	Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.	Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
	Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.	Consolidar el modelo de aseguramiento de la calidad y de evaluación periódica del desempeño de la Facultad
	Asegurar el uso eficiente de los recursos

Fuente: Comité Autoevaluación

De esta manera, se verifica que existe coherencia entre los objetivos estratégicos de la Universidad, la Facultad y el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados (PEML), estableciéndose como ejes los ámbitos de:

Gestión académica, Calidad de Servicio, Gestión docente, Vinculación con el Medio y Dirección General. Estos ámbitos se operacionalizan en lineamientos que conducen la planificación estratégica de la unidad y que permiten la explicitación de los objetivos e indicadores con sus respectivas metas.

Para la elaboración, seguimiento y evaluación del PLADE se utilizan los siguientes indicadores académicos de gestión:

- **Tasa de aprobación**: Informa del porcentaje de alumnos que aprueba una asignatura en un periodo determinado.
- **Tasa de Retención**: Informa del porcentaje de alumnos que continúan estudiando el PEML en un nivel específico o de manera global para el programa.
- **Número de Retiro Temporal y Retiro Definitivo**: Informa respecto de la cantidad de retiros temporales o definitivos realizados por los estudiantes PEML en un periodo específico.
- **Eliminación Académica**: Indica el número de estudiantes que han perdido su calidad de alumnos regulares de la Universidad por razones académicas.
- **Tasa de Egreso y Titulación**: Informa el porcentaje de alumnos que culminan su egreso/titulación en un periodo determinado de años y según cohorte.

Estos indicadores, junto con toda la información académica de los estudiantes, se encuentran a disposición de la Dirección del PEML a través de herramientas informáticas como Reporting Service y Qlikview. Esto permite no solo un análisis periódico de los indicadores de gestión académica, sino también contar con información oportuna para la toma de decisiones en el Consejo del Programa.

A partir de las metas propuestas en el plan de desarrollo desde los indicadores académicos de gestión y acorde con las necesidades contextuales de cada campus, la Dirección de PEML realiza un presupuesto anual, considerando los lineamientos emanados por la Dirección Administrativa de la Facultad. Es así que la gestión presupuestaria la realiza la Dirección del Programa en función de sus objetivos y metas. Una vez que este presupuesto es aprobado por las instancias pertinentes, el PEML lo gestiona a través del sistema People Soft, con el apoyo de la Dirección Administrativa de la Facultad, permitiéndose así el desarrollo de la unidad acorde a las metas establecidas.

4.2.INTEGRIDAD

4.2.1. Normativa y Reglamentaciones del Programa

Las principales normativas que sustentan la estabilidad y sustentabilidad de los programas académicos de la Universidad se rigen por el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello y el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus respectivos planes de estudio. Para todos los efectos de evaluación y promoción académica, las actividades académicas son normadas por lo establecido en el Reglamento del Alumno de Pregrado de la Universidad, normativa que regula y orienta la vida Académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado, así como el Reglamento de Títulos y Grados, que establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico. Ambos son difundidos a través de la página web de la universidad y del sistema de intranet. Adicionalmente, la Facultad ha definido otros reglamentos y normativas para los alumnos de pregrado y postgrado, asociados fundamentalmente a aspectos académicos y clínicos.

El Reglamento del Académico de la UNAB, dictamina la labor de los docentes regulares y adjuntos, además el Reglamento de Jerarquización Académica regula la carrera académica, estableciendo requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.

Estos reglamentos son de público conocimiento para los actores correspondientes de la comunidad universitaria, accediendo a la página web e Intranet de la Universidad. Para garantizar el conocimiento por parte del estudiantado del Reglamento del Alumno de Pregrado, éste está disponible abiertamente a través de la página de la Universidad en la Internet, y aspectos claves de él se difunden en la documentación entregada a cada estudiante al inicio del año académico y constituyen material de referencia para consejos de carrera, en los que participan representantes de los estudiantes de la carrera.

Los principales reglamentos constitutivos de la Universidad Andrés Bello, que rigen los dominios académicos y de convivencia en los que ejecuta sus actividades el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, son los siguientes:

Tabla 5 Principales reglamentos institucionales

REGLAMENTO		MATERIA QUE NORMA
Institucional	Reglamento general de la Universidad Andrés Bello	Atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias
	Reglamento para la creación y modificación de carreras de programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Regula procesos de creación einnovación curricular de carreras, programas y respectivos planes de estudio
	Código de conducta y ética	Principios de Integridad y conducta ética
	Política de convivencia, inclusión y promoción del respeto	Promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo que estudiantes, académicos, colaboradores y directivos puedan ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, entendiéndose ésta como las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseer los mismos derechos políticos y civiles; y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional.
	Protocolo de prevención y acompañamiento ante faltas a la sana convivencia y enfrentamiento al acoso sexual	Busca potenciar la sana convivencia entre los distintos miembros de la comunidad universitaria, y generar mecanismos de seguimiento y apoyo en caso de que ocurra alguna falta a los valores y principios universitarios y que están contemplados en la Política, incluyendo el acoso sexual universitario.
	Reglamento de orden, higiene y seguridad	Regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la Universidad o de sus establecimientos.
Alumnos	Reglamento admisión al pregrado	Establece los requisitos y mecanismos de admisión al pregrado
	Decreto del Programa.	Regula Plan de Estudios a partir del Perfil de Egreso y los requisitos de Titulación y Licenciatura
	Reglamento de alumno de pregrado	Regula y orienta la vida académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado
	Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad	Preserva y garantiza la normal convivencia universitaria
	Reglamento de servicios de biblioteca	Establece, regula y norma los servicios que ofrece (préstamo de material bibliográfico, horarios de atención, entre otros) así como las existencias
	Procedimiento incorporación de tesis al proyecto cybertesis	Regula presentación y entrega de tesis de pregrado y magíster y su publicación digital
	Reglamento títulos y grados	Establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico
Académicos	Reglamento del académico	Normas que dictaminan la labor de los académicos regulares y académicos adjuntos
	Reglamento de distinciones académicas	Establece las distinciones y distintivos académicos que otorgara la universidad, así como su procedencia, requisitos, modalidades y procedimientos
	Reglamento de evaluación de desempeño académico	Regula el desempeño de los académicos en pos del mejoramiento continuo

REGLAMENTO		MATERIA QUE NORMA
	Reglamento de jerarquización académica	Regula procesos de jerarquización académica, fijando requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos
	Reglamento de permisos académicos	Establece y regula los criterios para acceder a distintos tipos de permisos
	Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares	Establece y regula cumplimiento de actividades académicas de acuerdo a lo establecido por la VRAC
	Recomendaciones para el comportamiento docente	Pretende resguardar el adecuado comportamiento de los docentes para prevenir conductas inapropiadas que pudieran ser atentatorias contra la dignidad de los estudiantes, que se puedan prestar para malinterpretaciones o incomodar a algún estudiante tanto dentro como fuera de los espacios de la Institución.
	Normas para la selección de académicos	Establece las normas para la selección de académicos

Fuente: Comité de Autoevaluación – Secretaría General

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados se rige por las disposiciones reglamentarias tanto institucionales como de la Facultad, teniendo en cuenta estas para la toma de decisiones. Es así como el funcionamiento del Programa se rige por normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios. Los derechos y deberes de los estudiantes se detallan en el Reglamento del Alumno de Pregrado y en el Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad mediante los que se preserva y garantiza la normal convivencia universitaria y el comportamiento estudiantil. A su vez los docentes se rigen por el Reglamento del Académico y además deben cumplir con el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico.

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados dispone de un Decreto Universitario (D.U.N. 1266-2012) que define sus orientaciones específicas y programas de asignaturas. Este decreto es llevado a la práctica mediante los reglamentos universitarios mencionados, y mediante un número limitado y específico de directrices y protocolos internos, coherentes con el marco normativo que rige el desarrollo interno tanto a nivel académico como administrativo, y que operacionalizan sus actividades en el marco de dichos reglamentos universitarios y que regulan aspectos puntuales de los procesos de titulación, de práctica profesional, de defensa informe práctica profesional. De esta forma, la carrera respeta y aplica los reglamentos UNAB.

Tabla 6 - Reglamentación interna del PEML

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Manual de Procedimientos Académico Administrativo	Regula los procedimientos académicos administrativos del Programa.	Orienta a las directoras de carrera acerca de los procedimientos académicos administrativos propios de la carrera. Se revisa y actualiza cada año de manera tal que todas las sedes trabajen coordinadamente.
Protocolo Defensa de informe de práctica profesional	Defensa de informe individual para optar al título y grado.	Establece noemas, evaluaciones y procedimientos para realización de informe de práctica individual y defensa oral.
Protocolo de Práctica inicial y Profesional.	Práctica inicial y Profesional, ciclo curricular de profesionalización	Establece objetivos de aprendizaje, evaluaciones y procedimientos para la realización, seguimiento y finalización de las prácticas iniciales y profesionales

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el ámbito presupuestario, el Programa debe velar por que existan los recursos necesarios y apropiados para ofrecer una formación de calidad. Para ello, Vicerrectoría Económica es la instancia responsable del control y la mantención actualizada del sistema contable vinculado a los procesos formativos. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y reembolsos. Sin embargo, la ejecución presupuestaria corresponde al Programa, que cuenta con un presupuesto anual elaborado acorde con las necesidades del Plan de Estudios. Así, se promueve

el equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos del Programa. La Universidad ha mantenido políticas sostenidas de inversión, que permiten asegurar las condiciones de infraestructura necesarias para impartir PEML de forma adecuada. Así es como se cuenta con una Sala Didáctica en el Sede República y Salas LAp en las sedes Viña del mar y Concepción.

Por otra parte, Vicerrectoría Académica, el Comité de Rectoría y el Consejo Superior son los organismos encargados de determinar, en acuerdo con la Facultad, las vacantes para las Carreras y Programas en los distintos procesos de admisión, previa información a la unidad correspondiente.

La visibilidad de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje es un elemento que incrementa su efectividad. El criterio que se aplica en el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados es "la información relativa al Programa debe estar disponible para todos los actores". En este sentido, existe amplia difusión en relación a los propósitos de la Facultad y el Programa, como también la política de puertas abiertas de los directivos y el énfasis de la relación de los alumnos con sus profesores, como un factor que influye significativamente en los resultados del aprendizaje.

Ilustración 12 Socialización Perfil de Egreso - Concepción

La participación del cuerpo docente y estudiantil para la toma de decisiones de la vida universitaria es otro de los mecanismos que asegura la integridad. Los profesores integran cuerpos colegiados como el Consejo del Programa y Consejo del Programa Ampliado, junto con otras comisiones internas del Programa y la Facultad, como Comités de Autoevaluación, etc. Así, mantienen una injerencia en el diseño de perfiles de egreso, como también de los cursos y su implementación; en la evaluación y revisión de los Planes de Estudio; en el sistema de evaluación del aprendizaje; y en la definición de las calificaciones de los estudiantes para avanzar en el currículum. Asimismo, la participación de los docentes es muy valiosa a la hora de tomar decisiones al interior del Programa, por ejemplo, al momento de advertir alguna debilidad pedagógica en el alumnado. Luego de esa toma de decisiones, el profesorado participa también activamente en la implementación del proceso remedial.

4.2.2. Homogeneidad y sistemas de información para la gestión y difusión

Los procedimientos y protocolos que aseguran que el Programa, en sus distintas sedes, acceda a recursos equiparables, para asegurar el cumplimiento del perfil de egreso, están resguardados desde la estructura de gobierno y administrativa de la Universidad, que garantiza las mismas condiciones académicas para sus estudiantes ya sea en régimen diurno o vespertino. Es así como cada una de las Vicerrectorías tiene representación en todos los campus donde se ofrece alguna Carrera o Programa, asegurando la homogeneidad de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo y académico. Dentro de este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir de manera homogénea el desarrollo de los distintos programas, bajo el amparo de la Dirección General de Docencia, la Dirección de Innovación Curricular y Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, pudiendo así asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de cada uno de sus programas en cada una de sus realidades.

Para lograr el perfil declarado se ha estructurado un currículo único para las tres sedes donde se imparte el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, que conduce a la obtención del Título profesional de pedagogía y grado de Licenciado en Educación. Los programas de las asignaturas que componen el plan de estudios son homólogos en todas las sedes, estando fijados en el Decreto Universitario del Programa (D.U.N. 1266-2012). Entre otras materias, estos instrumentos establecen las horas de dedicación, los aprendizajes esperados, contenidos, y habilidades transversales intencionadas, lineamientos comunes respecto de modalidades didácticas, procedimientos

de evaluación y condiciones de aprobación, y textos de bibliografía obligatoria y complementaria, que son provistos por las bibliotecas de la universidad en cada sede. El Programa cuenta con equipos académicos regulares y adjuntos en cada sede, con altos niveles formativos y de especialización, que aseguran que los contenidos se impartan según es requerido por el plan de estudios, adecuándose al mismo tiempo a condiciones contextuales propias de las realidades socioculturales de cada sede.

Por su parte, las Direcciones del Programa cumplen con responsabilidades, funciones y atribuciones que les permiten dirigir y velar por el desarrollo de la unidad a su cargo, en consonancia con su razón de ser, con el Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, y los Planes Operativos Anuales del Programa. Por otra parte, se encargan de administrar el plan de estudio y promover su desarrollo, como también de velar por la calidad del servicio a los estudiantes. Con la finalidad de garantizar que el programa dictado en las distintas sedes y jornadas cumpla con el perfil de egreso, se organizan instancias formales de participación como son los Consejos de Facultad, Consejos de Escuela, Consejo de Programa y reuniones de profesores, en los que también participan representantes de los estudiantes, facilitando el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones. Aquello es liderado y organizado por las Direcciones del Programa, considerando las normativas vigentes en la Universidad, de la Facultad y del Programa, como también la misión, propósitos, estructura organizacional.

Los reglamentos institucionales, la representación de Vicerrectorías, el conjunto de sistemas administrativos, la Facultad y las direcciones del Programa con responsabilidades de administración del plan de estudios y de la calidad de servicio estudiantil, sumado a instancias formales de participación y representación docente y estudiantil, constituyen una estructura universitaria, programática, pedagógica y estudiantil que asegura recursos y procedimientos equiparables. Éstos permiten velar por el cumplimiento del perfil de egreso en cada una de las sedes, con miras a un proceso formativo homogéneo y articulado, sin descuidar por ello la singularidad de éstas.

La información, procesos y decisiones que se revisan, se consultan y se socializan en estas instancias se relacionan con logros de aprendizajes y resultados estudiantiles en asignaturas; progresión curricular e interrupción de estudios; prácticas profesionales y defensa de informe de práctica profesional; planificación docente; recursos bibliográficos, informáticos, infraestructura y otros; recursos operacionales; fondos concursables; solicitudes y demandas estudiantiles; redes y actividades de vinculación con el medio, extensión académica y vida estudiantil; evaluaciones docentes; proceso de innovación curricular; proceso de desarrollo y presentación de informe de autoevaluación del Programa. Esta estructura informacional, estamental, operativa y educativa en la que se insertan y de la que participan el Programa de pedagogía y grado de Licenciado en Educación y sus actores, asegura procesos dinámicos de transferencia, articulación y equiparidad de recursos, oferta programática y resultados académicos entre sedes.

Respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados para cada sede (sistema Banner). Es Registro Curricular el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la universidad, éstos son:

- Información académica documentación de su admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas, archivadas en la casa central de la universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o departamento, las actas de regiones son guardadas en los archivos.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la universidad por situaciones académicas y no académicas.

- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

En lo que se refiere al acceso a la información digital, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo a sus permisos, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes y docentes pueden acceder diferenciadamente a ella a través del portal institucional en la plataforma denominada intranet. En dicho soporte se concentra información tal como: reglamentos, políticas de la universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, las que permiten una toma de decisiones pertinente a cada situación particular del estudiante.

Los sistemas de información y las herramientas de gestión académica son evaluados positivamente por los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera.

4.2.3. Sistemas de difusión y publicidad

Las principales vías de canalización de la información institucional, académica, administrativa y financiera, como por ejemplo información específica referida a los contenidos de los cursos, a la oferta de programas de pregrado y postgrado, malla curricular, los diferentes beneficios estudiantiles e información referida a aranceles son:

- **Página web institucional:** dirigida a público externo e interno, contiene información importante de la institución y sus carreras (malla curricular, equipo de gestión, académicos de planta y sus líneas de investigación, aranceles, entre otros).
- **Intranet de estudiantes**: contiene acceso a documentos relevantes, tales como reglamentos, calendario académico vigente y calendario de solicitudes académicas del presente año. También se encuentra información sobre la carga académica, horarios de clases, docentes y distribución de salas del semestre en curso. Por último, en este portal el estudiante puede iniciar la gestión de algunas solicitudes, tales como: cambio de antecedentes personales, cambio de sede/régimen/carrera, continuidad de estudios, eliminación de asignaturas, inscripción de asignaturas sin requisito o con tope horario, inscripción de asignaturas en otro programa o régimen, regularización de situación académica, reincorporación por retiro temporal, renuncia de asignatura, retiro definitivo, retiro temporal y solicitud de titulación.
- **Correo electrónico**: canal de comunicación directa con estudiantes, docentes, colaboradores de la universidad, empleadores, centros de prácticas y otros grupos de interés. Esta herramienta es importante a la hora de facilitar la coordinación de cada equipo de gestión, inter-sedes y, además, con el resto de la estructura organizacional de la universidad. En casos especiales, se solicita un servicio de mailing masivo a la Dirección de Comunicación y Marketing, para la difusión de actividades a bases de datos

Además, la UNAB participa en diversas ferias de orientación estudiantil, aparece en las publicaciones especializadas dedicadas a las ofertas académicas y realiza intervenciones de presentación de la carrera en colegios y otros establecimientos Educacionales.

Finalmente cabe señalar que la UNAB y la carrera disponen de una completa plataforma comunicacional computacional que permite a los estudiantes y profesores acceder a información académica de manera oportuna y fidedigna. La carrera, realiza cada semestre un monitoreo a la plataforma computacional de gestión académica, a través de la utilización de la misma por profesores y estudiantes.

El soporte tecnológico de información es monitoreado en forma continua por las unidades de TI y comunicaciones /marketing, las que deben visar cada publicación con el fin de cautelar la fiabilidad y precisión de la misma.

En síntesis, es posible establecer que la publicidad que se explicita a nivel de institución y carrera es clara y fidedigna, es decir, expresa de manera consistente la realidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes.

4.3.PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados (D.U.N° 1966/2012) está formulado en coherencia con la misión de la Universidad, la Facultad y responde a los propósitos formativos del Programa. Asimismo, ha sido sometido a constantes procesos de monitoreo, evaluación, actualización e innovación, que han permitido su definición, validación revisión, difusión y conocimiento por parte de la comunidad académica. Gracias a esto, el perfil de egreso ha permitido alcanzar las competencias establecidas por la CNA para carreras profesionales. Dichas áreas de formación son:

- **Área de Formación General**: comprendida por elementos de formación personal y conocimiento de las bases sociales de la educación y la profesión docente, como también por otros conocimientos considerados como relevantes.
- **Área de Formación en la Especialidad**: comprende las áreas de contenido relevantes para el nivel de la carrera y las asignaturas y actividades curriculares que permiten a los estudiantes de pedagogía, apropiarse de los conocimientos y las habilidades necesarias para adquirir nuevos conocimientos, con el fin de enseñar eficientemente los contenidos.
- **Área de Formación Profesional**: incluye el conocimiento de las personas a quienes se va a educar, del proceso de enseñanza, de y aspectos instrumentales para la docencia.
- **Área de Formación Práctica**: comprende una secuencia de actividades relacionadas con el aprendizaje de la docencia y la reflexión sobre este aprendizaje, organizadas en forma progresiva a través de la formación docente.

También el perfil del Programa responde a los siguientes marcos de referencia:

- Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello.
- Los estándares de formación de profesores de pedagogía en enseñanza media.
- La orientación que entrega el Marco para la Buena Enseñanza.
- Las bases y las orientaciones más actuales del saber propio de la pedagogía y de la especialidad, el “estado del arte y del conocimiento” en cada área del saber.

La integración de estas áreas de formación al plan de estudios es consistente con la denominación del título de profesor de Educación Media y el grado de Licenciado en Educación, en tanto cumple con la finalidad de formar profesionales capaces de asumir la responsabilidad por los aprendizajes de sus estudiantes y de favorecer el desarrollo de la innovación y el conocimiento, de acuerdo al perfil de egreso declarado. Así es como, acorde al título y grado obtenidos, el egresado desarrolla una práctica pedagógica que considera los conocimientos y habilidades previas de sus estudiantes a partir del diseño de planificaciones que incorporan el enfoque de la evaluación para el aprendizaje, y diseña secuencias de aprendizaje que responden a los contextos reales en que se incorpora, asumiendo el liderazgo en la enseñanza en las instituciones en que se desempeña. Todo lo anterior permite que

adquiera las herramientas necesarias para desarrollar su labor profesional de acuerdo a los requerimientos de la formación docente.

Como parte del proceso de autoevaluación y mejora continua, la carrera cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten la actualización de los procesos formativos, apoyados por la estructura orgánica tanto de la Facultad a través de su Dirección de Escuela y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, como por la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección General de Docencia.

4.3.1. Perfil de Egreso y Sello Formativo

El perfil de egreso declarado en el D.U. N° 1966/2012 explicita que:

> ***"El egresado de este programa posee una sólida formación en los conocimientos, habilidades, actitudes y recursos pedagógicos necesarios para impartir con innovación y flexibilidad docencia de acuerdo a su especialidad, respondiendo a las necesidades y objetivos establecidos por el sistema escolar. Podrá participar y liderar en forma efectiva procesos de gestión educacional y apoyar la formación integral de adolescentes en desarrollo".***

El Profesor de Educación Media de la Universidad Andrés Bello es un profesional capaz de generar aprendizajes de calidad en sus alumnos, en su área de especialidad, aportando al desarrollo de sus alumnos y contribuyendo significativamente al progreso y desarrollo del país.

Este profesional está capacitado para cumplir su rol como educador de manera responsable, crítica y reflexiva, sustentada en los valores de excelencia e integridad. Como docente, está preparado para promover el aprendizaje y un desarrollo intelectual de calidad en sus alumnos, de acuerdo a los objetivos planteados por el sistema educativo para su disciplina, aportando innovación y uso de la tecnología propia de su área, pudiendo insertarse en forma proactiva en el contexto de una unidad educativa.

Este perfil de egreso responde a los propósitos del Programa y al sello formativo del mismo, y estos son:

- La **formación de excelencia** responde al liderazgo pedagógico que requiere todo profesor para gestionar el aprendizaje de sus estudiantes.
- La **integración disciplinaria - innovación – didáctica** responde a la vinculación que debe existir entre los conocimientos disciplinarios y pedagógicos para el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Media.
- El **pluralismo** responde a la orientación hacia los diversos contextos investigativos y de gestión socioculturales de la realidad educativa nacional.

Los egresados del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, dada su formación en teorías pedagógicas, didácticas y curriculares, procedimientos evaluativos, gestión educacional, metodologías de investigación acción, entre otras –, podrán desempeñarse en los siguientes ámbitos de acción y realización, con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

Tabla 7–Ámbitos y objetivos del Perfil de egreso

ÁMBITOS	OBJETIVOS
1. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE	1.1. Diagnostica y analiza la realidad de su grupo curso para adecuar las acciones de planificación y gestión pedagógica, para determinar sus características y necesidades.
Posee las herramientas pedagógicas necesarias para gestionar el aprendizaje de sus alumnos considerando las	1.2. Planifica las acciones educativo-pedagógicas a seguir en el sector de aprendizaje de su especialidad, selecciona las metodologías más apropiadas y diseña actividades coherentes e innovadoras para el logro de los aprendizajes esperados de todos sus alumnos.

ÁMBITOS	OBJETIVOS
políticas educativas y curriculares nacionales, los contenidos disciplinares, el proyecto educativo y curricular institucional, y las características bio-sico-sociales de sus alumnos. Conoce las características de sus estudiantes y como ellos aprenden	1.3. Diseña y selecciona materiales innovadores, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic), con propósitos pedagógicos en diferentes sub-sectores de aprendizaje.
	1.4. Evalúa los aprendizajes del área o asignatura en forma sistemática, integral, coherente y oportuna, para la toma decisiones a partir de esta información.
	1.5. Genera un ambiente propicio para el logro de los aprendizajes de sus alumnos.
	1.6. Organiza la acción pedagógica de sus clases con clara intención de logro del aprendizaje propuesto para todos sus estudiantes.
2. LIDERAZGO PEDAGÓGICO Ejerce liderazgo pedagógico en la comunidad educativa, expresado en la interacción con los alumnos, con los pares y la familia, en los roles que le corresponde desarrollar, tales como profesor jefe, tutor, etc.	2.1. Lidera el trabajo en el contexto de su grupo curso y comunidad educativa.
	2.2. Resuelve conflictos entre sus alumnos, y apoya la resolución de conflictos al interior de su unidad educativa.
	2.3. Desarrolla acciones de orientación dirigidas a sus alumnos y apoderados de acuerdo a las necesidades que se detecten.
	2.4. Establece, en consenso con los alumnos, normas de convivencia consistentes con el Proyecto Educativo del establecimiento.
	2.5. Participa y trabaja en equipos inter y multidisciplinarios.
	2.6. Cumple con las tareas administrativo-docentes que le son propias.
3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Genera y participa en proyectos educativos y de innovación, a partir de la investigación de su práctica pedagógica, y/o del análisis reflexivo y autoevaluación de su gestión, en la búsqueda permanente del mejoramiento cualitativo de la educación	3.1. Autoevalúa y analiza reflexivamente su quehacer pedagógico para optimizar su práctica.
	3.2. Diseña proyectos de mejoramiento educativo.
	3.3. Demuestra habilidades indagativas para la generación del conocimiento en torno al fenómeno educativo.
	3.4. Genera investigación a partir de su práctica pedagógica.
4. IDENTIDAD DOCENTE Demuestra capacidad de compromiso a través del cumplimiento oportuno y en el trabajo bien realizado, modelando una actitud profesional en la que se distingue por su excelencia en el hacer, integridad, respeto, pluralismo, espíritu de superación y servicio.	4.1. Busca la excelencia y calidad en su desempeño pedagógico, a través del cumplimiento oportuno y correcto de las tareas y obligaciones propias de su desempeño pedagógico.
	4.2. Demuestra respeto en las relaciones con sus pares, superiores y diversos estamentos, en las relaciones de trabajo en equipo, y en los contextos que le toque desempeñarse.
	4.3. Demuestra honestidad, transparencia y compromiso en su actuar profesional, modelando su quehacer docente en el contexto de su comunidad educativa.
	4.4. Demuestra coherencia entre su discurso y su práctica pedagógica.

Fuente. Comité de Autoevaluación

4.3.2. Admisión, desarrollo de la enseñanza y evaluación

Uno de los aspectos que se ha trabajado, en forma consistente a lo largo de las etapas de crecimiento del programa, se relaciona con la búsqueda de coherencia entre los planteamientos y propuestas del programa, y las estrategias que se han concebido y considerado para llevarlas a cabo. En este sentido, tanto la estructura de la malla curricular, como las aspiraciones del Perfil de Egreso y las estrategias metodológicas y evaluativas son relevantes para construir este ejercicio de congruencia.

Desde el año 2010 en adelante, los diversos consejos de directores, consejo del Programa y consejos ampliados, han tenido como eje, tanto la búsqueda de sentido (misión, visión, valores) como la búsqueda de aquellas mejores formas de forjar y evidenciar los aprendizajes esperados, y que posibiliten que los estudiantes tengan las herramientas para lograr las expectativas del Perfil de Egreso. Este proceso se fue perfeccionando en el tiempo, hasta que en la actualidad, se ha sistematizado un proceso secuencial, sistematizado, que se ha desarrollado pensando en favorecer

la formación pedagógica de los alumnos. Este es uno de los aspectos que los alumnos reconocen en la evaluación final que hacen del Programa, destacando la coherencia entre lo que se plantea desde el inicio, el perfil de egreso, el desarrollo de las asignaturas y procesos de práctica, y el resultado final obtenido.

ADMISIÓN: El punto de partida de este proceso es un monitoreo en el ingreso del alumno al PEML. Cada alumno debe dar cuenta de sus intenciones y propósitos al ingresar al programa, a través del Protocolo de Entrevista[10], documento que cada alumno llena por sí mismo, y que en el que deja constancia de sus motivaciones fundamentales y toma conocimiento de aquellos aspectos a los que compromete al ingresar al programa. Este documento sirve de base para la posterior entrevista personal con el director del programa en cada sede, permitiendo al director una primera evaluación de las potencialidades del postulante: capacidad de argumentar, claridad en las ideas y motivaciones del postulante, disposición a acoger las exigencias del programa, experiencias pedagógicas previa si posee, tipo de formación en la licenciatura y otros. A esto se agrega luego, una evaluación diagnóstica que se realiza al inicio del proceso, generalmente la última semana de febrero, orientada e evaluar a los conocimientos disciplinares o de especialidad según los estándares de egreso. En este proceso, en más de una ocasión, los directores de sede han conformado el consejo de directores con el propósito de analizar en equipo las características de algún postulante, su malla de formación de especialidad, y luego de una consulta y de compartir pareceres y experiencias, se decide su aceptación o no en el programa.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA: Tanto la estructura curricular generada para el programa, con práctica inicial y profesional, talleres de integración, la secuencia de asignaturas diseñadas para aportar al proceso formativo docente, como las exigencias de titulación con examen de defensa de título y examen escrito de conocimientos pedagógicos y conocimientos disciplinares, han ido conformando una trama consistente con una formación inicial docente que busca la calidad en sus procesos formativos.

Las actividades docentes desarrolladas se encuentran descritas en el plan de estudios del Programa y contemplan la ejecución de: clases interactivas, portafolios, trabajos grupales, talleres, aulas virtuales, investigaciones, presentaciones de los alumnos, dramatizaciones, Microclases, etc., así como de actividades teórico-prácticas, las que tienen su forma de evaluación de acuerdo al tipo de actividad que se desarrolle. Se planifica un calendario académico y se generan los *syllabus* que regulan en forma flexible, las actividades de cada asignatura.

Puesto que la UNAB especifica en su Modelo Educativo[11] una metodología activa – participativa, las metodologías utilizadas por el PEML son coherentes con lo especificado por la Universidad, ya que se busca que los estudiantes adquieran un rol activo y comprometido en su formación. Esto se logra a través de estrategias de aula que, con la aplicación de casos prácticos (talleres y simulaciones, por ejemplo), le permitan participar de su aprendizaje. En este sentido, las prácticas metodológicas de las asignaturas contemplan:

- Estudio de caso
- Dramatizaciones
- Microclases
- Talleres de aplicación
- Laboratorios
- Investigaciones e informes de investigación
- Exposiciones de los alumnos, individuales y grupales

[10] Véase Anexo Complementario N° 5 – Admisión y Diagnóstico
[11] Véase Sección D, Anexo 03 – Proyecto Educativo Institucional

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados potencia el trabajo interactivo entre las cátedras y los espacios de práctica, sea en la práctica inicial o en la profesional. Esta forma de desarrollar los procesos hace que los alumnos visualicen el espacio de la práctica como una extensión de los elementos que desarrollan en las aulas y asignaturas. A su vez permiten traer al aula, desde sus espacios de práctica, aquellas experiencias que vivencian potenciando la transferencia, el análisis y la reflexión respecto de esos procesos.

EVALUACIÓN: Las asignaturas y sus actividades programadas son evaluadas permanentemente a través de la aplicación de diversas actividades formativas, evaluaciones solemnes, trabajos de investigación, ensayos y portafolios. Tal como lo plantea Santos Guerra, "La evaluación es un proceso reflexivo y no un momento final. La evaluación así entendida se convierte en un elemento generador de rasgos positivos en la conducta escolar y cambios profundos y fundamentados. Para que la evaluación avance desde posiciones tecnológicas a posiciones críticas tiene que centrarse en el Diálogo: la evaluación como plataforma para el debate entre los diversos agentes de la educación, en la Comprensión: la reflexión sobre la evaluación conduce a la comprensión de su sentido más profunda y en la Mejora: el cambio se promueve desde la preparación, el compromiso, y la reflexión profunda de los profesionales"[12].

La evaluación de proceso y avance de los aprendizajes de los alumnos se monitorea al interior de cada asignatura, teniendo identificadas las competencias y aprendizajes esperados en cada una de ellas. También se incluyen auto y co- evaluación de los estudiantes, en variadas situaciones y espacios de trabajo.

Las evaluaciones se revisan y analizan con sus respectivas pautas de corrección, rúbricas, pautas de observación y de revisión para trabajos de investigación, presentaciones y exposiciones ya sea a través de rúbricas o escalas. Los alumnos se eximen con nota 6.0. Bajo ese nivel, deben rendir un examen en la asignatura correspondiente.

En síntesis, las acciones implementadas por el Programa para monitorear los procesos formativos y académico de sus estudiantes son:

- Protocolo en entrevista de admisión
- Diagnóstico de conocimientos disciplinares, con evaluaciones basadas en los estándares de egreso del MINEDUC, que permiten orientar las acciones de reforzamiento desde las especialidades de los alumnos que ingresan al programa
- Diagnóstico de conocimientos pedagógicos, para sondear los conocimientos previos al respecto,
- Diagnóstico de las estrategias de aprendizajes que utilizan los alumnos (test ACRA para estudiantes universitarios) y de los estilos de aprendizaje (Test de Estilos de Aprendizaje de Honey y Alonso, CHAEA) Esto permite al alumno conocerse más a sí mismos, y a los profesores, dialogar con los alumnos sobre estos factores en los procesos formativos.
- Desarrollo de los procesos formativos primer y segundo semestre:
    - Los programas de asignatura, objetivos, competencias y estándares asociados son conocidos por los alumnos, así como el *syllabus* de cada asignatura. Estos se hacen públicos ya sea en forma física (entrega del documento escrito), o son subidos al Aula Virtual, Blog o correo del curso.
    - Los aprendizajes requieren diversas estrategias de trabajo en aula, a fin de fomentar su desarrollo. En ese sentido, el énfasis en el proceso da cuenta de una intencionalidad de aprendizaje basado en la transferencia, aplicación y análisis de los procesos

[12] Santos Guerra, Miguel Ángel, Evaluar es comprender. De la concepción técnica a la dimensión crítica, en Investigación en la escuela, N° 30, 1996, en http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/30/R30_1.pdf

- Las evaluaciones se orientan a los objetivos y competencias, se declaran, se analizan y revisan con los alumnos.

- Desarrollo de la práctica inicial en la que se integran las asignaturas del primer semestre, de modo que se establece un puente explicito entre la teoría y la práctica que los alumnos están vivenciando en los establecimientos educacionales.
- Desarrollo de la práctica profesional, en la que se integran las asignaturas del segundo semestre a fin de reforzar la relación teoría práctica y reforzar el proceso formativo del estudiante.
- En ambos procesos de práctica se consideran las diversas competencias y estándares a las que apuntan, especialmente por su cualidad de ser procesos integradoras de los procesos formativos.
- Exámenes de defensa de título, oral y ante comisión; [13]
- Examen de conocimientos pedagógicos y examen de conocimientos disciplinares, escritos, para el cierre del proceso.

Ilustración 13 La alegría después de rendir y aprobar Examen de Defensa

El sentido de plantear estas etapas en la propuesta curricular del programa es buscar mecanismos que permitan desarrollar un proceso formativo de calidad para los estudiantes y lograr plasmar el Perfil de Egreso en los egresados.

4.3.3. Perfil de Egreso y Sello Formativo: consistencia interna y externa

4.3.3.1. Consistencia interna del perfil de egreso

La consistencia interna del perfil de egreso se demuestra en la relación con la misión, visión y propósitos institucionales, lo que es monitoreado anualmente a partir de los mecanismos de aseguramiento de la calidad utilizados por el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados.

El perfil de Egreso del PEML es consistente con los lineamientos de la Universidad expresados en su misión y Modelo Educativo y tiene relación con los lineamientos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, contenidos en su misión y exigencias formativas de ésta, las que se expresan en la estructura curricular del Programa.

Esta consistencia se logra de dos maneras. Por una parte, mediante el Modelo Educativo Institucional y los procesos relacionados con su implementación y evaluación. Por otra parte, mediante el sello del Programa, que traduce el sello institucional a las características propias de los ámbitos de realización de la Pedagogía. Lo anterior se puede apreciar en los siguientes análisis.

Consistencia del perfil de egreso con lineamientos institucionales por medio de Modelo Educativo

[13]Foto utilizada con la autorización de la exalumna

El Modelo Educativo Institucional, y los procesos relacionados con su implementación y evaluación, es el principal mecanismo que permite reafirmar la consistencia entre el perfil de egreso del Programa y los lineamientos institucionales.

Este Modelo Educativo, que se traduce en el Manual de Diseño Curricular, se sustenta en tres principios pedagógicos:

- **Alineamiento constructivo en el aprendizaje**: Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, así como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje y la evaluación de los aprendizajes.
- **Traspaso progresivo del control en el aprendizaje**: Este principio orienta a los docentes a planificar e implementar su asignatura en una secuencia de actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en el dominio de los conocimientos y técnicas.
- **Construcción progresiva de significados compartidos**: Este principio alude al ejercicio constante de la interacción académico-estudiante, en el que ambos van otorgando sentido y significado a lo que se aprende, de tal forma que los conocimientos puedan ser transferidos a otros contextos.

El Modelo Educativo UNAB tiene tres ejes que lo definen, y con los cuales la universidad cumple su Misión y Propósitos:

- Paradigma centrado en el aprendizaje.
- Valores institucionales de Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad, que permiten marcar un sello de calidad de los Programas y Carreras.
- Innovación, que se incorpora tanto en las prácticas docentes como en el diseño y actualización del currículo de los distintos Programas de Estudio.

Bajo los lineamientos del Modelo Educativo, la Universidad ha establecido el Modelo de Diseño Curricular, que permite contar con Planes de Estudio de pregrado pertinentes, actualizados, estructurados a partir de perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, coherentes con el paradigma centrado en el aprendizaje y con los componentes formativos que dan el sello UNAB.

Consistencia del sello del Programa con misión institucional

Como se ha observado, la **misión de la Universidad Andrés Bello** es:

> "Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para el mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento."

En consistencia con la misión de la Universidad, la **misión de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales** es:

> "Formar profesionales e investigadores en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social."

Por último, en consistencia con las misiones de la Universidad y de la Facultad, el **sello del** Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, según se expresa en su perfil de egreso, es:

“El egresado de este programa posee una sólida formación en los conocimientos, habilidades, actitudes y recursos pedagógicos necesarios para impartir con innovación y flexibilidad docencia de acuerdo a su especialidad, respondiendo a las necesidades y objetivos establecidos por el sistema escolar. Podrá participar y liderar en forma efectiva procesos de gestión educacional y apoyar la formación integral de adolescentes en desarrollo”. (D.U. N°1966/2012)

La consistencia entre el perfil de egreso del Programa, la misión de la facultad y la misión de la universidad se logra por medio de dos elementos estructurantes centrales: 1) otorgar una formación integradora y de excelencia para impartir con innovación y flexibilidad docencia de acuerdo a las especialidades de los egresados; 2) fortalecer dicha formación pedagógica para participar y liderar procesos de gestión educacional En la siguiente tabla se evidencia cómo estos dos elementos centrales vinculan el perfil de egreso del Programa, la misión de la Facultad y la misión de la UNAB:

Tabla 8- Relación Perfil Egreso - Misión Facultad Y Misión UNAB

SELLOS FORMATIVOS PEML	PERFIL DE EGRESO	MISIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	MISIÓN UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Formación de excelencia integración disciplinaria - innovación – didáctica	El egresado de este programa posee una sólida formación en los conocimientos, habilidades, actitudes y recursos pedagógicos necesarios para impartir con innovación y flexibilidad docencia de acuerdo a su especialidad, respondiendo a las necesidades y objetivos establecidos por el sistema escolar	Formar profesionales en un diálogo interdisciplinario continuo, proporcionando herramientas y potenciando en sus estudiantes las capacidades para afrontar las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.	Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado
Pluralismo	Podrá participar y liderar en forma efectiva procesos de gestión educacional y apoyar la formación integral de adolescentes en desarrollo	Formar profesionales e investigadores en un clima de libertad intelectual y respeto a la conciencia individual.	…apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.

Fuente: Comité de Autoevaluación

El sello de la formación de excelencia responde coherentemente al liderazgo pedagógico que requiere todo profesor para gestionar el aprendizaje de sus estudiantes y a la misión institucional de “entregar una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado”.

Por otra parte, el sello formativo de **integración disciplinaria - innovación – didáctica** responde coherentemente a la vinculación que debe existir entre los conocimientos disciplinarios y pedagógicos para el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica y a la misión institucional “apoyado en el cultivo crítico del saber”.

Por último, el sello formativo del pluralismo responde a la orientación hacia los diversos contextos investigativos y de gestión socioculturales de la realidad educativa nacional, que posibilitarán la “generación sistemática de nuevo conocimiento”, acorde a la misión institucional.

Así, los sellos formativos del Programa: formación de excelencia, integración disciplinaria **- innovación** – didáctica y pluralismo orientan la formación del profesor de Educación Media de la Universidad Andrés Bello, en concordancia con el perfil de egreso, la misión del Programa y de la institución.

La consistencia entre los propósitos del Programa y los institucionales se evidencia en la búsqueda de proveer una educación de calidad, con respeto a la diversidad cultural, una actitud de innovación, con énfasis en lo disciplinar, a fin de ser un aporte a la comunidad en el ámbito educativo con una formación de excelencia.

El propósito es “evidenciar que el plan de estudios y los programas son consistentes con los principios, objetivos, perfil de egreso y competencias mínimas declarados por la carrera; además de ser coherentes, coordinados y de público conocimientos por parte de los estudiantes.” (CNA, 2018).

Por otra parte, estos elementos estructurantes, que vinculan el perfil de egreso con la misión institucional y de Facultad, se reflejan igualmente en la organización de las competencias del perfil de egreso actual en la siguiente matriz:

Matriz de Correlación Perfil – Desempeños en las Asignaturas Malla Curricular vigente hasta 2018

PROGRAMA PEDAGOGIA EDUCACION MEDIA PARA LICENCIADOS

RELACIÓN PERFIL - DESEMPEÑOS Y ASIGNATURAS

PROGRAMA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA PARA LICENCIADOS

				PRIMER SEMESTRE							SEGUNDO SEMESTE							
			Desempeños del Perfil de Egreso a trabajar en los cursos	**CURRICULO EDUCACIONAL**	**EVALUACION DEL APRENDIZAJE**	**PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE**	**FUNDAMENTOS TEORICOS APRENDIZAJE**	**DIDACTICA GENERAL**	**TALLER INTEGRACION I**	**PRACTICA INICIAL**	**ORIENTACION Y JEFATURA**	**INVESTIGACIÓN EN LA ACCION EDUCATIVA**	**DIDACTICA ESPECIALIDAD**	**GESTION EDUCACIONAL E INNOVACIÓN**	**TALLER PLANIFICACION**	**TALLER INTEGRACIÓN**	**PRÁCTICA PROFESIONAL**	
			HABILIDADES ASOCIADAS A LAS ASIGNATURAS	TIC RESP SOCIAL PENSAM CRITICO	TIC PENSAM CRITICO	TIC PENSAM CRITICO RESP SOCIAL	TIC PENSAM CRITICO	TIC HABILID COMUNIC PENSAM CRITICO RESP SOCIAL	TIC	PENSAM CRITICO HABILID COMUNIC TIC RESP. SOCIAL	TIC PENSAM CRITICO HABILID COMUNIC RESP SOCIAL	PENSAM CRITICO CAPAC INVESTIG RESPON SOCIAL	TIC PENSAM CRITICO HABILID COMUNIC	TIC PENSAM CRITICO RESP SOCIAL	TIC	TIC	PENSAM CRITICO HABILID COMUNIC TIC RESP. SOCIAL CAPAC INVESTIG	
DIMENSIÓN 1	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE	1.1	Conoce las características de sus estudiantes		X	X	X			X	X		X				X	7
		1.2	Diagnostica y Analiza la realidad del grupo		X	X				X	X	X	X				X	7
		1.3	Planifica, Selecciona Metodologías y Diseña	X				X	X				X		X		X	6
		1.4	Diseña, selecciona materiales Tic's	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	13
		1.5	Evalúa los aprendizajes en forma sistemática		X			X					X		X		X	5
		1.6	Genera y mantiene un Ambiente Propicio		X	X	X	X		X	X		X	X			X	9
		1.7	Organiza y gestiona la acción pedagógica	X	X			X	X		X		X				X	7
DIMENSIÓN 2	LIDERAZGO PEDAGÓGICO	2.1	Lidera y Coordina el Trabajo			X					X			X			X	4
		2.2	Trabajo cooperativo		X	X				X	X	X	X	X			X	8
		2.3	Resuelve Conflictos			X					X	X		X			X	5
		2.4	Desarrolla Acciones de Orientación			X					X			X			X	4
		2.5	Establece Normas de Convivencia		X	X					X		X	X			X	6
DIMENSIÓN 3	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3.1	Autoevalúa y Analiza reflexivamente su quehacer	X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	10
		3.2	Diseña Proyectos	X							X	X		X			X	5
		3.3	Investiga desde su práctica							X		X	X	X			X	5
		3.4	Muestra Creatividad e Innovación, Crítico Reflexivo	X	X	X				X	X	X	X	X	X		X	10
DIMENSIÓN 4	IDENTIDAD DOCENTE COMPETENCIAS VALÓRICAS	4.1	Responsable con tareas y obligaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	13
		4.2	Demuestra compromiso con el aprendizaje de sus alumn	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	13
		4.3	Demuestra respeto en las relaciones humanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	13
		4.4	Demuestra honestidad, transparencia y compromiso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	13
		4.5	Demuestra coherencia entre discurso y práctica pedg	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	13
		4.6	Capacidad de perfeccionamiento permanente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	13

El ámbito **Gestión del Aprendizaje** se focaliza en las competencias centrales que debe poseer un profesor de educación media para desempeñarse de manera óptima, manejando los saberes pedagógicos y disciplinarios necesarios para generar aprendizajes de calidad en sus estudiantes. Esta dimensión está centrada en el conocimiento y valoración, metodologías y estrategias que se relacionan directamente con el desarrollo de las competencias del quehacer profesional: Currículo, Evaluación, Didáctica, Fundamentos Teóricos del Aprendizaje, etc. A esto se suma el énfasis en las diversas disciplinas a través de la Didáctica de la Especialidad y los Talleres de Integración I y II.

El ámbito **Liderazgo Pedagógico** se focaliza en la línea de la Prácticas y en el trabajo en el contexto educativo, donde se aplican los elementos teóricos vistos en las asignaturas claves para este liderazgo: Psicología del Adolescente, Orientación y Jefatura y Gestión e Innovación, permitiéndole, por un lado, comprender la complejidad y los desafíos que implica el ser profesor, y por el otro, aplicar los conocimientos trabajados en la dimensión de Gestión para el aprendizaje, hasta llegar a la autonomía profesional.

El ámbito **Investigación e Innovación** está focalizada en introducir al estudiante en el manejo de la información y entregar herramientas básicas para desarrollar proyectos de investigación con el propósito de perfeccionar y actualizar conocimiento de la realidad educativa, consolidando un profesional de la educación que autoevalúa su práctica pedagógica, a fin de reflexionar constantemente y reformular su quehacer a partir de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. Esta dimensión está ligada a Investigación en la Acción Educativa, Práctica Inicial, Práctica Profesional, y otras asignaturas.

El ámbito **Identidad Docente** apunta a la sinergia en la propuesta del programa, ya que, desde la etapa de selección inicial, el conjunto de las asignaturas, el trabajo integrado de los profesores, la etapa propedéutica, la ceremonia de la luz o ceremonia de envíos a las prácticas, las sesiones de análisis reflexivo y de autoevaluación, y el trabajo a través de las Prácticas Inicial y Profesional, conforman una ruta que potencia esta dimensión.

Ilustración 14 Alumnos sede VIÑA en Visita Pedagógica al MIM

4.3.3.2. Consistencia externa del perfil de egreso

La consistencia externa del perfil de egreso se demuestra en tanto este se relaciona directamente con los criterios emanados de la CNA, los Estándares orientadores para egresados de carreras de Pedagogía en Enseñanza Media y las bases curriculares correspondientes, lo que es monitoreado anualmente a partir de los mecanismos de aseguramiento de la calidad utilizados por el Programa.

Perfil de egreso y criterios CNA

El perfil de egreso vigente explícito en el D.U. N° 1966/2012 contempla los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional, en tanto responde a los criterios emanados de la CNA en torno a las acciones propias del ejercicio docente y el desarrollo de capacidades generales propias de un licenciado y profesional universitario:

- **Preparación para la enseñanza**: el educador/profesor sabrá cómo y podrá ser capaz de organizar el contenido en función del aprendizaje del educando.
- **Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los educandos**: el educador/profesor sabrá cómo y podrá organizar un ambiente de aprendizaje.
- **Enseñanza para el aprendizaje de los educandos**. El educador/profesor sabrá cómo y podrá conducir las actividades de enseñanza.
- **Profesionalismo docente**. El educador/profesor sabrá cómo y podrá evaluar el grado en que se alcanzaron las metas de aprendizaje, autoevaluar su eficacia en el logro de resultados, demostrar interés por construir relaciones profesionales con colegas y participar en acciones conjuntas del establecimiento, asumir responsabilidades en la orientación de los educandos, comunicarse con los padres de familia o apoderados, además de otros agentes de la comunidad, respecto al aprendizaje de los educandos y demostrar que comprende las políticas nacionales de educación y cómo contribuye su establecimiento a esas políticas.
- **Capacidades generales**: el pensamiento crítico, la actitud indagativa, el autoaprendizaje, la educación permanente, la formación integral y el discernimiento ético.

El perfil de egreso actual del Programa se operacionaliza en cuatro ámbitos de acción que también se relacionan consistentemente con los criterios y capacidades generales emanadas de la CNA. Estos son: Gestión del Aprendizaje, Liderazgo Pedagógico, Investigación e Innovación, e Identidad Docente, y se definen de la siguiente manera:

a) **Ámbito Gestión del Aprendizaje**: Posee las herramientas pedagógicas necesarias para gestionar el aprendizaje de sus alumnos considerando las políticas educativas y curriculares nacionales, los contenidos disciplinares, el proyecto educativo y curricular institucional, y las características bio-psico-sociales de sus alumnos.
b) **Ámbito Liderazgo Pedagógico**: Ejerce liderazgo pedagógico en la comunidad educativa, expresado en la interacción con los alumnos, con los pares y la familia, en los roles que le corresponde desarrollar, tales como profesor jefe, tutor, etc.
c) **Ámbito Investigación e Innovación**: Genera y participa en proyectos educativos y de innovación, a partir de la investigación de su práctica pedagógica, y/o del análisis reflexivo y autoevaluación de su gestión, en la búsqueda permanente del mejoramiento cualitativo de la educación.
d) **Ámbito Identidad Docente**: Demuestra capacidad de compromiso a través del cumplimiento oportuno y en el trabajo bien realizado, modelando una actitud profesional en la que se distingue por su excelencia en el hacer, integridad, respeto, pluralismo, espíritu de superación y servicio.

Los ámbitos del perfil se correlacionan con los criterios emanados de la CNA de la siguiente manera:

Tabla 9 Relación entre criterios y capacidades generales emanadas de la CNA con ámbitos de acción

Criterios y capacidades generales CNA / Perfil de egreso	Preparación de la enseñanza	Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los educandos	Enseñanza para el aprendizaje de los educandos	Profesionalismo docente	Capacidades generales (el pensamiento crítico, la actitud indagativa, el autoaprendizaje, la educación permanente, la formación integral y el discernimiento ético)
Gestión del Aprendizaje	X	X	X		
Liderazgo Pedagógico				X	X
Investigación e Innovación	X	X	X		
Identidad Docente				X	X

Fuente: Comité de Autoevaluación

Perfil de egreso actual y Estándares orientadores para los egresados de las carreras de Pedagogía en Educación Media

La consistencia externa del perfil de egreso del plan vigente del Programa también se evalúa a partir de la coherencia establecida con los Estándares orientadores para los egresados de carreras de Pedagogía en Educación Media, entendidos como los parámetros para las instituciones formadoras acerca de aquellos conocimientos y habilidades que deben manejar los egresados de estas carreras. Así es como se realizó una matriz de equivalencias que demuestra dicha coherencia. Para este análisis se abordarán los ámbitos del actual perfil de egreso y sus respectivos objetivos con los estándares pedagógicos y disciplinarios según corresponda.

Tabla 10 Relación estándares pedagógicos y ámbitos del perfil de egreso

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS	ÁMBITOS del PERFIL	OBJETIVOS
Estándar 3: Conoce el currículo de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas **Estándar 5**: Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos. **Estándar 6**: Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica. **Estándar 7**: Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar. **Estándar 8**: Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.	Gestión del Aprendizaje	1.1. Diagnostica y analiza la realidad de su grupo curso para adecuar las acciones de planificación y gestión pedagógica, para determinar sus características y necesidades. 1.2. Planifica las acciones educativo-pedagógicas a seguir en el sector de aprendizaje de su especialidad, selecciona las metodologías más apropiadas y diseña actividades coherentes e innovadoras para el logro de los aprendizajes esperados de todos sus alumnos. 1.3. Diseña y selecciona materiales innovadores, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic), con propósitos pedagógicos en diferentes subsectores de aprendizaje. 1.4. Evalúa los aprendizajes del área o asignatura en forma sistemática, integral, coherente y oportuna, para la toma decisiones a partir de esta información. 1.5. Genera un ambiente propicio para el logro de los aprendizajes de sus alumnos. 1.6. Organiza la acción pedagógica de sus clases con clara intención de logro del aprendizaje propuesto para todos sus estudiantes.
Estándar 1: Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden. **Estándar 2:** Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes. **Estándar 8**: Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.	Liderazgo Pedagógico	2.1. Lidera el trabajo en el contexto de su grupo curso y comunidad educativa. 2.2. Resuelve conflictos entre sus alumnos, y apoya la resolución de conflictos al interior de su unidad educativa. 2.3. Desarrolla acciones de orientación dirigidas a sus alumnos y apoderados de acuerdo a las necesidades que se detecten.

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS	ÁMBITOS del PERFIL	OBJETIVOS
		2.4. Establece, en consenso con los alumnos, normas de convivencia consistentes con el Proyecto Educativo del establecimiento. 2.5. Participa y trabaja en equipos inter y multidisciplinarios. 2.6. Cumple con las tareas administrativo-docentes que le son propias.
Estándar 3: Conoce el currículo de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas. **Estándar 7**: Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar. **Estándar 4**: Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.	Investigación e Innovación	3.1. Autoevalúa y analiza reflexivamente su quehacer pedagógico para optimizar su práctica. 3.2. Diseña proyectos de mejoramiento educativo. 3.3. Demuestra habilidades indagativas para la generación del conocimiento en torno al fenómeno educativo. 3.4. Genera investigación a partir de su práctica pedagógica.
Estándar 7: Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar. **Estándar 9**: Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente. **Estándar 10**: Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.	Identidad Docente:	4.1. Busca la excelencia y calidad en su desempeño pedagógico, a través del cumplimiento oportuno y correcto de las tareas y obligaciones propias de su desempeño pedagógico. 4.2. Demuestra respeto en las relaciones con sus pares, superiores y diversos estamentos, en las relaciones de trabajo en equipo, y en los contextos que le toque desempeñarse. 4.3. Demuestra honestidad, transparencia y compromiso en su actuar profesional, modelando su quehacer docente en el contexto de su comunidad educativa. 4.4. Demuestra coherencia entre su discurso y su práctica pedagógica.

Fuente: Comité de autoevaluación

De esta manera, se demuestra la consistencia externa de la carrera en tanto se busca formar un profesional de la educación con el manejo pedagógico, disciplinar-didáctico, práctico y de habilidades globales que favorezcan su inserción en el mundo global para transformarse en un agente de cambio en la sociedad.

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, el perfil de egreso contempla los requerimientos externos del medio en el ámbito disciplinar o profesional, en tanto responde a:

- los criterios emanados de la CNA en torno a las acciones propias del ejercicio docente y el desarrollo de capacidades generales propias de un licenciado y profesional universitario,
- los Estándares orientadores para egresados de carreras de pedagogía educación media.

4.3.4. Difusión del Perfil de Egreso

El Programa difunde su perfil de egreso a través de diversos mecanismos:

4.3.4.1. Difusión interna:

- El Programa al inicio de cada periodo académico organiza una jornada propedéutica y de inducción de una semana. Esta jornada, posee varios momentos ya que por un lado los alumnos conocen a sus profesores y la calendarización de sus asignaturas y por el otro, reciben y analizan el perfil de egreso.

- Los Consejos de Facultad, constituido por los directivos de ésta, cuentan con esta instancia orientada a la retroalimentación, evaluación y conducción de la carrera.

- Los Consejos de Programa, Consejos Ampliados de Programa y reuniones de trabajos anuales y semestrales con los académicos propician la reflexión en torno al Perfil de Egreso.
- La introducción y presentación de los programas de asignaturas a las estudiantes realizadas al inicio de cada semestre académico en donde el docente explicita y vincula su saber con el perfil, describiendo como éste tributa al perfil de egreso y su relación con la malla curricular. Estos programas, una vez que son socializados por los profesores, se suben al aula virtual, de manera que cada estudiante pueda acceder a ellos e imprimirlos si así lo desea.

4.3.4.2. Difusión externa:

- Folletería con información del Programa.
- La página Web de la Universidad (https://www.unab.cl/vespertino/carreras/) es un espacio oficial en el que se publica el perfil de egreso además de otras informaciones.
- El Programa realiza vínculos con su medio más inmediato, por medio de las prácticas iniciales y profesionales, donde se invita a los profesores a charlas y seminarios que realiza la Universidad y la Facultad.
- Consejo de Empleadores y Consejo de Egresados

4.3.5. Mecanismos de actualización, monitoreo y Evaluación

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados ha logrado progresivamente instalar un proceso de mejoramiento continuo, dentro del cual el monitoreo y evaluación del perfil de egreso son tareas centrales para promover su actualización permanente de acuerdo a los requerimientos internos y externos. Dentro de los *requerimientos internos*, se considera la coherencia con la misión institucional, el modelo educativo UNAB, la misión y las exigencias formativas de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y la misión y propósitos del Programa. Dentro de los *requerimientos externos* deben considerarse los marcos regulatorios propios del quehacer docente representados por el Marco para la Buena Enseñanza, la Carrera Docente, las Bases Curriculares para la Educación Media, los Estándares Orientadores para los Egresados de Carreras de Pedagogía en Educación Media, los criterios emanados de la CNA en torno a las acciones propias del ejercicio docente y el desarrollo de capacidades generales propias de un licenciado y profesional universitario. Con todo ello, las instancias encargadas del proceso de monitoreo y evaluación del perfil de egreso que la carrera ha fortalecido permiten aplicar mecanismos de revisión sistemática de la coherencia y consistencia de este con los requerimientos internos y externos a los que debe responder, a fin de realizar las actualizaciones pertinentes.

Estas instancias formales y colegiadas, encargadas de implementar los mecanismos de monitoreo y perfil de egreso son:

Tabla 11 Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso del Programa

CONSEJO AMPLIADO DE FACULTAD	Instancia participativa que permite dar a conocer el alcance de los análisis globales de la Universidad, plantear diagnóstico sobre cuestiones relativas a las carreras y/o programas y sancionar la pertinencia de las propuestas emanadas.
CONSEJO DIRECTIVO DE FACULTAD	Instancia colaboradora para el proceso de toma de decisiones y coordinación de las tareas propias de la facultad y de las carreras que la componen.
CONSEJO DE ESCUELA DE EDUCACIÓN	Instancia participativa respecto a procesos de toma de decisiones y coordinación de las tareas propias de la Escuela de Educación y las carreras que la componen.

CONSEJO DE PROGRAMA	Instancia para regular el cumplimiento de los propósitos del Programa, el perfil de egreso y su vinculación con el medio. Las carreras y Programas son convocadas semestralmente por la Dirección de Escuela, para avanzar en una gestión académica administrativa que asegure procesos evaluativos y de desarrollo de cada carrera y programa. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales concibe a los Directores de las diferentes sedes como pares académicos, ejerciendo funciones homólogas como también aquellas derivadas de sus contextos regionales.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Además, el Programa ha consolidado mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso acorde a lo establecido por la institución y de acuerdo a los lineamientos del modelo educativo y los estándares de acreditación nacional e internacional. Este proceso concibe un mecanismo de monitoreo y evaluación del perfil de egreso tanto de carácter interno como de carácter externo

4.3.5.1. Mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso de carácter interno

- **Consejo de profesores** donde anualmente se revisa el perfil de egreso y su coherencia con los programas, metodologías y procedimientos e instrumentos evaluativos.
- **Encuestas de opinión** a estudiantes y académicos con relación al grado de conocimiento y cumplimiento del perfil de egreso en el proceso formativo.
- **Análisis Hitos Formativos**: corresponde a la determinación de asignaturas estratégicas y al monitoreo de los resultados de los hitos formativos asociados a ellas. Este mecanismo se desarrolla en base a las siguientes fases

Ilustración 15 Hitos Formativos de Asignaturas Estratégicas dentro Plan Estudios

Fuente: Comité de Autoevaluación

Este mecanismo se concibe desde la definición de hitos formativos en asignaturas que la carrera ha considerado como estratégicas. Estas asignaturas son Práctica Profesional e informe final de práctica profesional. Para cada asignatura estratégica se han definido hitos formativos que ayudan a monitorear el cumplimiento del perfil de egreso dentro del plan de estudios:

Tabla 12 Hitos formativos para monitoreo del perfil de egreso

Asignatura	Hitos Formativos
Práctica Inicial	Apropiación del contexto de la unidad educativa, Informe práctica Inicial
Práctica Profesional	Desempeño pedagógico en aula / Examen de práctica
Informe final de práctica profesional.	Informe proceso de práctica profesional.

Fuente: Comité de Autoevaluación

- **Encuentros intersede**, con la participación de estudiantes y académicos de todos los campus y sedes en los que se revisa anualmente el perfil de egreso del Programa y su pertinencia en el contexto de los requerimientos de la formación inicial docente.

4.3.5.2. Mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso de carácter externo

- **Encuestas de opinión a titulados y empleadores** con relación al grado de conocimiento y cumplimiento del perfil de egreso en el proceso formativo.
- **Consejo asesor externo** compuesto por egresados, empleadores y expertos, que se reúne una vez al año para validar el perfil de egreso en relación a los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional del sistema escolar nacional.
- **Análisis de los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica** (END), que permite extraer conclusiones relevantes para la formación inicial docente en el área pedagógica, didáctica y disciplinar.

En síntesis, el desarrollo de estos mecanismos de monitoreo internos y externos ha permitido a los directivos y a las instancias colegiadas pertinentes, realizar la evaluación del perfil de egreso y afirmar que este no solo se encuentra definido y validado, sino que además ha sido objeto de revisión periódica considerando la opinión de los diversos informantes clave, lo que garantiza su adecuada actualización, pertinencia y sello institucional.

4.3.5.3. Principales acciones implementadas a partir del monitoreo y evaluación del perfil de egreso

La carrera, como se ha señalado, posee diversos mecanismos que le han permitido realizar un seguimiento y evaluación del perfil de egreso. En la siguiente tabla, se muestran estos mecanismos y las acciones implementadas por el Consejo del Programa con sus respectivos resultados.

Tabla 13 Acciones y resultados monitoreo perfil de egreso

Mecanismos		Acciones	Resultados
Internos	Consejo de profesores	2017, se evalúa desempeños de estudiantes en las asignaturas que permiten identificar el cumplimiento del perfil de egreso 2018, los profesores analizan el perfil de egreso del proceso de innovación curricular	Las prácticas pedagógicas se desarrollarán a través del taller de la experiencia con fuerte énfasis en la reflexión pedagógica. Actualización de dossier de prácticas en cuanto a productos que los estudiantes deben desarrollar y las pautas de evaluación asociadas. Validación de perfil innovado
	Encuestas a estudiantes y académicos	2016, 2017, 2018 se aplica encuesta Análisis	Alta valoración de la comunidad académica de profesores con 98% de valoración del perfil el 2018 La valoración de estudiantes ha ido bajando a través de los años a pesar que se encuentra con altos porcentajes: Los estudiantes declaran que el perfil de egreso es claro y preciso en un 99 % el 2016, en 97% el 2017 y en un 94% el 2018.
	Hitos formativos	2018, se establecen como asignaturas estratégicas del Programa: Práctica Profesional e informe final de práctica profesional que permitirán monitorear el cumplimiento del perfil a través de hitos formativos en cada una de ellas. Se establecen los hitos formativos de cada asignatura: Práctica Profesional: Desempeño pedagógico en aula. Portafolio Informe final de práctica profesional: Informe práctica profesional	Mejoramiento de pautas de evaluación de hitos formativos. Mejoramiento de la reflexión pedagógica en los procesos de práctica. Mejoramiento del desempeño en aula con el análisis de filmación de clases. Difusión de resultados de investigaciones de seminarios de grado.

Mecanismos		Acciones	Resultados
	Encuentros por sede e intersede	2016, realización encuentro en cada sede. 2017 Consejo Ampliado en Viña del Mar. 2018 realización de encuentro intersede sede en Quintay 2019 encuentro intersede en República 2019 Consejo Ampliado en Viña del Mar	En 2016 y 2017, alumnos y profesores valoran positivamente el perfil de egreso y lo relacionan con su cumplimiento en las asignaturas en el Plan Vigente. En 2018, alumnos y profesores analizan el perfil de egreso y concluyen que el perfil se cumple con la nueva propuesta curricular. En 2018, se socializa el perfil de proceso de innovación y se presenta con la incorporación de nuevos ámbitos con sus resultados de aprendizaje y SCT. En 2019, se socializa el perfil de egreso de la nueva malla y se evidencian los procesos involucrados en la creación de los nuevos programas.
Conclusiones mecanismos internos		El año 2017, se revisa el perfil de egreso para analizar su consistencia con el modelo educativo UNAB. El año 2018, se revisa el perfil de egreso para analizar su consistencia con la nueva misión de la facultad declarada en el PLADE 2018-2022. 2018 en proceso de innovación curricular, se coteja la necesidad de incorporar exigencias formativas institucionales relativas a SCT y asignaturas integradoras. 2018 se operacionaliza en ámbitos de acción y resultados de aprendizaje y se incorpora SCT.	En 2017, el perfil cumple con las orientaciones del modelo educativo UNAB, pero falta incorporar al plan de estudios lo SCT En 2018, realización de PLADE Programa para Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados2018-2022 En 2018, se realiza proceso de innovación que incorpora las exigencias formativas UNAB. En 2018, se diseña proceso de transición entre el plan vigente y el plan innovado. 2019 se formaliza en Instructivo de transición del plan de estudios.
Externos	Encuestas a egresados y empleadores	2016 y 2018, se aplica encuesta Análisis	En 2016, 78% de empleadores señalan que se les pregunta por el perfil de egreso y que lo conocen. En 2018, el 93 % de empleadores señalan que se les pregunta por el perfil de egreso y que lo conocen. En 2018, el 93% de egresados señala que su preparación es favorable.
	Consejo asesor externo	2017, se constituye el consejo asesor externo con sesiones ese mismo año y el 2018	En 2017, se realiza análisis de perfil de egreso vigente. Se señala la opción de incorporar una mención. En 2018, se realiza validación perfil de egreso en proceso de innovación curricular.
	Análisis de los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica (END)	2018 se realiza análisis de los resultados de la END 2018, se trabajan los resultados con los estudiantes que la rindieron 2017. En 2018, se incorporan la evaluación de los hitos formativos en asignaturas estratégicas.	Resultados por sobre la media nacional en la END En 2018, se incorpora trabajar contenidos pedagógicos y disciplinarios en todas las asignaturas de talleres de integración y Didáctica de la especialidad.
Conclusiones mecanismos externos		2016 y 2017, se revisa el perfil de egreso en relación a su consistencia con los estándares orientadores para los egresados de carreras de pedagogía en educación media, los Criterios emanados de la CNA y las Bases curriculares para la Educación Media. 2018, en proceso de innovación curricular surge la necesidad de incorporar asignaturas para enseñanza en un contexto NEE.	En 2017, surge la necesidad de proyectar una innovación curricular para dar cuenta de una actualización del perfil de egreso. En 2018, se realiza y aprueba innovación curricular que entrará en vigencia en 2020 y que aceptará otras licenciaturas profesionales con duración de tres semestres.

Fuente: Comité de Autoevaluación

4.3.6. Innovación Curricular

Toda modificación al perfil de egreso y plan de estudios del programa se orienta por el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respectivos Planes de Estudio (Res. N°82350/2008). En dicho marco, la construcción del perfil de egreso se realiza a partir de los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Además, el proceso incorpora controles de validación interna de los perfiles de egreso con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores, profesionales expertos y egresados.

Este proceso está fundamentado en el **Modelo Educativo UNAB**. Si bien en los análisis anteriormente realizados, queda sentado que el perfil de egreso del Programa, actualmente vigente, está alineado con el modelo educativo de la Universidad, se hace necesario recalcar dos aspectos que son fundamentales para los procesos de innovación curricular: los Ejes del Modelo Educativo y sus Lineamientos Curriculares, que se presentan a continuación:

a) Ejes del Modelo Educativo:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje**: se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad**.
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

b) Lineamientos Curriculares:

- **Sello Formativo:** el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la **comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.**
- **Directrices del Modelo Educativo:**
  - **Perfil de Egreso:** El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.
  - **Itinerario de Formación:** Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
  - **Programas de Estudio:** Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.

- **Sistema de medición de la carga académica del estudiante:** la carga académica debe ser calculada de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

El **Proceso de Innovación Curricular**, establecido en el manual correspondiente, está estructurado en cuatro fases, según se presentan en la siguiente figura:

Ilustración 16 Proceso de Innovación Curricular

Fuente: Vicerrectoría Académica

Etapa 1: Fundamentación de la Innovación Curricular.

Tratándose del rediseño de una Carrera o Programa, esta etapa corresponde a la evaluación del Plan de Estudios actual, que se basa en la información y análisis del estado del arte de la disciplina y de la formación a nivel nacional e internacional, el contexto institucional y la evaluación del perfil de Egreso de la Carrera o Programa.
Esta etapa fue liderada por el Comité de Innovación Curricular del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, compuesto por los directores del programa y un académico responsable del área de asignaturas de integración de las tres sedes.

Tabla 14- Comité de Innovación Curricular

MIEMBRO	CARGO
Dra. Margot Recabarren Herrera	Director Programa sede Viña del Mar
Dr. Eliseo Lara Ordenes	Director Programa sede Concepción.
Dr. Carlos Muñoz Sánchez	Director Programa sede República.
Mg. Cecilia Rojas Olguín	Académico PEML sede Viña del Mar, responsable área de integración.
Mg. Carlos Lueiza Muñoz	Académico PEML sede República, responsable área de integración.
Mg. Sergio Pedreros	Académico PEML sede Concepción, responsable área de integración.

Fuente: Comité de Autoevaluación

El comité de innovación contó con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Como resultado de la primera etapa, en noviembre de 2018 se produjeron los siguientes documentos, entre otros:

- Proyecto Actualización Curricular año 2018: documento principal de la Etapa 1 de Innovación Curricular, que sistematiza la información que sustenta la necesidad de realizar una actualización curricular del

Programa.

- Orientaciones estratégicas de la actualización curricular, que analiza la relevancia del proceso a la luz de:
    - Ejes estratégicos que orientan el proceso de innovación
    - Criterios de responsabilidad social, inserción laboral
    - Áreas del conocimiento
    - Análisis del entorno
    - Marco institucional
    - Estudio del contexto Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados en el país.
- Análisis de puntos críticos del plan de estudios previo
- Análisis de consultas a estudiantes, académicos y empleadores respecto de plan de estudios previo

A la luz de estos antecedentes, el Comité de Innovación Curricular fijó las orientaciones estratégicas para el proceso de innovación curricular. Éstas son expresadas en el Decreto Universitario que Aprueba Nuevo Plan de Estudios del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados (D.U. N° 2652/2019).

Etapa 2: Definición del Perfil de Egreso

Con asesoría de la Dirección de Innovación Curricular, el Comité de Innovación Curricular de cada Carrera o Programa trabaja en la identificación de los ámbitos de acción y resultados de aprendizaje que logrará el estudiante al término de su proceso formativo, los que le serán legítimamente demandados por la sociedad como egresado de una Carrera o Programa. La metodología de trabajo comprende la instalación de un Comité de Innovación Curricular de funcionamiento permanente, la consulta a los docentes que participan en el programa y la retroalimentación del medio externo a través de profesionales externos, referentes, empleadores y egresados.

Esta etapa fue liderada por el Comité de Innovación Curricular del Programa, con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Sumados a los documentos generados en la primera etapa de Fundamentación de la Innovación Curricular, en esta etapa se tuvieron en vistas los siguientes referentes en la definición de un Perfil de Egreso:

- Lineamientos institucionales establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello
- Consulta académicos regulares y adjuntos del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados en las tres sedes.
- Estándares orientadores para carreras de pedagogía en educación media (Mineduc, 2012)

Los resultados de esta segunda etapa son una definición del Perfil de Egreso y una Matriz de Construcción y Análisis del mismo (MCA). Esta última tiene por objetivo identificar los aprendizajes esperados y contenidos curriculares requeridos para lograr cada resultado de aprendizaje, y las habilidades transversales involucradas.

Estos productos fueron validados por medio de consultas a diversos actores internos y externos:

a. Académicos regulares y adjuntos del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados en las tres sedes

- Académicos del programa fueron incorporados en el proceso de innovación curricular en múltiples momentos y modalidades. En primer lugar, el Comité de Innovación estuvo compuesto por tres académicos regulares del programa de las tres sedes (ver tabla más arriba). En segundo lugar, en marzo de 2018, temprano en la etapa de fundamentación, se solicitó a académicos regules y adjuntos del programa responder una encuesta respecto a prácticas pedagógicas y elementos del plan de estudios. En tercer lugar, los productos que fueron siendo generados por este comité fueron socializados continuamente con el conjunto de los académicos regulares del programa y en diversas reuniones. Respondiendo al modo de operar del Comité Curricular, éste se asesoró de manera continua por los docentes regulares de las diversas asignaturas: fundamentos teóricos del aprendizaje, planificación curricular, orientación y jefatura, investigación en la acción educativa, didáctica de la especialidad, prácticas profesionales, etc. En las etapas avanzadas del proceso de innovación, los profesores regulares fueron los responsables de liderar el diseño de los planes de estudio, en estrecha coordinación con el Comité de Innovación Curricular y académicos adjuntos. (Sección D, Anexo 17).

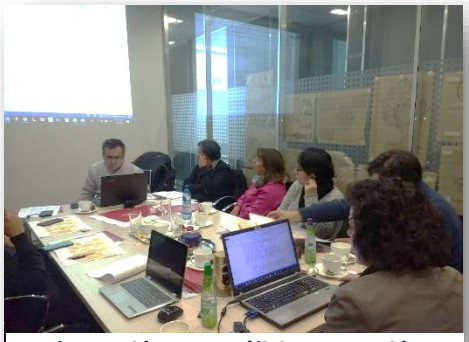

Ilustración 17 Análisis Innovación Profesores Viña y Republica

b. Consulta a estudiantes

Los estudiantes del programa fueron incorporados en el proceso de innovación curricular en diversas instancias, entre las que destacan grupos focales, reuniones focalizadas de socialización de documentos de avance y resultados de proceso, junto a presentación y discusión de productos en asambleas estudiantiles del programa en las diversas sedes.

Ilustración 18 Socialización Perfil con alumnos

- **Reuniones para validación de perfil de egreso:** entre marzo y abril 2018, se realizaron al menos 8 grupos en reunión por sedes con estudiantes generación 2018, que tuvieron por objetivo recoger su evaluación del perfil de egreso y el plan de estudio que estaba en proceso de innovación. Diversas observaciones y recomendaciones de ajuste del perfil de egreso fueron incorporadas en el proceso de innovación. (Sección D, Anexo 17).

c. Grupo focal a egresados

En el marco del proceso de innovación curricular, se realizó un grupo focal de socialización con egresados en abril 2018, en la cual se presentó y discutió una propuesta de Perfil de Egreso. Si bien los estudiantes aprobaron en general el perfil propuesto, realizaron importantes sugerencias que fueron incorporadas en el proceso de innovación. Diversas observaciones y recomendaciones de ajuste del perfil de egreso fueron incorporadas en el proceso de innovación. (Sección D, Anexo 17).

d. Grupo focal a profesionales empleadores.

El proceso de innovación curricular involucró también a empleadores de distintos ámbitos de realización profesional:

- **Grupo focal de socialización perfil de egreso.** En abril 2018, se realizaron en las tres sedes del programa se realizaron grupos focales de socialización, con el objetivo de recoger su evaluación del Perfil de Egreso que estaba en proceso de innovación. Diversas observaciones y recomendaciones de ajuste del perfil de egreso fueron incorporadas en el proceso de innovación. .(Sección D, Anexo 17).

Esta etapa finalizó con la incorporación de los cambios considerados atingentes por el Comité Curricular que emergieron de la retroalimentación interna y externa.

Etapa 3: Organización y Estructuración Curricular.

Se estructura el itinerario de formación, que tiene por objetivo la definición, revisión y actualización del Plan de Estudios, considerando la definición de los resultados de aprendizaje que tributan a los ámbitos tanto disciplinares, profesionales como de formación general con que cuenta el Perfil de Egreso. Según consta en el Manual de Diseño Curricular, los objetivos de esta etapa son:

1. Diseñar asignaturas que correspondan al desarrollo de los resultados de aprendizaje de egreso y a las características de los estudiantes.
2. Establecer una carga académica que favorezca el logro de los resultados de aprendizaje en base al sistema de créditos transferibles (SCT).
3. Construir los programas de estudio de las asignaturas que conforman el itinerario de formación.
4. Oficializar el nuevo plan de estudios a través de la generación de documentación requerida.

Esto se desarrollará en mayor profundidad en el punto correspondiente al proceso de innovación curricular referido al plan de estudios.

En lo que respecta a la dimensión aquí en análisis, es de relevancia señalar que los resultados de las etapas primera a tercera llevan a la redacción y formalización del Decreto Universitario que Aprueba el Nuevo Plan de Estudios Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados (D.U. N° 2652/2019). Éste incluye:

1. Fundamentos, Justificación y Objetivos.
2. Perfil de Egreso y Campo Ocupacional.
3. Grado académico, título profesional, duración del programa, evaluación del rendimiento académico y secuencia de asignaturas.
4. Prácticas Profesionales, Egreso y Titulación.
5. Programas de Estudios.
6. Equivalencias entre Planes de Estudios.
7. Disposiciones especiales.

Etapa 4: Implementación y Seguimiento del Currículo.

Se aborda sistemáticamente la evaluación de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, según se establece en la Política de Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Esta última etapa implica la generación de Planes de Assessment de carácter anual. Los componentes de esta etapa, en lo relativo a mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación del perfil de egreso, han sido presentados en la subdimensión correspondiente.

En el Anexo Complementario 02 se presenta con mayor detalle las características y el análisis del nuevo Perfil de Egreso.

4.4.PLAN DE ESTUDIOS

4.4.1. Descripción y Evolución del Plan de Estudios

Como marco de trabajo de regulación, el PEML recoge los ejes del modelo educativo de la UNAB ya descritos anteriormente: la Educación Centrada en el Aprendizaje, los Valores Institucionales y la Innovación.

Por su parte, los lineamientos de la Facultad enfatizan una formación de profesionales integrales, en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario y de respeto a la conciencia individual. Se fomenta en sus estudiantes la autonomía y la creatividad, transformándolos en agentes de cambio social. Se desarrollan capacidades que les permitan enfrentar y desafiar, con juicio crítico y reflexivo, las exigencias que demanda la sociedad, particularmente en su desempeño pedagógico.

El actual Plan de Estudio del PEML tiene una duración de un año, dividido en dos semestres. Este plan, que rige a partir del 2013, fue producto de una toma de decisión cuidadosamente planificada para dar respuesta a una importante necesidad: dotar a los estudiantes de experiencias más amplias y significativas en su proceso formativo, con mayores oportunidades de desarrollar el perfil de egreso y transformarse en profesores. Fortalecer los procesos de práctica inicial y profesional, fortalecer la línea de formación didáctica y disciplinar, dotar a los estudiantes de conocimientos pedagógicos y destrezas profesionales son los objetivos que dan sentido al Plan de Estudios.

Cuando en el año 2012, se dieron a conocer los estándares de egreso, se hizo un análisis de la relación de las competencias con el perfil, se encontraron múltiples aspectos de coincidencia, y se ajustaron algunas competencias de manera de que existiera coherencia con dichos estándares. A su vez, se realizó un estudio de correspondencia entre las competencias del perfil y las asignaturas de la malla curricular, a fin de determinar cuáles competencias eran pertinentes a cada asignatura. A pesar de que, en lo que respecta la formación de profesores, "la experiencia muestra que los estándares no han repercutido en el mejoramiento educativo cuando se han impuesto externamente como dispositivos de control. En cambio, cuando estos estándares son definidos por los profesores o por las mismas instituciones formadoras y estas se autoevalúan con un propósito de empoderamiento" (Sotomayor y Gysling, 2011, citando a Zuzovsky y Liman, 2006)[14], se transforman en poderosas herramientas de cambio. Este perfil de egreso tuvo esa cualidad: fue elaborado por los profesores, trabajado con los alumnos, analizado a la luz de los procesos de las asignaturas, y se transformó en un marco de trabajo asumido por el equipo docente de cada sede, y en la guía más importante de los esfuerzos que se han desarrollado hasta el momento. El establecer la relación con los estándares fue un proceso que solo ayudó a reafirmar lo que ya se tenía como marco de trabajo en el PEML.

Se puede afirmar que, a partir de ese momento y a través de los años, los docentes formados en el programa han tenido una muy buena preparación y han sido capaces de responder de manera creativa, flexible, reflexiva y comprometida, con los espacios de trabajo y con sus alumnos. Una muestra de ello han sido los resultados de los estudiantes en la prueba END, que si bien no pretende reflejar las áreas de formación que se desprenden del Perfil de Egreso, son una muestra de evaluación externa que permite afirmar que los estudiantes manejan los conocimientos pedagógicos y en gran medida los disciplinares que son medidos a través de estas evaluaciones.

Pero al mismo tiempo, son estos resultados, y fundamentalmente investigaciones realizadas al interior del PEML, más encuestas y Focus Group con los egresados, además de los contextos de innovación que fueron planteados

[14]Sotomayor C. y Gysling J. (2011), Estándares Y Regulación De Calidad De La Formación De Profesores: Discusión Del Caso Chileno Desde Una Perspectiva Comparada. Revista Calidad de la Educación, N° 25, diciembre 2011, pp.91-129. Extraído de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/caledu/n35/art04.pdf

a nivel institucional, los que permitieron visualizar y luego concretar una nueva propuesta de Perfil de Egreso, Plan de Estudios y Malla Curricular, que entrará en vigor a partir del 2020.

Como puede apreciarse, los procesos de ajuste del Plan de Estudios y la estrecha relación del Perfil con el Plan y la Malla Curricular, dan cuenta de un proceso dinámico e interactivo, en el que los protagonistas internos y las demandas externas entran en una relación que retroalimenta y enriquece el trabajo que se plantea al interior del PEML, en este caso específico. Los cambios que se plantean son producto de análisis y reflexiones llevadas a cabo con los equipos docentes internos y con agentes externos como egresados y empleadores; a lo que se agrega el apoyo de las instancias formales que ha implantado la UNAB, en su esfuerzo por buscar la calidad en los procesos internos y en los resultados que entrega a la sociedad, y de los cuáles se hace cargo.

De acuerdo con los procesos de evaluación continua, el plan de estudios vigente es monitoreado sistemáticamente a través de:

a) **El Consejo de Programa**, realizado de manera mensual en cada sede y en el que se analizan y discuten las situaciones y desafíos presentados en los distintos niveles del plan de estudios, asisten representantes de los alumnos, docentes de las asignaturas y equipo de gestión académica de cada Campus.

b) **Consejo de Directores**, instancia en que se reúnen los tres Directores de Programa de las sedes, y acoge la información proveniente de los tres campus, centra sus tareas en la evaluación del Plan de Desarrollo de la carrera y la información entregada por el Sistema de Assessment.

c) **Sistema de Assessment** del aprendizaje estudiantil liderado por la VRA, constituye una oportunidad de realizar una evaluación del Plan de Estudios, ya que este proceso considera el análisis detallado de los resultados obtenidos en tres asignaturas específicas y determinantes dentro de la Carrera, definidas como integradoras, las que permiten evaluar y dar cuenta del estado de logro de lo trazado en el plan de estudios.

d) **Aplicación de encuestas dirigidas a estudiantes, docentes, titulados y empleadores**, cuyos resultados entregan información relevante que permite el análisis y evaluación del Plan de Estudios cada año por parte del equipo de gestión académica del PEML y de la Facultad.

e) **Reuniones constantes de trabajo con docentes**, durante el desarrollo del año lectivo, además de la realización del Claustro Académico que cierra el período. En ambas instancias el objetivo es el análisis detallado de las asignaturas y del Plan de Estudios en su conjunto.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, en el año 2017 se comenzó a trabajar en el proceso de innovación curricular que, durante el año 2018 se materializó en un nuevo plan de estudios, aprobado por el Consejo Superior y la Junta Directiva de la Universidad y que entrará en vigor el año 2020.

4.4.2. Consistencia y coherencia del Plan de Estudios

El plan de estudios vigente del programa se articula en torno a líneas de formación, que permiten dar cumplimiento a los propósitos y al perfil de egreso de manera consistente. Las áreas del Plan de estudios son las siguientes:

- Línea de Formación Pedagógica y Educacional: centrada en el conocimiento y valoración de líneas teóricas de las ciencias de la educación, en metodologías y estrategias que se relacionan directamente con el desarrollo de las competencias del quehacer profesional. Se incluye en esta área, la formación indagativa.
- Línea de Formación Disciplinar: refuerza el saber disciplinar e integra el cómo enseñar la disciplina desde lo didáctico. Por lo tanto, permite generar un diálogo constructivo entre el saber sabio y el saber enseñado

- Línea de Formación de Práctica: relaciona y vincula al estudiante con la realidad educativa, permitiéndole por un lado, comprender la complejidad y los desafíos que implica el rol del Profesor de Educación Media, y por otro, aplicar los conocimientos adquiridos hasta llegar a la autonomía profesional

Estas líneas se relacionan con las propuestas por la CNA de la siguiente manera:

Tabla 23 Consistencia entre el perfil de egreso, líneas de formación, asignaturas y áreas formación CNA

ÁREAS DE FORMACIÓN CNA	Líneas de Académicas de Formación	ASIGNATURAS	ÁREAS PERFIL DE EGRESO
Formación General	Esta línea es abordada en forma transversal por las asignaturas		Gestión del Aprendizaje Liderazgo Pedagógico Investigación e Innovación Identidad Docente
Formación Disciplinar	Línea de Formación Disciplinar	Didáctica de la Especialidad Taller de Integración I Taller de Integración II	Gestión del Aprendizaje
Formación Profesional	Línea de Formación de Práctica	Practica Inicial Práctica Profesional Taller de Planificación	Gestión del Aprendizaje Liderazgo Pedagógico Investigación e Innovación Identidad Docente
	Línea de Formación Pedagógica y Educacional	Fundamentos Teóricos del Aprendizaje Currículo Educacional Didáctica General Evaluación del Aprendizaje Psicología del Adolescente Orientación y Jefatura Gestión e Innovación Educacional Investigación en la Acción Educativa	

Fuente: Comité de Autoevaluación

Asimismo, la estructura curricular del Programa se basa en los requerimientos de los estándares y marcos definidos por el MINEDUC. Se han considerado los aspectos del Marco para la Buena Enseñanza (2008), a fin de abordar en el proceso formativo los dominios de: Preparación de la enseñanza, Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y Responsabilidades profesionales.

En los procesos de encuesta, el 87.2% de los estudiantes manifiesta que el plan estudios es coherente con el perfil de egreso. El 100% de los académicos, por su lado, señalan que el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y con el título que otorga el programa.

4.4.3 Áreas y Ciclos del Plan de Estudios. Estructura Curricular.

Las líneas formativas descritas anteriormente se desarrollan en asignaturas distribuidas en dos semestres:

Ilustración 19 Malla Curricular PEML

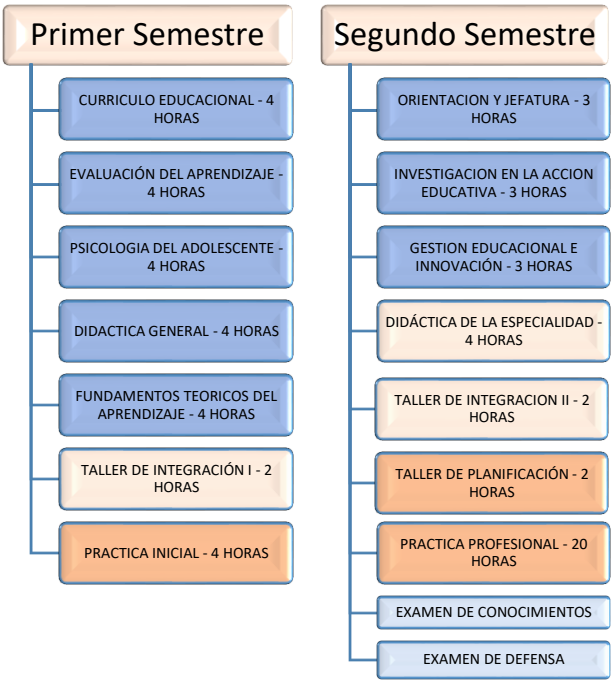

Fuente: Comité de Autoevaluación

La Línea de Formación Pedagógica y Educacional está cubierta por asignaturas tales como: Currículo Educacional, Fundamentos Teóricos del Aprendizaje, Evaluación del Aprendizaje, Psicología del Adolescente, Orientación y Jefatura, Investigación en la Acción Educativa, Gestión Educacional e Innovación.

La línea de Formación Disciplinar está conformada por los Talleres de Integración I y Taller de Integración II y por la Didáctica de la Especialidad

El Plan de Estudios culmina con la Línea de Práctica que está compuesta por Práctica Inicial, Taller de Planificación y Practica Profesional.

Los requisitos finales de titulación son rendir y aprobar por sobre 60%, cada uno de los siguientes exámenes escritos:

- Examen de conocimientos Pedagógicos
- Examen de Conocimientos Disciplinares

Cierra este proceso el Examen de Defensa, que se rinde ante comisión de profesores y tiene dos partes principales:

- Exposición del alumno (25 minutos), basado en su proceso de práctica profesional, y,
- Defensa frente a preguntas de la comisión.

La estructura del Plan de estudios y malla curricular están organizados sobre la lógica de una preparación profesional intensa pero cuidadosamente organizada para potenciar esa formación del futuro profesor.

La secuencia de las asignaturas, su carga de horas y créditos, cumple con lo establecido por la Universidad en el contexto previo al diseño de las actuales innovaciones:

Tabla 15 Secuencia y carga por asignatura

Primer Semestre		Número de horas semanales					
Código	Nombre Asignatura	Teoría	Ayudantía	Teórico – Práctico	Créditos	Requisitos	Co- requisitos
EML361	Evaluación del aprendizaje	4	0	0	4		
EML370	Psicología del adolescente	4	0	0	4		
EML371	Fundamentos teóricos del aprendizaje	4	0	0	4		
EML372	Didáctica general	4	0	0	4		
EML373	Currículo educacional	4	0	0	4		
EML365	Práctica inicial	4	0	0	4		
EML366	Taller de integración I	2	0	0	2		
	Totales	**26**	0	0	26		

Segundo Semestre		Número de horas semanales					
Código	Nombre Asignatura	Teoría	Ayudantía	Teórico – Práctico	Créditos	Requisitos	Co- requisitos
EML368	Orientación y jefatura	3	0	0	3		
EML380	Investigación en la acción educativa	3	0	0	3		
EML364	Didáctica de la especialidad	4	0	0	4		
EML376	Gestión educacional e innovación	3	0	0	3		
EML377	Taller de planificación curricular	2	0	0	2		
EML367	Taller de integración II	2	0	0	2		
EML378	Práctica profesional	20	0	0	20	EML361 EML370 EML371 EML372 EML373 EML365 EML366	
EML600	Defensa informe de práctica y título	2	0	0	2	EML368 EML367 EML364 EML376 EML377 EML378 EML380	
EML598	Examen de conocimientos pedagógicos y especialidad	2	0	0	2	EML368 EML367 EML364 EML376 EML377 EML378	
	Totales	**41**	0	0	**41**		

GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACION
TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA
en la especialidad acreditada en la Licenciatura previa obtenida

Resumen de horas cronológicas y créditos totales del Plan de Estudios

	Horas totales por actividad			Total	
	Teórico.	Ayudantía	Teórico - Práctico	Horas	Créditos
Egreso	624	0	0	624	39
Licenciatura y Titulación	448	0	0	448	28
				1072	**67**

- Los cursos EML600 y EML598, se realizan en los meses de diciembre y enero.
- La práctica inicial EML365 y la práctica profesional EML378 se desarrollan en jornada diurna.

Fuente: Decreto de carrera

4.4.4. Integración Teoría y Práctica:

Para favorecer la relación teoría y práctica, el PEML ha realizado una explícita integración entre las asignaturas teóricas y los procesos de práctica inicial y profesional. El alumno a través de la **práctica inicia**l observa, reflexiona e integra los elementos teóricos vistos en las asignaturas del semestre, con los procesos y contextos que observa en la práctica inicial. De esta manera, el alumno analiza el proyecto educativo del establecimiento y la organiza del colegio y lo trabaja en la asignatura de Currículo Educacional. A su vez analiza el reglamento de evaluación y formas como se realiza la evaluación en el establecimiento y se trabaja en la asignatura de Evaluación del Aprendizaje. A su vez, analizan los estilos didácticos de los profesores en aula y se reflexiona sobre ello en la Asignatura de Didáctica General. Los fundamentos Teóricos del Aprendizaje permiten visualizar los procesos de aula desde la teoría, y a su vez analizar el proceso de formación del ser docente. Finalmente, en Psicología del Adolescente, analiza el comportamiento adolescente de los alumnos de enseñanza media y lo trabajan desde la teoría de la adolescencia, levantando un caso específico de análisis al cual se aplican los elementos teóricos. Los alumnos realizan los trabajos en cada asignatura, donde es revisan, retroalimentan y califica. A su vez ese trabajo formará parte del informe de práctica inicial y la calificación se replicará en la práctica inicial como asignatura. En los talleres de reflexión de la práctica inicial se hace a su vez un trabajo de integración de los diversos elementos, más análisis de incidentes críticos y registro de bitácora, y talleres enfocados al fortalecimiento del alumno en este proceso de convertirse en profesor. La evaluación en el caso de la **Práctica Inicial** se ha intencionado para conectarla específicamente a las asignaturas teóricas del primer semestre, de modo de establecer puentes concretos entre la teoría y la práctica.

Tabla 16 Indicadores por objetivo de aprendizaje Práctica Inicial

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PROPUESTA DE INDICADORES / PRODUCTO PARA EVALUACIÓN
Diagnosticar y analizar una Unidad Educativa como contexto de desempeño de la profesión docente: PEI, tipo de unidad educativa, características, dinámica de funcionamiento. Analizar un grupo curso Analizar tipos y formatos de planificación utilizados en la unidad educativa.	Desarrolla un diagnóstico de la Unidad Educativa referido a la: Comunidad, Centro de Práctica, Grupo Curso con análisis. Analiza formatos de planificación, uso de la planificación en el establecimiento. PRODUCTO: Elaborar Informe para la asignatura de **Currículum Educacional.**
Observar clases de diferentes especialidades, levantar y analizar información de los procesos de aula, especialmente los referidos a la didáctica y a las estrategias de enseñanza pre - co y posinstruccionales.	Observa, analiza y relaciona con líneas teóricas, los procesos didácticos en diferentes asignaturas. Sistematiza en un informe PRODUCTO: Elabora Informe de Observación y Análisis para la asignatura de **Didáctica General.**
Observar el comportamiento de los adolescentes en el aula y las interacciones que se desarrollan y levantar casos de análisis a la luz de la teoría de psicología del adolescente	Observa a adolescentes, entrevista y hace levantamiento de caso, relaciona con la teoría. PRODUCTO: Elaborar Informe de Observación y estudio de caso para la asignatura de **Psicología del Adolescente**
Observar y analizar, a partir del Reglamento de Evaluación del establecimiento, las prácticas evaluativas recurrentes del profesor en el aula y las caracteriza en relación con el enfoque de la evaluación para el aprendizaje.	Analiza reglamento de evaluación del establecimiento y lo relaciona con los decretos de evaluación del MINEDUC. Analiza práctica evaluativa de aula, considerando forma como se implementa la evaluación, tipos de procedimientos utilizados, toma de decisiones a partir de la información evaluativa. PRODUCTO: Elabora informe para la asignatura de **Evaluación del Aprendizaje.**
Reflexionar sobre la importancia del rol docente en el contexto de la educación nacional, su compromiso ético y su responsabilidad como agente de cambio.	Realiza análisis metacognitivo sobre la formación del ser docente, para la asignatura de **Fundamentos Teóricos del Aprendizaje** PRODUCTO: Informe Análisis Metacognitivo
Reflexionar sobre la importancia del rol docente en el contexto de la educación nacional, su compromiso ético y su responsabilidad como agente de cambio.	Elabora análisis crítico-reflexivo de su proceso de práctica inicial, a través de las bitácoras de proceso. Autoevaluación. PRODUCTO: Elabora Portafolio de **Práctica Inicial** con los elementos solicitados

Fuente: Comité de Autoevaluación

Los trabajos e informes que los alumnos realizan en las asignaturas se califican en esa asignatura, y esa calificación además pasa a la parrilla de evaluación de la Práctica Inicial. En la Práctica Inicial además se evalúa el Portafolio que el alumno elabora, donde debe incluir los trabajos realizados en las asignaturas, más la bitácora de registro y reflexión realizada a lo largo del proceso. El detalle de las evaluaciones está en el **Manual de Práctica Inicial**.

En el proceso de **Práctica Profesional**, también se hace una explícita relación entre las asignaturas teóricas y el contexto de realización de la práctica profesional. De esta manera el alumno realiza una Investigación Acción, en su aula de práctica profesional, aplica herramientas de orientación y analiza resultados en Orientación y Jefatura, y diversifica en la propuesta didáctica de la disciplina, trabajando desde la Didáctica de la Especialidad. Finalmente, en Gestión e Innovación el alumno analiza el estilo de gestión en su unidad educativa. El Taller de Planificación es un taller de apoyo directo a la Práctica profesional y se trabaja en interacción con los profesores supervisores de práctica profesional.

Tabla 17 Indicadores por objetivo de aprendizaje Práctica Profesional

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	PROPUESTA DE INDICADORES / PRODUCTO PARA EVALUACIÓN
1. Comprender y valorar el sentido educativo de la especialidad en la que le corresponderá actuar como profesor de Enseñanza Media, mediante la apropiación y aplicación de los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los planes y programas de estudios de la especialidad. 2. Planificar las acciones educativo-pedagógicas a seguir en el sector de aprendizaje de su especialidad, selecciona las metodologías más apropiadas y diseña actividades coherentes e innovadoras para el logro de los aprendizajes esperados de todos sus alumnos	Planifica desde la especialidad de acuerdo con las bases Curriculares o Planes y Programas Planifica y desarrolla material didáctico de la especialidad para Feria Didáctica PRODUCTO: Planificaciones Material didáctico Evaluado en asignatura **Didáctica de la Especialidad**
1. Diagnosticar y analizar la realidad de su grupo curso para adecuar las acciones de planificación y gestión pedagógica, para determinar sus características y necesidades	Aplica procedimiento de diagnóstico de un área de orientación PRODUCTO: Informe de instrumentos aplicado, análisis y toma de decisiones Evaluado en la asignatura **Orientación y Jefatura**
1. Diagnosticar, identificar o detectar una situación-problema en el contexto de su práctica pedagógica, organizando una secuencia básica de un proceso investigativo, acorde con la situación que se desea investigar. 2. Recoger, procesar y analizar información que permita identificar el problema y diseñar de modo participativo una propuesta de renovación para enfrentar el problema detectado. 3. Plantear una posible solución o proyecto de implementación de una solución al problema detectado.	Investiga en su realidad educativa siguiendo modelo de investigación-acción PRODUCTO: Informe investigativo-propuesta de Investigación Acción Evaluado en asignatura **Investigación en la Acción Educativa**
2. Planifica e implementa unidades de aprendizaje, aplicando criterios de secuencia de contenidos, en función de los objetivos que persigue la enseñanza de la asignatura. 3. Diseña plan anual, plan de unidad y planes de clase 4. Diseña Plan de Evaluación	Utiliza formatos de Plan Anual, Plan de Unidad, Plan de Clase y Plan de Evaluación para su Práctica Profesional PRODUCTO: Elabora formato de Plan Anual, Plan de Unidad, Plan de Clase y Plan de Evaluación de su práctica profesional Evaluado en asignatura **Taller de Planificación.**
Analizar la gestión de la Unidad Educativa donde desempeña su práctica profesional, usando los parámetros de referencia que puedan ser aplicados.	Analiza gestión en su unidad educativa en el contexto de su Práctica profesional PRODUCTO: Informe de gestión. Se evalúa en la asignatura **de Gestión e Innovación Educativa**
Práctica Profesional	PRODUCTO Portafolio de Práctica Profesional Con todos los productos solicitados Bitácora reflexiva Análisis de datos y situaciones Aplicación de instrumentos Planificación de la enseñanza

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el caso de la práctica Profesional, el alumno debe seguir un formato de portafolio en el que va integrando los diferentes elementos. El portafolio tiene aperturas de proceso y una apertura final. La evaluación de las aperturas de proceso y la apertura final se detallan en el **Manual de Práctica Profesional**. El nivel de exigencia de la práctica es de un 70%

Este engranaje de trabajo analítico y reflexivo, entramado en torno a la Práctica Inicial y Profesional, da cuenta de un esfuerzo intencionado para ayudar a los alumnos a establecer relaciones explicitas y concretas con la realidad de su contexto de práctica profesional. De este modo, se potencia el desarrollo de los aprendizajes propuestos en el proceso de convertirse en profesor.

4.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

En coherencia con el modelo curricular de la Universidad, el cual se concibe la evaluación como una instancia de aprendizaje; los objetivos de aprendizaje y la metodología empleada; el programa prioriza instrumentos de evaluación preferentemente relacionados con procedimientos, situaciones y observación, tales como lista de cotejo, escalas conceptuales, escalas numéricas y, en especial, rúbricas analíticas y globales, pues permiten evidenciar las competencias de los estudiantes en situaciones auténticas. En relación a los conocimientos y habilidades cognitivas de orden superior que se espera logren los estudiantes, se ha venido aplicando un método de evaluación alternativo para el aprendizaje (MEPA) diseñado, investigado y aplicado por los docentes del programa que ha contribuido a instalar un cambio en el paradigma tradicional de la evaluación, favoreciendo el enfoque de la evaluación para y como aprendizaje. Esto es: énfasis en la evaluación auténtica; clara definición de los criterios de logro de los resultados de aprendizaje; promover la participación activa y responsable de los estudiantes en el proceso de evaluación; una evaluación amplia que va más allá de la función sumativa, incorporando la evaluación formativa y continua.

De esta manera, la selección de los instrumentos de evaluación se establece en base a las estrategias didácticas de aprendizaje empleadas para alcanzar los diferentes objetivos de aprendizaje definidos en cada asignatura. Los instrumentos de evaluación permiten recoger evidencias acerca del desarrollo de los distintos componentes conceptuales, actitudinales o procedimentales involucrados y movilizados en los resultados de aprendizaje profesionales que los estudiantes van desarrollando a lo largo del proceso formativo de acuerdo al Perfil de Egreso.

En relación a las situaciones de evaluación, podemos mencionar el desarrollo de portafolios, proyectos, estudios de caso, como también pruebas, resúmenes, informes, mapas mentales, bitácoras, simulaciones, representaciones, etc. Todo ello desarrollado en forma coherente con el enfoque curricular y didáctico.

La siguiente tabla muestra los instrumentos de evaluación utilizados en cada asignatura considerando sus respectivos resultados de aprendizaje:

Tabla 18 Asignatura, objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

Asignatura	Objetivos de aprendizajes	Instrumentos de evaluación
CURRÍCULO EDUCACIONAL	Asocia el Curriculum al proyecto educativo como instancia de gestión y desarrollo del proceso educativo. Integra conceptos propios de las disciplinas al léxico personal del educador en formación. Analiza las diversas concepciones curriculares. Explica los componentes que caracterizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Valora la relevancia de los elementos curriculares en la conformación de un proyecto de desarrollo curricular a nivel nacional e institucional (asociado a un PEI)	° Talleres en clases / actividades ° Pruebas Solemnes ° Controles de lectura ° Autoevaluación ° Trabajo de investigación sobre PEI y vida en la escuela, realizado en Práctica Inicial
DIDÁCTICA GENERAL	Organiza la acción pedagógica de las clases y establece secuencias con la intención de lograr aprendizajes de todos los alumnos. Analiza la gestión de la acción pedagógica de las clases con la intención de lograr aprendizajes de todos los alumnos. Integra las TIC's en la planificación de las estrategias de enseñanza. Diseña estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para el logro de los objetivos de aprendizaje. Implementa estrategias de enseñanza-aprendizaje para el logro de objetivos de aprendizaje.	° Solemne: propuesta evaluativa de los estudiantes. ° Trabajos Grupales; Talleres ° Trabajo de síntesis: Elaboración de carpeta personal. ° Autoevaluación. ° Informe de observación sobre Estrategias de Enseñanza, elaborado durante Práctica Inicial.
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	Valora la importancia de la Evaluación Educacional como parte imprescindible en el proceso educativo y al proceso evaluativo como medio para la optimización de todos y de cada uno de los factores que intervienen en el proceso enseñanza – aprendizaje. Analiza el marco conceptual sobre el cual se estructuran las actividades de Evaluación de los aprendizajes. Aplica los principios constitutivos de la evaluación al planificar, construir y aplicar variados instrumentos de evaluación de los aprendizajes, para objetivos de diferentes niveles de aprendizaje, en su práctica pedagógica y en su desempeño profesional. Analiza e interpreta la información obtenida a partir de los instrumentos con el fin de juzgar alternativas de decisiones educativas. Valora las implicaciones éticas de la actividad evaluativa educacional a través del análisis de estudios de caso, aplicados al caso de enseñanza media.	° Pruebas solemnes ° Plan de Evaluación – ° Trabajo En Portafolio ° Bitácora De Aprendizaje digital ° Análisis de Reglamento Evaluación en Práctica Inicial
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL APRENDIZAJE	Analizar variables del alumno, profesor y contexto escolar que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Analizar las teorías conductual, cognitiva y social del aprendizaje y su impacto en el aprendizaje de los alumnos. Diseñar estrategias de intervención pedagógica sustentadas en las teorías del aprendizaje que contribuyan a optimizar el quehacer del docente. Valorar la importancia de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas en teorías y hallazgos científicamente validados.	° Talleres en clases / actividades Solemne 1 y Solemne 2 ° Estudio de casosy ensayos ° Autoevaluación ° Análisis de clases desde las teorías de aprendizaje, en Práctica Inicial
PRÁCTICA INICIAL	Diagnostica y analiza, en algunas áreas, una Unidad Educativa como contexto de desempeño de la profesión docente: PEI, tipo de unidad	° Informe diagnóstico

Asignatura	Objetivos de aprendizajes	Instrumentos de evaluación
	educativa, características, dinámica de funcionamiento. Analiza un grupo curso Analiza tipos y formatos de planificación utilizados en la unidad educativa. Observa clases de diferentes especialidades, levanta y analiza información de los procesos de aula, especialmente los referidos a la didáctica y a las estrategias de enseñanza pre - co y post-instruccionales. Observa el comportamiento de los adolescentes en el aula y las interacciones que se desarrollan. Observa y analiza, a partir del Reglamento de Evaluación del establecimiento, las prácticas evaluativas recurrentes del profesor en el aula y las caracteriza en relación al enfoque de la evaluación para el aprendizaje. **Reflexiona sobre la importancia del rol docente en el contexto de la educación nacional, su compromiso ético y su responsabilidad como agente de cambio.**	◦ Informe y análisis de observación de clases, relación de teoría didáctica con lo que aprecian en el aula ◦ Informe y análisis del Reglamento de Evaluación de la unidad educativa ◦ Análisis reflexivo de su experiencia, auto evaluación, relación de las competencias desarrolladas con esta práctica, experiencias notable en la práctica, lo que debo mejorar en mi proceso de formación (debilidades y fortalezas)
PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE	Identifica, relaciona y analiza las etapas del desarrollo hasta la adolescencia Analiza, relaciona y argumenta en relación a la adolescencia, sus características y desafíos. Comprende y analiza los desafíos de la interacción del docente y el alumno adolescente. Plantea estrategias de trabajo escolar con escolares adolescentes.	◦ Evaluación conceptual ◦ Trabajo de Observación y levantamiento caso en Práctica Inicial ◦ Dramatización y rubrica evaluativa ◦ Autoevaluación
ORIENTACIÓN Y JEFATURA	Identifica y valora el sentido e importancia de la orientación en el proceso educativo y rol orientador del profesor de Educación Media. Define los conceptos, principios y niveles de la orientación en el sistema educacional. Diagnostica y analiza la realidad de su grupo curso para adecuar las acciones de planificación y gestión pedagógica, para determinar sus características y necesidades. Diagnostica necesidades y tareas de desarrollo de sus estudiantes. Selecciona y evalúa las diferentes técnicas de orientación que sean propicias para ejercer su rol orientador en la institución escolar y asimismo en la familia. Planifica y evalúa acciones orientadas a mejorar el aprendizaje de sus estudiantes.	◦ Evaluación conceptual ◦ Talleres prácticos grupales ◦ Programa de intervención Orientación ◦ Aplicación instrumento de Orientación en Práctica Profesional
GESTIÓN EDUCACIONAL E INNOVACIÓN	Comprende la función de liderazgo en una organización educativa centrada en la calidad de la educación. Realiza planificaciones estratégicas en el ámbito de la educación y en relación con las redes de apoyo. Aplica modelos de evaluación de la gestión educativa, recopilar información y Aplica modelos de innovación considerando la realidad educativa y el contexto en que está ubicada la institución escolar. Comprende los principios que orientan el proceso de innovación en Educación.	◦ 2 Pruebas teóricas ◦ Informes de talleres ◦ Trabajos de investigación en contexto Práctica Profesional ◦ Controles de lectura
INVESTIGACIÓN EN LA	Comprender las organizaciones educativas como sistemas estructurados para brindar una educación de calidad.	Investigación en la Práctica Profesional

Asignatura	Objetivos de aprendizajes	Instrumentos de evaluación
ACCIÓN EDUCATIVA	Caracterizar las organizaciones educacionales de la era del conocimiento y la información. Fundamentar a través de principios el significado de una Gestión de Calidad. Comprender la función de liderazgo en una organización educativa centrada en la calidad de la educación. Realizar planificaciones estratégicas en el ámbito de la educación y en relación con las redes de apoyo. Aplicar modelos de evaluación de la gestión educativa, recopilar información y Aplicar modelos de innovación considerando la realidad educativa y el contexto en que está ubicada la institución escolar. Comprender los principios que orientan el proceso de innovación en Educación	◦ Informe proceso 1 ◦ Informe proceso 2 ◦ Informe proceso 3 ◦ Informe Proyecto Investigación ◦ Autoevaluación
TALLER DE PLANIFICACIÓN	Analiza el enfoque curricular y estructura disciplinaria de los programas de estudios de la especialidad, en 7º y 8º año, y desde 1°de a 4° Medio. Planifica e implementa unidades de aprendizaje, aplicando criterios de secuencia de contenidos, en función de los objetivos que persigue la enseñanza de la asignatura. Diseña plan anual, plan de unidad y planes de clase Diseña Plan de Evaluación Trabaja con TIC's de uso general o propias de su disciplina. para la enseñanza de su especialidad.	◦ Evaluación conocimientos pedagógicos ◦ Evaluación conocimientos disciplinares
PRACTICA PROFESIONAL	Diagnostica y analiza una Unidad Educativa como contexto de desempeño de la profesión docente: PEI, tipo de unidad educativa, características, dinámica de funcionamiento. Aplica diagnóstico a su grupo curso e identifica sus fortalezas y debilidades. Planifica su acción pedagógica en aula, desarrollando y poniendo en práctica las intenciones de enseñanza y aprendizaje planificadas para sus alumnos, demostrando capacidad de generar un ambiente adecuado al aprendizaje de sus alumnos y articulando los elementos de planificación para la concreción y evaluación de procesos de enseñanza – aprendizaje en relación con sus especialidades. Planifica, participa y/o desarrolla actividades de orientación y jefatura de curso, trabajando en equipo con el profesor jefe y/o con el orientador. Desarrolla un proceso de investigación en el contexto de su proceso de práctica profesional y planifica y aplica planes de acción para la solución de problemas educativos en el aula. 5. Reflexiona, analiza y autoevalúa su proceso de práctica profesional	◦ Informe diagnóstico ◦ Informe final de práctica ◦ Informe del profesor guía ◦ Informe del profesor Supervisor ◦ Autoevaluación
DIDÁCTICA ESPECIAL	Analiza el enfoque curricular y estructura disciplinaria de los programas de estudios de la especialidad, en 7º y 8º año, y desde 1°de a 4° Medio. Analiza enfoques metodológicos y el tratamiento pedagógico de los contenidos a revisar, con el objeto de manejar los tiempos y énfasis del aprendizaje. Desarrolla y aplicar estrategias de enseñanza que permitan desarrollar y mejorar Habilidades y destrezas de los alumnos. Desarrolla y aplica estrategias evaluativas para promover los aprendizajes de sus alumnos en el área o asignatura de su especialidad, en forma sistemática, integral, coherente y oportuna, para la toma decisiones. Planifica e implementa unidades de aprendizaje, aplicando estrategias didácticas de enseñanza propias de su especialidad, orientadas a promover aprendizajes de calidad den sus	◦ Informe de talleres sobre programas de estudio, red curricular. ◦ Planificaciones, exposición de micro – clases. ◦ Creaciones de recursos didácticos, Tic y evaluativos. ◦ Prueba solemne final – escrita / oral / portafolio. ◦ Autoevaluación.

Asignatura	Objetivos de aprendizajes	Instrumentos de evaluación
	estudiantes, en función de los objetivos que persigue la enseñanza de la asignatura. Diseña y aplica los componentes de la estructura de una clase, con el objeto de manejar los tiempos y énfasis del aprendizaje. Diseña, selecciona, aplica materiales innovadores para la enseñanza de su especialidad, incluyéndolas TIC's de uso general o propias de su disciplina.	
TALLER DE INTEGRACION I	Analiza el enfoque curricular y estructura disciplinaria de los programas de estudios de la especialidad, en 7º y 8º año, y desde 1°de a 4° Medio. Analiza y aplica a casos, los conocimientos pedagógicos propios de su formación como profesor de educación media, relacionados con: currículo, didáctica general y de especialidad, evaluación, teorías aprendizaje, psicología del adolescente y orientación.	° Talleres de reflexión pedagógicos y disciplinares ° Evaluación conocimientos pedagógicos ° Evaluación conocimientos disciplinares °
TALLER DE INTEGRACION II	Analiza el enfoque curricular y estructura disciplinaria de los programas de estudios de la especialidad, en 7º y 8º año, y desde 1°de a 4° Medio. Analiza el enfoque curricular y estructura disciplinaria de los programas de estudio de la especialidad, en 7º y 8º año, y desde 1°de Educación Básica a 4° Medio. Analiza secuencias de contenidos disciplinares Aplica Tic's especialidad Analiza y aplica a casos, los conocimientos pedagógicos propios de su formación como profesor de educación media, relacionados con: currículo, didáctica general y de especialidad, evaluación, teorías aprendizaje, psicología del adolescente y orientación.	° Talleres de reflexión pedagógicos y disciplinares ° Evaluación conocimientos pedagógicos ° Evaluación conocimientos disciplinares

Fuente: Comité de Autoevaluación

4.4.6 Desarrollo de habilidades trasversales

El desarrollo de las habilidades transversales está incluido en las asignaturas del Plan de estudios, y cada asignatura se hace cargo de algunas de ellas, incluidas en su estructura y evaluadas a través de los instrumentos que componen la propuesta de la asignatura. Esta relación quedo explicitada en el DUN° 1966/2012, en la glosa descriptiva de cada asignatura, de la siguiente manera.

Tabla 19 Desarrollo Habilidades Transversales por asignatura

ASIGNATURA	DESCRIPCION DE LAS HABILIDADES TRANSVERSALES QUE ASUME
PRIMER SEMESTRE	
Currículo Educacional	Integra TIC para el uso de sitios web y bases de datos curriculares y fomenta la responsabilidad social desde la perspectiva de la relación del currículo con el contexto nacional.
Fundamentos Teóricos del Aprendizaje	Integra las TIC en relación con las teorías de aprendizaje y fomenta el desarrollo del pensamiento crítico.
Didáctica General	Integra TIC para el uso de sitios web, bibliografía en línea y para eldiseño de actividades y materiales, y fomenta el pensamiento crítico, la capacidad de una comunicación oral efectiva en el aula y la responsabilidad social.
Evaluación del aprendizaje	Integra TIC para el diseño de procedimientos evaluativos, aplicación de evaluaciones en línea y herramientas de cálculo de notas. En esta asignatura a su vez se fomentará el desarrollo del pensamiento crítico desde la perspectiva de los procesos evaluativos en al aula y en la escuela
Psicología del Adolescente	Integra TIC referidas a sitios web de apoyo y aplicaciones en línea. En esta asignatura se fomentará a su vez el pensamiento crítico y la responsabilidad social a través el trabajo con adolescentes.
Práctica Inicial	Fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades comunicativas orales y escritas y el manejo de recursos de información, además de desarrollar la responsabilidad social a través de la comprensión de diversas realidades educacionales.
SEGUNDO SEMESTRE	
Orientación y Jefatura	Integra TIC de diversos tipos de aplicaciones en línea en el área de orientación y apoyo al alumno. Fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades de comunicación, y la responsabilidad social a través del trabajo con padres y apoderados.
Investigación en la Acción Educativa	Integra TIC en el uso de sitios web, bases de datos de investigación educacional. Fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, capacidades investigativas y razonamiento cuantitativo y científico, y la responsabilidad social a través de la detección de necesidades en la unidad educativa y la propuesta de soluciones.
Didáctica de la Especialidad	Integra TIC específicas para la didáctica de la especialidad. Fomenta el desarrollo de la Comunicación Pedagógica y el desarrollo del pensamiento crítico.
Gestión Educacional e Innovación	Integra TIC relativas al uso de sitios web y programas en el área de la gestión. Fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y la responsabilidad social y global a través de la comprensión del contexto social y cultural de la unidad educativa.
Taller de Planificación	Integra TIC relativas al diseño de situaciones de aula, actividades y evaluaciones.
Práctica Profesional	Por su naturaleza integradora, la práctica profesional fomenta el desarrollo de las capacidades de comunicación, el desarrollo del pensamiento crítico, el razonamiento y la indagación, el manejo de TIC y la responsabilidad social. El nivel de exigencia de la práctica profesional es de un 70%.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Respecto a la valoración de los distintos actores a través de las encuestas de autoevaluación sobre el desarrollo de las habilidades transversales, los resultados son los siguientes:

Tabla 20 Valoración acerca Desarrollo Habilidades Transversales

Competencia	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
Comunicación oral y escrita	5,6	6,3	5,3	5,7
Pensamiento analítico y crítico	5,5	6,5	5,3	5,7
Comportamiento ético	5,6	6,8	5,4	6,2
Razonamiento científico y cuantitativo	5,2	6,2	5,1	5,7
Solución de problemas	5,5	6,5	5,3	5,7
Desarrollo de relaciones interpersonales	5,8	6,5	5,5	6,3

Competencia	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
Autoaprendizaje e iniciativa personal	5,8	6,5	5,6	6,2
Trabajo en equipo	6,0	6,7	5,9	6,3
Manejo de recursos de la información (TICS)	5,5	6,4	5,0	5,9
Responsabilidad social	5,3	6,6	5,0	6,1

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Como se observa en la tabla anterior, la habilidad mejor evaluada por loes estudiantes corresponde a Trabajo en Equipo, con un 6,0. Esta habilidad es también la mejor evaluada por titulados (5,9) y empleadores (6,3). Por el contrario, la habilidad que mayor necesidad requiere de perfeccionarse es Razonamiento científico y cuantitativo, que promedia entre los 4 perfiles 5,55. Los titulados por su parte, indican que el Manejo de recursos de la información es la habilidad menos desarrollada con un 5,0. En general, la percepción de los empleadores es favorable, siendo un 5,7 el promedio más bajo.

4.4.7 Proceso de Titulación y graduación

Según Decreto correspondiente al Plan de Estudios vigente, la calidad de egresado del programa se obtiene una vez aprobadas todas las asignaturas del Plan de estudios, la Práctica Profesional y los exámenes finales de conocimientos.

Es requisito para ser egresado, el haber aprobado las asignaturas del primer y segundo semestre, excepto las correspondientes al examen de conocimientos EML598 y examen de título y grado EML600.

Es requisito para obtener el Título Profesional y Grado de Licenciado en Educación, el haber egresado y aprobar el examen de conocimientos EML598 y el examen de título y grado EML600. El Examen de Título y Grado se rendirá ante una Comisión Examinadora integrada por tres académicos, nombrados por el Director de la Carrera, abarcando especialidad y conocimientos pedagógicos. Se basará fundamentalmente en una presentación y defensa de su proceso de práctica profesional.

El cálculo de la nota final para obtener el título profesional y el grado académico de Licenciado en Educación considera:

a. Promedio ponderado de las asignaturas del plan de estudios	60%
b. Práctica Profesional	15%
c. Examen final de conocimientos	10%
d. Examen de Título y Grado, ante una Comisión Examinadora, integrada por tres académicos, nombrados por el Director del Programa	15%

Además, de acuerdo con el cumplimiento de la Ley 20.903, los estudiantes deben haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) para la obtención de su título profesional.

4.4.8 Difusión del Plan de Estudios

El plan de estudios ha sido socializado a través de diversos medios de difusión impresos y digitales propias de la universidad. Para favorecer la efectividad de los mecanismos de difusión, la carrera ha implementado diversas acciones:

Postulantes: el plan de estudios del programase difunde a partir de la página web de la universidad, de folletería impresa que se entrega a los postulantes, o bien se difunde a través de correo electrónico. Asimismo, durante el proceso de admisión, directores y docentes del programa están disponibles para orientar y difundir los aspectos clave del plan de estudios y participar en alguna de las etapas de este proceso de admisión al programa.

Estudiantes: al inicio del año académico se realiza el proceso de inducción a los estudiantes de primer año, a través de una charla en la que se entrega información general sobre el programa y la Universidad, detallando aspectos relacionados con el perfil de egreso, las líneas de formación, las asignaturas y el cuerpo docente.

Además, el plan de estudios se difunde sistemáticamente en la página web, los paneles informativos de la carrera, y al inicio de las diferentes asignaturas, los docentes pueden explicitar verbalmente el vínculo de estas con el plan de estudios.

En consecuencia, el plan de estudios de la carrera se materializa en una malla curricular que es de público conocimiento, a través de los mecanismos de difusión enunciados anteriormente.

4.4.9. Formación Continua

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales posee una Dirección de Postgrado con una amplia oferta de programas de diplomados, postítulos y magíster, que permiten el acceso de los egresados a la continuidad de estudios. En este sentido, la red de egresados Alumni Andrés Bello potencia los lazos de pertenencia con la Universidad y de ellos entre sí. El acceso a estos programas por parte de los egresados se ve potenciado gracias al beneficio económico de 30% de descuento en todos los programas de continuidad académica, para todos aquellos egresados que pertenecen a la red Alumni.
Algunas de estas oportunidades para acceder a la educación continua son:

Tabla 21 Oferta Formación Continua

Diplomados y pos títulos	Magister
◦ Diplomado en aprendizaje activo y colaborativo en el aula universitaria usando tecnología ◦ Diplomado en teoría y aplicaciones prácticas del humor ◦ Diplomado en violencia sexual y maltrato infantil: estrategias para el abordaje psico-socio jurídico ◦ Diplomado de gestión en psicología del deporte y actividad física ◦ Diplomado en convivencia y mediación escolar: estrategias efectivas para el aula regular ◦ Diplomado en Gestión y Elaboración de Proyectos Educativos ◦ Diplomado en Diseño Universal de Aprendizaje ◦ Diplomado en Evaluación Educacional ◦ Diplomado en Diseño e Innovación Curricular ◦ Diplomado en Docencia para Educación Superior ◦ Postítulo de Mención en Lenguaje y Comunicación ◦ Postítulo en Estrategias Psicopedagógicas para el Aprendizaje ◦ Postítulo de Mención en Educación Matemática	◦ Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos ◦ Magíster en Gestión de la Actividad Física y Deportiva ◦ Magíster en Gestión Pedagógica y Curricular ◦ Magíster en Lenguaje y Comunicación ◦ Magíster en Rendimiento Deportivo ◦ Magíster en enseñanza del inglés como lengua extranjera ◦ Magíster en Educación Inicial Mención en Didáctica de las Matemáticas y el Lenguaje ◦ Magíster en Docencia para la Educación Superior ◦ Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional ◦ Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos ◦ Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar ◦ Magíster en gestión e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad

Fuente: Comité de Autoevaluación

Los programas de formación continua que se ofrecen en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, al amparo de la Dirección de Postgrado, responden a los requerimientos del fortalecimiento profesional docente, evidenciados

en los datos de las encuestas realizadas por Alumni Andrés Bello, la información que han entregado egresados, estudiantes, profesores y directivos de las instituciones escolares que funcionan como centros de práctica

4.4.10. Innovación Curricular

Como se señaló, el programa desarrolló un proceso de innovación curricular que dio origen al plan de estudios que entrará en vigor el año 2020. Este plan de estudios aporta a la formación inicial docente con un panel de 15 asignaturas, que responden a los ejes del modelo educativo UNAB, esto es, la educación centrada en el aprendizaje, los valores institucionales y la innovación. Asimismo, cumple con los lineamientos curriculares de formación general a nivel institucional en torno a desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, manejo de recursos de la información y responsabilidad social,

Este plan de estudios, común para todas las sedes se desarrolla en modalidad o tipo de régimen vespertino, y es conducente al título profesional de Profesor de Educación Media en la especialidad acreditada en la Licenciatura o Título profesional, acorde a las necesidades propuestas por la malla de Educación Media para el país. También conduce al grado académico de Licenciado en Educación. En esta implementación, asimismo, se considera el Sistema de Créditos Transferibles, para la medición del trabajo autónomo de los estudiantes, además del fortalecimiento de la línea de prácticas de la carrera, que profundiza el proceso reflexivo y que consolida el sello formativo del Programa y la Escuela de Educación.

El nuevo Plan de Estudios del Programa se operacionaliza en torno a cuatro ámbitos de acción, que permiten dar cumplimiento a los propósitos y al perfil de egreso de manera consistente. Estos son:

1. **Ámbito Pedagógico**: Incorpora los fundamentos interdisciplinarios que permiten comprender el aprendizaje desde su diversidad y potencialidad, desarrollando visiones amplias e integradas que propician la indagación crítica, la creatividad, la autonomía, la inclusión y el compromiso ético social de los estudiantes.
2. **Ámbito Articulación Disciplinar y Práctica**: Este ámbito describe el conjunto de habilidades, conocimientos y disposiciones en torno a la práctica y a la didáctica de la disciplina, entendidas como un proceso de aplicación y de significación en torno al aprendizaje, para promover soluciones innovadoras y transformadoras
3. **Ámbito Identidad Profesional Docente**: El ámbito de Identidad Profesional Docente integra la visión construida por el docente de sí mismo en relación a su trabajo y profesión, e incluye el conjunto de conocimientos, actitudes, creencias, emociones e interpretaciones que sustentan su práctica formativa y rol de liderazgo pedagógico, que le permite comprender la cultura escolar dentro de los centros educativos, conectarse con ella de forma auténtica, reconocer las necesidades e intereses de familias y comunidades y construir relaciones de colaboración con la comunidad educativa
4. **Ámbito Educación General**: El ámbito de Educación General tiene como propósito fundamental, desarrollar el pensamiento crítico, la responsabilidad social, las habilidades comunicativas, consideradas como fundamentales en el marco de formación de un profesional.

Estos ámbitos de acción se relacionan directamente con la misión de la Universidad y del programa, además de los propósitos y sellos formativos de la misma. Asimismo, estos ámbitos de acción responden adecuadamente a las cuatro áreas de formación propuestas por la CNA como requerimiento en la formación inicial docente de la siguiente manera:

- Área de formación general corresponde al ámbito de Educación General.

- Área de formación de la especialidad corresponde al ámbito Pedagógico
- Área de formación profesional corresponde al ámbito Identidad Profesional Docente.
- Área de formación práctica corresponde al ámbito Articulación Disciplinar y Práctica.

En el Anexo Complementario 02 se describe detalladamente la bitácora del proceso de innovación curricular iniciado el año 2017, continuado el 2018, y las características específicas del nuevo plan de estudios, así como en el Anexo Complementario 03 se analiza la relación del nuevo plan de estudios con los criterios de autoevaluación de la CNA.

4.5. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En el contexto de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación superior están expuestas a una dinámica de permanente cambio en una realidad cada vez más compleja. De ahí la necesidad que el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, genere los espacios necesarios para repensar y reorganizar las tradicionales formas de transmitir conocimiento y de relacionarse con los entornos relevantes. Este nuevo contexto implica establecer un diálogo enriquecedor entre universidad, programa y comunidad en general desde una lógica bidireccional, de intercambios recíprocos, innovaciones compartidas, atendiendo principalmente a los requerimientos del entorno, en respuesta a las necesidades nacionales, regionales y locales.

La institución para lograr lo anterior, cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y la unidad encargada de canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante es la Dirección General de Vinculación con el Medio, la cual vela por el cumplimiento de la Política Institucional garantizando la integración y sinergia entre las distintas actividades desarrolladas, a través de la aplicación del Modelo de Vinculación con el Medio que es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

Ilustración 20 Alumnos en Feria Didáctica Concepción

La Universidad ha establecido los siguientes propósitos, objetivos y grupos de interés de su Vinculación con el Medio:

Propósitos

a) Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.
b) Colaborar con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje sustentado en el Aprender UNAB definido en el Modelo Educativo institucional, que potencia las actividades curriculares centradas en el estudiante y en la opción de ejercitar su capacidad de aplicar el conocimiento mediante ejercicios, simulaciones y solución de casos.
c) Potenciar el desarrollo de políticas y acciones específicas que permitan asegurar la retroalimentación del medio externo, tanto funcional como territorial, en la actualización permanente de los perfiles de egreso de todas las carreras y pertinencia de los programas que ofrece la UNAB.
d) Potenciar en el ámbito disciplinario (Facultades) y en el territorial (Sedes y Campus), el desarrollo de vínculos de análisis del entorno. En ambos ámbitos –disciplinar y territorial- la UNAB deberá conocer y tener en consideración los requerimientos de capital humano especializado, conforme al desarrollo de

cada área sectorial, de modo de lograr pertinencia en su oferta educativa con las necesidades reales existentes.

e) Desarrollar vinculación efectiva de carácter internacional, que permita conocer e integrar el estado del arte disciplinario a la academia, de modo de fortalecer el modelo educativo; y establecer alianzas y convenios de cooperación que permitan desarrollar actividades de investigación de carácter global, fortalecer las redes de colaboración y la movilidad internacional.

Ilustración 21 Olimpiadas Escolares auspiciadas por PEML - Republica

f) Establecer vínculos permanentes y participativos con los organismos e instituciones que tengan por finalidad desarrollar u otorgar instrumentos de fomento productivo para el sector privado, de modo de actuar como puentes entre las necesidades del medio productivo y los intereses del sector público, en estas materias.

g) Establecer vínculos permanentes y transversales con el mundo privado en sus distintas manifestaciones: sociedad civil organizada, organizaciones gremiales sectoriales de relevancia económica y productiva (locales y nacionales), y todos los actores que se consideren necesarios para conocer los requerimientos de estas organizaciones y establecer programas de desarrollo conjunto de iniciativas relevantes tanto para la sociedad como para la UNAB.

h) Asegurar que las políticas, actividades, programas y proyectos de Vinculación con el Medio cuenten con los recursos suficientes para lograr sus fines.

En concordancia con los propósitos señalados, el mandato estratégico institucional se complementa con los siguientes **objetivos específicos**:

a) Promover y gestionar el mayor desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno sobre la base de la política definida.
b) Aumentar la cobertura y el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio y su contribución a la formación integral y disciplinar de los estudiantes.
c) Gestionar un mayor impacto en el entorno y áreas de interés.

Áreas y Grupos de Interés Institucional

La Universidad ha identificado como sus áreas y grupos de interés, considerando para ello los propósitos de Vinculación con el Medio de la Institución, los impactos internos deseados, los impactos externos buscados y el entorno relevante identificado en el modelo de Vinculación con el Medio, las siguientes:

a) Personas, Comunidad y Organizaciones Civiles: referida al nexo que se efectúa con foco último en el desarrollo de las personas, las comunidades y la sociedad civil organizada.

b) Sector Público: comprende el vínculo con organismos públicos del Estado, locales, regionales, nacionales o internacionales.

c) Sector Privado: considera el vínculo con instituciones de carácter privado, con o sin fines de lucro, de carácter productivo y/o de servicios.

Le corresponderá a la Dirección General de Vinculación con el Medio y a los Comités que esta última establezca, el coordinar y controlar el desarrollo de esta Política, unificando criterios para el diseño, planificación, sistematización y difusión de las actividades, programas y proyectos en esta Área. Esta Política fue aprobada por la Junta Directiva en sesión de fecha 18 de mayo de 2017.

4.5.1. Modelo de VcM

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.
Considerando el tamaño, posicionamiento geográfico y estructura organizacional de la Universidad, la definición del modelo considera las siguientes características:

- Sitúa a la docencia de pre y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde dónde se origina y hacia dónde impacta la Vinculación con el Medio que realiza la Universidad.
- Se definen cuatro impactos internos que buscan nutrir la docencia de pregrado, postgrado y la investigación.
- En un tercer nivel, se identifican los instrumentos por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno.
- Identifica las tres áreas y grupos de interés que se busca impactar a través de los instrumentos de vinculación.
- Finalmente, propone el entorno, teniendo en cuenta la mirada de los territorios para su concepción y desarrollo.

A continuación, se presenta el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello.

Ilustración 22 Modelo Vinculación con el Medio

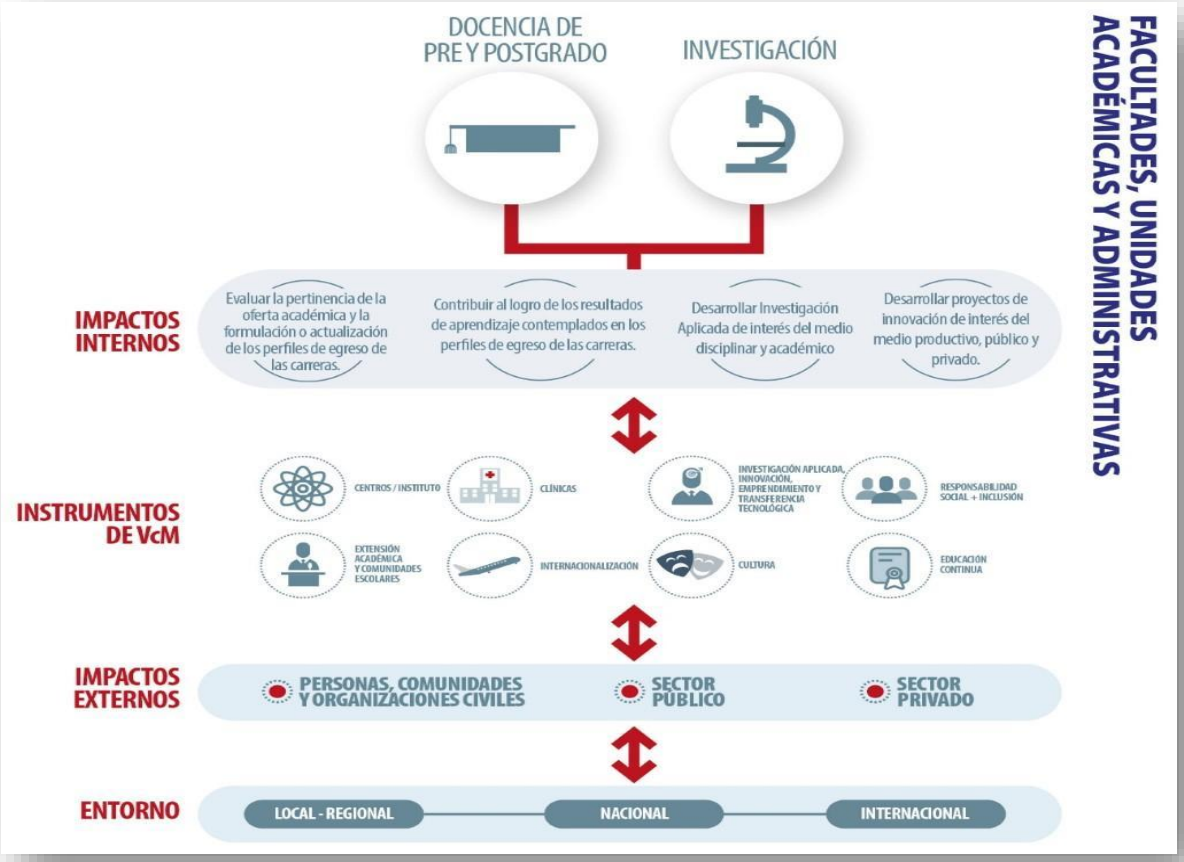

Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio

4.5.2 Plan de Desarrollo Facultad área VcM

La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia para liderar como institución en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del modelo de vinculación con el medio implementado, que involucren aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento.
La implementación de esta estrategia para la Facultad involucra el logro de los siguientes objetivos específicos a nivel de procesos:

- **Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio:** de forma que la participación y presencia de la comunidad universitaria en las actividades de vinculación con el medio, especialmente de estudiantes y académicos, asegure el logro de los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con perfiles de egreso actualizados, profundice el compromiso con la responsabilidad social, y se extienda transversalmente a todas las unidades, programas académicos y cursos de la Facultad.

- **Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio:** asegurando que la organización establecida en la Facultad para estos propósitos opere eficientemente, traduzca a términos operativos las metas definidas y profundice la aplicación sistemática de instrumentos de medición de impacto, realizando además el "Assessment" correspondiente. Preferentemente, se buscará que las nuevas actividades de vinculación con el medio se desarrollen en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional, y se constituyan en un aporte para las políticas públicas del país.

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados se adscribe a las políticas institucionales de Vinculación con el Medio, desarrollando una serie de acciones en diversas áreas a través de los instrumentos de vinculación que mayormente utiliza, como son: la extensión académica y comunidades escolares, internacionalización, educación continua y centros de práctica. Estas iniciativas son concebidas como el conjunto de programas, proyectos y/o actividades formales, sistemáticas y permanentes que permiten resolver parte de las necesidades del entorno y que contribuyen al enriquecimiento del proceso formativo de los estudiantes, a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia.

En cuanto al financiamiento, es importante mencionar que la planificación anual de estas actividades es parte del presupuesto de la Facultad. Adicionalmente existe una política de apoyo y financiamiento a través de proyectos de vinculación con el medio a los que postulan académicos y/o estudiantes. La carrera también puede acceder al apoyo administrativo y económico de la Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio, y financiamientos externos a través de alianzas estratégicas con otras instituciones.

4.5.3 Actividades de Vinculación con el Medio

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados realiza numerosas actividades de VcM a través de sus instrumentos lo que permite enriquecer las funciones de docencia de pregrado, postgrado e investigación, consolidando así la interacción del Programa con su entorno relevante, reconociendo impactos significativos tanto a nivel institucional como en su área de contribución externa.

En el transcurso de los últimos cinco años, las actividades se han enmarcado fundamentalmente en las áreas de: Extensión académica y comunidades escolares, Internacionalización, Educación continua y Centros de prácticas. A través del desarrollo de estos instrumentos y de manera transversal, el programa facilita el conocimiento de los estudiantes con sus eventuales fuentes laborales y promueve la vinculación de docentes y estudiantes con ideas y trabajos de profesionales o expertos externos a la institución, enriqueciendo y fortaleciendo el Perfil de egreso y plan de estudios.

A continuación, se detallan los principales instrumentos de Vinculación con el Medio:

Extensión Académica y comunidades escolares

Es un instrumento que permite la reflexión activa de los aspectos académicos, que está en construcción permanente e interactiva con la sociedad y sus necesidades. Respecto al trabajo con comunidades el programa busca establecer nexos con establecimientos educacionales para contribuir a mejorar los procesos formativos que entregan a niños y jóvenes.

Durante el periodo 2014-2018, el Programa realizó 25 actividades de extensión académica en las que participaron 2000 personas aproximadamente entre las tres sedes (Santiago, Viña del Mar y Concepción). A continuación, se presenta una breve descripción de las más relevantes:

a) **II Congreso internacional de Didáctica**,

En el año 2018 correspondió al Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados su organización con colaboración de sus estudiantes y egresados. Este Evento participaron 350 personas de las más diversas regiones, casas de estudios, académicos nacionales e internacionales. Además, consideró investigadores, equipos directivos, docentes y estudiantes. El congreso evidencia una valiosa oportunidad de intercambio de investigaciones, de conocimientos y experiencias en torno a las prácticas evaluativas.

Su participación será fundamental para el éxito de esta iniciativa. Proyecto cuenta con el apoyo de la Facultad de Educación y Ciencias sociales y la Dirección General de Vinculación con el Medio. Tienen como objetivo promover la innovación en el campo de la didáctica en las distintas disciplinas y en los distintos niveles escolares y académicos.

Este Congreso se realiza debido a los permanentes cambios que se viven en la sociedad del siglo XXI; por ello el programa estima que se hace necesario estar innovando permanentemente en las formas en que los profesores trabajan en el aula. De esta manera el conocer y compartir en torno al estado de arte de las didácticas de las

diferentes disciplinas permite que los docentes de todos los niveles puedan reflexionar y mejorar las prácticas educativas. Se ha contado con expertos en el área como Orlando Valera Alfonso de Cuba.

En la versión 2018 de este congreso participan más de 30 expositores nacionales, provenientes de instituciones de educación superior como: Universidad de Chile, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad de Santiago, Universidad Central y Universidad de las Américas. Además de docentes de establecimientos educacionales entre los que destacan; Centro Educacional José Miguel Carrera, Colegio Dunalaster, Colegio Benjamín Claro Velasco, entre otros.

Producto del evento se logra editar un libro de memorias, que sistematiza producto de las conferencias y ponencias de diversos profesionales del área de la educación, entre ellos docentes regulares y adjuntos de la carrera pertenecientes a las tres sedes.

b) **Encuentros pedagógicos**

Actividad generada desde 2015, la cual inicia con conversaciones de educación en los recreos entre profesores y estudiantes. La iniciativa de establecer un espacio para escuchar una temática y poder conversar, aportar, criticas, reflexionar sobre educación logró su espacio en las actividades formales del programa, por ello semestralmente se invita un experto en materias educacionales para presentar diversas temáticas, por ejemplo se han invitado expertos de la Agencia de la educación, Superintendencia de la Educación, experto en educación españoles como Miguel Ángel Santos Guerra, María Teresa Anguera, y también se han presentado libros de académicos como de Luis Franco y Raquel Villalobos.

c) Proyecto Santiago Wanderers / Escuela de Educación.

El sistema educacional actual ofrece escasas posibilidades a niños y jóvenes en Chile, para complementar sus actividades escolares académicas con otras áreas formativas, recreativas o de desarrollo. La rigidez de los planes curriculares, las exigencias evaluativas, las metodologías de enseñanza tradicionales y las cargas horarias comprendidas en una jornada escolar completa imposibilitan la dedicación de los escolares a actividades artísticas o deportivas adicionales.

En el caso de los niños y jóvenes deportistas, esta situación los obliga, muchas veces, a dar prioridad a uno de los dos ámbitos en desmedro del otro, impactando en la regularidad y calidad de sus procesos formativos fundamentales. Educación y deporte suelen aparecer como

ámbitos disociados y excluyentes, distancia que se acrecienta en el contexto tradicional educativo, en el que los establecimientos ofrecen escasa flexibilidad y cuyo sistema resulta desmotivador. Por este motivo, la mayor parte de los jóvenes deportistas deciden orientarse a la formación deportiva, relegando su preparación académica y viéndose obligados a mantener una escolarización irregular, especialmente hacia la etapa de Educación Secundaria.

Por estos motivos, se hace necesario complementar la formación deportiva con la educación escolar, lo que implica, desde el punto de vista emocional, la necesidad de generar procesos de motivación por el trabajo escolar, fortaleciendo el potencial de aprendizaje de los deportistas infantiles y juveniles, de tal modo que perciban valor en sus capacidades tanto académicas y deportivas, como en sus talentos personales. Consciente de la realidad anterior la Escuela de Educación de Universidad Andrés Bello asume el desafío y concreta un proyecto educativo para implementar un sistema de escolarización para deportistas juveniles del Club Santiago Wanderers, en etapa de educación secundaria –Enseñanza Media-, que les permita complementar su preparación futbolística con una formación intelectual y académica, mediante estrategias alternativas de enseñanza y aprendizaje, que promuevan su motivación, creatividad y capacidades específicas para cerrar adecuadamente su ciclo escolar.

Dicho sistema fue diseñado, implementado y monitoreado por un equipo de especialistas del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, Psicopedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad Andrés Bello. Las orientaciones del sistema se sustentarán en la experiencia obtenida a partir del proyecto LAP – Laboratorio de Aprendizajes, desarrollado por la Escuela de Educación desde el año 2015 para promover estrategias de enseñanza innovadoras, sustentadas en metodologías de trabajo activo centradas en el aprendizaje colaborativo, interdisciplinario y centrado en el hacer del estudiante.

La escolarización de los deportistas juveniles supone su adscripción al sistema de exámenes libres dispuesto por el Ministerio de Educación de Chile. En este contexto los estudiantes del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados elaboran materiales pedagógicos, guías de estudios y tutoriales agrupados por asignaturas y niveles enseñanza media. En la siguiente tabla, se detalla profesores y asignaturas del taller de integración I, desde la cual los estudiantes diseñaron el material antes mencionado.

Tabla 22 Detalle Profesores Talleres Integración I -201910

SEDE SANTIAGO		SEDE VIÑA DEL MAR		SEDE CONCEPCIÓN	
Profesor	**Especialidad**	**Profesor**	**Especialidad**	**Profesor**	**Especialidad**
Patricio Rojas	TI.I MUS	**Cristián Sandoval**	TI.I- MUS	**Romina Yévenes**	TI.I- ART
Ángel Lastra	TI.I - FIL	**Carla Bobadilla**	TI.I- QUI	**Carmen Gloria Rivas**	TI.I- BIO
Antonio Vergara	TI.I - QUI	**Gloria Pino**	TI.I- BIO	**Raúl Concha**	TI.I- FIS
Ana Karina Virán	TI.I- BIO	**Ana Urrutia**	TI.I- FIS	**Sergio Pedreros**	TI.I- HIS
Denisse Bustamante	TI.I- FIS	**Víctor Figueroa**	TI.I- HIS	**Claudio Balboa**	TI.I- ING
César Rojas	TI.I- HIS	**Verónica León**	TI.I- ING	**Juan Ricardo Vásquez**	TI.I- LEN
Bernardo Valdés	TI.I- ING	**Cecilia Olivares**	TI.I- LEN	**Víctor Vidal**	TI.I- MAT
Raquel Villalobos	TI.I- LEN	**Yanina Leiva**	TI.I- MAT	**Lautaro Quiroga**	TI.I - FIL
Víctor Fre	TI.I- REL	**Julieta Bravo Cid**	TI.I- ART Visuales	**Romina Yévenes**	TI.I- TEC
Carlos Lueiza	TI.I- MAT			**Luis Antonio Pinto**	TI.I - QUI
Segundo Muñoz	TI.I- TEC				
Juan Herrera	TI.I- ART				

Fuente: Comité de Autoevaluación

Extensión Académica a Comunidades escolares

Ilustración 23 Segundo Ensayo PSU en colegio, realizado por PEML de República

En relación con **las comunidades escolares** la Facultad planifica y organiza anualmente un conjunto de experiencias que permiten acercar el quehacer universitario, transferir conocimiento, brindar orientación vocacional y asesorar en su proceso educacional. Asimismo, los estudiantes de la UNAB desarrollan habilidades formadoras, en el marco de las distintas disciplinas y ponen en práctica los valores institucionales. Este trabajo colaborativo ha permitido crear vínculos con los colegios, jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas, Orientadores y demás actores educativos locales y regionales.

Estas actividades se desarrollan con el propósito de que alumnos de establecimientos educacionales exploren y conozcan de modo práctico el quehacer académico y laboral. En estas actividades colaboran académicos y estudiantes de la Unidad, contribuyendo a desarrollar habilidades como el trabajo en equipo, a fortalecer el perfil disciplinario, la creatividad y el pensamiento crítico, aportando al desarrollo de todos los alumnos involucrados. Entre estas instancias se destacan:

a) Feria didáctica y cultural:

La **FERIA DIDÁCTICA** que se desarrolla en cada sede, es un sello del PEML que se ha ido consolidando en el tiempo y que se ha transformado en sello del Programa y en una puerta abierta a la interacción entre los alumnos y docentes del programa y profesores y alumnos de diversos establecimientos educacionales. El eje de esta actividad estará centrado en los siguientes objetivos:

- Promover la creatividad en los docentes y alumnos, en la generación de propuestas didácticas que permitan vitalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, como parte importante de su desempeño profesional.
- Fortalecer la formación pedagógica y didáctica de los alumnos del PEML, que participan a través de la asignatura DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD

- Vincular al PEML y a las carreras de educación de la Facultad, con los establecimientos educacionales que son centros de prácticas pedagógicas, y a otros colegios invitados, en torno a las experiencias didácticas exitosas.
- Generar una instancia de encuentro entre estudiantes de pedagogía, académicos y profesores y alumnos del sistema escolar, en torno a creación, aplicación y experiencias recogidas en el trabajo con material didáctico.

La invitación extendida a colegios tiene como propósito generar una instancia para compartir y reflexionar sobre la importancia de incluir la didáctica en las aulas y, por otro lado, motivar a profesores de los establecimientos que deseen presentar alguna experiencia didáctica que hayan realizado en el aula, a participar en esta muestra. La feria se inicia en la sede de República, pero muy luego se instala en Concepción y finalmente en Viña del Mar.

b) **Olimpiadas comunales: Comprensión Lectora y resolución de problemas**

Iniciativa se genera a través de una académica del Programa sede República, porque trabaja desde el año 2017 en colegios de la comuna de San ramón. Este programa de acompañamiento comunal, se diseñó en ambas versiones (2017-2018) como concurso de olimpiadas de lenguaje "leo, comprendo y aprendo…" y de matemática "Resolución de problemas…una mirada al mundo". Concurso dirigido a todos los establecimientos municipales de la comuna de San Ramón, tanto de Educación General Básica como los liceos de Enseñanza Media. Las competencias finales, se realizan en las dependencias del campus República

d) **LAP Comunidad**

La Escuela de Educación ha implementado desde el año 2016 un proyecto denominado Laboratorio de aprendizaje, cuyo objetivo es dar una mirada innovadora a la gestión de aula en pos de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Desde el año 2018 esta actividad amplió sus horizontes a los centros educativos con los cuales las carreras y programa para licenciados interactúan (LAP Comunidad). Esto ha dado la posibilidad de que estudiantes y académicos de la carrera interactúen con docentes y directivos de las escuelas asistentes logrando reflexionar en torno a las necesidades de innovación educativa que hoy enfrenta el sistema.

e) **Prácticas pedagógicas**:

Los estudiantes de Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, a propósito de la inserción en centros de práctica son acompañados por el profesor de la universidad, al comenzar su proceso de práctica profesional se reúnen con los directivos en donde se realiza la presentación formal de estos. En esta reunión los estudiantes tienen la posibilidad de complementar la información relativa a la forma en que se estructura el trabajo cotidiano de los centros educativos y que ha sido trabajada anteriormente en las prácticas iniciales a través de entrevistas, bitácoras e informes. Cabe mencionar que gran parte de los estudiantes se insertan al mundo laboral en los establecimientos en donde han desarrollado sus prácticas pedagógicas.

De esta manera las prácticas pedagógicas de la carrera han permitido un acercamiento desde el primer momento con las eventuales fuentes ocupacionales de la profesión docente, como el principal mecanismo utilizado para aproximar a los estudiantes a conocer el campo ocupacional y profesional. Al respecto, el 98,72% de los docentes (Santiago: 96,15%; Viña del Mar: 100%; Concepción: 100%) declara que la unidad favorece el conocimiento de los ámbitos y opciones laborales futuras para sus estudiantes.

Respecto a los **impactos externos** las actividades asociadas a el instrumento de extensión académica y Comunidades escolares han permitido al programa consolidar acciones en torno a las necesidades de la comunidad

educativa referida a mejorar las formas didácticas de abordar los aprendizajes y su evaluación, como así también fomentar la reflexión pedagógica de los profesores del sistema escolar y los estudiantes en formación.

En cuanto a los **impactos internos**, en todas estas instancias han participado académicos, estudiantes y profesionales, quienes encuentran un espacio para el diálogo, discusión y reflexión en torno al quehacer disciplinar y profesional.

De esta manera, el desarrollo de la productividad científica y la incorporación de los profesores investigadores en la docencia del Programa ha impactado positivamente en la formación de los estudiantes, quienes se inician en la problematización del entorno y la búsqueda de respuestas desde diversas perspectivas metodológicas.
Así es como el 98,7% de los académicos (Concepción: 100%; Viña del Mar:100%; República:96,15) afirma que el programa promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.

El programa de extensión académica y comunidades escolares, desarrollado por la unidad constituye una valiosa instancia que contribuye al logro de los resultados del aprendizaje contemplados en el perfil de egreso, que como se mencionó en secciones anteriores de este documento puede ser operacionalizado en cuatro ámbitos de acción; a saber:

1. Gestión del Aprendizaje
2. Liderazgo Pedagógico
3. Investigación e Innovación
4. Identidad Docente

En el siguiente cuadro se evidencias los impactos internos y externos de los proyectos de extensión académica más relevantes.

Tabla 23 Actividades de Extensión Académica periodo 2015 - 2019 y su Impacto en la Docencia según Ámbitos Acción

Año	Nombre	Descripción	Ámbitos de Acción				Impacto en el Entorno
			(1)	(2)	(3)	(4)	
2015-2019	Encuentros pedagógicos	Posibilitar una instancia de reflexión y discusión académica, con el fin de generar innovación educativa en las prácticas pedagógicas, en una clara acción de transformación y mejora al interior de las aulas.	X		X		Profesores y directivos de colegios desarrollan competencias para el trabajo en distintas áreas del conocimiento, mediante la discusión y reflexión, en torno a buenas prácticas docentes
2018	LAP Comunidad	Vincular la innovación educativa aplicada al aula a través del arte	X				Actualización de conocimientos a la comunidad externa
2016-2019	Perfeccionamiento para egresados y empleadores.	Instancia de perfeccionamiento docente, en temáticas educativas relevantes.				X	Egresados, Profesores y directivos de colegios desarrollan competencias para el trabajo en distintas áreas del conocimiento, mediante perfeccionamiento en área específicas de la educación.
2018	II Congreso Internacional de Didáctica	Renovar y optimizar las prácticas docentes en el aula de los distintos niveles educativos, en el contexto de las permanentes innovaciones curriculares		X			Profesores desarrollan competencias para las innovaciones curriculares
2018-2019	Proyecto Santiago Wanderers	Apoyo a los procesos pedagógicos y de formación para jóvenes futbolistas del equipo Santiago Wanderers de Valparaíso.				X	Actualización de conocimientos a la comunidad externa

Año	Nombre	Descripción	Ámbitos de Acción				Impacto en el Entorno
			(1)	(2)	(3)	(4)	
2015-2019	Feria Didáctica y Cultural	Abrir un espacio para promover y compartir material de innovación educativa en las prácticas pedagógicas para así generar acciones transformadoras al interior de las aulas y propiciar aprendizajes de calidad de los futuros estudiantes.		X	X		Generar una instancia de encuentro entre estudiantes de pedagogía, académicos y profesores y alumnos del sistema escolar, en torno a creación, uso y experiencias valiosas con material didáctico.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Internacionalización

La Internacionalización responde al proceso de globalización y a la imagen de una Universidad abierta al mundo, considerando las definiciones más aceptadas en la integración de una dimensión Internacional, intercultural y global en el contexto de la educación superior. Así, la Internacionalización se compone de:

- Internacionalización en Campus: actividades que ayudan a desarrollar el entendimiento Internacional y ampliar habilidades multiculturales en la comunidad universitaria
- Internacionalización en el extranjero: todo tipo de educación fuera del país, movilidad estudiantil, profesores, investigadores, programas.

La cooperación y desarrollo de cada uno de los programas académicos se establece mediante la suscripción de convenios de colaboración entre las Universidades e Instituciones de Educación Extranjeras. UNAB mantiene 2017 convenios vigentes con 166 instituciones extranjeras en 23 países del mundo[15].

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados ha desarrollado actividades de vinculación con la comunidad internacional con el fin de mejorar la formación inicial docente de los estudiantes vinculándolos mediante Charlas de expertos internacionales y desde el año 2019 a pasantías en el extranjero.

Dentro de las charlas de expertos extranjeros que han compartido sus conocimientos y experiencias con los estudiantes y que luego, como impacto interno, se abordan en las asignaturas pertinentes se encuentran:

Tabla 24 Impacto Interno asignaturas beneficiadas con Charlas de Expertos

Año	Temática	Experto	Asignaturas asociadas
2018	"Didáctica de la Educación a Distancia, Virtual y en Línea".	Dr. Cs. Orlando Valera Alfonso (Cuba)	Pedagogías de todas las asignaturas
2017	"Observación directa e indirecta como herramienta del desarrollo de los aprendizajes"	Dr. María Teresa Anguera Argilaga (España)	Currículum y Evaluación
2015	"La evaluación como aprendizaje"	Miguel Ángel Santos Guerra (España)	Pedagogías de todas asignaturas Currículum y Evaluación
2014	"Evaluación por competencias"	Marie Karen Jogan (EEUU)	Pedagogías de diversas asignaturas Currículum y Evaluación

Fuente: Comité de Autoevaluación

Educación continua

En el marco de la política institucional de VcM el programa se ha vinculado con el entorno a través de este instrumento y ha contribuido a la formación de profesionales y a la actualización de conocimiento de sus

[15](https://www.unab.cl/wp-content/uploads/2018/08/memoria-2017-universidad-andres-bello.pdf).

participantes a través de programas de postítulo y posgrado posibilitando y mejorando una inserción exitosa al mundo profesional.

En concordancia con lo anterior la Facultad de Educación y Ciencias Sociales posee una Dirección de Postgrados, con una amplia oferta de programas de diplomados, postítulos y magíster, además, a fin de favorecer el acceso a la formación continua de los egresados, se otorga un beneficio económico de un descuento de 30% para los egresados que pertenecen a la red Alumni, -red de egresados UNAB-.

Es así como entre 2013 y 2018 se dictaron 28 programas de educación continua asociados a Educación como área de conocimiento, en los que se capacitó a 2492 titulados.

Tabla 25 Matriculados en Programas de Educación Continua, FECS, distribuidas por sede

Sede	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total General
Concepción	191	134	155	368	831	279	1958
Santiago	10	13	53	60	102	78	316
Viña del Mar	81	49	10	11	5	62	218
Total General	282	196	218	439	938	419	2492

Algunas de estas oportunidades para acceder a la educación continua y que se relacionan directamente con la carrera son:

Tabla 26 Distribución de matriculados Programas de Educación Continua

PROGRAMA	Matriculados PEML
MAG EN DIREC LID GESTIÓN EDUC	56
MAG. DES CURRIC Y PROY EDUCAT.	49
MAG GEST ACT FÍSICA Y DEPORT	26
MAG. EN GEST. PEDAG. Y CURRICU	13
DIPL EN DISEÑ E INNOV CURRIC	11
MAG EN HISTORIA	8
DIP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	8
MAG EN DOC EDUCACIÓN SUPERIOR	8
OTROS PROGRAMAS	47
Total general	**226**

Fuente: Comité de Autoevaluación

Centros de Prácticas

Además de los instrumentos contemplados en el modelo institucional de VcM un foco nuclear de acción que el programa mantiene con el Medio son los centros de práctica, a los que los alumnos acuden para integrar e implementar sus conocimientos disciplinares, didácticos y profesionales en los cursos de educación media. En estos últimos cinco años se ha logrado dar continuidad al trabajo con los centros de práctica, considerando las diferencias contextuales del régimen vespertino, en el que se brinda la posibilidad de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en las instituciones educativas en las que trabajan.

Es así que los últimos años las prácticas iniciales y profesionales se han concentrado en los establecimientos en que los estudiantes del programa trabajan, cono se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 27 Colegios en los que se desarrollan las Prácticas

Santiago	Viña del Mar	Concepción
• British Royal School • CEM Amador Neghme Rodríguez, Ex A70 • Centro Educacional Pudahuel	• Colegio El Arrayán Casablanca • Colegio Kingstown School • Colegio Las Américas • Colegio San Ignacio	• Colegio Concepción San Pedro de la Paz (Particular) • Instituto de Humanidades de Concepción. (Particular)

Santiago	Viña del Mar	Concepción
• Colegio Adventista de La Cisterna • Colegio Agustiniano El Bosque • Colegio Alicante de Maipú • Colegio Almendral • Colegio Altamira • colegio Alvares de Toledo • Colegio Cardenal Carlos Oviedo Cavada • Colegio Cristiano Bethel 3 • Colegio de los Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago • Colegio Ecológico Paine • Colegio Emprender Larapinta • Colegio Everest • Colegio Institución Teresiana • Colegio Isabel la Católica • Colegio Marcelino Champagnat • Colegio María Luisa Bombal • Colegio Montahue • Colegio Monte Tabor y Nazaret • Colegio Parroquial Santa Rosa • Colegio Particular Melipilla • Colegio Politécnico San Ramón • Colegio Pucalan Montessori • Colegio Redland School • Colegio Sagrados corazones de Manquehue • Colegio Salesiano Oratorio don Bosco • Colegio San Agustín Área Comercial • Colegio San francisco de Asís • Colegio San José de Lampa • Colegio San Juan Evangelista • Colegio San Lorenzo • Colegio Santa Cecilia • Colegio Santa Úrsula de Vitacura • Colegio Sofía Infante Hurtado • Colegio Terraustral Oeste • Colegio Niño Jesús de Praga • Compañía de María Apoquindo • Complejo Educacional Agrícola Talagante • Complejo Educacional José Miguel Carrera • Comunidad American School • Elvira Hurtado de Matte • Emilia González Espinoza • Escuela Poeta Vicente Huidobro • Escuela Premilitar Héroes de la Concepción • Germán Riesco Errazuriz	• Colegio Labranza de Dios • Colegio Nuestra Señora de la Misericordia • Escuela República de Colombia • Insuco, Nivel Enseñanza Media Técnico Profesional • Colegio Parroquial Santa María Goretti • Liceo Guillermo Gronemeyer • Liceo Guillermo Rivera • Liceo Javiera Carrera • Liceo Eduardo de la Barra • Colegio Las Acacias • Colegio Capellán Pascal • Colegio Aconcagua • Colegio Pasionistas de Quilpué • Colegio Adventista de Quilpué • Liceo Comercial Alejandro Lubet de Quilpué • Liceo Juan XXIII, Villa Alemana • Colegio San Nicolás • Liceo Gastronomía y Turismo • Liceo Técnico Femenino de Quilpué • Colegio Parroquial San Antonio • Colegio Mackay • Saint Margaret´s School • Scuola Italiana • Colegio Internacional • Colegio Profesor Huguet • Colegio Albamar • Colegio El Valle De Casablanca • Colegio Hispanoamericano • Colegio Robles de Villa Alemana • Colegio King Edward • Colegio Santo Domingo De Guzmán • Colegio Crep de Quilpué • Colegio Montesol 2 • Liceo José Cortés Brown –Viña del Mar • Colegio Altazor- Con-Con • Escuela Industrial de Valparaíso • Colegio Nacional de Limache • Colegio San Pedro Nolasco - Quillota • Colegio San Gabriel de la Rivera – La Calera • Colegio Parroquial San Nicolás – Hijuelas	• Mozart Schule de Concepción. (Particular) • Colegio Echegoyen de Talcahuano. (Particular Subvencionado) • Liceo A-21 de Talcahuano. DAEM Talcahuano) • Colegio Republica del Brasil. (DAEM Concepción) • Liceo Santa Leonor de Talcahuano. (DAEM Talcahuano) • Colegio Gran Bretaña. (DAEM Concepción) • Liceo Polivalente Las Salinas • Colegio San José • Liceo Ríos de Chile • Colegio Santa Sabina • Thomas Jefferson School • Liceo TP BioBio • Liceo Mariano Latorre • preuniversitario Cepech • Escuela Nueva Republica • Liceo Comercial Andrés Bello • Escuela Penco • Centro de Educación Integrada de adultos las Américas (Ceiap) • Liceo José Hipólito Salas • Colegio Aurora De Chile Sur • Escuela Adventista de Hualpén • Colegio Marina de chile • Colegio Bicentenario de Coronel • Centro Educacional Evangélico de Hualpén. • Colegio San José • Liceo Simón Bolívar • Liceo San Nicolás • Liceo Polivalente De Chiguayante • Liceo Bicentenario Domingo Ortiz De Rozas. • Liceo Nueva Zelandia • Liceo Particular Los Andes • Colegio Andes Montessori • Colegio Salesiano • Colegio Domingo Parra Corvalán • Colegio Athens • Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga • Escuela Rene Louvel Bert • Escuela Eduardo Campbell Saavedra • Hispano Americano. • Liceo John Kennedy • Liceo San Pedro.

Santiago	Viña del Mar	Concepción
• Instituto Alonso de Ercilla • Instituto Claudio Matte • Instituto Comercial Eliodoro Domínguez • Instituto Cumbre de Cóndores Poniente • Instituto Nacional • Instituto Sagrado Corazón • José Abelardo Núñez • Josefino Santísima Trinidad • Boston College Maipú • Liceo Alborada School • Liceo Industrial de Recoleta • Liceo Maipú " Alcalde Gonzalo Pérez Llona" • Liceo Marcelino Champagnat • Liceo Polivalente Olof Palme	***Ilustración 24 Presentando alumnos en Practica Inicial*** 	• Colegio Andrés Bello

Fuente: Comité de Autoevaluación

Contar con un sistema de prácticas debidamente regulado con reglamentos claros y conocidos, ha permitido estrechar lazos con los colegios e instaurar canales de comunicación expeditos, accesibles que permiten dar a conocer el programa y por otra parte contribuir con estos centros en la actualización de los saberes de los profesores que son guías de los estudiantes, conformado así una relación bidireccional.

Es importante indicar que el programa cuenta con al menos 14 convenios según los lineamientos institucionales a través del sistema SGL dependiente de la Secretaría General de la Universidad que mediante un estricto protocolo garantiza el resguardo legal de dichos convenios. A través de estos convenios se explicitan los beneficios mutuos de la relación entre el establecimiento educacional y la carrera o Facultad. **Así es como la unidad se compromete a:**

- Invitar a los directivos y/o profesionales del Centro de Práctica a Encuentros, Jornadas y Seminarios organizados por el programa y/o la Facultad de Educación de la Universidad Andrés Bello.
- Establecer un contacto formal y periódico entre la universidad y la institución educativa, a través del profesor de práctica y el profesional coordinador en el establecimiento.
- Invitar tanto a profesores como alumnos del centro de práctica a participar activamente, como expositores o asistentes, de los congresos, seminarios o ferias que organiza el programa a lo largo del año académico.
- Todo aporte de material que el alumno llegase a realizar de forma eventual como parte de su actividad, quedará para el establecimiento una vez finalizado el proceso de práctica.
- Toda investigación que realice el alumno durante su proceso de práctica deberá mantenerse en estricto anonimato frente a la comunidad educativa. Los resultados serán entregados al establecimiento

Del mismo modo y desde la idea de reciprocidad y beneficio mutuo, los centros educativos se comprometen a:

- Recibir al estudiante en práctica. Asesorarlo y acogerlo como un integrante más de su comunidad educativa y entendiendo que está en proceso de formación.
- Participar en reuniones semestrales de autoevaluación del Programa.
- Participar en procesos de reacreditación del Programa.

Dentro de los establecimientos educacionales con convenios se pueden destacar, los enunciados en el siguiente cuadro

Tabla 28 Colegios con Convenios de Prácticas

Santiago	Viña del Mar	Concepción
• Colegio Rosita Sánchez (Maipú) • Colegio José Artigas • Colegio Nuestra Señora Del Huerto • Escuela Misionero De Agostini • Centro Educacional San Ramón • Centro Educacional Purkuyen • Liceo Talagante	• Colegio El Arrayán, Casablanca • Colegio Kingstown School • Liceo Javiera Carrera • Colegio Nuestra Señora de la Misericordia • Colegio Compañía de María	• Centro de Educación Integrada de Adultos las Américas (CEIAP • Liceo polivalente las salinas • Colegio Básico los lobos • Liceo Santa Leonor • Liceo a- 21 • Colegio Villa Independencia • liceo Técnico C-25 • Colegio Cruz del Sur

Fuente: Comité de Autoevaluación

Durante estos años, la retroalimentación de estos centros ha permitido abrir espacios que permiten intercambiar experiencias en relación con el desempeño de estudiantes, los cuales han sido evaluados por sus profesores guías a través de pautas de evaluación que hace referencia al conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar y sumando también el desempeño formal, tales como: presentación, puntualidad y asistencia a sus días de práctica. Estos profesores aportan desde la práctica a la formación de este futuro profesional y además han participado en procesos de aseguramiento de la calidad tales como: la validación del perfil de egreso y a través de las encuestas de los procesos de autoevaluación.

Respecto a este mismo aspecto, el 100% de los empleadores declara que "La carrera o programa consulta nuestra opinión e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las prácticas".

Asimismo, la bidireccionalidad de este ámbito se representa en que el 95,83% de los empleadores afirma que "Cuando requiero profesionales, mi organización recurre a la institución y a la carrera señalada para buscar colaboradores capaces", lo que demuestra que la relación de prácticas permite establecer beneficios en la Institución escolar, al incorporar profesionales que ya han vivido un proceso de inserción.

Respecto a los **impactos internos** a través de los procesos de práctica se contribuye transversalmente al logro de los resultados de aprendizaje según se detalla en el siguiente cuadro

Tabla 29 Resumen de resultados de Aprendizaje a los que contribuyen los procesos de Práctica

Ámbito	Competencias de Egreso	Asignaturas que tributan
Gestión del Aprendizaje	**Conoce** las características de sus estudiantes y como ellos aprenden	• **Practica inicial** • **Práctica Profesional**
	Diagnostica y analiza la realidad de su grupo curso para adecuar las acciones de planificación y gestión pedagógica, según sus características y necesidades	
	Planifica las acciones educativo-pedagógicas a seguir en el sector de aprendizaje de su especialidad, selecciona las metodologías más apropiadas y diseña actividades coherentes e innovadoras para el logro de los aprendizajes esperados de todos sus alumnos	
	Diseña y selecciona materiales innovadores, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para promover aprendizajes, en forma innovadora y con propósitos pedagógicos.	
	Evalúa los aprendizajes del área disciplinar o asignatura en forma sistemática, integral, coherente y oportuna, para la toma decisiones a partir de esta información.	
	Genera y mantiene un ambiente propicio para el logro de los aprendizajes de sus alumnos.	
	Organiza y gestiona la acción pedagógica de sus clases con clara intención de logro del aprendizaje propuesto para todos sus estudiantes.	

Ámbito	Competencias de Egreso	Asignaturas que tributan
Liderazgo Pedagógico	**Lidera y coordina** el trabajo en el contexto de su grupo curso y/o comunidad educativa	• **Practica inicial** • **Práctica Profesional**
	Trabaja en forma cooperativa e **integra** equipos multidisciplinarios.	
	Resuelve conflictos entre sus alumnos, y apoya la resolución de conflictos al interior de su unidad educativa.	
	Desarrolla acciones de orientación dirigidas a sus alumnos y apoderados de acuerdo a las necesidades que se detecten	
	Establece, en consenso con los alumnos, **normas de convivencia** consistentes con el Proyecto Educativo del establecimiento	
Investigación e Innovación	**Autoevalúa y analiza reflexivamente** su quehacer pedagógico para optimizar su práctica.	• **Practica inicial** • **Práctica Profesional**
	Diseña proyectos de mejoramiento educativo.	
	Investiga a partir de su práctica pedagógica y es capaz de modificar e innovar para su mejoramiento	
	Demuestra **capacidad creativa e innovación** en la resolución de desafíos pedagógicos, y **espíritu crítico y reflexivo** en la búsqueda de respuestas.	
Identidad Docente	**Cumple** en forma **responsable** las tareas y obligaciones propias de su desempeño pedagógico,	• **Practica inicial** • **Práctica Profesional**
	Demuestra compromiso con el aprendizaje de sus alumnos.	
	Demuestra respeto en las relaciones con sus pares, superiores y diversos estamentos, en las relaciones de trabajo en equipo, y en los contextos que le toque desempeñarse	
	Demuestra **honestidad, transparencia y compromiso** en su actuar profesional,	
	Demuestra **coherencia entre su discurso y su práctica pedagógica, modelando** su quehacer docente en el contexto de su comunidad educativa	
	Demuestra **capacidad de perfeccionamiento permanente** (aprendizaje permanente y autónomo)	

Fuente: Comité de Autoevaluación

Cabe destacar que a lo largo del PEML y del desarrollo de las prácticas definidas en el proceso formativo, se potencia la integración de las asiganturas teóricas con las de práctica, tanto en el primer semestre, con la Practica Inicial, como en el segundo semestre con la Práctica Profesional. Esta integración es claramente percibida y apreciada por los alumnos, y además valorada por los centros de práctica, que ven un sesgo diferenciador en la forma como se coordina y organiza el proceso de práctica en el programa.

Es de suma importancia destacar que las tasas de aprobación obtenidas en los procesos de prácticas superan el 95%, según se demuestra en el siguiente cuadro.

Tabla 30 Resumen Resultados de Asignaturas Prácticas, distribuida por año y por sede

Nombre Asignatura	Año	N° de Alumnos Inscritos			Tasa de Aprobación		
		Santiago	Viña del Mar	Concepción	Santiago	Viña del Mar	Concepción
Práctica Inicial EML365	2014	98	28	38	98.0	92.9	100.0
	2015	121	43	38	99.2	100.0	97.4
	2016	136	25	39	97.1	100.0	97.4
	2017	127	32	38	99.2	93.8	100.0
	2018	146	46	45	98.6	97.8	100.0
Práctica Profesional EML 378	2014	97	38	34	99.0	100.0	97.1
	2015	114	47	38	99.1	97.9	97.4
	2016	138	27	41	98.6	100.0	97.6
	2017	123	33	39	97.6	93.9	97.4
	2018	132	37	54	100.0	100.0	100.0
	Total	**1232**	**356**	**404**	**98,64**	**97,63**	**98,43**

Fuente: Comité de Autoevaluación

4.5.4 Relación con Egresados y Empleadores. Programa: Alumni UNAB

El Programa Alumni UNAB es el que permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Los servicios que las carreras y programas podrán coordinar con la Dirección de egresados son los siguientes:

a) Foco Empleabilidad:
   - Programa de empleabilidad (taller para preparar a estudiantes y egresados para ingresar al mercado laboral).
   - Gestionar durante todo el año, la relación con empleadores para tener ofertas laborales para estudiantes y egresados en el portal de empleos institucional.
   - Feria de Empleos por Sede (para búsqueda de prácticas profesionales o trabajos).

b) Foco Fidelización:
   - Jornada de actualización o Networking (charlas de interés que acompañados de un "Café Alumni UNAB" promueven la generación de redes de contacto entre egresados).
   - Charlas de egresados para estudiantes
   - Premio Alumni UNAB (más info: http://premiosalumni.unab.cl)

c) Foco Retroalimentación:
   - Consejo de exalumnos (Focus Group con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras).
   - Consejo de empleadores (Focus Group con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los egresados).
   - Presentación y discusión de los resultados del estudio de empleabilidad institucional que se realiza anualmente (espacio en donde Alumni UNAB visita a cada carrera y programa para presentar el estado de la empleabilidad de los egresados y discutir las acciones que se tomarán a futuro).
   - Desarrollo de campañas conjuntas para actualizar la BD de exalumnos de las carreras (foco en titulados o graduados de los últimos 5 años).

Ilustración 25 Consejo Empleadores Viña

En el caso del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados las actividades desarrolladas con egresados y empleadores se presentan en el siguiente cuadro resumen.

Tabla 31 Actividades con Titulados y Empleadores

Año	Sede	Foco	Nombre de la Actividad	Descripción	Asistentes
2018	Santiago	Empleabilidad	Feria Laboral	http://www.alumniunab.cl/ferias-laborales/santiago/	350
2018	Santiago – Viña del Mar - Concepción	Retroalimentación	Consejo Asesor Externo	Conformada por egresados, empleadores y expertos, para la evaluación curricular	18
2018	Viña del Mar - Santiago	Retroalimentación	Centro de Ex alumnos Viña del Mar y Santiago	Conformado por egresados del programa	15
2016	Viña del Mar	Fidelización	Semana propedéutica y bienvenida de alumnos nuevos	Invitación a egresados para compartir experiencia	45
2017	Santiago – Viña del Mar - Concepción	Fidelización	Semana propedéutica y bienvenida de alumnos nuevos	Invitación a egresados para compartir experiencia	40

Año	Sede	Foco	Nombre de la Actividad	Descripción	Asistentes
2018	Santiago – Viña del Mar - Concepción	Fidelización	Semana propedéutica y bienvenida de alumnos nuevos	Invitación a egresados para compartir experiencia	50

Fuente: Comité de Autoevaluación

Es importante destacar que la carrera actividades de **Perfeccionamientos para Egresados y Perfeccionamientos para empleadores.**

Esta actividad comenzó con la solicitud de los egresados y empleadores para poder obtener perfeccionamientos en diversas áreas educacionales, a fin de contribuir a desarrollar y fortalecer competencias para el trabajo en diversas áreas del conocimiento mediante la actualización permanente. En estos últimos cuatro años se han invitados a los egresados y empleadores para trabajar con estructuras de programas ministeriales, adecuaciones curriculares y herramientas informáticas como formularios Google y software de horarios, y así ellos, pueden aplicarlas en sus contextos educativos.

En el contexto de las actividades anteriores, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados ha podido obtener información vital para sus procesos de mejora continua, tales como: innovación curricular, autoevaluación del programa, generación de insumos para el desarrollo de consejos y claustros académicos, evaluación de la pertinencia y actualización de programas de los cursos, implementación de adecuaciones a las metodologías de enseñanza, evaluación de la satisfacción de servicios ofrecidos a los estudiantes durante el proceso formativo y revisión de los planes de desarrollo del programa.

4.5.5 Evaluación y Monitoreo de Actividades de Vinculación con el Medio

La Universidad cuenta con varias instancias de monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, que son definidas por la Dirección General de Vinculación con el Medio. El programa, enmarcada dentro del contexto de la Universidad ha desarrollado procesos de monitoreo y evaluación, tales como:

1. Desarrollo y Control de Planes de vinculación con el medio a nivel de Facultad y Programa: Se desarrollan planes de trabajos anuales que incorporan acciones e indicadores de impacto asociados al eje estratégico: ***Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural.*** En este contexto la Facultad asume el compromiso institucional de desarrollar anualmente el diseño y cumplimiento de dichos planes, para lo que cuentan con el apoyo y supervisión de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM). Asimismo, de acuerdo con los lineamientos de la universidad, todas estas actividades se difunden a través de la página web de la Universidad y Facultad a toda la comunidad universitaria y el medio externo.

2. Procesos de seguimiento por parte del Decanato en Consejos de Facultad, a proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio, ejecutadas por actores pertenecientes a las distintas sedes, permitiendo de este modo evaluar el impacto de las diversas acciones, proyectos o programas. Además, estas actividades

forman parte de los compromisos de gestión de directivos y académicos que son evaluados cada año y se suman al historial de cada docente para su proceso de jerarquización académica.

3. Comités de Vinculación con el Medio, los que operan en las sedes. El objetivo de estos comités es: evaluar objetivos, avances, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio.

Tabla 32 Comité de Vinculación con el Medio

Comité Local Vinculación con el Medio	Líder responsable
Comité Sede Santiago	Carlos Muñoz Sánchez
Comité Sede Viña del Mar	Margot Recabarren Herrera
Comité Sede Concepción	Eliseo Lara Ordenes

Fuente: Comité de Autoevaluación

4. **Evaluación del quehacer de VcM**. De la evaluación de los impactos externos e internos de los instrumentos de vinculación, realizada a fines del 2018 se pudieron establecer algunas conclusiones relevantes. Entre ellas figura:

a) En relación con la Política de VcM

- La política y el modelo de vinculación con el Medio, es un componente esencial del quehacer del programa, en tanto las actividades de VcM otorgan información que permite orientar y fortalecer el perfil de egreso y el plan de estudios, gracias a la interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio con agentes externos relevantes una relación de carácter horizontal y bidireccional.
- Para potenciar aún más el Plan de VcM que desarrolla el programa, es importante mejorar la comunicación de estas actividades con los estudiantes, para ello se implementa una campaña de difusión en que se explica los alcances de la política y el modelo y se da cuenta de las acciones desarrolladas por la unidad en los últimos años.

b) En relación con Extensión Académica

- Pertinencia de las actividades de extensión que responden a las necesidades del sistema educativo (innovación, didáctica, evaluación, convivencia) y que se refleja en la gran convocatoria que tienen estas actividades, en el público general y especialmente en la alta participación de centros de práctica en actividades de extensión (ferias, congresos)
- Valoración positiva de docentes expositores por la posibilidad de puedan mostrar sus experiencias exitosas en estrategias metodológicas y evaluativas, facilitando la actualización pedagógica a los profesores y estudiantes asistentes los congresos o ferias didácticas.
- Posibilidad que los estudiantes del programa puedan mostrar sus trabajos de materiales didácticos en todas las asignaturas, permitiendo recibir las retroalimentaciones respectivas de los asistentes.
- Potenciar la innovación educativa: Ante esto el programa junto a la Escuela de Educación realizará un proceso de inducción a todos los docentes adjuntos para alinear sus metodologías tal como lo concibe el proyecto LAP de la Escuela y así garantizar la innovación pedagógica en el aula.

Ilustración 26 Meme desarrollado por los Alumnos en Fundamentos del Aprendizaje - Viña

c) En relación con Internacionalización

- Alta valoración de las actividades de internacionalización realizadas por el programa (charlas y futura oferta de pasantía) como aporte a la formación inicial docente.

d) **En relación con Educación continua**

- Oferta pertinente de cursos, diplomados y pos títulos para miembros de las comunidades escolares y egresados, que se reflejan en la matrícula de estos programas los que apuntan a mejorar los saberes disciplinarios, didácticos y pedagógicos de aquellos profesores del sistema escolar -particular, municipal y subvencionado- que estudian estos programas optimizando los aprendizajes de sus estudiantes.

e) En relación con Centros de Práctica

1) Alta valoración de los estudiantes de práctica por los centros educacionales que realizan sus procesos pedagógicos aportando eficazmente en los aprendizajes de sus estudiantes (según pautas de evaluación y convenios)
2) Fortalecimiento de las unidades educativas, a partir de la implementación de estrategias y metodologías innovadoras, que han sido valoradas tanto por los colegios como por los profesores guías que acompañan a los estudiantes en práctica, como se puede observar en el video de prácticas de tempranas de la carrera.
3) Desde las prácticas se potencia y mejora el desempeño práctico y profesional de los estudiantes abordado en las otras líneas formativas.
4) Realizar un seguimiento de los conocimientos pedagógicos de los estudiantes: Ante esto, se continuará aplicando durante el año 2019 las pruebas de conocimientos pedagógicos al finalizar cada semestre, así desde las asignaturas se podrán trabajar remediales.
5) Relacionar la investigación con la práctica docente: Ante esto el programa ha establecido un trabajo investigativo práctico desde la asignatura, para desarrollo de publicaciones y fortalecimiento del informe final de práctica.

Ilustración 27 Reunión Práctica Profesional

4.6. SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados declara formalmente sus propósitos en términos de su intención para alcanzar la formación profesional con un perfil de egreso determinado en coherencia con la misión institucional. Explicita la población estudiantil a la que se orienta y define claramente el campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes, identificando ámbitos de acción y resultados de aprendizaje relacionados. Los diversos estamentos de la comunidad educativa perciben que dicho perfil es coherente lineamientos institucionales y con los requerimientos del medio laboral, y que el desempeño de los egresados es satisfactorio. La misión y los valores institucionales son ampliamente conocidos y comprendidos por el cuerpo académico.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la Escuela de Educación y el PEML cuentan con un sistema de planificación coherente, que permite alinear las acciones del programa con los propósitos institucionales, orientando la asignación de recursos y evaluando su logro sistemáticamente. Cuenta para ello con un Plan de Desarrollo de Facultad actualizado y alineado con el nivel institucional, haciendo propios los propósitos institucionales en la medida que atañen a su ámbito de acción. De este nivel de planificación estratégica se desprenden objetivos operativos y metas para el programa, expresadas en un Plan de Desarrollo que define indicadores académicos y de gestión, orientando la asignación de recursos. Esto asegura que las acciones

académicas del programa estén alineadas con los propósitos institucionales, apuntando a alcanzar la misión institucional.

Los distintos mecanismos que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos son conocidos por el cuerpo académico del programa, así lo evidencia el alto porcentaje de este estamento que considera en un 99% que "los propósitos y objetivos de esta Carrera son coherentes con la misión institucional".

El programa ha avanzado significativamente en materia de integridad, exhibiendo actualmente un funcionamiento basado en reglamentos universitarios claros, accesibles y suficientes, y en protocolos y directrices generadas por el programa, relativas a derechos y deberes de los estudiantes y al actuar del personal docente, técnico y administrativo, permitiendo la organización en función de sus intereses estamentales. Dispone de un sistema de difusión de información del programa, oportuno, específico y fidedigno: tanto a través de los canales centrales de comunicación corporativa de la universidad, como mediante un uso ágil por parte del programa de redes sociales y comunicación inmediata. La Facultad resguarda que se dé un cumplimiento cabal de los propósitos, actividades y condiciones de formación de los servicios publicitados, gracias a: a) condiciones de gobierno y administración aseguradas por las estructuras de la universidad presentes en las sedes, b) decretos que fijan los programas de asignaturas de manera homóloga para las sedes; y c) la implementación y supervisión directa del plan de estudio por parte de los equipos del programa en cada sede, articulados entre sí. En conexión con esto último, el programa basa su funcionamiento en una homologación o equiparabilidad de condiciones de cumplimiento de los perfiles de egreso en las tres sedes: admisión, procesos académicos y evaluativos, recursos físicos, económicos y docentes, instancias colegiadas por sede e inter-sedes.

El programa cuenta con un Perfil de Egreso consistente con la misión, visión y propósitos institucionales y que responde al desarrollo de la profesión. El perfil de egreso ha sido difundido a la comunidad universitaria a través de canales institucionales existentes para tales efectos, tales como página web de la universidad y del programa, jornadas de difusión en ferias de estudiantes y durante el proceso anual de admisión. También se difunde en otras actividades tales como presentación en jornada de bienvenida a los estudiantes nuevos, paneles informativos, y reuniones que se mantienen con los estudiantes. Existen instancias claramente establecidas, para actualizar, monitorear y evaluar el perfil de egreso declarado por el programa.

El plan de estudios del programa conduce al logro del perfil de egreso. Para lograr el perfil declarado se ha estructurado un currículo único para las sedes donde se imparte el programa. Sustentado en el principio pedagógico del alineamiento constructivo en el aprendizaje, el Modelo Educativo Institucional busca asegurar la coherencia entre el perfil de egreso, los aprendizajes esperados en cada asignatura o actividad curricular, y las evaluaciones correspondientes. La Vicerrectoría Académica, por medio de sus unidades, provee al programa de instrumentos que son utilizados de manera sistemática para construir, implementar y evaluar de manera continua el plan de estudios según este principio.

Ilustración 28 Semana Inducción y Ser Docente en Viña

El plan de estudios considera diversas asignaturas y actividades curriculares que integran consistentemente actividades teóricas y prácticas, en correspondencia con el Modelo Educativo Institucional, y que son evaluadas positivamente por estudiantes, académicos y titulados.

La unidad realiza sistemáticamente proyectos de vinculación con el medio, que igualmente permiten integrar actividades teóricas y prácticas. Durante el desarrollo de estas actividades, los estudiantes logran conocimientos,

habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales identifica y promueve actividades de educación continua de sus egresados. Esto en el marco de una extensa oferta de programas de posgrado y postítulo con que cuenta la Universidad Andrés Bello, para las cuales otorga condiciones preferentes a sus titulados. La Universidad ha diseñado Políticas y Mecanismos de Vinculación con el Medio (VcM) que son implementadas en todas las unidades académicas como componente esencial de cada programa, favoreciendo los procesos de aprendizaje significativo y centrado en el estudiante, según el Modelo Educativo. En este sentido, la implementación del Modelo de VcM ha generado impactos internos que contribuyen al logro de resultados de aprendizaje de los perfiles de egreso y permiten evaluar la pertinencia de la oferta académica.

Fortalezas

1. Los propósitos del programa son ampliamente reconocidos por la comunidad académica y se destaca su coherencia con la misión institucional y con las propuestas del Plan de Estudios, Perfil de Egreso y Programas de Asignatura.
2. El programa genera directrices, protocolos y reglamentos que, en coherencia con los marcos institucionales, le permiten regular la operacionalización de procesos específicos y estratégicos del proceso formativo; estas directrices se someten regularmente a revisión, actualización y modificación por parte de los cuerpos colegiados involucrados del programa, de escuela y de Facultad.
3. El perfil de egreso es consistente con el grado y el título otorgado, habiendo sido validado en organismos colegiados reconocidos reglamentariamente por la institución, y en consultas a académicos, referentes de la profesión, empleadores, estudiantes y egresados. Los distintos estamentos de la comunidad académica del programa reconocen que hay coherencia entre el perfil de egreso y los requerimientos del medio. Un 88% de los titulados está de acuerdo con la afirmación “El plan de estudios cursado fue consistente con el perfil de egreso declarado”, y en la misma relación de fortaleza, los empleadores afirman en un 96% “Creo que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados”.
4. El perfil se hace cargo de la necesidad de formar profesores que puedan responder a los requerimientos formativos de los estudiantes de Educación Media del sistema escolar nacional, por cuanto declara explícitamente la formación inicial docente con un fuerte componente disciplinar y pedagógico centrado en el interés del desarrollo integral de sus alumnos, con una adecuada preparación para asumir la gestión de aula y orientar el proceso de aprendizaje en diversos contextos socioculturales.
5. La unidad implementa consistentemente políticas institucionales que le permiten evaluar de manera continua el proyecto educativo, captando los requerimientos del medio, la experiencia de los distintos estamentos, y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los distintos estamentos de la comunidad educativa del programa reconocen una orientación hacia la mejora continua. 100% de los empleadores afirma “He sido consultado por la carrera, al momento de realizar sus procesos de autoevaluación”, los titulados opinan en un 67% que “He sido consultado por la carrera, al momento de realizar sus procesos de autoevaluación”, los estudiantes en un 73% manifiestan “He visto mejoras en mi Carrera desde que ingresé a ésta, en pos de asegurar la calidad”. Finalmente, los docentes están de acuerdo en un 97% con que “La carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso”
6. Se reconoce en la comunidad de profesores y alumnos, egresados y empleadores, la coherencia y correspondencia entre el plan de estudios, los programas de asignatura y el desarrollo de los mismos, semestre a semestre, lo que permite lograr el perfil de egreso definido.

7. Las líneas indagativa y de las prácticas favorecen el desarrollo de un futuro profesional docente capaz de innovar e indagar en torno a las problemáticas propias del hecho educativo, considerando el contexto pluralista y diverso de las distintas realidades en las que se desenvuelve. Asimismo, la adecuación en los programas de contenidos y prácticas a las diversas realidades contextuales y experiencias de aprendizaje, otorgan a la actual propuesta curricular un sitial destacado a la línea de las prácticas, pues gracias a su carácter progresivo y temprano
8. En proceso de Práctica Profesional, existe un proceso de acompañamiento, gracias al cual el alumno es tutoriado permanentemente por un profesor de práctica (de la universidad) y un profesor guía (del establecimiento escolar), quienes lo acompañan en su reflexión y en la resolución de problemas educativos. Desde este momento, las evaluaciones incluyen el desempeño pedagógico en el aula escolar.
9. Las instancias encargadas del proceso de monitoreo y evaluación del perfil de egreso que el programa ha fortalecido permiten aplicar mecanismos de revisión sistemática de la coherencia y consistencia de este con los requerimientos internos y externos a los que debe responder, a fin de realizar las actualizaciones pertinentes.
10. Un porcentaje muy significativo de estudiantes del programa evalúa positivamente las metodologías de aprendizaje activo utilizadas por el programa, así como los instrumentos de evaluación. Dentro de este proceso, los alumnos destacan que en las asignaturas se hace realidad lo que se enseña, esto es, ellos aprenden con el ejemplo de lo que viven en el programa.
11. La formación otorgada por el programa, como se evidencia en asignaturas y actividades de vinculación con el medio, se funda en los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, y en un respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. En su mayoría, los distintos miembros de la comunidad educativa reconocen que la Universidad promueve estos valores.
12. Los distintos elementos del proceso de innovación curricular llevado a cabo, constituyen un ciclo de mejoramiento continuo., que permite constatar la pertinencia del proyecto formativo del programa.
13. Existe una organización efectiva que gestiona y promueve la Vinculación con el Medio del programa, apoyada en los lineamientos institucionales, y que propende a la bidireccionalidad en todas las actividades definidas.
14. El programa promueve actividades de educación de postgrado para sus titulados, a través de la Dirección de Posgrado.

Debilidades

1. El proceso de titulación no es lo suficientemente bien conocido por los estudiantes del programa (66%).
2. Pese a que casi la totalidad de los estudiantes declara conocer el campo laboral para el que se los está preparando, 40,6% de ellos declara no haber participado en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras.
3. Pese a la realización de una importante cantidad de actividades de vinculación con el medio en las tres sedes, un porcentaje significativo de los estudiantes (42%) reconoce no participar en actividades de este tipo.

Universidad Andrés Bello

Capítulo V
DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

5. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

5.1 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

5.1.1. Sistema de gobierno institucional y de Facultad

La Junta Directiva representa la máxima instancia de organización y gobierno de la Institución, posee las atribuciones y autonomía necesarias para poder gestionar e impulsar políticas al interior de la casa de estudios que permitan resguardar la integridad y viabilidad de la Institución y su proyecto educativo.Así también, la Junta Directiva es la encargada de nombrar al rector de la institución, autoridad a la cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función. El rector de la Universidad, según lo propuesto en las políticas institucionales, debe asumir sus funciones, a tiempo completo, por un periodo de cuatro años, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad (Sección D, Anexo 38). Durante este periodo, debe dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Universidad en cada una de las sesiones de la Junta Directiva.

Por otra parte, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por diversas instancias entre las cuales es importante destacar:

- Comité de Rectoría: Integrado por el rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos.
- Consejo Superior: integrado por los vicerrectores y decanos que dirigen las distintas facultades de la Universidad.

La UNAB es una Universidad que posee sedes en las principales regiones universitarias del país como los son la quinta y octava Región. Las sedes de la UNAB de las ciudades de Viña del Mar y Concepción son gobernadas ambas por vicerrectores de Sede y cuerpos de carácter colegiados que representan la organización administrativa interna de la Institución.De esta forma, es posible afirmar que la UNAB posee una estructura de gobierno, formada por diversos cuerpos colegiados. Los vicerrectores de cada sede son miembros participantes del Comité de Rectoría y Consejo Superior, lo que les permite estar en la toma de decisiones de las políticas institucionales, además de poseer la autonomía suficiente para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales. En la siguiente imagen se muestra el organigrama institucional:

Ilustración 29 Organigrama Institucional

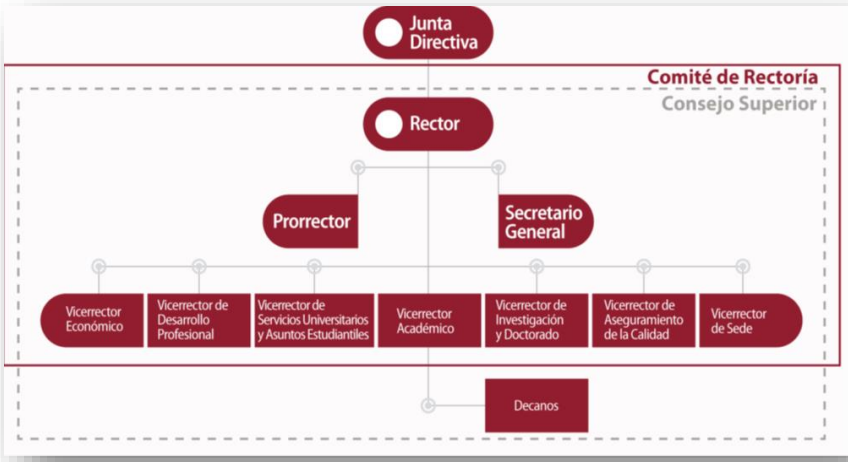

Fuente: Secretaría General

Las principales normativas que rigen el quehacer de la Institución son el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello, el Reglamento del Académico; el Reglamento para Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respectivos Planes de Estudio; el Reglamento de Responsabilidad Docente de los Académicos Regulares; el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Respecto a la Facultad, su autoridad es la decana, de ella dependen los directores y directoras de escuela, carreras y departamento, así como el personal académico y administrativo. Le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en su Facultad. Los decanos son nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del rector. Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de la cuales las Facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional y el grado académico. La creación y establecimiento de ellas deberá ser aprobada por la Junta Directiva, previo pronunciamiento del Consejo Superior.

Ilustración 30 Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales

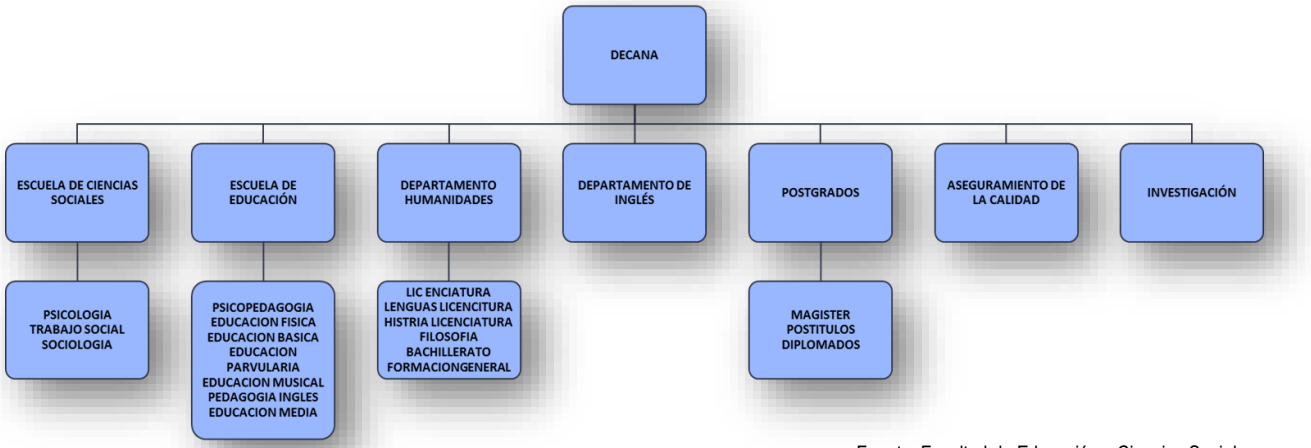

Fuente: Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Las autoridades de la Facultad actualmente son:

Tabla 33 **Autoridades Facultad**

NOMBRE	CARGO	CUALIFICACIONES
María Gabriela Huidobro	Decana	Dra. en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Paula Sáez	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Mg. en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales
Carmen Gloria Garrido	Directora Escuela de Educación	Dra. en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Ruth Espinosa	Directora Dpto.de Humanidades	Dra. en Filosofía, Universidad de Leipzig
Mónica Frenzel	Directora Departamento de Inglés	Master in General and Applied Linguistics, Universidad de Exeter
Ignacio Muñoz	Director de Postgrado	Dr. en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Marcela Flotts	Directora Aseguramiento de la Calidad, Pregrado	Dra. en Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Belén Morata	Directora Aseguramiento de la Calidad, Postgrado	Dra. en Ciencia Política y Sociología, Universidad de Granada
Stéphanie Alenda	Directora de Investigación	Dra. en Sociología, Universidad de Lille 1

Fuente: Comité de Autoevaluación

La Unidad Académica que alberga Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados es la Escuela de Educación, a cuya dirección le corresponde principalmente:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y con los Planes de Desarrollo y Operativo de la Facultad y Unidad Académica.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la Escuela, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudios de las carreras que dicte su Escuela y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Escuela.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de la Escuela en relación con la dotación de profesores que se requieran para la realización de las funciones de la misma.
- Organizar la docencia en las asignaturas que no son impartidas por los departamentos.
- Solicitar a las demás Facultades las prestaciones de servicios docentes requeridos por su Unidad.
- Presentar al decano un plan de trabajo anual en relación con la difusión y promoción de su Escuela.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar al Consejo de Escuela de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad de la Universidad, en lo pertinente a la Escuela.

El organigrama de la Escuela de Educación es el siguiente:

Ilustración 31 Organigrama Escuela de Educación

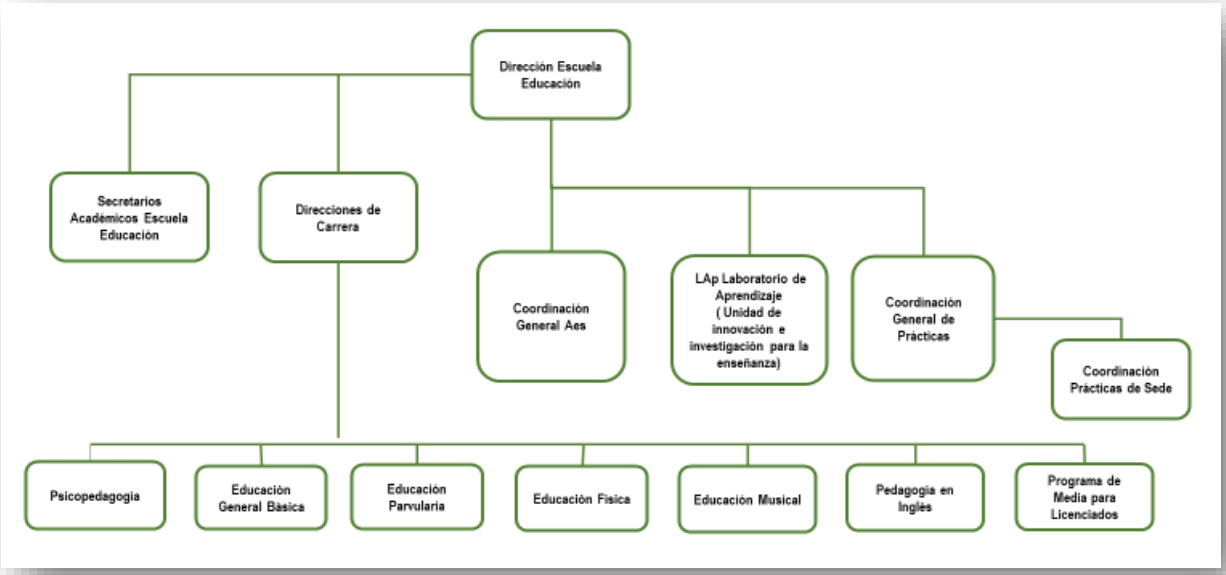

Fuente: Escuela de Educación

El cuerpo directivo de la Escuela de Educación está compuesto por:

Tabla 34 Directivos Escuela de Educación

Nombre	Cargo	Descripción del Cargo	Cualificaciones
[En proceso de selección]	Secretaria Académica, sede Concepción	Generar dispositivos operativos para un buen funcionamiento académico administrativo. Fortalecer procesos pedagógicos administrativos afines en las tres Sedes de la institución.	
Ricardo Labbe	Secretario Académico, sede Viña del Mar		Profesor de Castellano, Licenciado en Literatura Española, PUCV.
Eduardo Valenzuela	Secretario Académico, sede República		Profesor de Historia y Geografía (PUC) Magister en liderazgo de gestión y administración educacional (UNAB)
Roberto Fierro	Secretario Académico, sede Casona		Profesor de Educación Física. Magister en liderazgo de gestión y administración educacional (UNAB)
Isabel Rivera	Coordinadora Nacional de AES Coordinadora AES Sede Santiago	Lidera y gestiona que el programa Aes se desarrolle en forma óptima en las tres sedes. Analiza resultados generales, resuelve situaciones problemáticas e informa de los resultados e impacto	Psicopedagoga, licenciada en Educación, UNAB. Magister en potenciación de aprendizajes, UNAB
Andrea Montenegro	Coordinadora AES Sede Concepción	Coordinar el programa AES en sus etapas de diagnóstico, implementación, evaluación y análisis del acompañamiento.	Psicopedagoga, licenciada en Educación, UNAB. Magister en Educación, UNACH
Macarena Álvarez	Coordinadora AES Sede Viña del Mar		Psicopedagoga, licenciada en Educación, UNAB
Pamela Araya	Coordinadora Nacional de Prácticas	Coordinar tareas de diseño, ejecución, monitoreo, evaluación y análisis de los procesos de práctica de la escuela de educación y el vínculo bidireccional con los centros, en colaboración con los coordinadores de práctica de cada sede.	Psicopedagoga. Magister en Dirección y liderazgo para la gestión educacional
David Magnitzki	Coordinador de prácticas, sede Santiago.	Gestionar las actividades prácticas en su planificación y organización, ejecución y monitoreo de la vinculación con las carreras y los centros educativos, y evaluación de procesos e impactos.	Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica, Licenciado en Educación. UNAB. Magíster en Docencia para la Educación Superior. UNAB
Carlos Lueiza	Coordinadora de prácticas PEML República	Dirigir el plan de trabajo anual de práctica en el PEML, realizar acciones de acompañamiento a profesores y estudiantes para el logro de las competencias de perfil de egreso.	
Sandra Conteras	Coordinadora de Prácticas, sede Viña del Mar	Gestionar las actividades prácticas en su planificación y organización, ejecución y monitoreo de la vinculación con las carreras y los centros educativos, y evaluación de procesos e impactos.	Educadora de Párvulos. Magister en Docencia de Educación Superior
Cecilia Rojas	Coordinadora de prácticas PEML Viña	Dirigir el plan de trabajo anual de práctica en la carrera Educación Parvularia, realizar acciones de acompañamiento a profesores y estudiantes para el logro de las competencias de perfil de egreso.	
Lorena Sáez	Coordinadora de prácticas, sede Concepción	Gestionar las actividades prácticas en su planificación y organización, ejecución y monitoreo de la vinculación con las	Profesor de Inglés, Licenciado en Educación, UDEC. Magister en Educación Superior, mención pedagogía universitaria, UCSC

Nombre	Cargo	Descripción del Cargo	Cualificaciones
		carreras y los centros educativos, y evaluación de procesos e impactos.	
Sergio Pedreros	Coordinadora de prácticas PEML Concepción	Dirigir el plan de trabajo anual de práctica en la carrera Educación Parvularia, realizar acciones de acompañamiento a profesores y estudiantes para el logro de las competencias de perfil de egreso.	Educadora de Párvulos Magister en Educación Inicial mención didáctica de las matemáticas y el lenguaje
Dánisa Salinas	Directora Unidad de Innovación e Investigación Sede Viña del Mar	Sistematizar las experiencias de innovación en la formación de los estudiantes e incrementar publicaciones y materiales educativos en el ámbito de la innovación para la enseñanza	Profesora de Estado en Inglés, Doctora en Educación Universidad Playa Ancha
Alfredo Campos	Director Unidad de Innovación e Investigación Sede Santiago		Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación
Sandra Urra	Directora Unidad de Innovación e Investigación Sede Concepción		Profesora Especialista Educación Diferencial Mención Deficiencia Mental; Magíster En Educación Diferencial Mención Trastornos De La Comunicación , Audición Y Lenguaje

Fuente: Escuela de Educación

La Escuela de Educación dispone de una Carta de Navegación que tiene por objetivo sistematizar y entregar las directrices propias de la formación en educación dentro de la institución. Tanto la Facultad como la Escuela tienen Consejos compuestos por las carreras respectivas, donde se toman decisiones sobre la gestión y administración académica de las diferentes unidades.

5.1.2. Equipo de Gestión del Programa

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados cuenta con un sistema de gobierno, normativas y reglamentos que le dan estabilidad y sustentabilidad, estos emanan desde la institución a nivel central que corresponden a los distintos Reglamentos Generales relacionados con las funciones de las autoridades unipersonales y de los organismos colegiados. Está organizada coherentemente con los planteamientos institucionales y con los de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Se compone de autoridades unipersonales y colegiadas. En este sistema de gobierno hay un promedio de un 99% de académicos qué está muy de acuerdo y de acuerdo que al programa dispone de normativa y reglamentación que le dan estabilidad y sustentabilidad. (Encuesta a académicos, 2018).

El Programa se imparte en las sedes Concepción, República y Viña del Mar. La autoridad unipersonal en cada Campus es el director del programa. Estos son los responsables directos de la gestión académica y de los procesos formativos de los estudiantes.

Los directores del Programa, de acuerdo con el Reglamento General de la Universidad, artículo 61, deben pertenecer a alguna las tres más altas categorías de jerarquización y su cargo tiene una duración de tres años pudiendo ser renovado por periodos iguales de manera indefinida.

Las direcciones de la Escuela de Educación y del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados están a cargo de profesionales calificados, con suficiente experiencia e idoneidad para cumplir sus funciones y responsabilidades. Todos cuentan con antecedentes académicos y profesionales en el ámbito de la gestión académica administrativa y con estudios de postgrado.

Tabla 35 Equipo de Gestión del Programa

CARGO	NOMBRE	TÍTULO / GRADO	Jerarquía
Directora PEML, sede Viña del Mar	Margot Recabarren Herrera	Profesora de Historia y Geografía, PUCV. Magister en Ciencia Política, Umach. Magíster en Planificación y Gestión Educacional, UDP. Doctor en Planificación e Innovación Educativa. Universidad de Alcalá	Asociado
Director PEML, sede República	Carlos Muñoz Sánchez	Profesor Enseñanza Media TP. Magister Curricular y Educación. Magister en Dirección y Liderazgo Educacional. Doctor en Ciencias de la Educación	Asistente
Director PEML, sede Concepción	Eliseo Lara Órdenes	Profesor de Filosofía. Licenciado en Filosofía y Educación. UPLA. Magíster en Literatura, UPLA. Doctor en Estudios Americanos, Mención Pensamiento y Cultura - Universidad de Santiago de Chile	Instructor

Fuente: Comité de Autoevaluación

La autoridad del Programa en cada sede es el director de Programa. Las funciones de los directores del Programa están descritas en el Reglamento General de la Universidad Art. 62°, que hace mención a los directores de escuela, pero son aplicables a las de los directores de Programa. Dentro de estas, destacan:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la carrera, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la carrera, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudio y promover su desarrollo
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Carrera.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de dotación de profesores que se requieran para la realización de sus funciones.
- Organizar la docencia de las asignaturas impartidas por los departamentos
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar en los Consejos de Carrera los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la carrera.

Para el cumplimiento de los lineamientos, los directores de Programa asumen la instalación de los siguientes procesos y tareas:

Tabla 36- Procesos y tareas de los Directores del Programa.

Gestión Académica Administrativa	◦ Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia. ◦ Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la facultad y Universidad. ◦ Directrices del Programa respecto a: saltos de prerrequisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros. ◦ Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes y del cuerpo académico, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, CV de los académicos, entre otros.
Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes	◦ Evaluación de competencias profesionales de los académicos, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio. ◦ Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas. ◦ Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso. ◦ Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes. ◦ Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.
Liderazgo Pedagógico	◦ Difusión académica del Programa través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica (Ferias Didácticas, Encuentros pedagógicos y Congresos). ◦ Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios). ◦ Participación estudiantil y acciones cooperativas con académicos (publicaciones de artículos). ◦ Innovación pedagógica de académicos y estudiantes (LAP).
Gestión Docente	◦ Gestiona para los académicos la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo. ◦ Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la facultad. ◦ Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes. ◦ Sistema de apoyo a estudiantes como AES; acciones que potencien sus habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.

Fuente: Comité de Autoevaluación

La adecuada definición de las funciones y tareas de las autoridades académicas y administrativas del Programa se expresa en la percepción positiva que de ella tienen los estudiantes. Un **85%** de ellos (Santiago: 84%; Viña del Mar: 78%, Concepción: 92%) considera que existe claridad en esta materia. Asimismo, el **87%** de los estudiantes (Santiago: 83%; Viña del Mar: 85%, Concepción: 92%) considera que la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz del programa.

Esta percepción positiva se reitera en el cuerpo académico, donde el **97%,** en las tres sedes, considera que el cuerpo directivo cuenta con las calificaciones necesarias para la gestión del programa. Respecto a la dedicación del cuerpo directivo, un **93%** (Santiago: 92%; Viña del Mar: 93%, Concepción: 93%) percibe que tiene una dedicación suficiente. Finalmente, respecto a si la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz del programa, el **97%** de los académicos (Santiago: 92%; Viña del Mar: 100%, Concepción: 100%) lo considera así.

5.1.3. Coordinación de Prácticas del Programa

Respecto a la gestión de las prácticas, el programa se apoya en la estructura de la Escuela de Educación, que en este aspecto, tiene por objetivo establecer un sistema de prácticas progresivas que incorporen tareas graduadas hacia la autonomía, el liderazgo y el abordaje investigativo de los estudiantes sobre su propia práctica, respondiendo a los desafíos de un trabajo co-constructivo con los centros de educativos-bidireccionalidad que posibilita fortalecer la formación de los estudiantes y al centro educativo-. En cuanto a la carrera, la estructura de la Escuela responde de la siguiente manera (Sección D, Anexo 11):

Tabla 37 Coordinación de prácticas

Unidad	Nombre
Coordinación Nacional de Prácticas	Pamela Araya Ruiz
Coordinador Campus Santiago	David Magnitzky Vargas
Coordinador Campus Viña del Mar	Sandra Contreras Fernández
Coordinador Campus Concepción	Lorena SáezSáez
Coordinación PEML Campus República	Carlos Lueiza Muñoz
Coordinación PEML Campus Concepción	Sergio Pedreros Concha
Coordinación PEML Campus Viña del Mar	Cecilia Rojas Olguín

Fuente: Escuela de Educación

La coordinación nacional, la coordinación por sede a nivel de Facultad y la coordinación por Programa a nivel de campus, facilitan la gestión de las actividades prácticas en su organización, vinculación con los centros y evaluación del proceso. La Escuela de Educación, ha destinado horas específicas para el cumplimiento de estas funciones, de modo de responder adecuadamente a los requerimientos y necesidades del proceso formativo.

Respecto de algunas percepciones de los actores relevantes del Programa, se pueden destacar los siguientes resultados:

Ilustración 32 Prácticas Organizadas y Vinculantes

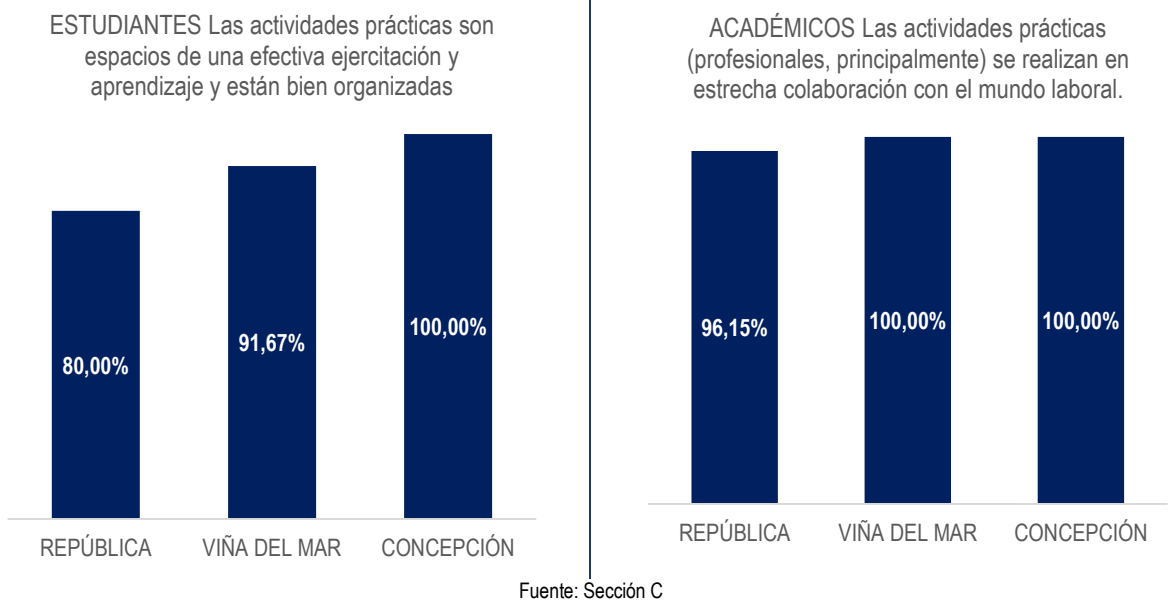

Fuente: Sección C

Como se percibe, existe una alta valoración por parte de los estudiantes (91%) respecto a las actividades prácticas porque son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas. Asimismo, el 99% de los académicos afirma "Las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral."

5.1.4. Organismos Colegiados del Programa

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados para lograr sus objetivos, promover un desarrollo armónico del programa en los distintos campus donde se imparte y orientar sus tareas coherentemente con lo planteado institucionalmente cuenta con los siguientes organismos colegiados:

***Consejo del Programa*:** está conformado por los directores y según los temas se invita a los profesores regulares del Programa. Se reúne 4 veces por semestre, para revisar y tomar decisiones en torno a la gestión administrativa

académica, al monitoreo y seguimiento del plan operativo, seguimiento de las debilidades del plan de mejora del último proceso de autoevaluación y de las debilidades expuestas en el último acuerdo de acreditación. Otro aspecto importante del trabajo que se realiza en este consejo se relaciona con el fortalecimiento del proyecto formativo, la revisión de los programas de asignaturas, los mecanismos de evaluación del logro del Perfil de Egreso y el mejoramiento continuo de los procesos, entre otros.

***Consejo Ampliado del Programa*:** Se realiza dos veces al año y está integrado por los profesores regulares, adjuntos y delegados de las secciones del Programa. Este consejo se ha convertido en un espacio de reflexión, evaluación y socialización de los diversos procesos del Programa. Los profesores comparten sus experiencias de cada área de formación, se abordan temas relacionados con el perfil de egreso, la actualización de los programas de asignaturas, la revisión de la bibliografía básica y complementaria, se toman acuerdos para asegurar experiencias similares en los distintos campus y se evalúa el proceso formativo, entre otros. Asimismo, se abordan temas relacionados con la Facultad y la UNAB con el objeto de que profesores y estudiantes estén al tanto de los lineamientos del marco institucional.

***Consejo de Campus*:** está integrado por los profesores regulares, adjuntos y el centro de estudiantes de cada campus. Sesiona dos veces al semestre, al inicio y término. Se revisan aspectos globales y particularidades de cada campus, se da cuenta del cumplimiento de los programas, de los resultados de la evaluación docente, se analiza el rendimiento académico. De manera especial se abordan temas vinculados al mejoramiento de los procesos formativos, se informa respecto de decisiones y directrices tanto institucionales como de Facultad. Esta instancia se ha convertido en un espacio de participación y reflexión, relacionadas con el Programa en el campus respectivo.

5.1.5. Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Escuela de Educación cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo que le permite cumplir adecuadamente con sus necesidades. Los propósitos de sus funciones y tareas están descritos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Universidad Andrés Bello. Además, tanto sus funciones así como la calificación profesional y otras características se encuentran especificadas en sus respectivos contratos. Actualmente, el número de personal no académicas que intervienen en las actividades de la Unidad directamente son adecuados (secretarias administrativas por sedes). También se cuenta con personal administrativo encargado de apoyar los procesos y procedimientos que permiten cumplir adecuadamente con sus necesidades.

Tabla 38 Personal técnico, administrativo y de apoyo

SEDE SANTIAGO				
CARGO	**NOMBRE**	**DEDICACIÓN HORARIA**	**CALIFICACIONES PARA EL CARGO**	**RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES**
Directora Administrativa	**Karin Andrea Villarreal Burgos**	44 horas	Ingeniero Industrial, conocimientos de Administración presupuestaria, conceptos contables Experiencia: al menos cinco años formulando presupuestos, control de gestión, control y gestión de proveedores y negociación	Supervisar el cumplimiento de procesos y análisis presupuestario de la Facultad a su cargo Realizar informes mensuales e indicadores de gestión y resultados de las diferentes unidades que componen la Facultad Controlar y seguimiento de pagos a proveedores Internos / Externos Realizar negociaciones con proveedores buscando eficiencias de escala y ámbito Analizar, realizar seguimiento y elaboración del control de costos
Secretaria Administrativa sede	**Myriam Garrido Moraga**	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras.	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreas de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas.

			Sistema: Word, Excel Sistemas PeopleSoft: compra de insumos para las carreras de la Facultad de Educación	Reproducción de Exámenes Organización de exámenes de Grado.
Secretarios Sala de Profesores	**Carlos Muñoz Solís / Guillermo Gutiérrez**	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Manejo de Microsoft Office, Sistema Banner y plataforma Booking, para reserva de salas.	Orientación a los académicos respecto a ubicación y uso de salas de clase, administración de libros de clase, administración de llaves de salas, apoyo en la firma de contratos, impresión de listas de clase y horarios de los académicos.
Coordinadora de Servicios Académicos Facultad de Educación, Campus REPUBLICA	**Alicia Garrido Moya**	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner Sistema Worflow. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Orientación a los y las estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.
SEDE VIÑA DEL MAR				
CARGO	**NOMBRE**	**DEDICACIÓN HORARIA**	**CALIFICACIONES PARA EL CARGO**	**RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES**
Directora Administrativa	**Karin Andrea Villarreal Burgos**	44 horas	Ingeniero Industrial, conocimientos de Administración presupuestaria, conceptos contables Experiencia: al menos cinco años formulando presupuestos, control de gestión, control y gestión de proveedores y negociación	Supervisar el cumplimiento de procesos y análisis presupuestario de la Facultad a su cargo Realizar informes mensuales e indicadores de gestión y resultados de las diferentes unidades que componen la Facultad Controlar y seguimiento de pagos a proveedores Internos / Externos Realizar negociaciones con proveedores buscando eficiencias de escala y ámbito Analizar, realizar seguimiento y elaboración del control de costos.
Secretaria Administrativa sede	**Claudia Carvajal** **María Isabel Urrutia**	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Sistema: Word, Excel Sistemas PeopleSoft: compra de insumos para las carreras de la Facultad de Educación	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreas de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Reproducción de Exámenes Organización de exámenes de Grado.
Ejecutiva de Planificación Docente Supervisora Sede Viña del Mar Dirección de Servicios Académicos	**Marta Barría Lorca** **Ma. Elena Soto Villarroel**	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner Sistema Workflow. Sistema: Word, Excel Sistemas PeopleSoft: compra de insumos para las carreras de la Facultad de Educación	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreas de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Reproducción de Exámenes Organización de exámenes de Grado. Orientación a los Estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.
SEDE CONCEPCIÓN				

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN HORARIA	CALIFICACIONES PARA EL CARGO	RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
Directora Administrativa	**Karin Andrea Villarreal Burgos**	**44 horas**	Ingeniero Industrial, conocimientos de Administración presupuestaria, conceptos contables Experiencia: al menos cinco años formulando presupuestos, control de gestión, control y gestión de proveedores y negociación	Supervisar el cumplimiento de procesos y análisis presupuestario de la Facultad a su cargo Realizar informes mensuales e indicadores de gestión y resultados de las diferentes unidades que componen la Facultad Controlar y seguimiento de pagos a proveedores Internos / Externos Realizar negociaciones con proveedores buscando eficiencias de escala y ámbito Analizar, realizar seguimiento y elaboración del control de costos.
Secretaria Administrativa sede	**Gabriela Alvear Torres**	**44 horas**	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Sistema: Word, Excel Sistemas PeopleSoft: compra de insumos para las carreras de la Facultad de Educación	Atención, directores, profesores y alumnos de las 5 carreas de la Facultad de Educación, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Reproducción de Exámenes Organización de exámenes de Grado.
Coordinadora de Servicios Académicos Facultad de Educación, Campus Concepción	**Carolina Beddings Ramos**	**44 horas**	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: -Reglamentaciones y Decretos de las Carreras -Plataforma Banner -Plataforma Active Directory (claves de accesos a plataformas) -Sistema de Certificación -Sistema de Documentación -Sistema de Titulación (administrativo)de salas.	Orientación a los Estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Respecto a la existencia de personal administrativo capacitado y suficiente para la gestión del Programa, el **73%** de los estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo. Por su parte, el **83%** de los académicos considera que el Programa dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente en número.

5.1.6. Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La Universidad cuenta con sistemas de información que facilitan los procesos de gestión académica y administrativa. Respecto de la gestión académica la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran digitalizados para cada sede (en sistema Banner). La información se mantiene en un lugar de acceso restringido y con encargados que facilitan la búsqueda y el control de uso de la misma. El registro académico comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

Es Registro Curricular el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la universidad, estos son:

- Información académica que incluye horarios, documentación de su admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).

- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas.
- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

A nivel del Programa, la incorporación y acceso a los sistemas de información ha permitido contar con herramientas de gestión académicas y administrativas para recolectar, almacenar, comunicar información, apoyar la tomar de decisiones basada en registros actualizados y fidedignos, agilizando y mejorando los procesos. Los principales sistemas utilizados por el Programa como herramientas para la gestión académica y administrativa son los siguientes:

- **Banner:** Sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.
- **Qlikview:** Plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, tasas de aprobación y reprobación. El análisis de esta información permite elaborar Informes de assessment e informe de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora.

- **Workflow:** Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **Sistema de Documentación:** Plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones las que son recibidas a través de registro curricular.
- **Intranet:** Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado al sistema Banner en forma inmediata.
- **Aula Virtual:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- **Biblioteca Virtual**: Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.
- **PeopleSoft**: Sistema para la gestión contable y financiera.
- **U-improve**: Plataforma que permite gestionar de forma automatizada, ordenada y coordinada la información de los distintos programas de estudio, información que incluye desde el perfil de egreso hasta los contenidos de los syllabus de cada asignatura. Los criterios de los planes de estudio a medir por la plataforma son la consistencia (relación entre los distintos elementos del Plan de Estudios), la pertinencia (remite a la vinculación entre los elementos de la estructura curricular y los fundamentos del perfil de egreso), la continuidad (análisis de la trazabilidad o fluidez del itinerario de formación), la eficiencia entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, la eficacia entre los resultados obtenidos y las metas propuestas, y el rendimiento académico medido en deserción, aprobación de asignaturas, avance curricular, entre otros.

- **Unab Virtual**: Plataforma institucional diseñada para la comunicación entre docentes y alumnos, permitiendo la publicación de anuncios e intercambio de archivos académicos.
- **Sharepoint:** Soporte tecnológico que permite cumplir con la meta de diseño y monitoreo de las acciones evaluativas y los planes de mejora definidos por la carrera.
- **Registro Académico**: Comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

En relación con los sistemas de información y herramientas de gestión, el **67%** de los estudiantes (Santiago: 83%; Viña del Mar: 81%, Concepción: 38%) del programa percibe que éstos son accesibles y funcionan adecuadamente. Por su parte, un **99%** de los académicos del programa (Santiago: 96%; Viña del Mar: 100%, Concepción: 100%) percibe que existen mecanismos para registrar y corregir los registros académicos de sus estudiantes de forma simple y oportuna.

5.1.7. Administración financiera del Programa

La Universidad cuenta con una orgánica que le permite dar continuidad y sustentabilidad al proyecto educativo y lograr los objetivos planteados en la planificación estratégica, para lo cual realiza un plan académico, administrativo y financiero.

A nivel de Facultad y del Programa, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos educacionales, a nivel financiero realiza una planificación anual de gastos y de inversión para entregar una formación académica de calidad coherente con los servicios educacionales comprometidos. Los directores del Programa se coordinan para la elaboración de los presupuestos para velar por condiciones de operación similares en cuanto a los recursos para el aprendizaje, inversión y gastos con el fin de asegurar el logro de los objetivos y una formación de calidad en todas las sedes.

En términos académicos, la programación académica se realiza de acuerdo al Plan de Estudios del Programa y a la proyección de estudiantes. Coherente con esto se definen los cursos, las secciones, los horarios, los docentes y el tipo de sala requerido para la realización de la actividad curricular correspondiente. Al ingresar esta información al sistema se genera la ficha de contratación de los docentes adjuntos. En este proceso participan los directores del Programa de cada sede, el Secretario Académico de la Escuela y un ejecutivo de la Dirección de Planificación Docente.

Recursos financieros que garantizan la sustentabilidad.

Para asegurar la sustentabilidad financiera del Modelo Educativo, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Económica, la cual dispone de una serie de documentos donde se detallan las etapas, responsabilidades, autoridades y todos los otros condicionantes respectos de la sustentabilidad financiera de la institución y de cada una de sus unidades. Estos documentos son: Políticas de Compras, Reglamentos Generales, Instructivos Presupuestarios, Centros de Costos, Instructivos de Transporte, Planificación Financiera, Resoluciones, Decretos, etc.

La estructura que compone la administración financiera del Programa es:

- Centro de Costos (Opex): Gastos académicos directos y, a partir del 2014, indirectos
- Presupuesto del Programa para compra de libros (Capex): este presupuesto es solicitado por cada Programa y ejecutado por Biblioteca
- Presupuesto para inversión (Capex): Presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, etc.

A nivel de facultades, la gestión financiera es coordinada a través de la Vicerrectoría Académica, Decanatos y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles, quienes encargan actividades contables y de ejecución presupuestaria a unidades responsables de la gestión financiera, de recursos académicos y de infraestructura.

La Universidad cuenta con políticas financieras que abarcan tanto el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la Política de Compras, la Política de Endeudamiento y el manejo de excedentes de caja, donaciones y auspicios, gastos e ingresos incrementales, entre otros. Estas políticas son revisadas para su actualización en forma periódica y buscan normar los aspectos financieros y económicos que la Universidad ha establecido para garantizar la sustentabilidad económica del proyecto educativo, así como el uso de mejores prácticas y el cumplimiento de las leyes.

- **Políticas de cobranza**: La política de Crédito y Cobranza busca asegurar el cobro oportuno de los compromisos financieros de los alumnos con la Universidad, por los servicios que ésta otorga. Considera la renegociación de deudas según el estado académico de los estudiantes (activos, inactivos y graduados), el uso de servicios externos de cobranza, los montos de abono requeridos y las cuotas máximas por renegociar.

- **Políticas de endeudamiento y manejo de excedentes de caja**: La Universidad, con el propósito de mantener la sustentabilidad financiera, ha establecido políticas para manejar el eventual endeudamiento con instituciones financieras. Estas políticas establecen, para determinar si se generan necesidades de financiamiento de corto plazo o se tiene exceso de recursos disponibles (excedentes de caja), una estimación mensual del flujo de caja del Área de Tesorería. Dicha estimación proporcionará una descripción detallada de los ingresos y egresos esperados del mes, y determinará la eventual necesidad de financiamiento para cubrir las necesidades de la operación o la toma de depósitos a plazo para maximizar el costo de oportunidad de los de excedentes de caja.

- **Políticas de becas y beneficios institucionales**: la política de beneficios de la Universidad Andrés Bello está orientada a apoyar preferentemente a los estudiantes de excelencia académica que requieran apoyo para financiar sus estudios. Su objetivo central es evitar que las limitaciones socioeconómicas impidan que los estudiantes destacados accedan a una educación de calidad. Desde su ingreso al Sistema Único de Admisión en 2012, la Institución ha desarrollado paulatinamente una serie de beneficios para financiar aranceles con cargo al presupuesto de la Universidad, que incluyen una serie de factores claves:

    - Un completo programa de becas que contempla rebajas en el arancel anual de la colegiatura en rangos que van de 25% y hasta 100%, según sea la beca concedida, dependiendo del nivel socioeconómico, el puntaje obtenido en promedio en la PSU y la carrera a la que se postula (Proceso no aplica para el Programa).

    - Simulador de becas y beneficios disponible en el sitio web: http:// becasybeneficios.unab.cl. Al cual pueden acceder todos los alumnos a lo largo del año.

    - Desde el punto de vista financiero, la Universidad Andres Bello, ha mantenido sostenidamente un presupuesto promedio anual de $30.000 millones para garantizar tanto la renovación de las becas y beneficios asignados, como el presupuesto para los alumnos que acceden a primer año.

- **Políticas de compras:** el propósito de esta Política es definir los métodos de compras, identificando las diferencias entre compras tácticas y estratégicas, además de definir los requisitos de cotizaciones para cada una de ellas. Al utilizar un proceso más eficiente de compras se ha logrado economías de escala, la mejora de servicios y bienes adquiridos, y una disminución en los tiempos de respuesta en las actividades de

compras. Las prácticas, procesos y protocolos de compras han variado significativamente en el tiempo, creando de este modo muchas oportunidades de mejora, lo que permite a la Universidad apoyar de manera más efectiva las necesidades de compra de las diferentes unidades, al mismo tiempo que optimiza y fortalece los controles internos. Para estos efectos, se documentará la forma de identificar y seleccionar proveedores adecuados para solicitudes de compra, para bienes o servicios no disponibles por un contrato existente.

- **Políticas de Auspicios y Donaciones:** el propósito de esta política es establecer los lineamientos y directrices generales para la administración del otorgamiento y recepción de auspicios y donaciones. Un procedimiento específico establecerá las etapas que deben cumplirse para su formalización. Las Donaciones deben llevarse a cabo con sujeción a la legislación aplicable, específicamente a las Leyes N° 18.681 y N° 18.985, y en conformidad con el Código de Conducta y Ética de UNAB.

Presupuesto anual actualizado y fundamentado

Dentro de la administración financiera existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- Decanato: Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el decano cuenta con la asesoría del director administrativo de la Facultad.
- Dirección de Escuela: Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el director de departamento aprueba su formulación y lo presenta al decano y director administrativo y financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- Dirección del Programa: Encargado de elaborar el presupuesto en la sede y de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al director administrativo para su aprobación.
- Director de Administración y Finanzas: Es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría Económica y su dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF).

El proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde DGPF. Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones).
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso.
- Políticas de gastos de tipo administrativo.
- Proyecciones de gastos académicos.

En paralelo, las unidades académicas en conjunto con el Director Administrativo de la Facultad estudian las proyecciones de crecimiento tanto en número de alumnos como nuevas necesidades y proyectos. En base a esta información se preparan los requerimientos presupuestarios (presupuestos de gastos y de inversión), con sus fundamentos, los que son presentados a la Decana para su aprobación y posterior presentación y defensa ante las direcciones y comisiones de la administración central anteriormente mencionadas.

Plan de Inversiones en Ejecución

Por su parte, la unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte el Programa. En este sentido, es la unidad la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático, a fines de (mes) de cada año. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que tiene las siguientes características: 1 (Alta), 2 (Media), 3 (Baja). Esta prioridad es establecida por la dirección del Programa y está en concordancia con el plan de desarrollo de la Facultad. Contempla:

- La solicitud de Requerimientos de Recursos Humanos: Es presentada a la Vicerrectoría Académica e incluye los gastos en personal.
- El Presupuesto de Gastos: Es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan las vicerrectorías Académica, Económica y de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles.
- El Presupuesto de Inversión: Es presentado frente a la Dirección de Desarrollo de la Vicerrectoría Económica y contempla las inversiones en libros, equipos computacionales, equipos de laboratorio, infraestructura y otros.

Las solicitudes presupuestarias son presentadas a la decana para su aprobación y posterior defensa ante la administración central. Tras la presentación y defensa presupuestaria, se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

La dirección del Programa es responsable de sus centros de costos y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la unidad, velando por el cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia.

Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado “Orden de Cargo Presupuestario” que, con la aprobación del director, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria.

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el director de administración y finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores.
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo.
- Autorización de sobregiro.

Estas solicitudes deben contar con la aprobación de la decana y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud es la Vicerrectoría Económica.

El control presupuestario de cada sede es realizado por la dirección de la unidad académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad.
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la unidad.
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior.
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales.

El director de escuela es el que define la pertinencia de los pagos junto a las recomendaciones de la Dirección de Gestión y Planificación Financiera de la Facultad. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos.

Por otro lado, dos veces al año, el decano y el director administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo. Respecto a información del Programa, a continuación, se presentan los gastos e ingresos operacionales durante el período 2014-2018:

Tabla 39 Costos directos del Programa

	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos			**1.215.427.393**	**1.215.427.393**	**1.215.427.393**
Matrícula			167.469.142	203.684.795	233.218.677
Becas y Descuentos			-10.960.706	-9.565.323	-7.525.495
Otros Ingresos			12.130.047	10.829.086	7.791.564
Gastos Operativos	**-206.680.573**	**-206.680.573**	**-206.680.573**	**-206.680.573**	**-206.680.573**
Costo de Servicio	-206.680.573	-206.680.573	-206.680.573	-206.680.573	-206.680.573
Académicos	-202.166.537	-225.205.915	-237.507.329	-281.407.768	-323.298.278
Soporte Académico	-2.455.738	-916.693	-1.289.600	-381.875	-821.927
Incobrabilidad	-2.058.298	-4.712.666	-4.060.038	-6.536.479	-11.427.361
Costo de Adquisición	0	0	0	0	0
Publicidad	0	0	-53.400	-4.507.751	-2.997.042
Costos Operación e Instalaciones	0	0	0	0	0
Otros Servicios de Campus	0	0	0	0	-5.550
G&A / Other	0	0	0	0	0
Gastos de tecnología	0	0	-89.800	0	-70.210
Otros Gastos Indirectos	0	0	-3.707.644	-6.098.031	-7.020.912

Tabla 40 Ingresos Operacionales del Programa por sedes

Sede	2016	2017	2018	Total general
CONCEPCIÓN	77.324.907	104.429.755	105.203.001	286.957.663
REPÚBLICA	287.907.606	269.205.839	306.955.645	864.069.090
VIÑA DEL MAR	73.385.999	85.982.337	112.295.245	271.663.581
Total general	**438.618.512**	**459.617.931**	**524.453.891**	**1.422.690.334**

Fuente: Vicerrectoría Económica

Esta información es controlada y proporcionada por la Vicerrectoría Económica a través de sus distintas Direcciones Generales de Planificación Financiera y Contabilidad, principalmente. La gestión de estas unidades, sumado al compromiso institucional en el área de Educación, aseguran la sustentabilidad del programa, teniendo en cuenta las exigencias internas y externas y, cautelando el número de estudiantes que ingresan.

5.2. PERSONAL DOCENTE

5.2.1 Caracterización del personal Docente

El Programa cuenta con un cuerpo docente de una vasta trayectoria académica y profesional de alta dedicación al Proyecto Formativo del programa y de un prolongado tiempo de permanencia en ella. La planta académica del programa tiene un alto nivel de competencia para formar profesionales de excelencia en Educación Media, porque son docentes capaces de atender eficientemente al estudiante que está en pleno proceso formativo y de complementar adecuadamente un perfil investigativo que asegure una docencia actualizada vinculada a la generación de un conocimiento pedagógico, disciplinar, didáctico y práctico, con un perfil profesionalizante, vinculado al ejercicio de la profesión y a su enseñanza práctica. Por lo tanto, como criterio para el desarrollo de la planta docente de profesores adjuntos, se ha considerado fortalecer la inclusión de profesores altamente calificados en la especialidad como también activos en proyectos de investigación o publicaciones, enriqueciendo una formación de pregrado conectada con los devenires actuales de la disciplina, y la forma de enfrentar los desafíos y problemas la sociedad. Esto, en concordancia con el Perfil de Egreso. Esta información se expondrá más detalladamente en el criterio de Creación e Investigación por el Cuerpo Docente.

Respecto a la composición de los profesores regulares del Programa, para 2019 el núcleo está compuesto por:

REPÚBLICA	CARLOS MUÑOZ SÁNCHEZ	CARLOS LUEIZA MUÑOZ

VIÑA DEL MAR	**MARGOT RECABARREN HERRERA** 	**CECILIA ROJAS OLGUÍN**
CONCEPCIÓN	**ELISEO LARA ÓRDENES** 	**SERGIO PEDREROS CONCHA**

Respecto a la proporción de académicos adscritos a la carrera y la proporción con los estudiantes de la carrera, los números son los siguientes:

Tabla 41 Profesores adscritos al Programa y proporción de estudiantes

2014				2019		
Proporción Estudiantes / JCE	**N° Estudiantes**	**Académicos adscritos**	**CAMPUS**	**Académicos adscritos**	**N° Estudiantes**	**Proporción Estudiantes / JCE**
77,3	116	1,5	REPÚBLICA	2	165	82,5
34	51	1,5	VIÑA DEL MAR	2	74	37
24,6	37	1,5	CONCEPCIÓN	2	72	36
45,3	**204**	**4,5**	**PEML**	**6**	**311**	**51,8**

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por otra parte, el cuerpo docente también se ha fortalecido cola contratación de profesores con experiencia en el sistema escolar, quienes logran traspasar a través de su experticia y práctica el conocimiento de un proyecto educativo, las prácticas relativas a la gestión escolar y su cultura, el mejoramiento de los logros de aprendizaje académico e integral de los estudiantes, el trabajo técnico pedagógico, el monitoreo, y evaluación de objetivos y metas, yla relación e involucramiento de las familias en los establecimientos escolares.

De acuerdo con las políticas de la Universidad, del Programa propicia la contratación de docentes que estén en posesión del grado de Magíster y/o Doctorado, pero en algunos casos muy justificados por experiencia comprobable en lo disciplinar o experiencia laboral, se contratan Licenciados. Por esa razón, a veces se privilegia la capacidad que un docente ha sido capaz de demostrar, o su gran conocimiento del contexto laboral de los futuros profesores y de su realidad, lo que los hace muy valiosos en el proceso formativo.

A continuación, se muestra la evolución del cuerpo académico según su máximo grado académico obtenido o título profesional (incluye académicos regulares y adjuntos):

Tabla 42 Académicos PEML según grado de formación

	2014				2018			
Total académicos	**Magíster N**	**Doctor N**	**Docentes postgrado**	**CAMPUS**	**Docentes postgrado**	**Doctor**	**Magíster**	**Total académicos**
28	23	0	82,1%	REPÚBLICA	90,9%	6	24	33
24	17	1	75%	VIÑA DEL MAR	87%	2	25	31
17	10	2	70,5%	CONCEPCIÓN	82,1%	7	16	28
69	**50**	**3**	**76,8%**	**PEML**	**86,9%**	**15**	**65**	**92**

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De la tabla anterior se desprende que en todos los campus ha aumentado considerablemente el número y porcentaje de docentes con postgrado, ya sea Doctores o Magister, lo que se resume que en el período evaluado se pasó de un 76,8% de académicos con postgrado en 2014, a un 86,9% en 2018. En tal sentido, para el año 2018, el PEML tiene 1 Doctor por cada 17 estudiantes, o bien, 1 profesor con Postgrado cada 3,25 estudiantes.

La calidad de los docentes es una cualidad ampliamente reconocida por los miembros de la comunidad académica del programa en las tres sedes. Ante la pregunta relativa a los conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión, el 92% de los estudiantes de la Carrera (Santiago: 83%; Viña del Mar: 92%, Concepción: 100%) está muy de acuerdo. Asimismo, el 86% de ellos (Santiago: 73%; Viña del Mar: 85%, Concepción: 100%) valora positivamente las metodologías aplicadas por los académicos en el proceso de enseñanza. Finalmente, un 92% de los estudiantes (Santiago: 91%; Viña del Mar: 92%, Concepción: 92%) considera que los académicos habitualmente están disponibles para consultas suyas.

Por su parte, un 89% de los titulados (Santiago: 82%; Viña del Mar: 87%, Concepción: 98%) declara que los docentes poseían conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión cuando ellos estudiaron la Carrera. Asimismo, un 87% de ellos (Santiago: 77%; Viña del Mar: 87%, Concepción: 97%) percibe que los académicos usaban metodologías adecuadas de enseñanza y eran claros en sus explicaciones.

5.2.2. Proceso de Jerarquización de los Docentes

La Universidad cuenta con un sistema de promoción por medio de la jerarquización de sus académicos regulares y adjuntos, regido por el Reglamento Jerarquización Académica y el Reglamento Académico, que define los requisitos que debe cumplir cada académico para su categorización. Este proceso contempla el análisis de los antecedentes académicos debidamente acreditados, ponderados y con énfasis en lo cualitativo. Entre éstos, se consideran las actividades académicas y profesionales realizadas, perfeccionamiento, ponencias, publicaciones, investigaciones y el nivel de reconocimiento alcanzado en el área del saber en el cual se desempeña.

Para el cumplimiento de la Política, la Facultad cuenta con una comisión designada para tales efectos, presidida por la autoridad representada por la decana e integrada además por cuatro miembros adicionales. Esta comisión envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica, presidida por el Vicerrector Académico. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Según se estipula, los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los diez días posteriores a la notificación.

Las categorías académicas son las siguientes:

Profesor Titular: corresponde a la más alta jerarquía de la Universidad. Se trata de académicos que han consolidado un elevado prestigio nacional y experiencia internacional, desarrollando su actividad académica de forma sobresaliente e innovadora en sus concepciones, contenidos o procedimientos. Deberán ser reconocidamente influyentes en la formación de académicos o profesionales, desarrollar investigación o vinculación con el medio y velar por el desarrollo y calidad de la docencia que imparten los instructores y los profesores asistentes.

Profesor Asociado: corresponde a académicos que han demostrado un claro dominio de una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus tareas académicas y capacidad y aptitudes para realizarlas en forma autónoma y creativa. En esta jerarquía, deberán demostrar capacidad para orientar innovadoramente programas de docencia de pregrado, postgrado y especialización, pudiendo desempeñar labores de gestión académica y ejercer liderazgo en unidades académicas. El profesor asociado realiza aportes de relevancia en su campo y son reconocidos como autoridades entre sus pares.

Profesor Asistente: corresponde a académicos que han completado su formación y pueden ejercer sus tareas con autonomía. Los académicos asistentes evidencian una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, desarrollando investigación y/o vinculación con el medio, habiendo también demostrado idoneidad en sus labores académicas.

Instructor: Esta jerarquía es a la que se adscriben quienes inician su vida académica en la Universidad.

La resolución definitiva de jerarquización de profesor titular es adoptada por el rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Universidad. Empleando los procedimientos descritos anteriormente, del programa tiene categorizados a su cuerpo de académicos de la siguiente manera:

Tabla 43 Jerarquía docentes PEML

2014		2018-2019			
% Jerarquizado	**CAMPUS**	**Titular**	**Asociado**	**Asistente**	**Instructor**
5,35%	REPÚBLICA	1	0	5	27
6,25%	VIÑA DEL MAR	0	1	2	28
8,8%	CONCEPCIÓN	0	0	10	18
8,7%	**PEML**	**1**	**1**	**17**	**73**

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que los docentes se encuentran jerarquizados en un 100% en el período 2018-2019, estando la mayor parte en las categorías de Asistente e Instructor. El aumento considerable en la proporción de docentes jerarquizados se debe al compromiso adquirido por la Facultad en 2018, asumiendo la tarea de jerarquizar al 100% de sus académicos, con lo cual, a través de las instancias y conductos ya mencionados.

5.2.3. Mecanismos de Selección y Gestión del Personal Docente

Teniendo como objetivo el contar con un cuerpo académico de excelencia, el programa se adscribe a todos los mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal que posee la Institución para sus académicos regulares y adjuntos, establecido en el Reglamento UNAB RRHH PE 003 Política de Reclutamiento y Selección Académicos.

En este reglamento, se establece lo siguiente:

Primero: La decana convoca al Comité de Selección de la Facultad, que realiza el proceso de revisión de antecedentes, entrevista y propuesta de los candidatos.

Segundo: Una vez aprobados por la autoridad superior de la Facultad, los candidatos se presentan al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso.

Tercero: Con la anuencia del Comité de Selección superior, se inicia el proceso de selección en Recursos Humanos. Aprobadas estas instancias y autorizada por la decana, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación. Al aceptar la carta de compromiso, el contrato se firma por un plazo de seis meses a un año, en el que el docente es evaluado por la dirección correspondiente.

Cuarto: Finalizado este periodo, se genera un informe de desempeño, que determina la pertinencia de la contratación de manera indefinida.

Para la contratación semestral de académicos adjuntos, el director del Programa al momento de realizar la programación académica semestral determina el número y tipo de académicos que se requiere contratar o volver a contratar y la modalidad honoraria, tomando en cuenta las evaluaciones docentes de los académicos regulares del programa.

Los académicos adjuntos son seleccionados de acuerdo al menos tres criterios específicos: grado académico, experiencia docente y grado de especialización. En general, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados cuenta con un número de académicos adjuntos estable, correspondiente a quienes han participado en el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudio en años anteriores, a quienes regularmente se les invita a continuar su vinculación con la unidad. Tanto para los académicos regulares como adjuntos, se propicia a aquellos que posean estudios de postgrado, idealmente que cuenten con el grado de doctor. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, reconocida experiencia en el campo disciplinar.

Para aquellas situaciones en las que el académico adjunto obtenga una mala evaluación docente, la dirección del Programa debe conversar con él para definir un plan de acción al respecto. Si dicho plan de acción no es seguido por el académico o no se logran los objetivos esperados, se procede a su desvinculación.

En el caso de los académicos regulares, la evaluación de su desempeño no refiere únicamente a su evaluación docente, sino también a los objetivos trazados en relación al plan de desarrollo de la Escuela y la Facultad. Si en estos aspectos el académico es mal evaluado, se diseña un plan de acción que, en caso de no conseguir los objetivos esperados, conduce a su desvinculación.

En la tabla siguiente se observa la composición de los académicos respecto a su tipo de contrato. Todo esto a fin de otorgar a los estudiantes mayor contacto con sus profesores, tanto dentro como fuera del aula, a la vez que facilitar en los académicos la participación en instancias de gestión, investigación y extensión vinculadas al programa.

Tabla 44 Académicos del Programa según tipo de contrato 2018

Sede	Regular	Adjunto	% Académicos Regulares
Santiago	2	31	6,06%
Viña del Mar	3	28	9,68%
Concepción	7	21	25%
Total	12	80	13,04%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La existencia de un equipo de académicos que lidera el proyecto formativo es ampliamente reconocida por los estudiantes, donde un 94% (Santiago: 89%; Viña del Mar: 92%, Concepción: 100%) está muy de acuerdo o de acuerdo. Esta cifra es muy significativa, ya que representa un avance sustantivo respecto a la percepción de los titulados de Santiago, donde solamente un 81% consideraba que el número de académicos fuera suficiente en calidad para entregar los servicios educacionales comprometidos. Respecto a los egresados de Viña del mar también representa un aumento importante, pero menos significativo, ya que el 87% lo reconocía, de igual manera Concepción con un 89%. Esta diferencia entre la opinión de los titulados y la de los estudiantes actuales da cuenta de las acciones realizadas por la Universidad en el proceso de consolidación de la Carrera. En tanto, un 81% de los académicos (Santiago: 88%; Viña del Mar: 87%, Concepción: 69%) percibe que en la Carrera existe un núcleo de académicos de alta dedicación y permanencia, que lidera el proyecto formativo.

5.2.4. Mecanismos de Perfeccionamiento del Personal Docente

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia. La Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

Fondo de Perfeccionamiento Docente, los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).

Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia: a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.

Fondo de Extensión Académica: financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

La carrera consecuente con la UNAB y en su afán por mejorar la calidad de la docencia e instalar los principios del Modelo Educativo, promueve que los profesores participen los diversos cursos y talleres ofrecidos por la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente dependiente de la Vicerrectoría Académica, algunos de estos son (Sección D, Anexo 29):

- **Capacitación de inducción a la universidad**
- **Cursos de capacitación general** como inglés, herramientas digitales, banner, entre otros
- **Diplomado de Docencia Universitaria**: Creado el año 2014, tiene una duración de un año académico y es de carácter voluntario. El foco está en el análisis y la reflexión de la práctica educativa y tiene como objetivo perfeccionar a los docentes en el diseño, implementación de actividades de enseñanza aprendizaje y evaluativas coherentes con el modelo educativo de la UNAB.

- **Cursos Talleres** que se realizan desde el año 2013 que incluyen un componente on line y presencial. Se centran en herramientas pedagógicas concretas, ya que se espera que con estos se resuelvan problemáticas contextualizadas de enseñanza y aprendizaje
- **Cursos del programa de desarrollo docente de la Red Laureate**

Es así como veinte docentes del programa se han perfeccionado realizando cursos de: Diploma en Docencia Universitaria, Evaluación del Aprendizaje y Metodologías Activas.

También la Universidad ofrece a sus académicos regulares la posibilidad de cursas programas de magíster internos con un descuento de un 50% en el arancel y a los adjuntos ofrece un 20% de descuento. Pruebe de esto es que lo siguientes docentes de la carrera has cursado programas de en la Universidad.

Por otra parte, la Dirección de Escuela ha impulsado fuertemente una reflexión respecto a la educación y el trabajo en aula, con un fuerte énfasis en la innovación pedagógica, que permite dar cuenta de una posición formativa coherente con las exigencias que plantean la misión de la Universidad y de la Facultad. Esta perspectiva requiere de una visión integradora del hecho educativo, en tanto ello posibilite el desarrollo de visiones distintas frente a un mismo fenómeno, lo que amplía los procesos de comprensión. Para dar respuesta al desarrollo de esta nueva visión a partir del año 2015 se desarrolla el Laboratorio de Aprendizaje (LAp) en alianza con el Campus Creativo de la UNAB, como una instancia de perfeccionamiento interno a la que asisten directores y académicos de la Universidad y donde docentes de los distintos campus dan a conocer sus prácticas pedagógicas innovadoras junto con la presentación de académicos invitados para tratar temas como creatividad, trabajo en aula, estrategias de innovación pedagógica, etc. La tabla adjunta muestra el listado de académicos de la carrera que han participado en este perfeccionamiento y la incorporación paulatina de profesores adjuntos:

Tabla 45 Nómina de profesores asistentes al Laboratorio de Aprendizaje 2016-2018

Nombre	Profesor/Cargo	Asignaturas que desempeña en el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados	2016	2017	2018
Margot Recabarren	Directora Programa sede Viña del Mar	Evaluación del aprendizaje Práctica Inicial Taller de Planificación Investigación en la Acción Educativa Supervisión Práctica Profesional	X	X	X
Cecilia Rojas	Profesor Regular adscrito Programa campus Viña del Mar	Didáctica de la Especialidad Biología Fundamentos Teóricos del Aprendizaje Investigación en la Acción Educativa Supervisión Práctica Profesional Taller de Integración de Biología	X	X	X
Carmen Barros	Profesor Adjunto Viña del Mar	Currículo Educacional		X	X
Yanina Leiva	Profesor Adjunto Viña del Mar	Didáctica de la Especialidad Matemáticas Supervisión Práctica Profesional Taller de Integración de Matemáticas	X	X	X
Maritza González	Profesor Adjunto Viña del Mar	Práctica Inicial Práctica Profesional		X	X
Pamela Torres	Profesor Adjunto Viña del Mar	Práctica Inicial Didáctica Especialidad Música Práctica Profesional		X	X
Cristian Sandoval	Profesor Adjunto Viña del Mar	Práctica Inicial Didáctica Especialidad Música Práctica Profesional		X	X
Carlos A. Muñoz Sánchez	Director Programa sede República	Práctica Inicial Práctica Profesional	X	X	X

Nombre	Profesor/Cargo	Asignaturas que desempeña en el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados	2016	2017	2018
		Fundamentos Teóricos Del Aprendizaje			
Carlos R. Lueiza Muñoz	Profesor Regular adscrito Programa campus República	Práctica Inicial Práctica Profesional Didáctica De La Especialidad Fundamentos Teóricos Del Aprendizaje	X	X	X
Ana K. Virán López	Profesor Adjunto del programa Campus República	Práctica Inicial Práctica Profesional Didáctica De La Especialidad	X	X	X
Heidy K. Dixon Cifuentes	Profesor Adjunto del programa Campus República	Psicología Del Adolescente			X
Sergio González Orb	Profesor Adjunto del programa Campus República	Currículo Educacional Investigación En La Acción Educativa Práctica Profesional			X
Evelyn Del Canto González	Profesor Adjunto del programa Campus República	Evaluación Del Aprendizaje Práctica Profesional Planificación Curricular			X
Segundo S. Muñoz Sánchez	Profesor Adjunto del programa Campus República	Práctica Inicial Práctica Profesional Taller De Integración		X	X
Richard A. Pastenes Cáceres	Profesor Adjunto del programa Campus República	Psicología Del Adolescente Orientación Y Jefatura Práctica Inicial Práctica Profesional			X
Manuel R. Lobos González	Profesor Adjunto del programa Campus República	Currículo Educacional Investigación En La Acción Educativa Práctica Profesional Gestión E Innovación		X	X
Bernardo F. Valdés Campos	Profesor Adjunto del programa Campus República	Práctica Profesional Taller De Integración Didáctica General		X	X
Juan A. Fuentes Vera	Profesor Adjunto del programa Campus República	Currículo Educacional Investigación En La Acción Educativa Práctica Profesional		X	X
Guillermo V. Mieres Sepúlveda	Profesor Adjunto del programa Campus República	Orientación Y Jefatura Didáctica General Práctica Profesional			X
Dagoberto A. Saavedra Núñez	Profesor Adjunto del programa Campus República	Gestión E Innovación Práctica Inicial Práctica Profesional		X	X
Cesar E. Rojas Parada	Profesor Adjunto del programa Campus República	Currículo Educacional Práctica Profesional Gestión E Innovación		X	X
Valentina V. Garrido Parra	Profesor Adjunto del programa Campus República	Evaluación Del Aprendizaje Práctica Profesional Planificación Curricular	X	X	X
Ángel G. Lastra Santibáñez	Profesor Adjunto del programa Campus República	Taller De Integración Didáctica De La Especialidad Psicología Del Adolescente	X	X	X
Yerko B. Simicic Vernet	Profesor Adjunto del programa Campus República	Psicología Del Adolescente			X
Jorge Daniel Vega Salazar	Profesor Adjunto del programa Campus República	Taller De Integración Didáctica De La Especialidad			X
Juan A. Herrera Muñoz	Profesor Adjunto del programa Campus República	Taller De Integración Didáctica De La Especialidad			X
Pablo A. Ortega Cabezas	Profesor Adjunto del programa Campus República	Práctica Profesional Taller De Integración			X

Nombre	Profesor/Cargo	Asignaturas que desempeña en el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados	2016	2017	2018
Raquel E. Villalobos Lara	Profesor Adjunto del programa Campus República	Taller De Integración Didáctica De La Especialidad			X
Patricio H. Rojas Aranda	Profesor Adjunto del programa Campus República	Práctica Profesional Taller De Integración			X
Víctor W. S. Fre	Profesor Adjunto del programa Campus República	Orientación Y Jefatura Práctica Profesional			X
Oscar Patricio Delgado Arlegui	Profesor Adjunto del programa Campus República	Práctica Profesional Taller De Integración	X	X	X

Fuente: Comité de Autoevaluación

Durante el año 2018, dada la importancia de mejorar los aprendizajes y la experiencia de los estudiantes del Programa, la Dirección de Escuela de Educación propuso la creación de la Unidad de Innovación e Investigación para la Enseñanza, que inicia sus funciones el año 2019 y tiene como tarea sistematizar las experiencias de innovación en la formación de los estudiantes e incrementar publicaciones y materiales educativos en el ámbito de la innovación para la enseñanza. Los profesores que componen la unidad son: Danisa Salinas en Viña del Mar, Alfredo Campos en Santiago y Sandra Urra en Concepción.

Así también, como actividad inicial (2019) se convocó a un LAP inducción a los profesores adjuntos de las distintas carreras y programas de la Escuela con el objeto de sensibilizar y promover una docencia innovadora centrada en los estudiantes para mejorar sus experiencias de aprendizaje y los procesos formativos que viven los estudiantes.

En este sentido la percepción de los académicos respecto a las políticas de perfeccionamiento docente, disciplinario y profesional es positiva, ya que un 94% está de acuerdo y muy de acuerdo con que la carrera promueve las instancias de perfeccionamiento.

5.2.5. Evaluación Docente

La Universidad como política ha instalado procesos de evaluación tanto para el cuerpo directivo, administrativo y docente:

a) Evaluación de Desempeño: busca definir, tanto cuantitativa como cualitativamente el logro de ciertos objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, en un lapso de tiempo. Estos objetivos están en correspondencia a las directrices dadas por la Universidad y la Facultad. Esta evaluación además permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, generando además instancias de retroalimentación.

   Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

   - El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año.
   - A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
   - Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

b) La encuesta de evaluación docente para académicos regulares y adjuntos se realiza de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Académico. Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Se aplica al final de cada semestre. A partir del presente año se realiza además una encuesta docente de medio término, que se corresponden aproximadamente con la mitad de cada semestre en curso. La encuesta de evaluación docente se ha actualizado de acuerdo a la

retroalimentación recibida incorporando a partir de este semestre, una autoevaluación del docente y del Directivo de la Unidad.

La tabla siguiente muestra las dimensiones que conforman las distintas instancias de evaluación que cursan los docentes del Programa.

Tabla 46 Dimensiones e indicadores encuesta de evaluación docente

Dimensión	Evaluación de desempeño docente	Autoevaluación docente	Evaluación al desempeño docente
Syllabus	El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso.	Realicé las actividades programadas en syllabus	El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso
Disposición	El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.	Me sentí motivada(o) durante el desarrollo del curso para apoyar a mis estudiantes, explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.	El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.
Dominio	El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña.	Me siento preparada(o) para facilitar el aprendizaje de los estudiantes en esta asignatura.	El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña.
Metodologías	El/la profesor(a) utilizo metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje con actividades participativas tales como: proyectos, trabajo de equipo, uso de tecnologías, etc.	Utilicé distintas maneras de abordar el aprendizaje como: proyectos, trabajo en equipo, uso de tecnologías, etc.	El/La profesor(a) utilizó distintas maneras de abordar el aprendizaje como: proyectos, trabajo en equipo, uso de tecnologías, etc.
Evaluación	La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes	Las evaluaciones realizadas fueron las adecuadas para demostrar el aprendizaje de mis estudiantes	La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar el aprendizaje de los estudiantes
Motivación	El/la profesor(a) demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje	Estoy de manera constante motivando a mis estudiantes a ser los principales actores de su aprendizaje	El/la profesor(a) demuestra una actitud motivadora hacia el aprendizaje estudiantil

Fuente: Dirección General de Docencia

El Director del PEML revisa semestralmente el desempeño de cada académico considerando la encuesta de evaluación docente que completan los estudiantes y otros antecedentes que permitan formular un juicio sobre la calidad del trabajo del académico y convenir acciones de mejoramiento en caso necesario. Los resultados de la encuesta de evaluación docente están a disposición de cada unidad al finalizar el periodo, a través de QLIKVIEW.

Ilustración 33 Resultados Encuesta Evaluación Docente 2015-2018

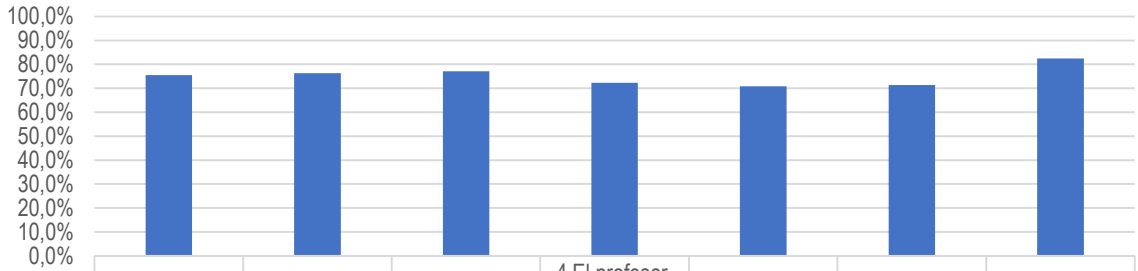

	1,El profesor cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso	2,El profesor tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases.	3, El profesor demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña	4,El profesor utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje	5, La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes	6, El profesor emostró una actitud que estimuló mi aprendizaje	7, ¿Recomendarías este(a) profesor(a) a otros estudiantes?
Series1	75,6%	76,3%	77,2%	72,3%	70,8%	71,4%	82,4%

Fuente: Dirección General de Docencia

Como se observa en el gráfico anterior, todas las dimensiones se presentan positivamente valoradas. En tal sentido, se destaca la valoración de "profesor demostró dominio y conocimiento en la disciplina que enseña (77%) y "cumplimiento con las actividades programadas en el syllabus (76%). Asimismo, es importante la evaluación respecto de la dimensión Disposición al aprendizaje (76%).

Los resultados se explican por la participación de los docentes en el Laboratorio de Aprendizaje, donde ellos perfeccionan sus metodologías asociadas a sus asignaturas, promoviendo la innovación y creatividad. Tales estrategias han permeado todas las dimensiones, dado que incluso aquella más desfavorable, evidencia un alza en la percepción estudiantil en el período evaluado.

Los docentes del programa consideran que las evaluaciones de los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente, esto lo manifiestan al responder en las encuestas que de acuerdo y muy de acuerdo en un 96% en promedio en las tres sedes (Santiago: 96%; Viña del Mar: 100%; Santiago: 93%). Otra dimensión evaluada, es destacable que el 82% de los estudiantes "recomendaría a este profesor".

5.2.6. Comunicación y Participación del Personal Docente

Tal como se mencionó anteriormente, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados cuenta con instancias de participación de los docentes, esto facilita la coordinación y comunicación respecto de las actividades, funciones que les competen, información relacionada con los procesos y temáticas diversas. Estas son conocidas y están claramente definidas, y corresponden al Consejo del programa, Consejo de Campus, Consejo del programa Ampliado y Claustro Ampliado de la Facultad

No obstante, las instancias formales, también existe la alternativa mediante reuniones personales con profesores en particular y por supuesto el contacto informal diario en oficinas y espacios destinados para compartir las experiencias de cada asignatura del programa. Además, los docentes participan en actividades de extensión académica organizadas por la Universidad, Facultad y Programa, y Además en actividades que son organizadas por la dirección y delegados por secciones, encuentros pedagógicos, ferias didácticas, día del profesor, organización congresos, entre otras.

Todas estas instancias de comunicación y participación con colegas y la dirección del programa son percibidas como adecuadas por los docentes al estar en un 99% de acuerdo y muy de acuerdo.

En relación con las instancias de comunicación y participación de los docentes, el 99% de los académicos las reconoce como adecuadas. Sin embargo, existe una diferencia significativa en la apreciación comunicada por los académicos de las sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción. Mientras que el 96% reconoce que estas instancias son adecuadas en Santiago, el 100% de los académicos de Viña del Mar y el 100% de los académicos de Concepción, está muy de acuerdo o de acuerdo. Esta diferencia se reitera, aunque con una variación menos significativa, cuando se evalúa el involucramiento del cuerpo académico en el desarrollo institucional: mientras que en Santiago el 96% reconoce estar involucrado en esta dimensión, en Viña del Mar esta cifra es del 100% y en Concepción un 100%. Finalmente, un 92% de los académicos del programa (Santiago: 96%; Viña del Mar: 93%, Concepción: 86%) reconoce participar en los procesos de planificación que desarrolla la Universidad o la Unidad a la que pertenece.

5.3. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

5.3.1 Política y Mecanismos de Desarrollo de Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

El PEML se imparte en tres campus: Concepción, República, y Viña del Mar. En cada uno cuenta y cumple con la infraestructura y recursos requeridos para lograr los resultados de aprendizaje esperados, coherente con las políticas que define la institución en el área.

La UNAB, en su Plan Estratégico Institucional (2018-2022) plantea como objetivo estratégico el "proveer a los estudiantes de una experiencia pertinente, integradora, de excelencia y calidad"; para lograr esto, es necesario alcanzar altos estándares en las diversas áreas relacionadas con la experiencia formativa de los estudiantes lo que incluye también un mejoramiento continuo de la infraestructura e instalaciones para entregar un servicio de buen nivel. Por esto se dispone de un sistema de mantención, modernización y renovación de la infraestructura y equipamiento dependiente de la Vicerrectoría de Servicio Universitarios y Estudiantiles. Esta unidad recoge las necesidades e iniciativas que proponen las distintas unidades y se asignan los recursos para su ejecución.

La Universidad cuenta con una sólida y moderna infraestructura, donde se observa en la construcción y diseños de sus edificios una mirada a la diversidad de necesidades creando espacios y entorno accesibles a las necesidades de los usuarios como rampas, servicios higiénicos especiales, estacionamientos reservados, etc. Asimismo, todas las sedes y campus cuentan con biblioteca, salas de estudio, laboratorios, salas de estar y box de estudios, casinos, cafeterías, instalaciones deportivas, entre otras. Para el establecimiento de estos espacios, se cuenta con una Política de Infraestructura que tiene dentro de sus marcos el Manual de Accesibilidad Universal, asegurando de esta manera disponer de recintos inclusivos y modernos.

La percepción de los académicos respecto a si "las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas", tanto las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción están muy de acuerdo y de acuerdo en un 88%, 100% y 100% respectivamente.

La estructura administrativa y funcional de la carrera permite cautelar el uso de los recursos, en concordancia con el número de estudiantes en los distintos campus. Esto se ve indicado en la reglamentación institucional (Sección D, Anexo 23).

Las salas de clases están implementadas con un computador con acceso a internet y wifi para uso de docentes y estudiantes, audio y proyector multimedia. Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente. Consultados los profesores y estudiantes respecto si las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas a los requerimientos de aprendizaje de mi asignatura y al número de alumnos, los primeros señalan estar de acuerdo y muy de acuerdo en un promedio de 96% en total y los estudiantes en un 75%.

Los estudiantes, además, tienen acceso a los laboratorios de computación los que pueden ser utilizados según sus requerimientos, tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo. Estos equipos son de última generación y poseen los softwares necesarios para el desarrollo de las actividades propias de estudiantes, académicos y personal administrativo.

5.3.2. Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento, por esta razón, se constituye como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y de calidad.

Las bibliotecas de la UNAB responden a la misión prestando servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad y ofreciendo a sus usuarios cerca de 3.080 puestos de estudio.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 16 bibliotecarios, 27 técnicos bibliotecarios y 23 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

El año 2010 se comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma se obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período desde el 02-11-2011 hasta 01-11-2014. En el año 2014 se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001: 2008 desde el 21-10-2014 hasta 01-11-2017. En el año 2017 se obtiene un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001-2015, desde el 02-11-2017 hasta 01-11-2020.

Servicios de Biblioteca.

El Sistema ofrece en las bibliotecas a sus usuarios los siguientes servicios, los cuales son de uso compartido para todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad:

Biblioteca presencial:

a. Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio.

La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para los usuarios mediante 620.685 préstamos anuales.

La colección bibliográfica actualmente comprende 457.689 volúmenes en 142.699 títulos.

La biblioteca dispone de las siguientes colecciones impresas:

- **Colección General:** Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de baja demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.
- **Colección de Reserva**: Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de alta demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.
- **Colección de Referencia**: Libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, etc. que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de las carreras que imparte la Universidad, incluye además material cartográfico, y materiales audiovisuales (24.056 ítems de material multimedia: videos, discos compactos, etc.).
- **Colección de Publicaciones Periódicas**, suscripciones impresas (algunas de ellas con acceso online) a revistas, diarios, anuarios, etc. En total existen al 2018, 65 suscripciones vigentes, que cubren requerimientos de diferentes facultades de la Universidad.
- **Colección de Tesis de los alumnos de pregrado y postgrados** que egresan de la Universidad Andrés Bello.

b. Préstamo Interbibliotecas UNAB: Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material bibliográfico y especial que se encuentra en otra biblioteca de los campus de la Universidad Andrés Bello ubicados en las sedes de Santiago, Viña y Concepción.

c. Servicio de préstamo de salas de estudio grupal (box): Facilitar un espacio apropiado con implementos necesarios para el estudio y trabajo en equipo a la comunidad de usuarios, contribuyendo al desarrollo de las actividades académicas, de investigación y docencia.

d. Sala de Internet (sólo Campus República y Casona de Las Condes): Sala compuesta por un conjunto de computadores habilitados con acceso a Internet y software Office. Situado en espacios de bibliotecas y designado para el uso del estudio.

e. Sala de lectura: Lugar de la biblioteca que es de libre acceso y en donde se puede estudiar en grupo o de forma individual, preferentemente en silencio.

f. Estantería abierta: Sistema que permite al usuario acceder directamente a la información, facilitándole seleccionar el material bibliográfico y especial de su interés. A diferencia de la estantería cerrada donde el usuario requiere de la atención de un funcionario de biblioteca para realizar la búsqueda en la estantería.

g. Talleres de Capacitación: La unidad de Desarrollo de Competencias en Información perteneciente al Sistema de Bibliotecas se encarga de entregar capacitación permanente de manera presencial o virtual, programada o diseñada para un programa, entre las temáticas que se imparten se encuentran: orientación personalizada en búsquedas y recuperación de información, inducción a los servicios de biblioteca, elaboración de citas y referencias bibliográficas, etc.

Biblioteca Virtual:

Es un servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet desde la dirección http://biblioteca.unab.cl. Ofrece diversos recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier computador registrándose previamente en el sitio web con la cuenta de correo institucional. Puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva.

a. Catálogo electrónico de las colecciones.

Todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, el cual, dentro de sus principales funciones, dispone de sistemas de búsquedas en el catálogo electrónico a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.

b. Recursos electrónicos: Servicio que brinda acceso a una amplia colección de publicaciones en formato electrónico. La oferta de recursos electrónicos concentrado en la Biblioteca Virtual brinda acceso a un total de 32 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 122.341 títulos de revistas electrónicas, informes, tesis y conferencias (Información a enero 2019).

- Multibuscador EBSCO Discovery Systems (EDS): Servicio que permite la búsqueda simultánea de artículos y fuentes en todos los recursos impresos y electrónicos suscritos.
- E-books (59.764 títulos en texto completo disponibles en bases de datos), además de e-books disponibles en plataforma de Recursos Digitales correspondientes a bibliografías de carreras.

c. Servicio de Referencia (a través de correo electrónico, OPAC, Facebook, Twitter, etc.)

d. Repositorio Institucional Académico (RIA - repositorio.unab.cl): Repositorio de acceso abierto a la comunidad universitaria y al público en general. Es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria y además las tesis producidas por los alumnos de pre y postgrado. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas.

Los horarios de atención, servicios y bases de datos que presta el sistema de biblioteca en todos los campus donde tiene presencia el Programa son los siguientes:

En la sede de Santiago, campus República, la biblioteca está compuesta por 4 colecciones dispuestas en distintos pisos de un mismo edificio: Dispone de estanterías abiertas y cerradas en las cuatro colecciones emplazadas en los diversos pisos.

Su horario de atención es:

- Colección Central. 3er piso, lunes a viernes: 08:00 a 20:00 horas; y sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Vespertina. 2er piso, atiende lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas.
- Colección Referencia 5to. piso, lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.

La colección concentra las colecciones bibliográficas que responden a la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional los programas de estudio de las diferentes carreras y programas.

En la ***Sede Viña del Mar***, la Biblioteca Central del Campus se encuentra ubicada en Avenida Quillota 980. Cuenta con estantería abierta y cerrada. Horario de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábados de 08:30 a 14:00 horas.

En la ***Sede Concepción***, la Biblioteca Central del Campus está ubicada en el tercer piso del edificio T1. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 22.15 en horario continuado y los sábados de 8.00 a 16.45 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada.

La Biblioteca en todos los campus y sedes presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo Interbibliotecas.
- Acceso a Base de Datos.
- Referencia.
- Hemeroteca.
- Estantería abierta.
- Sala de lectura.
- Sala de lectura silenciosa.
- Box de Estudio.

El Sistema de Bibliotecas, además cuenta con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, que tiene como misión apoyar académicamente a la comunidad universitaria entregándoles un conjunto de talleres como Multibuscador, Citas y Referencias Bibliográficas, Bases de Datos entre otros.

Suscripciones Vigentes a Revistas Especializadas y/o Acceso Virtual a Publicaciones en el Área del Programa

Existe el compromiso institucional de mantener la sección de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Virtual siempre actualizado por lo que anualmente se analiza lo disponible en el mercado que pueda ser de apoyo a los programas de la Universidad. Como se señala en 4.3.2.2, la adquisición de bases de datos de publicaciones se encuentra centralizada en el presupuesto del Sistema de Bibliotecas.

Para el Programa de Enseñanza Media para Licenciados, los recursos electrónicos consideran bases de datos de revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos (579 e-books) y otros documentos digitales especializados y

actualizados en las diversas áreas de interés del programa. Una selección de los recursos electrónicos alcanza la suma de 173 revistas electrónicas.

Los recursos electrónicos que contienen información de apoyo para el trabajo de docencia e investigación de los diversos programas son:

Academic Search Ultimate, American Chemical Society, Annual Reviews, Business Source Ultimate, CINAHL Complete, ClinicalKey, Dentistry & Oral Sciences Source, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Nature, Oxford, Science, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis, vLex, Wiley, Cengage, Freedom Collection eBooks, McGraw-Hill, PastMasters y Pearson. También se brinda acceso a los principales índices como Scopus y Web of Science que incluye además acceso a la herramienta Journal Citation Reports.

Mecanismos de actualización y/o adquisición de recursos bibliográficos y equipamiento

La UNAB cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica. Existen criterios y protocolos para responder a las necesidades de los diferentes programas.

La solicitud de adquisición de recursos bibliográficos impresos debe ser formulada entre los meses de Julio a septiembre de cada año. La formulación la concentra la Unidad de Gestión y Planificación Financiera, quien luego lo entrega a la Dirección de Bibliotecas. Ésta a su vez realiza un consolidado, con todos los requerimientos para, posteriormente, enviarlo a Servicios Andinos, quien realiza el proceso de licitación y adjudicación de compra con los proveedores. Una vez recibido el material y realizado el control de calidad establecido, se ingresa a la base de Datos de la Biblioteca Symphony (Software integrado de Administración de Bibliotecas) para luego distribuirlo a las bibliotecas de destino. El proceso dura seis meses aproximadamente desde que se presenta la solicitud hasta que los libros estén disponibles en las bibliotecas.

El Programa de Enseñanza Media para Licenciados anualmente un presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso a distribuir de acuerdo a los requerimientos de todos sus programas.

Cabe señalar que estos montos no incluyen material electrónico ya que los costos para la compra de este material son exclusivos de la biblioteca; la que busca responde a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la universidad.

Finalmente, los usuarios, alumnos y docentes pueden acceder a través de la página de la Biblioteca http://biblioteca.unab.cl y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

Tabla 47 Número de títulos y porcentaje de bibliografía

	REPÚBLICA		VIÑA DEL MAR		CONCEPCIÓN	
	2014	2018	2014	2018	2014	2018
Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera	26	27	26	27	26	27
Nº de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera	27	27	27	27	27	27
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	560	561	286	287	304	305
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	96,30	**100,00**	96,3	**100,0**	96,3	**100,0**
Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	55	65	55	65	55	61

	REPÚBLICA		VIÑA DEL MAR		CONCEPCIÓN	
Nº de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera	68	68	68	68	68	68
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	1.007	1.019	565	588	565	580
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	80,9	**95,6**	80,9	**95,6**	80,9	**89,7**

Fuente: Sistema de Bibliotecas

La biblioteca cuenta con alto porcentaje de cobertura de títulos solicitados y declarados por el programa bibliografía obligatoria (100%) y complementaria (89.7%). El programa además tiene acceso a 579 e-books en las áreas complementarias y otros 117 títulos en 554 volúmenes.

Respecto de la consulta realizada a los estudiantes y titulados frente a la siguiente afirmación "La biblioteca siempre tiene material actualizado y suficiente", los resultados son los siguientes:

Ilustración 34 Biblioteca con Material Actualizado y Suficiente

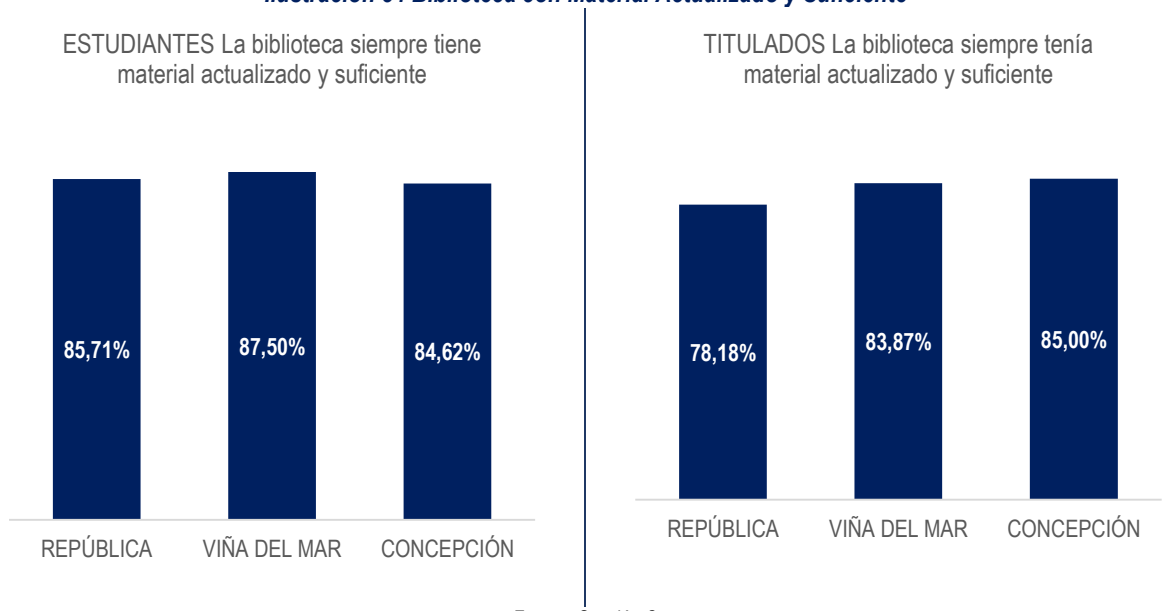

Fuente: Sección C

Los niveles de satisfacción de los estudiantes del Programa con el sistema de biblioteca de la UNAB son bastante buenos en su evaluación de las instalaciones y procesos: un 85% manifiesta que la biblioteca cuenta con instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento adecuados. Por otra parte, un 82% de los estudiantes percibe que la biblioteca siempre tiene material actualizado y suficiente, esta opinión es sostenida por el 82% de los egresados. En parte, esta diferencia en las opiniones entre los titulados y los estudiantes actuales puede ser el resultado de la inversión económica en material bibliográfico para el programa que ha realizado la UNAB, la que está siendo evaluada de mejor manera por los estudiantes actuales.

5.3.3. Infraestructura, Equipamiento y Recursos Tecnológicos

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, para la realización de sus actividades académicas, utiliza la infraestructura instalada por la Universidad, la que se preocupa de mantener un estándar de calidad en cada uno de los campus.

Para mantener los estándares de calidad infraestructura la universidad anualmente considera una glosa presupuestaria para cubrir necesidades de provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza.

Las salas de clases están implementadas con un computador con acceso a internet y wifi para uso de docentes y estudiantes, audio y proyector multimedia. Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente. Consultados los profesores y estudiantes respecto si las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas a los requerimientos de aprendizaje de mi asignatura y al número de alumnos, los primeros señalan estar de acuerdo y muy de acuerdo en un promedio de 96% en total y los estudiantes en un 75%. El detalle de las instalaciones utilizadas por el Programa se encuentra en la Sección A del Formulario de Antecedentes.

Adicionalmente, los estudiantes acceden a las siguientes instalaciones comunes:

Tabla 48 Instalaciones de apoyo a la docencia

Instalaciones	Descripción
Acceso a redes	Cada Sede cuenta con acceso a WI-FI para todos los estudiantes por medio del ingreso a la Red Unab-Estudiantes con su usuario y acceso a intranet.
Anfiteatros	Para los eventos y actividades tanto académicas como culturales, la Universidad Andrés Bello cuenta con espacios apropiados, para recibir a las audiencias.
Salas de Taller	En cada uno de los campus de la Universidad se imparten diversos Talleres Deportivos, a través del Servicio de Deportes de la DAE. Algunos de las actividades que se imparten son: Acondicionamiento Físico, Básquetbol, Esgrima, Futsal, Balonmano, Taekwondo, Aerobox, Natación, Futbolito, Acuaerobix, Tenis, Voleibol, Karate, Tenis de Mesa, Zumba, Boxeo Recreativo, Tenis de Mesa, Gimnasia Artística, Hockey Césped, Rugby, entre otros. Estos talleres tienen como objetivo ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar durante su tiempo libre, sus habilidades o potencialidades en el área artístico cultural. Los talleres se imparten semestralmente y tienen una duración de 10 sesiones. Las inscripciones se realizan a través de la página web de la UNAB, en el sitio DAE, al inicio de cada semestre.
Clínica Jurídica (Facultad de Derecho)	Este servicio entregado por los alumnos del último año de la carrera (quinto año), se enfoca en tratar casos reales para solucionar cualquier tipo de dudas o problemas del aspecto jurídico, desde un parte o asistencia en tribunales, siempre bajo la adecuada tutoría de cuerpo docente de la UNAB. Está abierto a toda la comunidad. Viña del Mar. La Clínica jurídica da apoyo a la comunidad y a alumnos de la universidad de forma gratuita. En la sede Concepción, la Clínica Jurídica ubicada en el piso 1, salas 105 y 106.
Clínica Odontológica (Facultad de Odontología)	La UNAB cuenta con una clínica abierta a toda la comunidad que funciona de lunes a viernes en dos horarios, de 08.30 a 12.30 y de 14.30 a 19.00 hrs. Viña del Mar. La sede cuenta con una Clínica Odontológica abierta a toda la comunidad. Los alumnos tienen derecho a un diagnóstico odontológico y una consulta de urgencia sin costo. Está ubicada en el 1º del edificio de la Facultad de Odontología. Concepción. La sede cuenta con una Clínica Odontológica abierta a toda la comunidad.
Clínica Psicológica (Facultad de Ciencias Sociales)	En cada campus se dispone de atención psicológica gratuita. El estudiante puede acercarse a las oficinas DAE de su campus a pedir hora. Viña del Mar. El Centro de Atención Psicológica de la Escuela de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Viña del Mar, cuenta con atención gratuita en psicología clínica para adolescentes, niños y adultos. Concepción. La sede cuenta con CAPSI, Centro de atención psicológica abierta a la comunidad y gratuita, ubicada en el 2° piso del edificio.
Estacionamiento bicicletas	La UNAB facilita la llegada del estudiante a la universidad disponiendo en cada uno de sus campus bicicleteros y así las bicicletas quedan en un lugar seguro y apto para estacionarlas. Para poder acceder a este servicio el estudiante debe presentar su pase escolar, TUI o carnet de identidad Viña del Mar.

Instalaciones	Descripción
	En la sede se encuentra habilitado en el piso -1, estacionamiento para bicicletas, el cual cuenta con vigilancia por parte de los guardias de turno. Concepción. Existe un estacionamiento de bicicletas en el estacionamiento de la sede.
Punto limpio	Centro especializado de reciclaje Republica 440 En la sede e Viña del Mar no se cuenta con un centro de reciclaje, ya que el existente se donó a la Municipalidad quien lo instaló en la Quinta Vergara.

Fuente: Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles

Por otra parte también, para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, el programa cuenta con salas didácticas que pertenecen a la Facultad, las que son utilizadas dependiendo de las necesidades y características de las asignaturas. Estas salas se solicitan junto con la programación académica de manera de contar con estas durante todo el semestre lectivo.

Estas salas son implementadas con diversos materiales, los que se adquieren de acuerdo con los requerimientos asociados a las actividades curriculares. La incorporación de estas salas ha permitido a los docentes utilizar diversas metodologías, potenciar el logro de los objetivos y los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Generalmente, las actividades que se realizan en estas salas son las que corresponden a las asignaturas de Didácticas de la especialidad o asignaturas pedagógicas.

También la Facultad, a través de la Dirección de Escuela, ha promovido la innovación de las prácticas pedagógicas: para esto se crea el Laboratorio de Aprendizaje (LAp) proyecto conjunto con Campus Creativo, lo que implicó en Viña del Mar la instalación de una sala especialmente diseñada para esto. En esta sala se espera que estudiantes y profesores vivencien nuevas formas de aprender y de enseñar con el objeto de generar transformación en el hacer. Si bien la sala LAp implementó el año 2016 en Viña del Mar, la Facultad ha proyectado la implementación de una sala LAp en los distintos Campus.

Ilustración 35 Biblioteca República

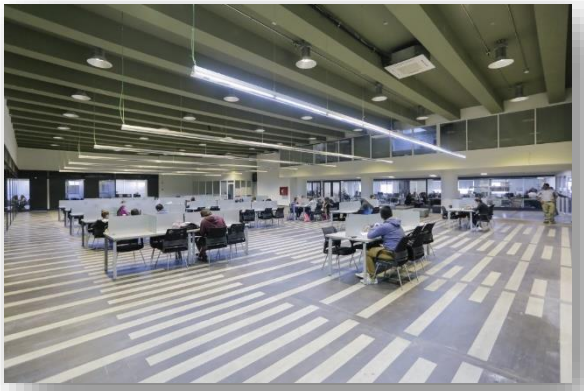

Ilustración36 Taller Didáctico Viña del Mar

Ilustración 37 Campus República

Ilustración 38 Campus Viña del Mar

Ilustración 39 Auditorio Viña del Mar

Ilustración 40 Salas de clases Viña del Mar

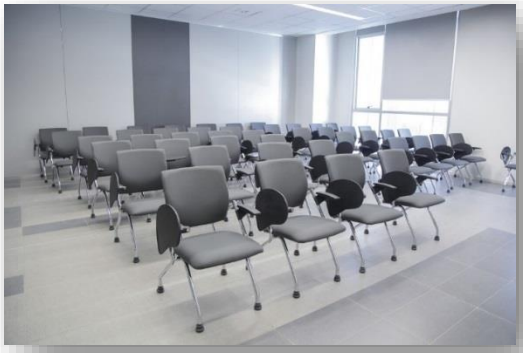

Ilustración 41 Sala Taller Viña del Mar

Ilustración 42 Sala Didáctica República

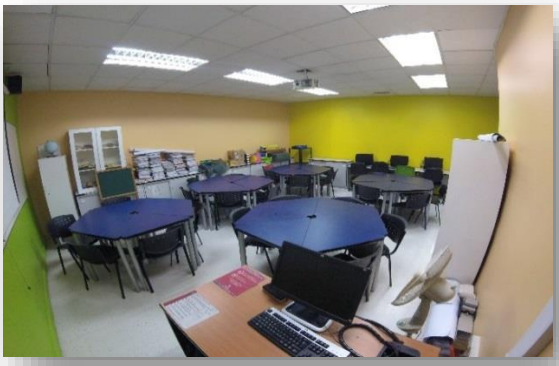

Ilustración 43 Campus Concepción

Ilustración 44 Salas Didáctica Concepción

Ilustración 45 Auditorio Concepción

Ilustración 46 Biblioteca Concepción

Fuente: Comité de Autoevaluación

Respecto a la pregunta si "Los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados" los estudiantes y académicos respondieron a esta pregunta arrojando la siguiente percepción.

Ilustración 47 Percepción sobre Medios Audiovisuales

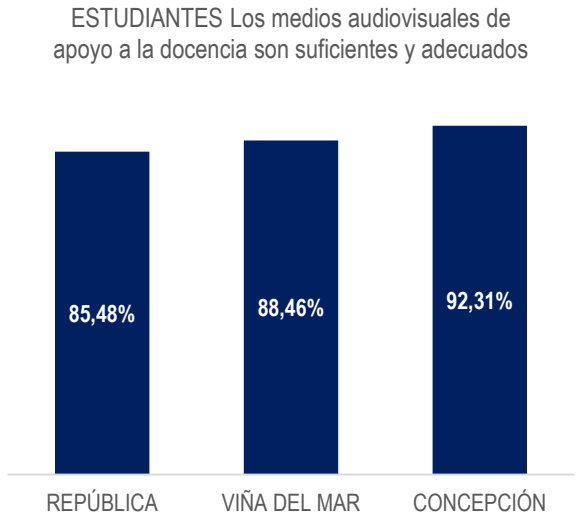

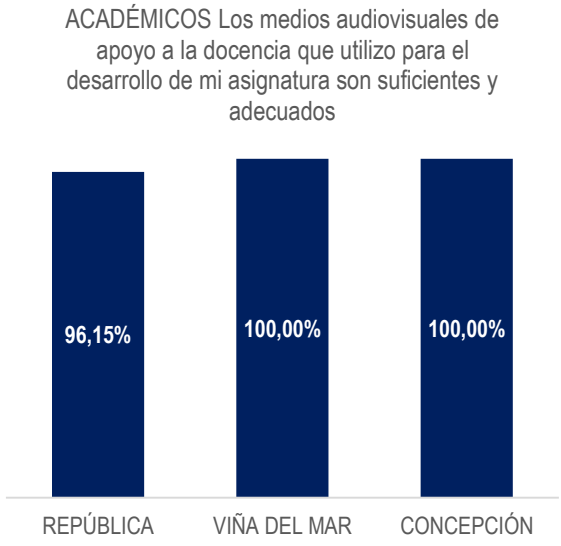

Fuente: Sección C

Los estudiantes del programa evalúan positivamente los medios audiovisuales de apoyo a la docencia. Un 89% de ellos (Santiago: 85%; Viña del Mar: 88%; Concepción: 92%) percibe que los medios de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados. Por su parte, un 99% de los académicos (Santiago: 96%; Viña del Mar: 100%; Concepción: 100%) reconoce que los medios audiovisuales de apoyo a la docencia que utilizó para el desarrollo de la asignatura son suficientes y adecuados.

Por su parte, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), colabora con la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros. En concreto, provee tecnología a la comunidad interna, incluyendo el soporte a usuarios, la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos de informática. Su accionar es un elemento clave para la gestión de muchos procesos de apoyo al estudiante y la docencia.

Los estudiantes, además, tienen acceso a los laboratorios de computación los que pueden ser utilizados según sus requerimientos, tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo. Estos equipos son de última generación y poseen los softwares necesarios para el desarrollo de las actividades propias de estudiantes, académicos y personal administrativo.

5.3.4. Mecanismos de Prácticas profesionales, Salidas a Terreno o Actividades Afines

Basado en el Modelo Educativo de la Universidad, la Práctica Profesional del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados es una experiencia integradora de aprendizajes y habilidades propias de la disciplina, donde las y los estudiantes se incorporan a una organización educativa y desempeñan funciones acordadas entre la organización, el/la estudiante y el/la encargado/a de la asignatura.

El Programa decretado en el D.U. N°1966/2012 la describe como “La práctica profesional se focaliza en la gestión del aprendizaje, desde su planificación, la generación de ambientes propicios al aprendizaje, su desarrollo didáctico, hasta la implementación de procesos evaluativos. Incluye realizar gestiones de orientación y jefatura. El alumno debe integrar conceptos y herramientas pedagógicas trabajadas en asignaturas anteriores. El alumno interviene en el desarrollo concreto de actividades de aula, filma, observa y analiza su desempeño y establece líneas de mejoramiento a su práctica profesional pedagógica. Por su naturaleza integradora, la práctica profesional fomenta el desarrollo de las

capacidades de comunicación, el desarrollo del pensamiento crítico, el razonamiento y la indagación, el manejo de Tic's y la responsabilidad social y global".

La Práctica Profesional debe ser cursada en el segundo semestre y podrá ser cursada una vez aprobadas todas las asignaturas del semestre. Durante la realización de la práctica profesional el estudiante deberá cumplir con el Reglamento de Alumno de Pregrado de la Universidad, Indicaciones del Manual de práctica del Programa y con todas las disposiciones y reglamentos de institución donde realice su Práctica Profesional en lo que se refiere a horario, puntualidad, asistencia, presentación personal y buen desempeño, entre otras.

Durante su desempeño como practicante, el o la estudiante estará bajo el Seguro Escolar, según Art. 3 de la Ley 16.744, y complementado con el D.S. N° 313 de fecha 27 de diciembre de 1972, y Seguro Voluntario de Accidentes Personales.

El objetivo de la Práctica Profesional del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados es que los y las estudiantes puedan "Planificar, desarrollar y evaluar procesos completos de enseñanza aprendizaje en el subsector de su especialidad y participar y/o coordinar el desarrollo de actividades de orientación y de consejo de curso, demostrando capacidad de Gestionar el aprendizaje de sus alumnos, de liderazgo pedagógico, de investigación e innovación y de identidad docente".

.

Durante la realización de la práctica profesional los y las estudiantes deberán asistir al Taller de Práctica Profesional a cargo del docente responsable de la asignatura. Esta asignatura tiene dos objetivos principales: i) apoyar, supervisar y evaluar el trabajo de cada estudiante durante el desarrollo de sus actividades de práctica profesional y ii) reforzar habilidades blandas de los alumnos, preparándolos para el campo laboral.

La práctica profesional está concebida para ser desarrollada en el segundo semestre, ateniéndose al calendario académico correspondiente. Esta actividad curricular contempla una dedicación aproximada de 400 horas distribuidas de la siguiente manera:

- **Carga horaria de trabajo estudiante, considerando 18 semanas del semestre:** Centro de Práctica 20 horas semanales.

- **Carga horaria en taller con docente (directas):** 36 horas

Los/as estudiantes deberán tener tareas acotadas y funciones claras, que tenga objetivos específicos a alcanzar. Se espera que las actividades contempladas en la práctica profesional permitan dar cuenta de la capacidad de aplicar los aprendizajes logrados a lo largo del Programa a diversos ámbitos de realización profesional docente, preferentemente ligados a las siguientes áreas:

- 8 a 10 horas de docencia directa
- 2 horas de taller extraprogramático (sólo si realiza 8 de práctica directa)
- 2 horas de orientación, jefatura y consejo de curso (observador y ayudante)
- 2 horas reunión profesor supervisor
- 4 horas de preparación de materiales, planificación y mantención del portafolio
- 2 horas de participación (observación) reunión de departamento o consejo de profesores

El proceso para inscribir la Práctica Profesional es través del Coordinador de Prácticas Profesionales, quien asesorará a los estudiantes en el proceso de búsqueda, gestión y/o selección de un Centro de Práctica, según corresponda. Se dispondrá de tres modalidades para definir el Centro de Prácticas:

- Postulación de estudiantes a vacantes en Centros de Prácticas gestionados por el programa a través de Convenios Institucionales. Para la selección de postulantes, primará un primer filtro realizado por el programa, utilizando como criterios cercanía desde el hogar, necesidades de especialidades de los centros, y alguna indicación del establecimiento en relación alguna experiencia previa laboral del estudiante, otras.
- Autogestión del estudiante del centro de práctica, para lo cual debe presentar información al coordinador de práctica y luego de revisión de los antecedentes generalmente se aprueba. De lo contrario al ser rechazado centro de práctica por experiencias débiles anteriores, programa orienta y gestiona otro centro de práctica.
- Estudiante está trabajando en un establecimiento educacional como profesor autorizado, para lo cual se solicita entregar una carta de aceptación de práctica firmada por el director o sostenedor del establecimiento, luego de entregar documento formalmente firmado, director del programa acepta inicio de proceso de práctica.

La Práctica Profesional tiene evaluaciones compuestas intermedias y finales centradas en el desempeño profesional del/la estudiante, en los productos de portafolio e informes generados a lo largo de su proceso de práctica y un Informe final.

Toda salida a terreno o actividad académica afín, diferente a la Práctica Profesional, deberá ser presentada por los/as docentes en su syllabus a la dirección del Programa para su autorización. Una vez autorizada por parte de la dirección del Programa se realizará las coordinaciones necesarias para poner a disposición recursos del programa para el desarrollo de la actividad (transporte, colaciones, entre otros). Las actividades académicas que requieran gastos operativos significativos para su desarrollo deberán presentarse hasta septiembre de cada año, para ser evaluadas e incorporarlas a la solicitud de presupuesto.

Cabe señalar, que el Seguro Escolar operará bajo cualquier circunstancia académica autorizada por las autoridades de la Universidad. Los estudiantes del programa evalúan positivamente las actividades prácticas realizadas. Un **91%** de ellos (Santiago: 80%; Viña del Mar: 92%; Concepción: 100%) percibe que las prácticas son una efectiva ejercitación de aprendizaje y están bien organizadas. Por su parte, un **99%** de los académicos (Santiago: 96%; Viña del Mar: 100%; Concepción: 100%) reconoce que las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral.

5.4. PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.4.1 Servicios, Beneficios y ayuda hacia los Estudiantes

Para dar a conocer los servicios y beneficios que están disponibles para los estudiantes, la UNAB dispone, en primer lugar, de la página Web de la Universidad, donde en “Matrícula y Financiamiento” se orienta al estudiante o futuro estudiante en términos de las condiciones y ayudas a las cuales puede optar. Este espacio se complementa con una Plataforma de Servicios al Estudiante, la cual está bajo la gestión de la Dirección de Matrícula y Gestión de Financiamiento (DGMF), quien gestiona temáticas relacionados con procesos de Matrícula, Reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, Re-documentación, procesos de pago de servicios Educacionales y todos los temas afines relacionados. El modelo de servicio de la DMGF, definido como la “ventanilla

única de atención de los estudiantes, con sistema de agendamiento de atención" en todas las sedes, tiene el objetivo de que los estudiantes -previa cita- puedan ser atendidos y orientados, respecto de todos los temas relacionados al ámbito del financiamiento.

Además, la Universidad a través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE) brinda una experiencia universitaria integral e inclusiva, basada en el acompañamiento y formación extraacadémica de los estudiantes, a través de áreas transversales como bienestar, vida estudiantil y formación integral del alumno. Estas actividades son comunicadas por medio de la página web u oportunamente a los Directores de Carrera y Secretarios Académicos para informar a los estudiantes a través de correo electrónico.

Otro servicio del que disponen los estudiantes es el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) de la DGDE, cuyo objetivo es acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario. Para esto se diseñó el Programa de Inducción Académica que ofrece los siguientes servicios: Encuesta de Caracterización Estudiantil, Nivelación Inicial, Atención directa a estudiantes, Tutorías Académicas, Talleres de Habilidades y Aprendizaje y Asesoría Psicoeducativa.

Al inicio del año escolar, se realiza una bienvenida a todos los estudiantes, donde los estamentos de la DGDE, Biblioteca, Servicio Académicos entregan la información inicial correspondiente a los procesos administrativos de cada ellos. Por parte del programa, se indican las directrices y lineamientos principales de los procesos académicos, se presenta al cuerpo académico y las respectivas asignaturas a su cargo.

Sumado a lo anterior, el Programa de Pedagogía UNAB diseñó un programa propedéutico (Anexo Complementario N° 6) para fortalecer las denominadas "competencias blandas"[16]a los alumnos estudiantes en un desafío y una gran responsabilidad como institución académica, más aún si se considera lo planteado por el informe Delors al sostener que «Eso que proponemos supone trascender la visión puramente instrumental de la educación considerada como la vía necesaria para obtener resultados (dinero, carreras, etc.) y supone cambiar para considerar la función que tiene en su globalidad la educación. La realización de la persona, que toda entera debe aprender a ser.»[17.]

En este sentido, abordar un programa propedéutico, resulta absolutamente coherente, pues en ellas se intenta resolver la interrogante que se vincula con lo anteriormente expuesto: ¿Cómo es posible mejorar los procesos que se desencadenan en los colegios? La respuesta está, desde esta perspectiva, en fortalecer a los Docentes en Formación, estableciendo a través del desarrollo del programa, y , especialmente, en la semana al inicio de clases, un programa que propende al fortalecimiento de del SER PEDAGÓGICO, el cual será abordado partir de la toma de conciencia de éste, incorporando algunas herramientas pertenecientes al desarrollo socio personal propias del Coaching y Gestalt, sin embargo, el proceso será continuo, ya que el abordaje de estas temáticas se intencionará, no sólo en las demás asignaturas, sino también en una hora sistemática de la asignatura de Orientación y Jefatura.

[16]http://www.educativo.utalca.cl/link.cgi/editorial/2596
[17]http://recursosparaelfuturodocente.blogspot.com/2010/06/resumen-sobre-el-informe-delors.html

Los objetivos que considera el Programa Propedéutico y de Inducción, (Anexo Complementario N° 6), son:

- ANALIZAR, REFLEXIONAR con los ALUMNOS para fortalecer SER PEDAGOGICO. (¿Ser profesor se nace o se hace?)
- DESCUBRIR la propuesta y sentido del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media
- INTERACTUAR Y CONOCER al otro… ¿quién me acompañará en este viaje?
- POTENCIAR A LOS ALUMOS para ser gestores de su aprendizaje, desde el análisis de sus estilos de aprendizaje, de sus motivaciones y desde sus emociones, orientado a la motivación, autoconocimiento y autorregulación

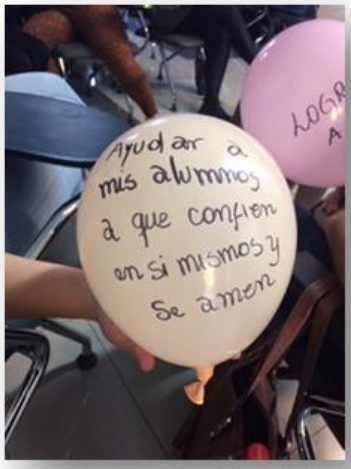

Respecto a lo beneficios económicos, los beneficios internos recibidos por los estudiantes del Programa se detallan a continuación:

Tabla 49 Beneficios económicos

TIPO DE BENEFICIO	2016		2017		2018	
	N° Benef	Monto $	N° Benef	Monto $	N° Benef	Monto $
Santiago	43	12.195.777	35	10.237.426	23	9.489.241
BECAS	2	1.957.560	3	2.901.031	4	7.656.636
DESCUENTOS VARIOS	42	10.238.217	32	7.336.395	19	1.832.605
Viña del Mar	2	106.658	11	2.957.373	8	467.095
BECAS			2	600.000		
DESCUENTOS VARIOS	2	106.658	9	2.357.373	8	467.095
Concepción	5	1.595.297	9	3.159.905	5	800.123
BECAS	2	1.435.623	3	2.820.257		
DESCUENTOS VARIOS	3	159.674	6	339.648	5	800.123
Total	**50**	**13.897.732**	**55**	**16.354.704**	**36**	**10.756.459**
% de alumnos con algún beneficio interno	**19,8%**		**21,2%**		**13,8%**	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Los estudiantes del Programa evalúan positivamente en un 70% a la institución porque se informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado y la institución (Santiago: 59%; Viña del Mar: 73%; Concepción: 69%).

5.4.2. Instancias de Participación y Organización Estudiantil

La Universidad incentiva y apoya la creación de asociaciones estudiantiles, en torno a grupos de los más diversos intereses, los cuales nacen por la misma motivación que expresan los alumnos, reconociendo así los distintos sistemas de gobierno de los estudiantes entre los que se encuentran la Federación de Estudiantes, los Centros de Alumnos y delegados de secciones.

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados propicia la participación y canalización de las inquietudes estudiantiles, promoviendo el diálogo y la colaboración entre los estamentos estudiantil y académico, de diferentes formas. Por un lado, la participación de los estudiantes se ve evidenciada en la **elección de delegados** por cada sección. Estos delegados son elegidos por sus pares y representan a la sección frente a solicitudes, reclamos, sugerencias, opiniones y coordinación con la dirección del Programa.

Otra instancia de participación directa de los estudiantes son los **consejos ampliado del programa**: la dirección del Programa convoca al Consejo semestralmente, en el que participan el director del programa, profesores regulares y delegados de las secciones. En esta instancia los estudiantes pueden tratar las situaciones que les preocupan y enterarse de temas relacionados con la gestión del programa, que luego pueden socializar con sus compañeros. Estos Consejos Ampliados tienen por finalidad exponer a toda la comunidad las políticas del programa, los diagnósticos académicos y evaluaciones organizaciones, las planificaciones académicas y presupuestarias, y los avances en procesos específicos como la innovación curricular y la acreditación del programa. Los Consejos del programa de carácter ampliado han sido determinantes para realizar el proceso innovación curricular y sacar adelante la actual acreditación del programa, por cuanto han permitido validar, modificar y profundizar las políticas académicas y de gestión.

Independientemente de lo anterior, los estudiantes tienen acceso directo a las autoridades de la facultad para plantear inquietudes, propuestas y demandas, tanto a nivel del programa y sede, de subgrupos e individualmente, porque las autoridades (decana y directora de escuela) se reúnen semestralmente en un consejo ampliado con profesores regulares, profesores adjuntos, directores de carreras y programas y delegados de las secciones.

La atención de las inquietudes y otros se canaliza directamente, a través de la Dirección de carrera en una política de puertas abiertas. Durante la semana se encuentra el Director y Coordinador del programa, que atienden a los estudiantes en inquietudes referidas a cátedras, prácticas, procesos administrativos y otras situaciones emergentes relacionadas con el programa.

Los estudiantes del programa han tenido un proceso de participación permanente con la Dirección del programa y Dirección de Escuela de cada campus para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas y buscar soluciones a problemas académicos a través de diversas reuniones.

Las instancias específicas de participación estudiantil están principalmente referidas a:

- Ferias didácticas, los estudiantes preparan sus materiales pedagógicos y posteriormente apoyan en la organización y presentación del evento, el cual está institucionalizado en la quincena de noviembre de cada año.
- Congreso de didáctica y educación, estudiantes y egresados integran el comité organizador del evento.
- Día del profesor, actividad que reconoce por parte de los estudiantes a sus docentes y se ha constituido como un espacio de encuentro y gran significación para profesores y estudiantes.
- Semana de la Educación, que organiza la Facultad junto a la Directora de Escuela y Directores de programa y los estudiantes que idean y ejecutan las acciones propuestas. El objetivo de esta semana es crear un sentido de identidad, unidad e integración entre los estudiantes de las distintas carreras de la Facultad, a través de actividades donde el centro es la Educación. Estas actividades han sido talleres, foros, grafitis, sueños y elaboración de tareas de integración del programa (Imágenes en Criterio anterior).

Ilustración 48 Facilidad que la Institución ofrece para Organización Estudiantil y Canalización de Inquietudes

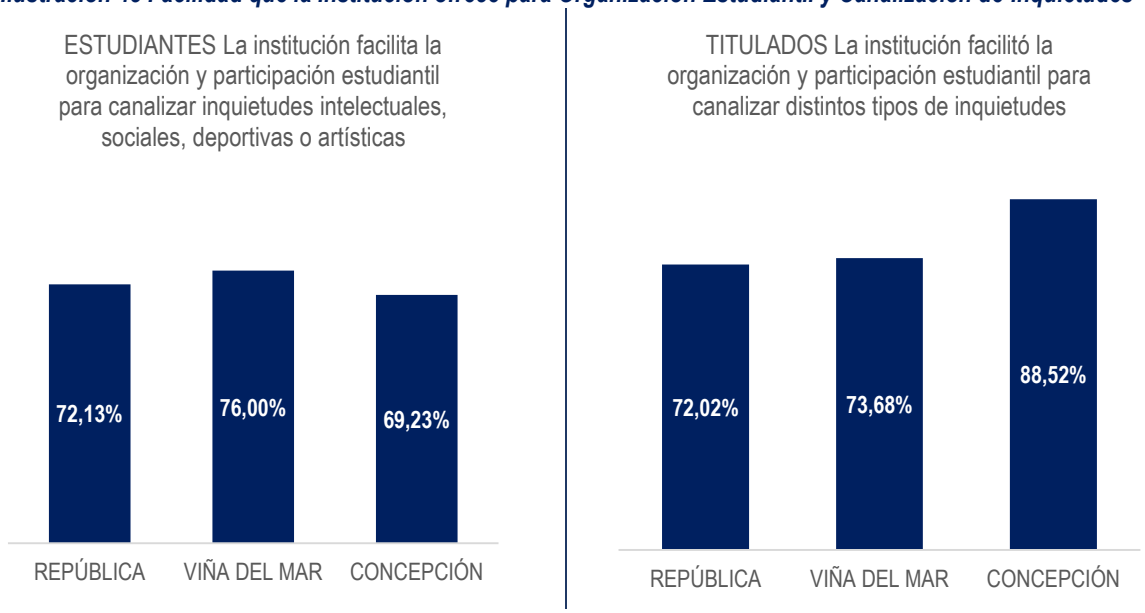

Fuente: Sección C

Los estudiantes del Programa evalúan positivamente en un 72% a la institución porque facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas o artísticas (Santiago: 72%; Viña del Mar: 76%; Concepción: 69%). Por su parte, un 78% de los titulados (Santiago: 72%; Viña del Mar: 74%; Concepción: 89%) reconoce que la institución facilitó la organización y participación estudiantil para canalizar distintos tipos de inquietudes

5.4.3. Servicios de Apoyo Complementario

La Universidad Andrés Bello, coherente con su misión, cuenta con una serie de servicios de apoyo complementarios a la formación de los estudiantes y que contribuyen a facilitar su proceso formativo y que, a la vez, otorgan una experiencia universitaria acorde con sus necesidades, estimulando sus intereses y apoyando las diferentes acciones que se generan en un proceso educativo. Estos servicios están referidos a fotocopiadoras, cafeterías y casino, computadores, biblioteca, deportes y bienestar integral al estudiante y se desarrollan en parte a través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil.

De este modo, contribuye a la formación integral al apoyar y organizar actividades extracurriculares, en las que los estudiantes pueden inscribirse en talleres que les ofrecen la posibilidad de desarrollar, durante su tiempo libre, sus habilidades o potenciales en el área artística cultural y deportiva. Estos talleres se realizan en dependencias de la universidad y están disponibles las tres sedes. Ejemplo de esto son:

- Vida estudiantil: incentiva y apoya la creación de asociaciones de alumnos en torno a grupos de los más diversos intereses. Estas asociaciones surgen del interés de los estudiantes y se pueden inscribir y participar en las distintas actividades organizadas.
- Deportes UNAB: fomento del desarrollo de la actividad física a través del deporte formativo, generalizado y selecciones. Los alumnos se pueden inscribir y participar. Los campus Casona Las Condes, República, Viña del Mar y Concepción cuentan con gimnasio (sala de máquina y musculación) y multicanchas. Los Campus Casona Las Condes, Concepción y Viña del Mar cuentan además con piscina temperada.

También esta Dirección ha implementado otra área transversal como servicio de apoyo complementario, el Bienestar, creado para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, que busca promover el bienestar físico, psicológico, social y una orientación al mejoramiento de la calidad de vida. Ofrece atención psicológica, orientación vocacional, autocuidado y desarrollo integral.

Es importante señalar además que en cada campus se ha instalado una unidad de primeros auxilios, a cargo de un Técnico de Enfermería que atiende situaciones de salud de urgencia. En los distintos campus donde se imparte el Programa, los estudiantes tienen a su disposición laboratorios de computación compartidos con otras carreras en los que cuentan con equipos de última generación provistos de todos los softwares que puedan requerir para sus actividades académicas y de esparcimiento. Además, se dispone de una amplia red wifi que permite el acceso a todos los estudiantes a través de su usuario de intranet.

La biblioteca cuenta con una infraestructura computacional, comunicación avanzada y de vanguardia para poder mantener y desarrollar servicios de información y bibliotecas. Entre los servicios que ofrece, además está el préstamo en sala de notebooks y tabletas, sala de Internet, sala de lectura, salón de investigadores y sala silenciosa para estudiar.

Para facilitar el estudio y quehacer diario en la universidad, la UNAB cuenta con servicios en los que el estudiante puede imprimir o fotocopiar sus apuntes o trabajos, según sea su necesidad. En cada sede se cuenta con centro de fotocopias y salas de multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades. Estos cuentan con 250 impresiones gratuitas mensuales para cada estudiante.

La Universidad pone a disposición de los estudiantes casinos en todas las sedes que cuentan con variedad de menús. Además, al interior de los campus hay cafetería y carritos para estudiantes y profesores, con sistema de pago que incluye el uso de la tarjeta JUNAEB.

Consultados los estudiantes respecto de si “la institución dispone de recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados para el número de estudiantes”, estos responden estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 67%, 78% y 69%. En Santiago, Viña del Mar y Concepción respectivamente. Esto muestra que si bien la Universidad ha realizado esfuerzos en mejorar y disponer de recintos la percepción de los estudiantes es positiva respecto de este aspecto, pero significa que es necesario continuar trabajando en esto.

Respecto a si “La UNAB dispone de instalaciones deportivas y de esparcimiento suficiente y apropiado” los estudiantes de Santiago, Viña del Mar y Concepción afirman estar muy de acuerdo y acuerdo en un 76%, 87% y 85%, respectivamente.

5.5 CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE

La Universidad Andrés Bello, desde sus inicios, ha considerado la generación de nuevo conocimiento como una actividad primordial de desarrollo y apoyo a la docencia, motivo por el cual uno de sus ejes estratégicos es “expandir y potenciar la generación de conocimiento, la innovación y el emprendimiento”. Para esto, se propone como objetivos: “consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad; aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica; asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento; ampliar y extender generación de capital humano científico” (Plan de Desarrollo Estratégico UNAB 2018-2022).

Por este motivo, la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, a través de la Dirección General de Investigación, establece las pautas, reglamentos y normativas relacionadas con la Política de Investigación, cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Fomentar y desarrollar actividades de investigación tanto básica como aplicada, de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales, orientadas esencialmente a la generación de productos de investigación y/o bienes públicos (artículos y/o derechos de propiedad intelectual) de excelencia, es decir de alta calidad e impacto.
- Fomentar y promover el desarrollo de actividades de innovación basada en ciencia y transferencia del conocimiento generado por medio de la investigación al sector productivo, al sector público, y a la sociedad en general.
- Enriquecer el pregrado y el postgrado (magíster y doctorado) con las actividades de investigación que se desarrollen.

Asimismo, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en su Plan de Desarrollo 2018 – 2022, asumió los siguientes objetivos en esta área:

- Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
- Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
- Ampliar y extender generación de capital humano científico.

Para lograr esto, los profesores investigadores de las distintas carreras y programas de la Escuela de Educación participan de un núcleo de investigación, lo que ha favorecido la generación de conocimiento y la promoción del debate acerca del estado actual y las perspectivas de la educación en Chile, a partir de la investigación centrada en las líneas de especialidad de sus integrantes. (http://facultades.unab.cl/educacionycssociales/investigacion/). Así, la Facultad ha promovido:

- El posicionamiento de sus académicos y, con ello, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, como referentes en el ámbito de la investigación social, nacional e internacional.
- El fortalecimiento de la docencia a través de: a) el insumo permanente de investigaciones actuales y relevantes en la enseñanza de pre y post grado y b) la incorporación de estudiantes UNAB en los estudios realizados por la Facultad, dando a los estudiantes la oportunidad de adquirir múltiples habilidades altamente valoradas en el mercado del trabajo y en estudios de posgrado.
- El desarrollo de un perfil de investigación de la Facultad, que la hagan reconocible entre sus pares en temas de 'investigación pura', así como en temas estratégicos del debate público.

Existen diversas iniciativas que buscan potenciar la investigación entre sus académicos, docentes y estudiantes. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- **Fondo Jorge Millas:** concurso interno UNABorientado a las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación, que ha permitido la adjudicación de cuatro proyectos de investigación de profesores regulares de la carrera de Educación General Básica en los últimos cinco años.
- **Concurso Semilleros de Investigación en Educación**: concurso interno de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales orientado a apoyar proyectos de investigación de un año, dirigidos por un académico sin experiencia previa en investigación, guiado por un investigador patrocinante y apoyado por un equipo de docentes, tesistas o estudiantes de las carreras de la Facultad. También se destaca la existencia de un Concurso de Semilleros de Investigación dirigido a egresados y tesistas.

- **Newsletter de investigación:** entrega información relacionada con la productividad científica y académica de la Facultad, se publica dos veces en el año y difunde artículos indexados, libros publicados, conferencias y actividades destacadas. Se espera que este informe sirva como un registro de algunas de las tantas actividades que los académicos desarrollan a lo largo del año, y que, del mismo modo, se disponga de antecedentes para contribuir a la gestión de las carreras y a la formación de los estudiantes".

Coherente con este lineamiento, en el Programa existe un grupo de académicos adjuntos que busca potenciar e impulsar la investigación. En la siguiente tabla se detalla la nómina de estos:

Tabla 50 Creación e investigación académica profesores PEML

Título	Tipo de trabajo	Autor	Actividades formativas
"El quijote de Santos Tornero publicado en Valparaíso en 1863 y la Recreación en Chile de los personajes Cervantinos hacia finales del siglo XIX e inicio del siglo XX"	Ponencia	Raquel Villalobos	Didáctica de la Especialidad: Lenguaje.
El Quijote en Chile: Crítica e Interpretación de 1863 a 1947	Libro	Raquel Villalobos	Didáctica de la Especialidad: Lenguaje.
Change of the ideas of science teachers after participation in a training program on the use of non-formal educational places	Publicación en Revista	Denisse Bustamante	Didáctica de la Especialidad de Física.
"Ética, política y derechos: violencia y paz en América Latina	Libro	Luis Franco	Asignatura: Psicología Educacional
"101 Casos para el estudio de la ética"	Libro	Luis Franco	Asignatura: Psicología Educacional
Instrumentos de Determinación de la calidad de la formación ce los alumnos de pedagogía en Educación Física	Conferencia	Marcelo González	Asignatura: Investigación en la acción educativa
Calidad de la formación Universitaria	Conferencia	Marcelo González	Asignatura: Investigación en la acción educativa.
Bases para el desarrollo y determinación de la calidad en la formación de profesores de Educación Física	Conferencia	Marcelo González	Asignatura: Investigación en la acción educativa.
Calidad en la formación de profesores de Educación Física en 6 universidades en Chile	Conferencia	Marcelo González	Asignatura: Investigación en la acción educativa.
"El quijote de Santos Tornero publicado en Valparaíso en 1863 y la Recreación en Chile de los personajes Cervantinos hacia finales del siglo XIX e inicio del siglo XX"	Ponencia	Raquel Villalobos	Didáctica de la Especialidad: Lenguaje.
El Quijote en Chile: Crítica e Interpretación de 1863 a 1947	Libro	Raquel Villalobos	Didáctica de la Especialidad: Lenguaje.
Efectividad de un método evaluativo innovador en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de primer año	Artículo y Ponencia	Jorge Cifuentes Raúl Fuentes	Evaluación del aprendizaje
Efectividad de un método evaluativo innovador. Experiencia realizada en tres instituciones de Educación Superior en la Región del Bío Bío, Chile	Artículo y Ponencia	Jorge Cifuentes Raúl Fuentes	Evaluación del aprendizaje
Método de Evaluación Alternativo para el Aprendizaje.	Artículo y Ponencia	Jorge Cifuentes Raúl Fuentes Álvaro Galindo	Evaluación del aprendizaje
Nudos críticos en los procesos de gestión en escuelas ordenadas en nivel de desempeño insuficiente y las competencias de sus directivos	Ponencia Seminario de Investigación	Claudio Balboa Rodríguez	Gestión e Innovación Educacional
Efecto de dos combinaciones de feedback correctivo escrito focalizado indirecto en dos formas gramaticales seleccionadas por estudiantes de Inglés como lengua extranjera	Artículo Tesis Doctoral	Belén Muñoz Muñoz	Evaluación del aprendizaje Didáctica de la Especialidad

Título	Tipo de trabajo	Autor	Actividades formativas
Efectividad de un método evaluativo innovador en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de primer año	Artículo y Ponencia	Jorge Cifuentes Raúl Fuentes	Evaluación del aprendizaje
Efectividad de un método evaluativo innovador. Experiencia realizada en tres instituciones de Educación Superior en la Región del Bío Bío, Chile	Artículo y Ponencia	Jorge Cifuentes Raúl Fuentes	Evaluación del aprendizaje
"El Proceso De Práctica Y La Construcción Del Saber Profesional Docente: El Caso Del Programa De Pedagogía En Educación Media"	Tesis para optar al grado de Doctor en Educación. Universidad de Alcalá, España 2017	Margot Recabarren	Práctica Inicial y Profesional
"Fortalecimiento de la Práctica Inicial, desde la percepción de los alumnos del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados de la Universidad Andrés Bello"	Tesis para optar al grado de Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos. UNAB 2016	Gloria Pino	Práctica Inicial y Profesional
"Análisis Del Nivel De Logro De Las Competencias Del Perfil De Egreso, Según La Percepción De Los Alumnos Egresados Del Programa De Pedagogía En Educación Media".	Tesis para optar al grado de Magíster en docencia para la Educación Superior. UNAB 2017	Gonzalo Rojas Marianela Gortari	Práctica Inicial y Profesional
"Desafíos de la educación tradicional con utilización de TIC y redes sociales con fines educativos".	Ponencia en Seminario Duoc-UC – Julio 2017	Margot Recabarren	Didáctica General
"Cuidando a mi hijo huevo: Experiencias en aula frente al cuidado parental"	Ponencia en Seminario Duoc-UC – Julio 2017	Cecilia Rojas	Didáctica de la especialidad
"Desafíos de la didáctica o porqué investigar en la dialéctica entre ciencia de la educación y saber referente".	Ponencia Segundo congreso Internacional de didáctica UNAB - 2018	Margot Recabarren	Didáctica de la especialidad
"Análisis de reflexión sobre el ser docente".	Ponencia Simposio Internacional de práctica reflexiva para transformar la acción educativa. Universidad San Andrés. Buenos Aires. Argentina. Septiembre 2017	Margot Recabarren	Práctica profesional
"El proceso de práctica y la construcción del saber profesional docente. El caso del programa de pedagogía en educación media"	Ponencia Simposio Internacional de práctica reflexiva para transformar la acción educativa. Universidad San Andrés. Buenos Aires. Argentina. Septiembre 2017	Margot Recabarren	Práctica profesional
"Guía didáctica del docente. Biología 2° año Medio. Tomo I. Mineduc"	Libro Mineduc – 2018	Cecilia Rojas	Didáctica de la especialidad
¿Cómo llegan a ser profesores los estudiantes de pedagogía en educación secundaria en Chile? La práctica y la teoría en la formación del conocimiento profesional docente.	Publicación Cuaderno de pedagogía universitaria. PUCMM - 2017	Margot Recabarren	Práctica profesional
"Experiencia de Movilización-Acción Docente en Valparaíso, Chile Durante la última década".	Expositor en el XII Seminario Internacional de la Red ESTRADO. "Derecho a la educación pública y trabajo docente: resistencias y alternativas". Lima, Perú 2018	Víctor Figueroa	Práctica profesional
"Neopopulismo boliviano"	Expositor de: XX Jornadas de Historia "Dr. Luis Carreño Silva", UPLA 2017	Víctor Figueroa	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Democratizando el Liceo en tiempos de movilizaciones sociales".	Expositor en el primer coloquio de educación organizado por Eduardo Cavieres investigador del CEA de la Universidad de Playa Ancha.2016	Víctor Figueroa	Práctica profesional Didáctica de la especialidad

Título	Tipo de trabajo	Autor	Actividades formativas
"Experiencia De Movilización-Acción Docente En Valparaíso, Chile Durante La Última Década"	Publicación en texto digital del Seminario XII Seminario Internacional de la Red ESTRADO. "Derecho a la educación pública y trabajo docente: resistencias y alternativas. 2018	Víctor Figueroa	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"La Contribución De Las Movilizaciones Estudiantiles A La Formación Ciudadana Y Democrática De Los Estudiantes Secundarios Chilenos"	Publicación. Praxis Educativa, ISSN 0328-9702 (impresa) e ISSN 2313-934x (en línea), revista científica del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII) de la Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. Indexada en Scielo. Artículo escrito en coautoría con Eduardo Cavieres Fernández. 2017	Víctor Figueroa	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"La Conformación Del Centro De Estudios Eduardo De La Barra De Valparaíso"	Publicación Revista CREDEULS N°5. Universidad de la Serena. 2016	Víctor Figueroa	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Educación Artística y autonomía de Saberes"	Ponencia Jornada de Educación Artística Universidad de Playa Ancha. 2017	Nicole García Alcota	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Glosarios Colectivos para saberes Comunes"	Ponencia Seminario Universidad de Playa Ancha. 2015	Nicole García Alcota	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Hallazgo y gestación del yo en El Primer Libro y Albricia de Soledad Fariña"	Publicación Revista Chilena de Literatura, número 96, pp. 303-331 (WoS) 2017	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Al bello aparecer de este lucero: Metatextualidad poética en la escritura de Fernando de Herrera y Enrique Lihn"	Publicación Estudios Filológicos, número 59, pp.165-183 (WoS) 2017	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"El sujeto eclipsado en la poesía de Diego Maquieira"	Publicación Estudios Filológicos, número 55, pp. 109-128. (WoS)2017	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Lectores y enseñanza de la literatura desde la perspectiva sociocultural. Repensando la relación currículum y didáctica de la literatura a partir de experiencias de lectura en estudiantes con alta capacidad."	Publicación Cuartas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas. Tomo I. Universidad Nacional de Río Negro. Grupo de Estudios Interaccionismo Socio discursivo en Educación GEISE. San Carlos de Bariloche 2015	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Curriculum y prácticas pedagógicas en la educación de talentos académicos. Experiencias metodológicas desarrolladas en el Programa Educacional para Talentos Académicos Beta PUCV, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso".	Publicación Actas del Primer Congreso Latinoamericano de Niñez y Políticas Públicas. Tomo II. Educación, Procesos Educativos y Experiencias Institucionales en Latinoamérica: visibilizando las capacidades de aprendizaje de la infancia. Santiago de Chile: FACSO Ediciones, pp. 65-72. 2015	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"El sujeto secreto en la poesía de Juan Luis Martínez"	Ponencia. XXI Congreso de la Sociedad Chilena de Estudios Literarios, SOCHEL. "Figuras de lo común: formas y disensos en los estudios literarios (lenguas, cuerpos, sentidos y escrituras)". Pontificia Universidad Católica de	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad

Título	Tipo de trabajo	Autor	Actividades formativas
	Valparaíso. Valparaíso, Chile. 2018		
"Poética de la lectura en la obra de Jorge Teillier"	Ponencia. V Congreso Internacional de Cuestiones Críticas. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria (CETYCLI), Centro de Estudios de Literatura Argentina (CELA), Instituto de Estudios Críticos en Humanidades (IECH). Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina.2018	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"La lectura como forma de memoria y resistencia en la poesía de Jorge Teillier y Elvira Hernández"	Ponencia. IV Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria. Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.2018	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Huidizos e intransigentes. El sujeto en la poesía de Elvira Hernández"	Ponencia. Coloquio de Poesía Chilena en Dictadura y Postdictadura. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago de Chile.2018	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Poética de la sobrevivencia: mutaciones del yo en la primera poesía de Raúl Zurita".	Ponencia. XLIV Simposio Internacional de Literatura: Miradas y voces en la escritura del siglo XXI. Instituto Literario y Cultural Hispánico. Universidad de Playa Ancha, Viña de Mar, Chile. 2017	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad
"Enrique Lihn y la constancia herreriana. Metatextualidad poética en Al bello aparecer de este lucero"	Ponencia. Seminario de Poesía Chilena. Facultad de Filosofía y Educación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, Chile. 2017	Ana María Riveros	Práctica profesional Didáctica de la especialidad

Fuente: Comité de Autoevaluación

Finalmente, se logra organizar y desarrollar por parte del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados y con colaboración la Carrera de Educación Básica y Magíster de Diseño Curricular y proyectos educativos en octubre 2018 el evento **II Congreso de didáctica internacional,** el cual consideró investigadores, equipos directivos, académicos, docentes y estudiantes. El congreso evidencia una valiosa oportunidad de intercambio de investigaciones, de conocimientos y experiencias en torno a las prácticas evaluativas. Su participación será fundamental para el éxito de esta iniciativa.

Producto del evento se logra editar un libro de memorias, producto de las conferencias y ponencias de diversos profesionales del área de la educación, pero también con participación de docentes regulares y adjuntos del Programa.

Tabla 51 Detalle de profesionales participantes de conferencias y ponencias

Profesional	Institución que representó	Título de la ponencia/conferencia
Carlos Alberto Muñoz Sánchez	Universidad Andrés Bello	"Estrategia de tutoría docente en el aula para mejorar rendimiento académico y clima de convivencia escolar en alumnos vulnerables".
Carol Wendy Crespo Becerra	UMCE	El teatro en el aula: una propuesta didáctica
Carola Vesely	Universidad de Santiago de Chile	Nuevos géneros, nuevos soportes ¿Nuevos lectores? Mediación de la literatura para la infancia y juventud en un contexto multialbetizado

Profesional	Institución que representó	Título de la ponencia/conferencia
Cecilia Alejandra Marambio Carrasco	Universidad Andrés Bello	Mapa situacional: una estrategia para la enseñanza de la investigación científica
César Alexis Pedreros Sáez	Universidad Andrés Bello	Experiencia en el aula de la implementación de un método de evaluación colaborativo aplicado en el ramo de Intervención Kinésica Respiratoria en la carrera de Kinesiología, sede Concepción, región del Biobío, Chile.
Claudia Alejandra Vásquez Alvarado	Maimonides School	Educación Imaginativa, una herramienta para los desafíos de la educación del siglo XXI
Daniel Riquelme-Uribe	Universidad de Santiago de Chile	"Mitología que Impacta la Innovación Educativa"
Daniela Aguilera Olguín	Universidad Andrés Bello	Consideraciones didácticas en el diseño de aplicaciones educativas: "análisis de experiencias"
Denisse Eliana Bustamante González	Universidad Andrés Bello	Cambio en las ideas previas de los profesores de ciencias después de la participación de un programa de capacitación sobre el uso de espacios educativos no formales.
Dr. Cs. Orlando Valera Alfonso	CUBA	Didáctica de la Educación a Distancia, Virtual y en Línea.
Eduardo Javier Medel Leiva	Centro Educacional José Miguel Carrera	Teatro Ecológico: Las artes integradas como nueva herramienta de gestión ambiental en la educación.
Eliana Schmitt	Universidad Andrés Bello	El enfoque Didáctico del Programa del Bachillerato Internacional en Escuelas Primarias.
Fernanda Ivonne Millacura Álvarez	Universidad Andrés Bello	Desarrollo de habilidades TIC en la formación inicial docente: "Una oportunidad para experimentar la teoría de andamiaje, en metodología basado en proyectos."
Fernanda Millacura Álvarez	Universidad Andrés Bello	Desarrollo de habilidades TIC en la formación inicial docente: "Una oportunidad para experimentar la teoría de andamiaje, en metodología basado en proyectos."
Gustavo Adolfo Tapia Salazar	colegio Dunalaster, las Condes.	Valoración de las competencias científicas y el pensamiento crítico presente en los instrumentos de evaluación: estudio de caso de una profesora en formación
Javier E. Tricot Fernández	Universidad Andrés Bello	Consideraciones didácticas en el diseño de aplicaciones educativas: "análisis de experiencias"
Jorge Albornoz Barrientos	DAEM Recoleta	Proyecto de formación docente en debate y Pensamiento Crítico para profesores de escuelas y liceos públicos de Recoleta.
José Pedro Hernández	Universidad de Las Américas	Propuesta didáctica de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias sociales
Juan Pablo Catalán Cueto	Universidad de Las Américas	El docente-investigador: Investigación - Acción como una forma válida de generación de conocimientos en la formación inicial de profesores de educación básica.
Loreto Ivonne Cantillana Armijo	Universidad de Las Américas	Propuesta didáctica de enseñanza-aprendizaje de la poesía en Formación Inicial Docente
Macarena Betzabé Agusto Ortiz	Universidad Andrés Bello	¿Cómo instalar textos periodísticos en la comunidad educativa?
Marcela Gutiérrez Toutin	UMCE	Portafolio para la mejora de los aprendizajes
MARGOT RECABARREN	Universidad Andrés Bello	Desafíos de la Didáctica
María Adela Caviglia Veloso	Universidad de Las Américas	El juego y la enseñanza de la lengua
María José Sepúlveda Molina	Universidad Andrés Bello	Desarrollo de habilidades TIC en la formación inicial docente: "Una oportunidad para experimentar la teoría de andamiaje".
Marisol Del Rosario López Núñez	Universidad de Las Américas	Didáctica de la Estadística para Enseñanza Universitaria
Martina Andrea Oppliger Muñoz	Universidad Andrés Bello, Sede Concepción	Lo que los estudiantes no están aprendiendo: ¿Qué son las sustancias químicas? Construyendo significado mediante la aplicación de una estrategia innovadora de aprendizaje por modelización, diseñada bajo el enfoque didáctico POGIL (process-oriented guided-inquiry learning), con el apoyo de simulaciones computacionales.
Miguel Vera Sánchez	Universidad Viña del Mar	Propuesta Didáctica para el Desarrollo de Competencias Tecnológicas en la Facultad Ingeniería UVM utilizando el Modelo Conectivista.
Oscar Antonio Barrios Ríos	Universidad Andrés Bello	La didáctica en el desarrollo on line de habilidades en gestión y liderazgo
Patricia Rojas Figueroa	Universidad de Las Américas	Propuesta de unidad didáctica de ciclo constructivista para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias en Educación Básica

Profesional	Institución que representó	Título de la ponencia/conferencia
Paulo Fabián Soto Carrillo	Colegio Alonso de Ercilla, Cañete	Aprendizaje Basado en Proyectos, otra forma de enseñar en Cañete.
RAQUEL VILLALOBOS	UMCE	Estrategias metodológicas para el trabajo de clásicos literarios en aula.
Ruth Alma Yáñez Oliva	Universidad de Santiago de Chile	Configuración del pensamiento crítico y CDC en las orientaciones de enseñanza de dos profesores en formación del área biológica
Víctor Manuel Yáñez Maluenda	Colegio Benjamín Claro Velasco	Enseñanza de la gramática, una experiencia exitosa durante el proceso de escritura en una escuela pública.
Víctor Parra Zeltzer	Universidad Central	Formación Inicial De Los Profesores De Física: Una mirada a la matematización de fenómenos físicos en dos universidades de Santiago de Chile
Ximena Andrea Donoso Rochabrunt	Universidad de Chile	¿Cómo evaluar el aprendizaje del derecho?: Experiencia del Programa de Tutoría Integral Par

Fuente: Comité de Autoevaluación

De esta manera, el desarrollo de la productividad científica y la incorporación de los profesores investigadores en la docencia del Programa ha impactado positivamente en la formación de los estudiantes, quienes se inician en la problematización del entorno y la búsqueda de respuestas desde diversas perspectivas metodológicas.

Así es como el 98,7% de los académicos (Concepción: 100%; Viña del Mar:100%; República:96,15) afirma que el programa promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.

5.5.1. Creación e Investigación por estudiantes

El aumento del desarrollo de la investigación en el programa ha permitido permear estos procesos no solo a través de las cátedras y la docencia, sino también a partir de la incorporación de estudiantes a los procesos de investigación. Así es como en el año 2018, la asignatura de Investigación en la acción educativa sede República inicia de forma piloto un plan de publicación de artículos, considerando información recogida del trabajo de investigación realizada por los estudiantes.

Producto del plan anterior, los profesores de la asignatura intencionaron la redacción de artículos y así fueron seleccionados ocho artículos para ser publicados en la revista de Educación UNAB (http://revistaeducacion.unab.cl/). A continuación, se mencionan los grupos y publicaciones presentadas:

Tabla 52 Artículos desarrollados PEML

Nombre alumnos	Título de artículo	Profesor Guía
Arredondo Salinas, Victoria; Holuigue Miranda, Álvaro; Oyarzun Contreras, Elsa.	Influencia del repertorio de estrategias metodológicas orientadas a estimular el descubrimiento en estudiantes de primero medio en la asignatura de biología	Dr. Marcelo González, profesor adjunto PEML. Profesor asignatura Investigación en la acción educativa.
Mariel Bennett De Prada, Paulina Soledad Ellahueñe Espinoza, Javiera Pantoja Pozo, Nataniela Prat Tasso, Daniela Pereira Torres	Influencia de un programa de educación sexual en la asignatura de orientación en un grupo curso	Dr. Marcelo González, profesor adjunto PEML. Profesor asignatura Investigación en la acción educativa.
Juan Ignacio Díaz, Jorge Gómez, Manuel González, Guillermo Millán	Inclusión social en contexto de aula: estudios de caso domiciliarios sobre las percepciones de estudiantes inmigrantes en establecimientos educacionales de Santiago	Dr. Marcelo González, profesor adjunto PEML. Profesor asignatura Investigación en la acción educativa.
Fernando Acevedo Orellana,Francisca Muñoz Garrido,	Dificultades de lectoescritura en adolescentes y adultos sordos y su impacto en el rendimiento académico	Dr. Marcelo González, profesor adjunto PEML. Profesor asignatura Investigación en la acción educativa.
Diego Sandoval, Erick Mardones, Keyla Zavaleta, Ingrid Jiménez.	Dos profesores en el aula como medio para el mejoramiento de los aprendizajes de los	Mg. Manuel Lobos, profesor adjunto PEML.

Nombre alumnos	Título de artículo	Profesor Guía
	estudiantes: experiencia con el modelo de educación en el idioma inglés	Profesor asignatura Investigación en la acción educativa.
Vania Ahumada, Catalina Moraga	Influencia de los aspectos negativos en el desarrollo de la habilidad oral en el idioma inglés en alumnos de octavo básico, colegio san Agustín, comuna el Bosque.	Mg. Manuel Lobos, profesor adjunto PEML. Profesor asignatura Investigación en la acción educativa.
Cuba Acuña, Gutiérrez Sindy, Rojas Pía, Zurita Angélica.	Causales del atraso en alumnos de educación media por manifestaciones socioculturales y familiares, en establecimientos: comunas las condes, Maipú, Peñalolén y Recoleta	Mg. Manuel Lobos, profesor adjunto PEML. Profesor asignatura Investigación en la acción educativa.

Fuente: Comité de Autoevaluación

De esta manera, el desarrollo de la productividad científica y la formación entrega a los estudiantes se ve fortalecida en los procesos de investigación. Así es como el promedio de la competencia Razonamiento científico y cuantitativo de los estudiantes alcanza un 5,31 (Santiago: 5,06; Viña del Mar: 5,42; Concepción: 5,45)

5.5.2. Material Educativo Desarrollados por los Docentes y Alumnos

Con el objeto de mejorar los procesos formativos y el aprendizaje de los estudiantes, el programa promueve entre sus académicos la creación de material para la enseñanza como: guías de aprendizaje, rúbricas evaluativas, materiales de apoyo entre otros. A continuación, se mencionan algunos de los materiales:

Tabla 53 Materiales educativos creados por los docentes

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente
Cuadernillo de Trabajo "Estudiando para aprender más"	Texto de auto estudio	Carlos Lueiza	Docente Jornada República
"Vectopolys"	Juego de mesa de hasta cuatro participantes, más un juez árbitro. Se trabaja sobre un plano cartesiano, utilizando fichas que se mueven en el plano, según instrucciones declaradas en tarjetas que indican el movimiento a realizar	**Docente:** Yanina Leiva **Alumnos:** Luis Álvarez Iván Flores Magaly Rojas Cristina Toledo	Profesor adjunto Didáctica de la Matemática Viña del Mar
"Dilemas éticos en la participación ciudadana: tarea de todos"	Juego didáctico que permite fomentar la participación ciudadana en busca del bien común.	**Docente:** Tatiana Soto **Alumno:** Leonardo Gallardo	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica de la Historia
"Construyendo américa"	Juego de mesa, donde se minimizan los sectores sociales, económicos y políticos de la unidad de américa colonial. Los jugadores deberán ir pasando por cada etapa e ir juntando tarjetas acordes a su estatus social, que puede ir variando dependiendo de su tarjeta de jugador inicial	**Docente:** Tatiana Soto **Alumno:** María Zúñiga	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica de la Historia
"Escrúpulos histórico"	Juego didáctico en donde a través del método de preguntas polémicas, permite desarrollar las habilidades argumentativas, crítica y de comunicación de los estudiantes, fomentando además, el desarrollo de actitudes favorables al respeto y a la defensa de los valores de la Democracia y nuestra Sociedad.	**Docente:** Tatiana Soto **Alumno:** Javiera Suzarte	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica de la Historia
"Problematizando el Podcast"	La estrategia activa podcast, desarrollada y explicada, es un método que permite a los alumnos dar su opinión, manifestar dudas o expresar sus sentimientos referentes a alguna asignatura por medio de TIC. De esta forma el docente tiene una	**Docente:** Tatiana Soto **Alumno:** Danny Espinoza Jorge González	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica de la Historia

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente
	base de datos que permite evaluar formativamente, hacer retroalimentación y conocer como aprenden sus alumnos. Uno de los objetivos es desarrollar las capacidades comunicativas y de síntesis de los alumnos.	Nicolás Moraga	
"El laboratorio de los efectos Foley"	Juego didáctico que en donde el alumno ingresará a una sala donde se proyectarán fragmentos de videos de películas sin sonido. El lugar estará implementado con elementos cotidianos como alimentos, herramientas, utensilios de cocina etc., con los cuales el alumno va a interactuar para representar los sonidos que se visualizan en la escena. El alumno determinará libremente que escena y que elementos utilizará para realizar los sonidos.	**Docentes:** Pamela Torres Cristian Sandoval **Alumnos:** Nicol Milla Maximiliano Moya Felipe Roldan Giuliano Incorvaia Jeniffer Suarez Víctor Acevedo Eduardo Manterola Jaime Mena	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica de la Música
"Interpretación crítica y reflexiva de las imágenes a través de enfoques contemporáneos de educación artística e inteligencias múltiples"	La propuesta realizada son láminas o juegos didácticos que contienen en sí misma una actividad que promueven la interpretación a través de las inteligencias múltiples. Las imágenes son extraídas de obras de arte, diseño o de la cultura visual, que se relacionan a contenidos que se vinculan con las bases curriculares de Artes visuales propuestos en los Objetivos de Aprendizaje N° 1 (OA1)	**Docente:** Nicole García **Alumnos:** Lía Deridé Gabriela Vizcarra	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica del Arte
"Velociled Reaction 910"	Material didáctico realizado con tubos de pvc reciclado, arena, papel aluminio, pilas, led de linterna, cable de radio. Con los pvc se crearon bastones, con una luz led en la parte superior, que van conectados al cable y a las pilas para encenderlas y crear el estímulo visual. El alumno ubicado a cierta distancia, al ver que se encienda un led, deberá correr en velocidad hasta el estímulo visual luego volver.	**Docente:** Marianela Gortari **Alumnos:** Jorge Lillo Mario Quiroga	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica de la Educación Física
PHYSICLOOPS "Aprendizaje práctico de la Física"	El "PHYSICLOOPS" es un propuesta didáctica a través de la construcción de un prototipo que permite al estudiante construir, medir y modelar magnitudes físicas asociadas a los tipos de Energía Mecánica (cinética y potencial gravitatoria) de tal forma de predecir, medir y contrastar magnitudes físicas como longitud, tiempo, masa, rapidez, energía, cantidad de movimiento entre otras.	**Docente:** Ana María Urrutia **Alumnos:** Pablo Díaz Ariel Castro	Profesor jornada Viña del Mar Didáctica de la Física
Sir Octopus	Juego para ejercitar el idioma Inglés. Es una herramienta de apoyo para el docente que le permitirá verificar la adquisición de los contenidos tratados y la capacidad del alumno para organizar ideas en forma coherente	**Docente:** Verónica León **Alumnos:** Samantha Benítez Francisca Medina Francisca Riquelme Luis Felipe Silva	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica del Inglés
Juegos Biológicos	Se han desarrollado tres juegos relacionados con temáticas propias de la asignatura. Ellos son: 1. Molecular Battleship: Dogma central de la biología molecular 2. Dominó Endocrino: Sistema Endocrino. 3. Ecotropía: Juego sobre tramas tróficas. Cada uno de ellos, fomenta y enriquece el proceso didáctico de la enseñanza de la biología.	**Docente:** Cecilia Rojas **Alumnos:** Ignacio Álvarez Angela Lorca Lorena Mañez Daniela Soto Felipe Vásquez	Profesor Jornada Viña del Mar Didáctica de la Biología
Cuenta tu cuento sin sentido	El material didáctico consta de un tablero el cual integrará en sus casillas diversas opciones propias del mundo ficcional y literario como acciones, personajes, poetas, autores, frases, versos o	**Docente:** Ana María Riveros **Alumnos:** Nicole Daza	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica del Lenguaje

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente
	imágenes asociadas a espacio u otras claves literarias que deben incorporarse en la historia. El jugador deberá lanzar un dado para avanzar en las casillas y en cada una de ellas se le revelará qué elementos debe integrar a su relato. Se pondrá en juego la competencia literaria del estudiante lo que le permitirá construir y de construir ciertas claves literarias a partir del azar y el sin sentido	Yísela Figueroa	
Examen de CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS.	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa referido a CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS.	MARGOT RECABARREN, en diseño y coordinación de las evaluaciones. Con aporte de todos los profesores del programa de asignaturas troncales.	Director Viña del Mar Jornada
Examen de conocimientos disciplinares de Música.	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa de la especialidad de música.	Pamela Torres Cristian Sandoval	Profesores adjuntos Viña del Mar Didáctica de la Música Taller de integración I y II Práctica profesional
Examen de conocimientos disciplinares de inglés.	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa de la especialidad de inglés.	Verónica León Gonzalo Rojas	Profesores adjuntos Viña del Mar Didáctica del Inglés Taller de integración I y II Práctica profesional
Examen de conocimientos disciplinares de biología.	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa de la especialidad de biología.	Cecilia Rojas Gloria Pino	Profesor adjunto y Profesor Jornada Viña del Mar Didáctica de la Biología Taller de integración I y II Práctica profesional
Examen de conocimientos disciplinares de educación física.	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa de la especialidad de educación física	Marianela Gortari Maritza González	Profesores adjuntos Viña del Mar Didáctica de la Educación Física Taller de integración I y II Práctica profesional
Examen de conocimientos disciplinares de historia y geografía.	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa de la especialidad de historia y geografía	Tatiana Soto Carolina Vergara Valentina Peralta Ana María Rodríguez	Profesores adjuntos Viña del Mar Didáctica de la Historia Taller de integración I y II Práctica profesional
Examen de conocimientos disciplinares de física.	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa de la especialidad de física.	Ana María Urrutia Rolando Carmona	Profesor Jornada y profesor Adjunto Viña del Mar Didáctica de la Física Taller de integración I y II Práctica profesional
Examen de conocimientos disciplinares de artes visuales	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa de la especialidad de artes visuales	Nicole García Pamela Aldunate Julieta Bravo Carlos Aguilera	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica de las artes visuales Taller de integración I y II Práctica profesional
Examen de conocimientos disciplinares de matemática	Examen creado a partir de los estándares disciplinares solicitados por el Mineduc para los estudiantes del programa de la especialidad de matemática	Yanina Leiva	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica de la matemática Taller de integración I y II

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente
			Práctica profesional
Rúbrica Microclases	Rúbrica para evaluar Microclases	Gloria Pino	Profesor adjunto Viña del Mar Didáctica General
Rúbrica Microclases biología	Rúbrica para evaluar Microclases	Cecilia Rojas	Profesor Jornada Viña del Mar Didáctica de la Biología
Guías de laboratorio	Guías de laboratorio de los siguientes temas: 1. Creación de fósiles 2. Extracción de ADN 3. Temperatura y enzimas 4. Microscopía 5. Diálisis 6. Macromoléculas en los alimentos	Cecilia Rojas	Profesor Jornada Viña del Mar Didáctica de la Biología
Talleres de clases	Talleres de clases de los siguientes temas: 1. Cariotipo 2. Método de casos 3. Reflexión sobre el aprendizaje de las ciencias.	Cecilia Rojas	Profesor Jornada Viña del Mar Didáctica de la Biología
Controles de laboratorio	Controles de laboratorios relacionados con los prácticos trabajados en clases	Cecilia Rojas	Profesor Jornada Viña del Mar Didáctica de la Biología
Presentaciones en PowerPoint.	Presentaciones en PowerPoint con los siguientes temas: 1. Estándares pedagógicos y disciplinares para el profesor de biología. 2. Reflexión sobre la enseñanza de la biología. 3. Planes y programas de biología. 4. Método frontal. 5. Asignación de tareas. 6. Coloquio en pequeños grupos 7. Método de casos 8. Aprendizaje de campo 9. Elementos evaluativos en biología.	Cecilia Rojas	Profesor Jornada Viña del Mar Didáctica de la Biología
Juego evolución	Juego de fotografías de hechos históricos y teorías evolutivas que permite analizar el grado de conocimiento previo que tienen los estudiantes	Cecilia Rojas	Profesor Jornada Viña del Mar Didáctica de la Biología
Presentaciones en PowerPoint	Presentaciones en PowerPoint con los siguientes temas: 1. Objetivos de aprendizaje en música Metodología Orff, con ejemplos Musicales.	Pamela Torres	Profesor Adjunto Viña del Mar Didáctica de la música
Rúbrica evaluativa	Instrumento de evaluación para la asignatura de música	Pamela Torres	Profesor Adjunto Viña del Mar Didáctica de la música
Fichas Algebraicas	El trabajo algebraico es el primer paso al manejo de la abstracción en matemáticas. Ya no hay números sino letras que representan al entorno que nos rodean, letras que representan a distintas cosas o ideas. Estas fichas tienen por finalidad establecer un puente entre lo concreto y la abstracción algebraica, darle a entender al niño o niña los distintos significados que se le puede dar. Entender mediante ejemplos, el porqué de los términos semejantes.	Yanina Leiva	Profesor Adjunto Viña del Mar Didáctica de la Matemática
Talleres de clases	Talleres de clases de los siguientes temas: 1. Taller Inicial. 2. Taller de Análisis 1. 3. Taller de Análisis 2. 4. Taller Parcial Nº 1 (evaluado). 5. Taller Parcial Nº 2 (evaluado). 6. Ejercicio de Análisis – video de clases.	Ana María Riveros	Profesor Adjunto Viña del Mar Didáctica del lenguaje

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente
Pautas de Evaluación	Pautas evaluativas de los siguientes temas: 1. Lectura Razonada. 2. Informe Currículo. 3. Evaluación Estrategia Didáctica Feria. 4. Diseño de Plan de Clases. 5. Autoevaluación.	Ana María Riveros	Profesor Adjunto Viña del Mar Didáctica del lenguaje
Naipe de Evaluación	Material concreto para trabajar las preconcepciones de evaluación con que vienen los alumnos	Margot Recabarren	Director Viña del Mar Jornada
Presentaciones en PowerPoint	Presentaciones en PowerPoint con los siguientes temas: 1. Estilos de enseñanza en la educación física. 2. Calidad de la educación.	Marianela Gortari	Profesor Adjunto Viña del Mar Didáctica de la Educación Física
Estudio de Caso	Estrategia Metodológica y Evaluativa	Álvaro Galindo Galindo	Docente Jornada Concepción
Manual para Portafolio de Evaluación	Material de Apoyo para Portafolio de Evaluación	Jorge Cifuentes Flores	Ex Director de Programa Concepción
Pauta para Bitácora de Aprendizaje	Material de Apoyo para la reflexión crítica de la Práctica Inicial	Jorge Cifuentes Álvaro Galindo Carlos Muñoz Margot Recabarren	Ex Director de Programa Docente Jornada Director Programa Director Programa
Pauta de Investigación Acción	Material de Apoyo para la Investigación Acción	Álvaro Galindo Carlos Muñoz Margot Recabarren Jorge Cifuentes	Docente Jornada Director Programa Director Programa Ex Director de Programa
Método de Evaluación Alternativo	Material de Apoyo para Docentes	Álvaro Galindo Carlos Muñoz Margot Recabarren Jorge Cifuentes	Docente Jornada Director Programa Director Programa Ex Director de Programa

Fuente: Comité de Autoevaluación

Consultados los profesores del Programa, respecto de si se "promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia", estos responden estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 97%.

5.5.3. Material de Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías

Asimismo, el Programa promueve el desarrollo e integración en el uso de tecnologías para reforzar los métodos de enseñanza-aprendizaje. En la siguiente tabla, se detallan los principales elementos desarrollados en este sentido por docentes del Programa.

Tabla 54 Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos.

Nombre	Tipo de aplicación que desarrolla nueva tecnología, procesos, herramientas o uso	Autor
Aulas Virtuales	Aplicación basada en formato Web, integrada a la Intranet de la Universidad, que facilita la comunicación, información y evaluación de los estudiantes.	Todos los Docentes de Taller de Integración I y II Todos los docentes de asignaturas teóricas del primer y segundo semestre
Google Form	Aplicación basada en formularios automatizados aplicados a recoger información	Carlos Muñoz - Margot Recabarren Jorge Cifuentes
Blog	Aplicación utilizada como bitácora o libro digital, en el cual se comunica información asociada a la asignatura respectiva. Blog como apoyo a la asignatura Blogs diseñados por alumnos como parte del Taller de Planificación	Antonio Vergara Margot Recabarren

Nombre	Tipo de aplicación que desarrolla nueva tecnología, procesos, herramientas o uso	Autor
Kahoot	Aplicación que permite realizar interacciones reflexivas a través del juego on-line, tienes diversas herramientas como encuestas, evaluaciones y retroalimentación de los resultados entre otros.	Carlos Lueiza - Carolina Hernández Marco Peña - Margot Recabarren Cecilia Rojas - Gloria Pino
CmapTo ols	Aplicación que tiene la función construir, visualizar y clasificar las ideas, por lo que sirve de ayuda para el estudio, la organización de información, creación de mapas conceptuales.	Margot Recabarren Segundo Muñoz
Hot Potatoes	Aplicación que permite crear diversas actividades de juego, con archivos ejecutables interactivos: Dentro de sus aplicaciones se destaca el crucigrama, completación de frases entre otros	Margot Recabarren Valentina Garrido
KokoLiko ko	Aplicación web que ofrece una serie de herramientas, para crear cuestionarios de pregunta simple o múltiples, la posibilidad de crear un sudoku, sopas de letras, crucigramas, laberintos	Víctor Fre
GoConke r	Es un entorno de aprendizaje personalizado que permite crear, un conjunto integrado de herramientas de creación de contenidos.	Margot Recabarren - Gloria Pino Guillermo Mieres
MentiMet er	Aplicación de creación de encuestas, que permite a los usuarios la creación de estas, utilizada para fines reflexivos pedagógicos.	Karina Virán Margot Recabarren
Tagul	Página web que permite crear nubes de palabras, las cuales tienen interactividad y enlace con buscador Google. Herramienta para desarrollar las competencias lingüísticas.	Margot Recabarren Patricio Delgado
Google Drive	Herramienta que permite crear, compartir y guardar sus archivos en la red.	Carlos Muñoz - Margot Recabarren Jorge Cifuentes - Cecilia Rojas
Prezi	Herramienta que permite interactuar entre la información lineal y la no lineal, y como una herramienta de presentación de intercambio de ideas, ya sea de manera libre o bien estructurada.	Ángel Lastra Gloria Pino Margot Recabarren
Rubistar	Herramienta que sirve para diseñar matrices de evaluación online según los criterios que cada área necesite	Margot Recabarren Carlos Lueiza
Código QR	Herramienta utilizada para enlazar archivos u otra página web.	Margot Recabarren

Fuente: Comité de Autoevaluación

Lo mencionado anteriormente se coteja con las respuestas entregadas por los estudiantes. Al ser consultados respecto si "en diferentes cursos he recibido material de enseñanza o usado aplicaciones, herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborado por mis docentes", estos manifiestan en un 89% estar de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación. Frente a esta misma consulta, los egresados afirman un acuerdo de 85%. Por otra parte, el 83% del mismo grupo, afirma que "mis profesores desarrollaban trabajos académicos originales en su disciplina, conducentes a mejorar la docencia".

5.5.4. Otras manifestaciones de creación e investigación por los docentes del Programa

En coherencia con lo declarado anteriormente, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, promueve otras manifestaciones de creación e investigación por los docentes del programa para desarrollar otras líneas formativas para los estudiantes. En la siguiente tabla, se detallan los principales elementos desarrollados en este sentido:

Tabla 55 Otras manifestaciones de creación e investigación

Nombre de la acción	Tipo de acción	Autor	Vínculo del docente con la unidad	Actividades formativas de estudiantes de pregrado asociadas
EXPOSICION "GESTO MUNDANO"	Exposición de pinturas	JULIETA BRAVO CID	Docente de taller de integración y supervisión de práctica de artes visuales.	Taller de integración I y II. Sede Viña del Mar Didáctica de la especialidad
EXPOSICION "PRESENCIA"	Exposición de pinturas	JULIETA BRAVO CID	Docente de taller de integración y supervisión de práctica de artes visuales.	Taller de integración I y II. Sede Viña del Mar Didáctica de la especialidad

Nombre de la acción	Tipo de acción	Autor	Vínculo del docente con la unidad	Actividades formativas de estudiantes de pregrado asociadas
ENCUENTRO DE ESMALTISTAS	EXPOSICIÓN DE TRABAJOS EN ESMALTE	PAMELA ALDUNATE LEÓN	Docente de didáctica de la especialidad y supervisión de práctica de artes visuales.	Taller de integración I y II. Sede Viña del Mar Didáctica de la especialidad
RETROSPECTIVA DE ESMALTE SOBRE METAL	EXPOSICIÓN DE TRABAJOS EN ESMALTE	PAMELA ALDUNATE LEÓN	Docente de didáctica de la especialidad y supervisión de práctica de artes visuales.	Taller de integración I y II. Sede Viña del Mar Didáctica de la especialidad
CUARTAS JORNADAS DE HUMANIDADES Y ARTES EN LATINOAMÉRICA.	ORGANIZADOR	VÍCTOR FIGUEROA	Docente de didáctica de la especialidad y supervisión de práctica de Historia y ciencias sociales.	Taller de integración I y II. Sede Viña del Mar Didáctica de la especialidad Práctica profesional
EXPOSICIÓN JUGUETE DE ARTISTA, GALERÍA PATRICIA READY	Expositora	NICOLE GARCIA	Docente de didáctica de la especialidad	Taller de integración I y II. Sede Viña del Mar Didáctica de la especialidad
CONVERSATORIO: "LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA"	Panelista Invitada	ANA MARÍA RIVEROS	Docente de didáctica de la especialidad	Didáctica de la especialidad Sede Viña del Mar
EXPO UDLA 2016	EXPOSICIÓN DE TRABAJOS EN SERIGRAFÍA	HEIDY DIXON	Docente de didáctica de la especialidad en Artes Visuales.	Taller de integración I y II. Sede República Didáctica de la especialidad
EXPO UDLA 2017	EXPOSICIÓN DE TRABAJOS EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CREATIVIDAD	HEIDY DIXON	Docente de didáctica de la especialidad en Artes Visuales.	Taller de integración I y II. Sede República Didáctica de la especialidad
EXPO UDLA 2018	EXPOSICIÓN DE TRABAJOS ARTE EDUCACIÓN MEDIA: MEDIOS PARA LOGRAR BUEN APRENDIZAJE	HEIDY DIXON	Docente de didáctica de la especialidad en Artes Visuales.	Taller de integración I y II. Sede República Didáctica de la especialidad

Fuente: Comité de Autoevaluación

Los docentes del programa evalúan positivamente la promoción e incentivo para la elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia (97%). La cifra se evidencia con la diversa producción de acciones por parte de profesores adjuntos de las tres sedes en líneas de exposiciones, conversatorios y encuentros.

5.5.6. Redes y Programas del Programa para mejorar la Docencia

El Programa intenciona y promueve centros, grupos, redes o programas orientados a realizar investigación formativa para mejorar la docencia y así apoyar la formación la formación de los estudiantes. En la siguiente tabla, se detallan los principales elementos desarrollados en este sentido.

Tabla 56 Centros, grupos, redes o programas orientados a realizar investigación

Centro, grupo, red o programa	Docentes involucrados	Número de estudiantes que participan	Describa participación estudiantil
Centro Educacional San Ramón	Carlos Lueiza Valentina Garrido	15	Estudiantes de las asignaturas de Matemática y Lenguaje que crean fichas metodológicas para el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en el nivel de segundo medio, potenciando el proceso de la prueba estandarizada SIMCE.
Región de O'Higgins, Chile	Tesis Guillermo Mieres	4	"La inteligencia emocional de los profesores de educación básica de la región de O'Higgins, Chile"
Colegio Monte Olivo, Puente Alto	Tesis Bernardo Valdés Y Segundo Muñoz	5	Propuesta de mejoramiento para el desarrollo de las habilidades del Idioma Inglés con uso de aula virtual Edmodo en estudiantes de II° medio
Universidad Tecnológica Metropolitana	Tesis Luis Wastavino	5	Agentes Pedagógicos como apoyo a la Gestión Educacional en Ambientes de Aprendizaje. Una Revisión de aplicaciones Actuales.
Escuela Don Orione, Cerrillos	Tesis Víctor Fre	3	Tesis: Desafíos y aportes del liderazgo distribuido en el contexto actual de educación, Estudio de caso en un centro Educacional de una comuna de Santiago.
Colegio Rosita Sánchez - Maipú	Tesis doctoral Carlos Muñoz Sánchez	12	"Estrategia de tutoría docente en el aula para mejorar rendimiento académico y clima de convivencia escolar en alumnos vulnerables".
Programa Pedagogía Enseñanza Media	Tesis Gloria Pino	24	Tesis: Fortalecimiento de la Práctica Inicial, desde la percepción de los alumnos del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados de la Universidad Andrés Bello. Alumnos participan a través de encuestas y entrevistas
Programa Pedagogía Enseñanza Media	Tesis doctoral Margot Recabarren	42	El Proceso De Práctica Y La Construcción Del Saber Profesional Docente: El Caso Del Programa De Pedagogía En Educación Media. Alumnos participan a través de entrevistas, encuestas, recopilando información, transcribiendo y clasificando información
Programa Pedagogía Enseñanza Media	Tesis Marianela Gortari Y Gonzalo Rojas	27	Análisis Del Nivel De Logro De Las Competencias Del Perfil De Egreso, Según La Percepción De Los Alumnos Egresados Del Programa De Pedagogía En Educación Media. Alumnos participan a través de encuestas.
Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, Cañete	Álvaro Galindo Galindo	3	Aprendizaje Orientado a Proyecto (AOP): Una alternativa de integración curricular. Estudiantes apoyaron y evaluaron su implementación con la participación el 2018 en un Congreso Internacional de Didáctica.
DAEM PENCO	Sergio Pedreros Concha	6	Los estudiantes del programa participan cada año como asesores y jueces del Debate Comunal organizado por el DAEM Penco y SENDA Previene.
Liceos Prioritarios de dependencia municipal	Sergio Pedreros Concha	12	Los estudiantes asesoran a los docentes en la implementación del Método de Evaluación para el Aprendizaje

Fuente: Comité de Autoevaluación

Ilustración 49 Participación de Centros de Investigación y elaboración de material de enseñanza

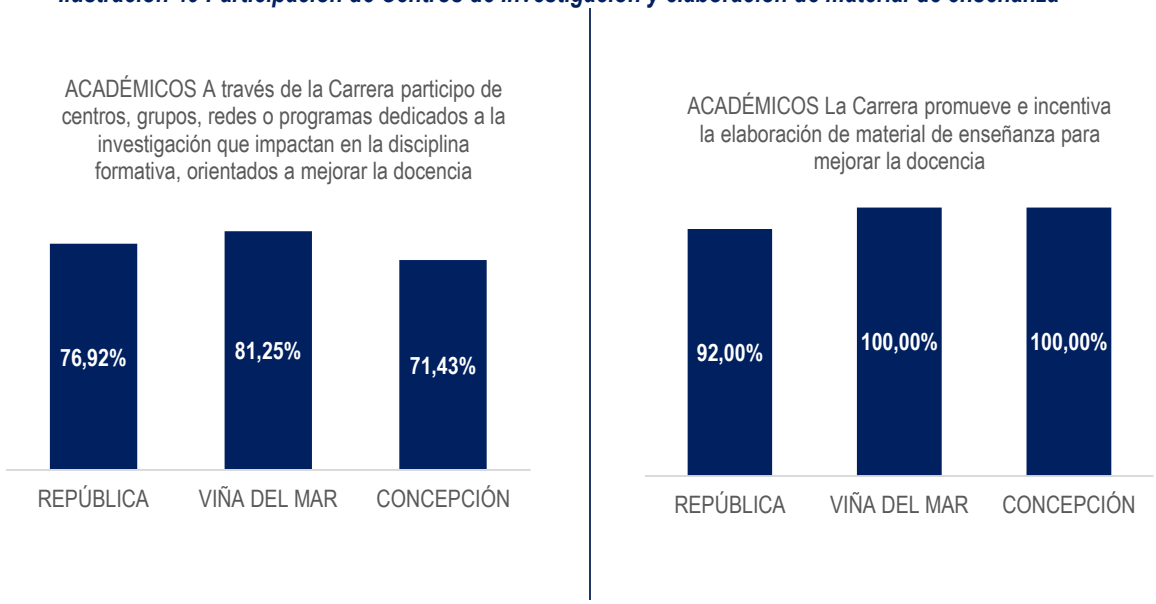

Fuente: Encuesta de Evaluación Docente.

La información anterior se coteja con la valorización entregada por los docentes. Al ser consultados respecto si "A través de la Carrera participo de centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación que impactan en la disciplina formativa, orientados a mejorar la docencia", estos manifiestan en promedio un 77% estar de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación. Esto se evidencia con la producción de investigación realizada por parte de profesores regulares y adjuntos en diversos centros o redes, generando tesis, asesoramientos, creación de materiales pedagógicos, entre otros. Pero un aspecto importante de resaltar es la cantidad importante de estudiantes participantes de Programa en las actividades (128).

5.6. SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados se inserta en un marco institucional cuyo sistema de gobierno le permite una gestión docente y administrativa eficaz para el logro del grado y título que otorga. La Universidad Andrés Bello es dirigida por la Junta Directiva, quien representa su máxima instancia de organización y gobierno, siendo encargada del nombramiento del Rector. Además, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por el Comité de rectoría- integrado por el Rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos- junto al Consejo superior, integrado por los decanos de las distintas Facultades.

Dado que la Universidad posee sedes en tres ciudades distintas (Santiago, Concepción y Viña del Mar), incorpora en su sistema de gobierno la participación de Vicerrectores de Sede, los cuales, a su vez, participan del Comité de Rectoría y Consejo Superior. Este sistema permite articular una estructura de gobierno centralizada con una autonomía relativa de las sedes, de acuerdo con las particularidades que presentan cada una de ellas.

La Universidad Andrés Bello posee un sistema de reglamentación que es difundido hacia toda la comunidad universitaria, a través de su página web, medio de comunicación ampliamente conocido por los distintos actores. Estas normativas, no sólo entregan estabilidad a los distintos programas, sino también brindan la autonomía necesaria para

realizar la gestión académica desde las distintas sedes y campus, permitiendo la toma de decisiones dentro de marcos bien regulados en todas las unidades.

A nivel de Facultad, la mayor autoridad es la Decana, de quien dependen las direcciones de escuela (Ciencias Sociales y Educación), las direcciones de departamentos (Humanidades e Inglés), y las direcciones de Postgrado, Aseguramiento de la Calidad e Investigación. Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales se imparten las carreras y son encabezadas por los Directores de Escuela, quienes permiten vincular de forma eficiente a la Facultad con la carrera, y sus funciones están especificadas en el Reglamento General de la Universidad y refieren a su relación con los otros estamentos.

El Equipo de Gestión del programa, compuesto por los directores del programa en cada sede, le permite implementar de forma adecuada la misión institucional, los planes de desarrollo de la Facultad y el Plan de Estudio, además de mantener una comunicación fluida con el cuerpo académico y los estudiantes del programa, especialmente con los delegados de las secciones.

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados cuenta con el personal administrativo adecuado para la gestión de la unidad académica, tanto por sus calificaciones como por su dedicación horaria. Asimismo, dispone de sistemas de información y herramientas de gestión (Banner, Qlikview, Workflow, Sistema de Documentación, Intranet, Aula Virtual, Biblioteca Virtual, PeopleSoft, U-improve, Unab Virtual, Sharepoint, Registro Académico, Plataforma Blackboard y la Plataforma Moodle) que apoyan correctamente los procesos administrativos y académicos, facilitando el acceso a información certera y actualizada.

Para gestionar de forma eficiente los recursos financieros que sustentan el Modelo Educativo de la Institución, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Económica, quien posee una serie de documentos que definen los procesos económicos. De este modo, se cuenta con políticas financieras claras que abarcan las distintas dimensiones de la gestión económica de la Universidad, tales como el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, de endeudamiento, entre otros. Para la administración financiera, la Universidad distingue distintos niveles de responsabilidad: el decanato, la dirección de pregrado, la dirección de carrera y el director de administración y finanzas, lo que, como se señaló, garantiza la sustentabilidad de su Modelo Educativo.

El Programa cuenta con un personal docente suficiente y altamente calificado que le permite cumplir de forma eficiente con las actividades académicas correspondientes al plan de estudios, garantizando que los estudiantes cumplan con el perfil declarado. De acuerdo con las políticas de la Universidad, la carrera propicia la contratación de académicos que posean estudios de postgrado, idealmente que cuenten con el grado de doctor. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, experiencia reconocida en alguna disciplina.

Para garantizar la excelencia del cuerpo académico, la Universidad dispone de un Reglamento que regula el reclutamiento y selección de académicos. Para la contratación semestral de académicos adjuntos, los directores de programa por sede, junto a los secretarios académicos respectivos, definen la cantidad de académicos que se necesitan contratar para cumplir adecuadamente con el Plan de Estudio, los cuales son finalmente contratados de acuerdo a su trayectoria profesional y/o docente.

Para velar por su buen desempeño, tanto los académicos regulares como adjuntos son evaluados anual o semestralmente según corresponda. Para los primeros, la Universidad ha instalado procesos de evaluación de desempeño que buscan articular la acción de los académicos con el Plan de Desarrollo de la Facultad y la misión

institucional. Tanto para académicos regulares como adjuntos, la Universidad dispone de una encuesta de evaluación docente que le permite incorporar la percepción de los estudiantes sobre el desempeño del académico en la actividad docente. Ambos procesos permiten ir observando regularmente el cumplimiento efectivo del Plan de Estudio.

Con el objetivo de lograr la excelencia en el proceso formativo de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica ofrece distintas capacitaciones al cuerpo docente. Para ello, cuenta con tres fondos principales: Fondo de Perfeccionamiento Docente, Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia y el Fondo de Extensión Académica. Para reconocer la experiencia y capacitación de los académicos, la Universidad cuenta con un sistema de jerarquización claramente definido, que contempla el análisis de antecedes académicos debidamente acreditados.

La UNAB, consistente con su misión y definiciones estratégicas, cuenta con una infraestructura apropiada a las necesidades de sus estudiantes y académicos, posee un sistema de bibliotecas equipado con recursos tecnológicos y en red (con certificación de calidad ISO-9001), y dispone de talleres, laboratorios y salas de estudio multimedia para lograr el cumplimiento del perfil de egreso. Además, la institución cuenta con mecanismos y procedimientos claros que regulan la adquisición de recursos. Anualmente, cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos. En sus dos sedes, los estudiantes y académicos de la Carrera cuentan con amplios espacios de estudio, modernas instalaciones, y recursos bibliográficos físicos (en términos de títulos y volúmenes) que son actualizados año a año en virtud de las bibliografías mínimas de cada asignatura. De este modo, cada sede garantiza a sus académicos y estudiantes el acceso expedito a las bibliotecas, a sus recursos y al personal especializado.

La infraestructura de cada sede es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades del programa. Los campus Concepción, República y Viña del Mar se encuentran ubicados en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad del país. Los estudiantes cuentan con salas de clases multimedia y laboratorios de computación. Además, los estudiantes cuentan con salas de clases multimedia, laboratorios de computación y espacios comunes, todos con conexión WiFi.

Las prácticas profesionales de los estudiantes del PEML están articuladas con el Modelo Educativo de la Universidad. El Programa contempla una práctica profesional, que corresponde a una actividad de titulación, con una extensión mínima de 400 horas pedagógicas durante el segundo semestre. El objetivo de la Práctica Profesional del programa es “Planificar, desarrollar y evaluar procesos completos de enseñanza aprendizaje en el subsector de su especialidad y participar y/o coordinar el desarrollo de actividades de orientación y de consejo de curso, demostrando capacidad de Gestionar el aprendizaje de sus alumnos, de liderazgo pedagógico, de investigación e innovación y de identidad docente”.

El Programa, a través del Coordinador de Prácticas Profesionales, asesora a los estudiantes en el proceso de búsqueda, gestión y/o selección de un Centro de Práctica, según corresponda. Se dispone de tres modalidades para definir el Centro de Prácticas: postulación de estudiantes a vacantes en Centros de Prácticas gestionados por el Programa a través de Convenios Institucionales; autogestión del estudiante del centro de práctica; realización de la práctica en el lugar de trabajo (centro educacional) del estudiante, si corresponde.

Además, el programa promueve la organización de espacios de representación, participación y desarrollo para los estudiantes, haciendo partícipes, con voz, a los representantes que como estamento autónomo elijan, en todas las instancias formales de reunión y decisión (por ejemplo, Consejos ampliado de programa). La Universidad otorga el

apoyo de unidades tales como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, para facilitar mecanismos democráticos de participación estudiantil, prestar servicios y entregar beneficios.

Finalmente, la creación e investigación liderada por el cuerpo docente del programa está alineada con los objetivos estratégicos de la Universidad, en cuanto a generación de conocimiento nuevo. Por ello, los académicos regulares del programa lideran o ha liderado proyectos de investigación científica (financiados con fondos concursables, tanto nacionales como extranjeros), y regularmente genera publicaciones científicas (libros, capítulos y artículos científicos). Además, el cuerpo docente se vincula con agentes académicos externos, sea en instancias profesionales o científicas, y genera conocimiento nuevo en colaboración con académicos de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Fortalezas

1. El programa cuenta con un cuerpo directivo altamente competente, cuyo tiempo de dedicación garantiza una gestión y conducción eficaz del programa.
2. El programa cuenta con una reglamentación clara que define adecuadamente los distintos roles y funciones de las autoridades académicas y administrativas.
3. La unidad dispone de personal administrativo y técnico de apoyo, para cubrir las necesidades del desarrollo del Plan de Estudios (directora administrativa, secretarias administrativas, secretarios de sala de profesores y personal de servicios académicos)
4. El equipo de gestión del programa dispone de sistemas de información y herramientas de gestión (Banner, Qlikview, Workflow, Sistema de Documentación, Intranet, Aula Virtual, Biblioteca Virtual, PeopleSoft, U-improve, Unab Virtual, Sharepoint, Registro Académico, Plataforma Blackboard y la Plataforma Moodle) que apoyan correctamente los procesos administrativos y académicos, facilitando el acceso a información certera y actualizada.
5. El programa cuenta con un cuerpo académico altamente calificado, cuyos conocimientos actualizados y metodologías de enseñanza son ampliamente valorados por los estudiantes. Se trata de un equipo docente suficiente para la implementación del Plan de Estudios y con muy baja rotación.
6. El programa cuenta con un sistema de evaluación docente, cuya utilidad es valorada por los académicos. Asimismo, la información proporcionada por este sistema permite orientar la contratación y permanencia de los académicos.
7. La Institución cuenta con políticas financieras claras que abarcan las distintas dimensiones de la gestión económica, tales como el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, de endeudamiento, entre otros, que aseguran recursos financieros para la sustentabilidad de todas las carreras y programas.
8. Los estudiantes cuentan con salas de clases multimedia y laboratorios de computación de alta calidad.
9. El programa dispone de los recursos adecuados para la realización de actividades formativas fuera del aula, tales como visitas a terreno, asistencia a actividades de extensión académica y actividades de vinculación con el medio en general.
10. El programa promueve la organización de espacios de representación, participación y desarrollo para los estudiantes, haciendo partícipes, con voz, a los delegados de las secciones que como estamento autónomo elijan, en todas las instancias formales de reunión y decisión (e.g., Consejos ampliado del programa).
11. El cuerpo académico regular se vincula con agentes académicos externos, sea en instancias profesionales o científicas.

12. El cuerpo académico regular y adjunto participa en la generación de conocimiento nuevo, a través de publicaciones científicas en revistas de corriente principal, presentación en congresos académicos nacionales e internacionales y la participación y dirección de proyectos de investigación científicos con financiamiento concursables.

Debilidades

1. El programa debe promover e incentivar más fuertemente la generación y difusión de trabajos académicos en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.
2. Se constata un bajo uso de recursos de la biblioteca por los estudiantes del Programa. A pesar de las buenas cifras de cobertura de bibliografía obligatoria y complementaria en las colecciones del sistema de biblioteca de la Universidad en sus sedes, y una buena percepción de esta disponibilidad por un segmento significativo de los estudiantes, se contabiliza un bajo número de préstamos de textos contenidos en los programas de asignatura.

Universidad
Andrés Bello

Capítulo V
DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

6. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

6.1. EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO EDUCATIVO

6.1.1 Reglamentos y mecanismos de admisión

La Universidad Andrés Bello, de acuerdo con el artículo 4° del Reglamento de Admisión al Pregrado de 2014 (Sección D, Anexo 34), dispone de 4 sistemas de admisión: integrado, especial, continuidad de estudios y Advance.

La UNAB contempla requisitos vías de especial de estudios, existente en todas las universidades chilenas, que permiten el ingreso de estudiantes, de acuerdo a vacantes previamente establecidas, con diversos aprendizajes previos y trayectorias formativas. Esta resolución considera las vacantes, período y requisitos del Programa, tomando en cuenta la dotación de académicos, infraestructura, capacidad de los centros de experiencia clínica, laboratorios, etc. Lo anterior, permite determinar la viabilidad de la matrícula para cada año lectivo. Esto es coherente con el propósito institucional de "ofrecer una experiencia educacional integradora a todos quienes aspiran a progresar".

La vía de ingreso al Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados es mediante el proceso regular y especial de admisión, acorde a la política que determina anualmente la Universidad y la Vicerrectoría Académica para estos efectos, porque los estudiantes ya cuentan con el grado de licenciatura, por ello tienen una vía de ingreso distinta a las carreras iniciales de la Universidad.

El punto de partida de este proceso es un monitoreo en el ingreso del alumno al PEML. Cada alumno debe dar cuenta de sus intenciones y propósitos al ingresar al programa, a través del Protocolo de Entrevista[18], documento que cada alumno llena por sí mismo, y que en el que deja constancia de sus motivaciones fundamentales y toma conocimiento de aquellos aspectos a los que compromete al ingresar al programa. Este documento sirve de base para la posterior entrevista personal con el director del programa en cada sede, permitiendo al director una primera evaluación de las potencialidades del postulante: capacidad de argumentar, claridad en las ideas y motivaciones del postulante, disposición a acoger las exigencias del programa, experiencias pedagógicas previa si posee, tipo de formación en la licenciatura y otros. A esto se agrega luego, una evaluación diagnóstica que se realiza a través del taller de Integración I, orientado a los conocimientos disciplinares y pedagógicos según los estándares de egreso. En este proceso, en más de una ocasión, los directores de sede han conformado el consejo de directores con el propósito de analizar en equipo las características de algún postulante, su malla deformación de especialidad, y luego de una consulta y de compartir pareceres y experiencias, se decide su aceptación o no en el programa. (Sacado del informe de autoevaluación)

La información respecto a los procedimientos y requisitos de ingreso es publicada en la página Web de la Universidad y entregada al MINEDUC, difundiéndose a la comunidad mediante distintas actividades organizadas por la Dirección de Admisión. Esta unidad es la responsable de informar a los postulantes sobre estas materias, mediante distintos mecanismos, tales como página web, folletería, visitas a colegios, entre otros.

Los requisitos de ingreso al Programa se encuentran establecidos en el Decreto Universitario N°1966/2012 y detallan los siguientes requerimientos:

a. *Rendir una entrevista personal[19] y posteriormente un diagnóstico[20].* La entrevista está orientada a determinar motivaciones y capacidades pedagógicas de base, respectivamente Esta entrevista la

[18] Véase Anexo Complementario N° 5 Admisión y Diagnóstico
[19] Véase Anexo Complementario N° 5 Admisión y Diagnóstico
[20] Véase Anexo Complementario N° 5 Admisión y Diagnóstico

realiza el Director del Programa, quien tiene la facultad de aprobar o rechazar al postulante. En este sentido, es condición única de ingreso al Programa.

b. *Presentar copia original o notariada* de los siguientes antecedentes:
   - Grado de Licenciado en un área vinculada a la formación de acuerdo a los Planes y Programas de Enseñanza Media vigentes.
   - Concentración de notas del grado de Licenciado.
   - Certificado de nacimiento.
   - Fotocopia cédula de identidad.
   - Certificado de inhabilidad para trabajar con menores (últimos 60 días)
   - Certificado de antecedentes (últimos 60 días)
   - Cualquier otro documento que se solicite para estos efectos.

Como se puede apreciar de los criterios y requerimientos declarados, el ingreso del nuevo alumno está condicionado al grado de Licenciado que deben poseer los postulantes para ser enmarcados en las diferentes asignaturas de los planes y programas del Ministerio de Educación. Además, debe manifestar actitudes y aptitudes mínimas esperables en un futuro docente: proactividad, capacidad de innovar, identidad docente, capacidad de liderazgo, entre otras. Algunas de estas cualidades son diagnosticadas a través de una entrevista inicial que se realiza a los postulantes, en las que se abordan temáticas tales como la calidad de la educación chilena, las cualidades de un buen docente, sus propias cualidades para la docencia, su compromiso personal con la tarea que abordará, entre otros aspectos.

Estos elementos establecidos permiten ponderar, no sólo los aspectos motivacionales o de interés del postulante, sino también evaluar sus capacidades para asumir las exigencias del plan de estudios. De este modo, la unidad puede verificar un perfil de ingreso adecuado a los propósitos del Programa.

Ante las preguntas relacionadas sobre la publicidad y los criterios de admisión que tiene el Programa, las respuestas de los diversos actores del Programa muestran los siguientes resultados:

Los distintos estamentos del Programa evalúan positivamente la calidad de la publicidad entregada por la universidad en estos procesos, según se constata en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación. En promedio un **83%** de los estudiantes (Santiago: 80%; Viña del Mar: 90%, Concepción: 80%) percibe que está recibiendo los servicios comprometidos por el programa en su publicidad. Un **99%** de los académicos (Santiago: 96%; Viña del Mar: 100%; Concepción: 100%) comparte la misma percepción, señalando que la universidad tiene una estrategia de publicidad honesta y veraz. Esto es compartido en un nivel similar entre los egresados, particularmente en la sede de Santiago, donde el programa tiene mayor antigüedad: un **90%** de los egresados encuestados opina que la publicidad que recibió al momento de postular al programa fue verídica (Santiago: 90%; Viña del Mar: 92%; Concepción: 95%). Asimismo, un **92%** de ellos recuerda que la información sobre el plan de estudios y programas de asignatura se encontraba publicada en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la universidad (Santiago: 90%; Viña del Mar: 89%; Concepción: 97%). La diferencia entre la percepción de egresados y estudiantes actuales del programa da cuenta del trabajo realizado en esta dimensión para mantener adecuados promedios.

6.1.2. Condiciones de ingreso de los estudiantes y nivelación

La Escuela de Educación, en concordancia con el modelo de retención de la universidad, las orientaciones formativas y los lineamientos del Ministerio, se plantea como objetivo la instalación de experiencias de apoyo e inserción a la vida universitaria, desde un enfoque que reconoce las potencialidades de los estudiantes, de modo que desde el inicio de su formación docente tengan un acompañamiento que fortalezca su proceso de aprendizaje. Este programa se denomina Programa de Apoyo a Estudiantes de primer año (AES) y es un espacio que convoca al conocimiento y a la

indagación creativa en líneas claves para el proceso formativo. Para lograr esto, este programa considera las siguientes acciones:

- Evaluar a los estudiantes que ingresan a primeros años de la Facultad en habilidades lectoras, escritoras y estrategias de aprendizaje.
- Implementar proceso de acompañamiento a estudiantes de primeros años de acuerdo a las necesidades que presenten.
- Desarrollar experiencias de aula distintivas que potencien los aprendizajes de los estudiantes de primer año.

Las experiencias que propende AES buscan ser un aporte para disminuir porcentajes de deserción y /o reprobación, fortalecer habilidades para la vida universitaria y estimular identidad y pertenencia.

El programa AES contempla las siguientes etapas:

✓ **Etapa 1: Evaluación de Estudiantes. Construcción de un Perfil Estudiantil**

Etapa que contempla la evaluación diagnóstica inicial y el establecimiento de redes de apoyo con las unidades correspondientes de la Universidad respecto a evaluaciones específicas cuando se requieran. El año 2019 los estudiantes de los tres campus realizaron el diagnóstico de dos formas: online por medio de la intranet de los estudiantes y de forma presencial en horarios de clases de asignaturas señaladas por los directores de carrera. Se aplicaron las siguientes evaluaciones que se señalan a continuación:

- Prueba de Comprensión Lectora,
- Prueba de Producción de Textos
- Prueba de Estrategias de Aprendizaje ACRA, que evalúa:
    - Estrategias de **A**dquisición de la información
    - Estrategias de **C**odificación de la información
    - Estrategias de **R**ecuperación de información
    - Estrategias de **A**poyo al procesamiento

✓ **Etapa 2: Acompañamiento**

Etapa de acompañamiento e instalación de las siguientes experiencias con y para estudiantes y profesores de primer año:

- TAU (Trabajo Académico Universitario). Talleres que proporcionan a los estudiantes herramientas para el desarrollo de habilidades académicas propias de la formación universitaria. Son en formato presencial y virtual. Estos talleres, dependientes de la carrera de Psicopedagogía, se realizan a través del Centro de Potenciación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- LAP (Laboratorio de Aprendizaje). Encuentros metodológicos para docentes de primer año y actualmente también para docentes de cursos superiores. Apuntan a las exigencias formativas de autonomía, innovación pedagógica, integración, diversidad y potencialidades de los estudiantes. Estos talleres están a cargo del Laboratorio de Aprendizaje de la Facultad de Educación.

✓ **Etapa 3: Evaluación de término e impacto**

Finalmente, el Programa AES cuenta con procesos de seguimiento y evaluación a fin de lograr un impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Es así como se realiza un informe por programa para registrar los resultados obtenidos por los estudiantes de las distintas carreras.

El año 2019, fueron evaluados los estudiantes que ingresaron en las sedes Concepción, Santiago y Viña del Mar, en esta oportunidad los resultados obtenidos se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 57 Porcentaje de logro de habilidades iniciales año 2019

Campus	N° de Estudiantes	Comprensión Lectora	Producción Escrita	Razonamiento	Estrategias de Aprendizaje
Concepción	67	56.4%	95.2%	54.5%	75.1%
República	136	52%	78%	74%	78%
Viña del Mar	70	46%	66%	44%	79%
Resultados Evaluación Global	272	51.5	79.7	57.5	77.4

Fuente: Escuela de Educación

Las conclusiones generales de la evaluación aplicada al inicio del 2019 en el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados tienen relación con buenos resultados en el área de Producción Escrita, con 79,7% de promedio, y Estrategias de Aprendizaje con un 77.4%, lo que indica que los estudiantes al ingresar al programa se verán favorecidos en tareas que impliquen habilidades de dichas áreas. En cuanto a Comprensión Lectora, el resultado promedio es bajo, con un 51,5 %, lo que señala que se debe hacer especial énfasis en el traspaso de consignas escritas, por si se presentan dificultades para desenvolverse en actividades que soliciten el uso de habilidades a la base de la comprensión, las cuales se encuentran a lo largo de la vida universitaria.

Recibidos los resultados, los directores del programa de las tres sedes en Consejo de Profesores definieron la necesidad de coordinar con los encargados del Programa AES, que los estudiantes trabajaran en Talleres de trabajo académico universitario (TAU) complementando "los talleres de la asignatura de práctica inicial" con el objeto de fortalecer las habilidades descendidas. Entregados los resultados individuales a cada uno de los estudiantes y definido de acuerdo con las necesidades de cada Campus las actividades de acompañamiento, los profesores coordinadores de práctica aplican las actividades en reuniones de coordinación con los estudiantes.

Es importante destacar que al interior del PEML también se aplican evaluaciones iniciales diagnósticas, con el propósito de determinar nivel de entrada respecto de los conocimientos disciplinantes y de los conocimientos pedagógicos, con el fin de detectar, corregir y reforzar su formación disciplinar de acuerdo a los estándares de egreso de Mineduc y ayudarlos en su proceso de aprendizaje en el programa. También se agregan preguntas de conocimientos pedagógicos para determinar su nivel de manejo de ciertos aspectos básicos. Los resultados de las evaluaciones disciplinares se entregan en planillas Excel a cada profesor del programa, pero son abordados por los profesores de los Talleres de Integración para efectos de retroalimentación y reforzamiento, que corrige y potencia los aprendizajes previos de los estudiantes. Cabe señalar, que una herramienta fundamental de trabajo para estos talleres, es el uso del aula virtual del Universidad, que proporciona herramientas pedagógicas para un trabajo no presencial.

Campus	N° de Estudiantes	Evaluación Conocimientos Disciplinares	Evaluación Conocimientos Pedagógicos
Viña del Mar	43	61.9%	57.3%
Concepción	67	63,8%	48.3%
República	136	58,3%	63.8%
Resultados Evaluación Global	**246**	**61.33%**	**56.46%**

Fuente: Escuela de Educación

En su conjunto esta información diagnostica interna del programa es analizada en consejo de profesores, para realizar las adecuaciones didácticas y utilizar estrategias de enseñanza transversales en que permitan que los estudiantes adquieran los conocimientos requeridos para su desempeño académico

Esta información también es retroalimentada a los estudiantes, con el fin que comprendan y tomen conocimiento de sus fortalezas y debilidades, asimismo sirve de base para evidenciar el avance académico y cognitivo de estos mismos.

Sumado al taller dispuesto por la Universidad y Facultad, el PEML desarrolla durante la primera semana de inicio de clases, diferentes actividades diarias, de lunes a viernes, en el contexto del módulo propedéutico - un proyecto de bienvenida y motivación (ver Anexo Complementario 6), el cual está diseñado para facilitar el proceso de inserción del alumno al PEML, entregándole herramientas que faciliten su autoconocimiento, autovaloración, motivación y autogestión del propio aprendizaje, junto con fortalecer el SER PEDAGÓGICO de cada uno de los estudiantes en pos de un desempeño docente de calidad, al nivel que se requiere para este siglo XXI.

Uno de los procesos iniciales aplicados a los estudiantes del programa, consiste en una evaluación diagnóstica, que consiste en una evaluación escrita relacionada con su disciplina, con el fin de detectar, corregir y reforzar su formación disciplinar de acuerdo a los estándares de egreso de Mineduc y ayudarlos en su proceso de aprendizaje en el programa. También se agregan preguntas de conocimientos pedagógicos para determinar su nivel de manejo de ciertos aspectos básicos. Esta información es procesada y analizada en consejo inicial de profesores y reforzada en el proceso educativo durante el primer y segundo semestre, de forma transversal en todas las asignaturas. Su principal reforzamiento, recae en las asignaturas de Taller de Integración I y II, que corrige y potencia los aprendizajes previos de los estudiantes. Cabe señalar, que una herramienta fundamental de trabajo para estos talleres es el uso del aula virtual del Universidad, que proporciona herramientas pedagógicas para un trabajo no presencial.

En su conjunto esta información diagnostica interna del programa es analizada en consejo de profesores, para realizar las adecuaciones didácticas y utilizar estrategias de enseñanza transversales en que permitan que los estudiantes adquieran los conocimientos requeridos para su desempeño académico.

Esta información también es retroalimentada a los estudiantes, con el fin que comprendan y tomen conocimiento de sus fortalezas y debilidades, asimismo sirve de base para evidenciar el avance académico y cognitivo de estos mismos.

Respecto a estas instancias de nivelación las siguientes son las percepciones por cada uno de los perfiles:

Ilustración 50 Percepción sobre suficiencia de instancias de Nivelación - 2018

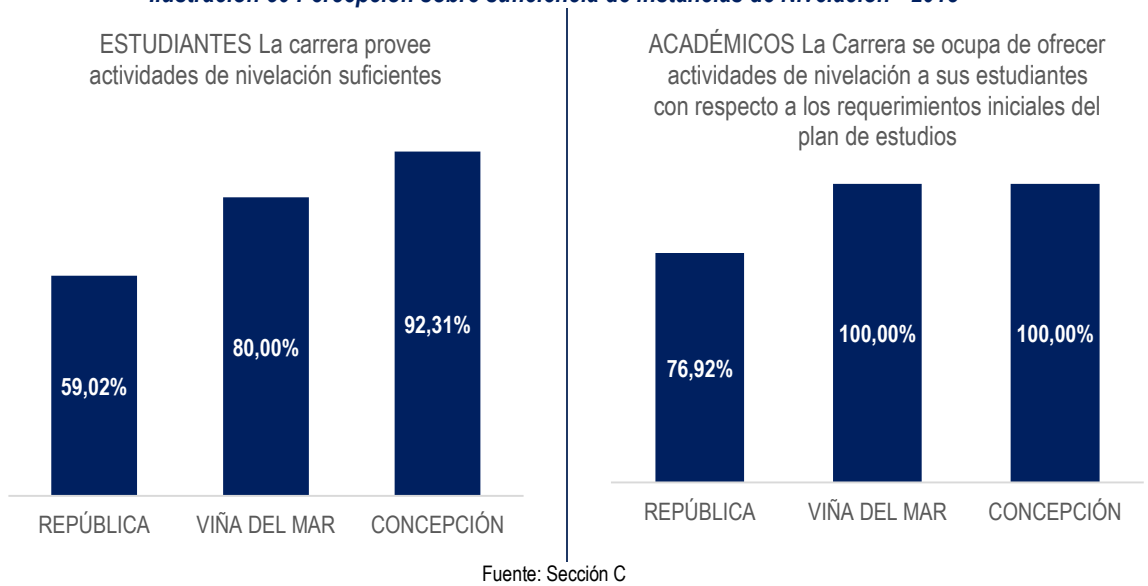

Fuente: Sección C

En líneas generales, la percepción es bastante favorable, promediando un 84,42% de respuestas favorables entre la comunidad académica interna (estudiantes y académicos) en 2018. Vale destacar que entre los estudiantes que ingresaron anterior al 2018, esta valoración asciende a un 68,75%, lo que indica una mejora en los mecanismos iniciales de acompañamiento académico.

De manera complementaria, para fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus estudiantes, la Universidad definió el Modelo de Retención Estudiantil UNAB en el año 2014, que progresivamente ha ido aumentando en cobertura e impacto como parte de los procesos de evaluación y mejora continua. El objetivo del modelo es mejorar el desempeño de los estudiantes para asegurar su progresión y éxito académico. El Modelo de Retención orienta las acciones del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados que son las responsables de su ejecución, las que cuentan con el apoyo operativo de la Vicerrectoría Académica, que provee los espacios y apoyos profesionales necesarios para desarrollarlo. Los planes de retención que emanan de este modelo forman parte de los Planes estratégicos comprometidos anualmente por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. El Modelo de Retención Estudiantil UNAB se expresa en la siguiente figura:

Ilustración51 Modelo de Retención Estudiantil UNAB

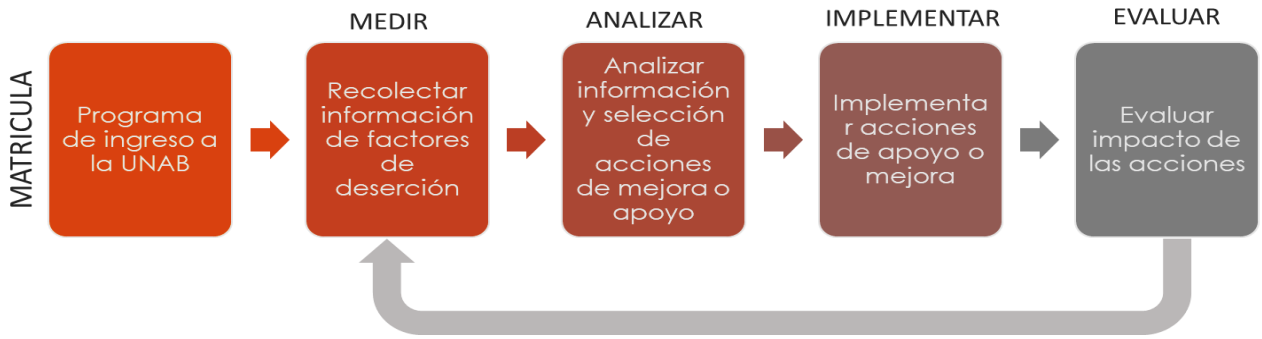

Fuente: Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles

Sobre la valoración de los diversos actores respecto a los mecanismos e instancias de acompañamiento y apoyo académico, los siguientes gráficos resumen la información:

Ilustración 52 Percepción sobre instancias de apoyo académico y orientación

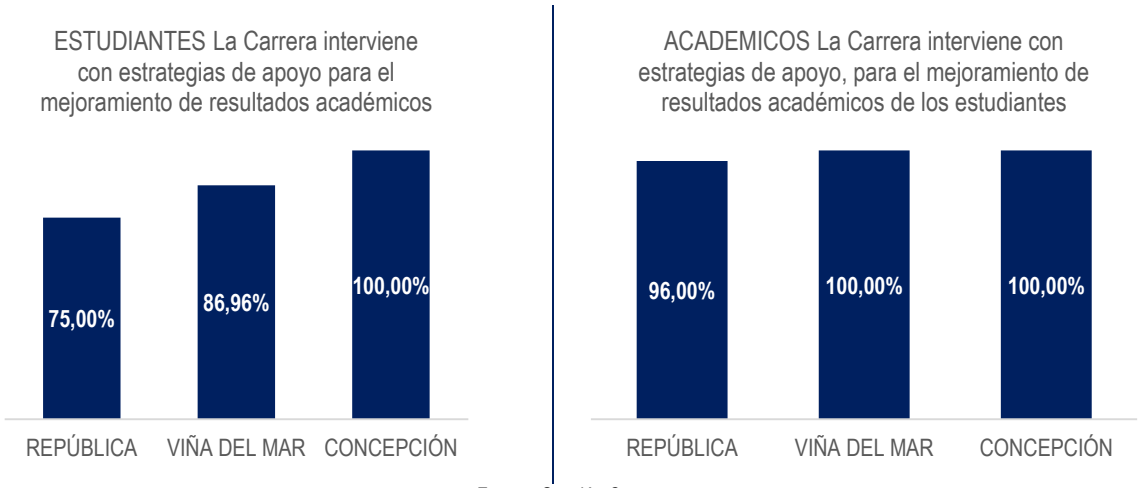

Fuente: Sección C

De acuerdo a los resultados, existe una alta valoración sobre las distintas instancias de apoyo y acompañamiento descritas en el capítulo, lo que se manifiesta en un alza en estudiantes (87,32%) y académicos (98,67%). Por otro lado, la valoración respecto a la disponibilidad de ayudantías o tutorías los estudiantes manifiestan estar de acuerdo en un 76,32%.

Los resultados de la encuesta destacan una muy buena percepción de las estrategias de nivelación del Programa por parte de los estudiantes activos, con un 77,11**%** de acuerdo o muy de acuerdo con dicha afirmación; cifra que es superior entre estudiantes de la sede Concepción (Santiago: 59%; Viña del Mar: 80%; Concepción: 92%). En las tres sedes, sin embargo, los académicos evalúan favorablemente las acciones de nivelación ofrecidas "La Carrera se ocupa de ofrecer actividades de nivelación a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios "(Santiago: 77%; Viña del Mar: 100%, Concepción: 100%), lo que insta a incorporar de mejor manera a este estamento en el diseño, implementación y difusión de estos procesos para mejorar la percepción del trabajo con los estudiantes.

Igualmente, la mayor parte de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que el programa interviene con estrategias de apoyo para el mejoramiento de los resultados académicos de los estudiantes, como se puede observar en la siguiente tabla.

Un **87%** de los estudiantes (Santiago: 75%; Viña del Mar: 87%; Concepción: 100%) está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación. Como parte de la misma encuesta, un igual porcentaje de los estudiantes reconoció la existencia de mecanismos de orientación o tutoría cuando es necesario, con un alza en la sede de Concepción, donde esta percepción corresponde a casi la totalidad de los estudiantes activos (Total: 76%; Santiago: 62%; Viña del Mar: 75%; Concepción: 92%). Los académicos del programa tienen una percepción similar, destacándose que el 100% de los académicos en la sede de Viña del Mar y Concepción, están de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que el programa interviene con estrategias de apoyo (Total: **99%**; Santiago: 96%; Viña del Mar: 100%, Concepción: 100%). Por su parte, los titulados presentan una menor conformidad al respecto, el **71%** del total expresando estar de acuerdo o muy de acuerdo (Santiago: 60%; Viña del Mar: 66%, Concepción: 87%).

6.1.3. Políticas y mecanismos asociados a la progresión académica

Análisis sistemático de indicadores de calidad

La Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI), proporciona Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados antecedentes relativos a aprobación de asignaturas, tiempos de egreso, tasas de titulación, etc., de manera periódica o según requerimientos específicos de la Unidad. Dicha información permite medir, entre otros, la duración media de los estudios por cohorte. La sistematización de la información, a partir del mejoramiento de procesos y apoyo de la DGPAI ha permitido a la carrera implementar un seguimiento más efectivo de sus procesos, contando con información oportuna que es utilizada tanto para la programación del período académico siguiente como para la evaluación de resultados y desempeño de los estudiantes y profesores.

Toda esta información, permite evaluar el avance de cohortes y compararlos entre sí. De igual modo, permite el seguimiento individual de cada alumno en cada período semestral cumplido, con la posibilidad de orientarlos en la toma de asignaturas, carga académica, rendimiento general, avance en la carrera y posición relativa respecto a sus compañeros y a la malla curricular. Como se puede observar, esta información permite medir la eficiencia de la enseñanza, sumada a los datos que arrojan mecanismos tales como: resultados semestrales de todas las asignaturas, evaluación estudiantil de la docencia a través de encuestas, porcentajes de aprobación en las asignaturas clave, evaluación por parte del empleador de las prácticas profesionales.

Estos indicadores son conocidos por los Directores del Programa, quienes son los encargados de abordar estas temáticas en el Consejo del Programa, a fin de acordar de manera conjunta sugerencias de actualización y mejoras del proceso. En resumen, la adecuada sistematización de la información de los estudiantes permite a la Dirección del

programa efectuar los ajustes, correcciones y medidas académicas o administrativas que sean necesarias frente a problemas detectados con alumnos, asignaturas u otros. A partir de los insumos que este sistema entrega, se abordan los siguientes indicadores que inciden en la evaluación del logro del perfil de egreso.

Registros académicos de los estudiantes

La UNAB cuenta con un sistema de gestión y control académico que permite realizar una completa revisión de la evolución de los estudiantes. Desde el año 2010, la Universidad ha implementado Banner, software de administración que contiene todo el registro académico de todas las carreras y programas de la Universidad. La información que entrega Banner es diversa y en dicho sistema se mantienen actualizados los datos curriculares de los estudiantes de todas las cohortes que han ingresado al sistema, tales como: programa al que pertenece, datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras.

Este sistema permite que la información sea de fácil acceso y de público conocimiento para directores, administrativos y estudiantes (según corresponda), pero con un carácter confidencial y debidamente respaldado para ser utilizado en la toma de decisiones de la Unidad Académica. Con esta información los Directores del Programa analizan al término de cada semestre, las situaciones críticas que afectan la fluidez del proceso, tomando las decisiones pertinentes para los estudiantes en sus futuros procesos curriculares, ya que permite al Programa acceder rápidamente a la ficha curricular de ellos, con el objeto de obtener información respecto a las asignaturas aprobadas, en curso, el histórico de asignaturas reprobadas, etc.La información que proporciona Banner permite visualizar en cualquier momento el estado y posición relativa de cualquier alumno, posibilitando de esta manera que las entrevistas con estudiantes se lleven a cabo con toda la información del rendimiento académico a la vista. Por otro lado, el sistema al presentar información simultánea respecto al resto de los estudiantes permite verificar los niveles de rendimiento general, el avance de una cohorte y las asignaturas donde se produce un mayor retraso o reprobación.

En la Escuela de Educación, son los Directores de Carreras y Programas de cada campus que tienen acceso a Banner. Por su parte, los alumnos y los docentes tienen acceso al sistema como usuarios en un portal personal. Los alumnos pueden revisar su ficha curricular, comunicarse directamente y en línea con las direcciones del Programa mediante solicitudes, imprimir certificados, ver notas, inscribir ramos, etc. Los profesores pueden actualizar sus datos personales, revisar los antecedentes de su asignatura (alumnos inscritos, horarios, programas), comunicarse con los alumnos, archivar documentos, registrar evaluaciones, etc. Junto a Banner, la Universidad cuenta con instancias formales de sistematización de la información académica de los estudiantes.

El sistema permite que el programa en cada uno de sus campus evalúe la progresión de sus estudiantes en cuanto a tasas de aprobación, retención, identificación de asignaturas críticas, tasas de egreso y titulación.

Identificación temprana de situaciones que impactan en la progresión y logro de los estudiantes

La Vicerrectoría Académica se ha propuesto contribuir a mejorar las tasas de retención de los estudiantes de primer año, generando un plan de retención institucional que inició definiendo los distintos procesos que deben realizar los estudiantes durante su estadía en la universidad. Paralelamente, la Dirección General de Docencia y la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles, han definido el trabajo del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) como un eje clave para la implementación de acciones tendientes a apoyar aquellos procesos académicos que impactan en el rendimiento y permanencia de los estudiantes.

En conjunto a ello, a fines del 2015 la UNAB se adjudicó el proyecto BNA UAB1511, “Programa de Nivelación de competencias básicas y acompañamiento integral para estudiantes de primer año destacados en contexto de la UNAB” que busca abordar el fenómeno de retención estudiantil desde una mirada multidimensional.

En la semana de inducción de los estudiantes, la Universidad realiza una evaluación diagnóstica de la situación de los estudiantes (presenciales/online). Quienes lo requieran, realizan un curso de nivelación posterior, permitiendo disminuir las brechas de conocimiento existentes y posicionar de mejor manera al estudiante al momento de ingresar a clases. Una adecuada caracterización permite a su vez anticipar acciones, en base al reconocimiento de ciertos aspectos, fundamentalmente vinculados a sus conocimientos en ciencias básicas, lector escritura y hábitos de estudio AES.

En el diseño e implementación del programa de retención académica, se ha considerado un abordaje sistémico y definido aspectos críticos que de manera articulada e integrada buscan impactar en este objetivo. Las diferentes acciones que componen este plan de retención institucional incluyen:

- **Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE)**: Este es un mecanismo de apoyo académico de carácter institucional para los estudiantes. CIADE es un centro que tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario. Es un eje central en las políticas de retención de la Universidad, se inicia a partir del diagnóstico de los estudiantes y ofrece "Talleres de Habilidades y Aprendizaje", con el objetivo de desarrollar habilidades académicas para el aprendizaje y proporcionar herramientas necesarias para enfrentar de mejor manera las distintas etapas de su paso por la universidad. La oferta es semestral, en módulos de dos horas y consideran 6 talleres en las líneas de "Crecimiento personal para mejorar el rendimiento", "Optimiza tus estrategias y acciones para los estudios" y "Comunicación efectiva". Otra actividad es la Asesoría Psicoeducativa, de carácter individual, en la que se abordan temáticas de autoconocimiento y orientación vocacional, motivación académica, estrategias de estudio, manejo de ansiedad y estrés universitario, entre otros.
- **Talleres de habilidades y aprendizaje** que se constituyen como un espacio complementario a la formación en aula. Busca promover el desarrollo del estudiante tanto desde el ámbito personal, psicoeducativo como cognitivo. De esta forma, se han definido líneas de formación ofreciendo un espacio de desarrollo permanente para los estudiantes. Estos talleres se dictan de manera general a toda la comunidad universitaria, o de manera particular a estudiantes o grupos de estudiantes con situaciones académicas especiales, los que se coordinan directamente entre la Dirección de Escuela y el CIADE. Se muestra el boletín de difusión de los talleres programados por el CIADE el último mes.

Las siguientes tablas demuestran la evolución de las tasas de retención al primer año.

Tabla 58 Retención Primer Año

	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2018
REPÚBLICA	97,9%	93,4%	85,4%	94,7%	94,6%
VIÑA DEL MAR	87,5%	93,5%	90,9%	81,8%	80,9%
CONCEPCIÓN	92,1%	92,3%	95,1%	93,4%	93,0%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Tal como se observa, las tasas de retención en los distintos campus han mantenido números positivos en los últimos años. La cohorte del 2018 promedia un 90**%** (República: 94,6%; Viña del Mar: 80,9%; Concepción: 93%), manteniendo la estabilidad de los cuatro años anteriores, lo cual propone al PEML trabajar en nuevas estrategias a nivel programa y Facultad para tratar de cubrir ciertas necesidades ante problemas de salud, laborales o económicas de los estudiantes.

La política de puertas abiertas del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados es un elemento que incide en la satisfacción del estudiante, dado que facilita que se acerquen a los profesores y directivos al presentar algún problema. Considerando también que el perfil de ingreso del estudiante al programa es diferente al estudiante de pregrado regular, porque los estudiantes trabajan y ya cuentan con un título profesional. Cada estudiante es asesorado dependiendo al área de su dificultad y se mantiene en seguimiento a cargo del profesor o coordinador de la sección del Programa. Además del acompañamiento, la Dirección del programa deriva el caso a las Unidades correspondientes, como Financiamiento estudiantil o el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE). A este centro el programa deriva además a los estudiantes que han presentado situaciones complejas que pueden interferir en sus actividades académicas. Asimismo, es importante el apoyo y orientación de carácter financiero del que dispone el estudiante.

Respecto a la percepción de los académicos sobre la gestión del programa al desarrollar estrategias para los problemas de progresión, los resultados son los siguientes:

Ilustración 53 Gestión e Identificación de problemas de Progresión Académica

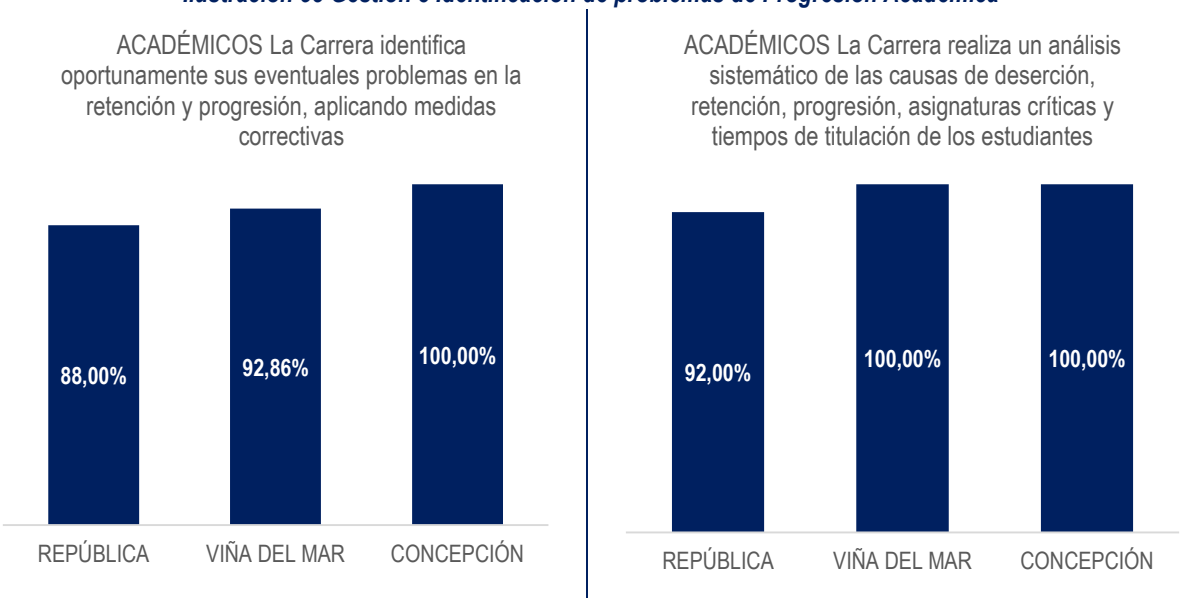

Fuente: Sección C

Los porcentajes de respuestas de los académicos con respecto a los problemas y análisis de retención, progresión y deserción aplicados por el programa, en promedio a las dos preguntas de la encuesta es un (95,5%), lo cual es altamente favorables en ambas variables. Por otro lado, la carrera ha realizado seguimientos a los indicadores y diversas fuentes que proporcionan datos respecto a la progresión estudiantil. Por otra parte, se identifican mecanismos que apuntan a mejorar la motivación de los estudiantes del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados para realizar los esfuerzos requeridos para completar exitosamente el plan de estudios. En línea con la literatura internacional,[21] se distinguen cinco componentes de los sistemas de monitoreo estudiantil, y en cada uno de ellos se identifican líneas de acción:

[21] Watson Scott Swail, Kenneth E. Redd, y Laura W. Perna, *Retaining Minority Students in Higher Education: A Framework for Success* (John Wiley & Sons, 2003).

1. Reclutamiento y admisión: programas de promoción y admisión, orientados al enrolamiento de estudiantes con intereses coherentes con el perfil y plan de estudios del Programa.
2. Servicios académicos: mecanismos orientados a enfrentar de manera prioritaria las falencias académicas de los estudiantes.
3. Apoyo financiero: mecanismos orientados a apoyar a los estudiantes a enfrentar diversas necesidades que requieren financiamiento.
4. Servicios estudiantiles: orientados a promover la vinculación de los estudiantes con su medio, promoviendo su integración social.
5. Currículo e instrucción: formulación y puesta en marcha de propuestas curriculares y pedagógicas actualizadas.

Si bien muchos de los mecanismos más relevantes para este efecto corresponden a ámbitos de responsabilidad de unidades de apoyo ya institucionalizadas en la Universidad Andrés Bello en todas sus sedes (CIADE, Dirección de Finanzas, Dirección de Admisión, Dirección de Educación General, entre otras), el plan de acción de la universidad identifica líneas de acción y mecanismos de retención de estudiantes, cuya planificación, ejecución y evaluación son de responsabilidad del programa mismo. Aun así, una importante porción de ellos requiere de la coordinación de múltiples unidades institucionales. En algunos casos, la responsabilidad del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados se limita a difundir y promocionar recursos puestos a disposición por otras unidades de la universidad. A continuación, se identifican mecanismos de retención de estudiantes, cuya planificación, ejecución y evaluación pueden ser materia del Programa, pudiendo ser implementados de manera paulatina con mayores recursos.

1. Reclutamiento y admisión

a. Participación del cuerpo docente jornada en visitas de promoción a instituciones de educación media.
b. Organización de talleres de introducción a la pedagogía, dirigidos a estudiantes de educación media.
c. Participación del Programa en cada sede en reclutamiento y entrenamiento de estudiantes para equipos de difusión.
d. Preparación de contenidos para difusión clara y precisa del sello y perfil de egreso del Programa para visitas de promoción, folleto de difusión y páginas en internet.
e. Participación en planificación y realización de actividades de inducción a la universidad y del Programa, incluyendo presentación de actores e información clave para facilitar una transición a los estudios de nivel superior: presentación de estudiantes antiguos y cuerpo académico, sello, perfil de egreso, plan de estudios, entre otros.

2. Servicios académicos

a. Colaboración con equipo AES, para diseño, implementación y evaluación de cursos iniciales que contemplen: Comprensión de lectura, Procesos de escritura, Procesos de pensamiento lógico-matemático, Hábitos de estudio y cuidado personal.
b. Contacto personal a estudiantes en caso de inasistencias sistemáticas.
c. Realización de encuesta a estudiantes de primer año, para identificar aquellos que estén en situación de vulnerabilidad social, económica y cultural.
d. Realización sistemática de reuniones personales y grupales con académicos, para identificar estudiantes con riesgo de deserción.
e. Difusión e implementación de política de compromiso de rendimiento académico de estudiantes que están en causal de eliminación por motivos académicos.

f. Coordinación y derivación oportuna a CIADE, junto con difusión y promoción de sus servicios y recursos.

3. Apoyo financiero

a. Coordinación con unidad de financiamiento estudiantil, para facilitar difusión e implementación de políticas de becas, reducción de aranceles, cobranza, etc.

4. Servicios estudiantiles

a. Realización de ciclos de charlas en torno a las disciplinas, con foco en actividades de investigación realizadas por docentes de la escuela y en la difusión del perfil profesional de pedagogía en educación media.
b. Fortalecer promoción de participación en organismos de representación estudiantil, manteniendo clima de confianza y canales de comunicación efectivos.
c. Realización sistemática de consejos ampliados de carrera, con participación de todos los estudiantes del Programa.
d. Difusión amplia de reglamentos y políticas de la universidad y de la escuela.

5. Currículo e instrucción

a. Fortalecer mecanismo Assessment para identificar y revisar asignaturas con alto nivel de reprobación.
b. Velar por el mantenimiento de un nivel adecuado de reto académico, que signifique para los estudiantes un desafío intelectual y creativo.
c. Oferta de asignaturas de nivel avanzado a estudiantes que obtengan buenos resultados en pruebas de diagnóstico (comunicación lingüística y matemáticas).
d. Promover interacción de los estudiantes con académicos, principalmente en el ámbito investigativo, por medio de charlas y de participación efectiva en proyectos de investigación, publicación y difusión científica.
e. Potenciar la participación de estudiantes en actividades de vinculación con el medio, como parte de su proceso formativo.

Estas líneas de acción se han implementado paulatinamente en el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, con foco en aquellas de las cuales se esperan efectos a más largo plazo, particularmente vinculadas al ámbito de currículo e instrucción, enmarcadas en el proceso de innovación curricular.

Las principales causales de retiro no académico y su frecuencia en los últimos cinco años en los tres campus es la siguiente, donde las razones financieras y vocacionales son las que se presentan en mayor número.

Tabla 59 Retiros no académicos PEML

SANTIAGO	Cantidad de casos				
Causal de retiro no académico	2018	2017	2016	2015	2014
FAMILIAR				1	
FINANCIERA					1
LABORAL			1	1	
SALUD	1				
VOCACIONAL		1	1		

VIÑA DEL MAR	Cantidad de casos				
Causal de retiro no académico	2018	2017	2016	2015	2014
TRASLADO DE CIUDAD			1		
CONCEPCIÓN	**Cantidad de casos**				
Causal de retiro no académico	2018	2017	2016	2015	2014
FAMILIAR		1			
FINANCIERA		1			
SALUD			1		

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La tabla refleja que en la sede Santiago, el mayor retiro no académica se produce por motivos laboral, salud, financiera y vocacional. Para el caso financiero, es posible dar cuenta que este número ha bajado, ya que en los años 2017 y 2018 solo 1 estudiante se ha retirado del Programa por esta causa. Para el caso vocacional (dos casos), el programa AES, y en principal la actividad semana de bienvenida del programa, ha sido un aporte para desarrollar desde el ingreso las condiciones necesarias para que el estudiante pueda cumplir con las exigencias del programa. Tomando en cuenta estos números, es importante destacar la existencia de solo 4 retiros no académicos en los últimos 2 años, siendo esto reflejo de las acciones y mecanismos de retención tanto a nivel institucional, como de carrera.

Desvinculación de estudiantes de la carrera

Respecto a la desvinculación de estudiantes en la Universidad, el Reglamento del alumno de pregrado indica en su artículo N° 43, que la calidad de alumno de la universidad se pierde por razones académicas, disciplinarias, administrativas, de salud o por deserción, en tanto en el artículo N°44, indica que la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del plan de estudio será causal de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignatura reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, constituirá asimismo una causal de eliminación académica. Para ambas situaciones existe una normativa clara y con posibilidades de apelación en distintos niveles para el estudiante en la cual podrá elevar una solicitud para la continuación de sus estudios al Director (a) del programa, quien podrá rechazar o acoger la solicitud atendiendo a los antecedentes académicos del alumno. En caso de ser aceptada la solicitud, el Director de la unidad académica puede fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no son materia de apelación. En caso de ser rechazada la solicitud, el alumno puede apelar la decisión del Director ante el Decano correspondiente, quien puede imponer condiciones especiales, si es que el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el Director del Programa esta es inapelable. Previo a este proceso de eliminación académica, los estudiantes que son bloqueados académicamente en alguna oportunidad y realizan la solicitud de continuidad de estudios son entrevistados por Dirección de Escuela/Programa solicitándoles firmar una “carta compromiso” en la que el estudiante asume la responsabilidad de realizar las actividades que se le ofrecen y sean pertinentes para evitar un nuevo bloqueo académico y su eliminación del Programa.

La siguiente tabla muestra la disminución de las eliminaciones académicas en la carrera entre los años 2014 y 2018:

Tabla 60 Eliminaciones académicas en los últimos 5 años

Sede	Causal de eliminación académica	2018	2017	2016	2015	2014
Santiago	Artículo 44	0	0	0	0	0
Viña del Mar	Artículo 44	0	0	0	0	0
Concepción	Artículo 44	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

No existen estudiantes eliminados académicamente en el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, y puede ser causa de las características especiales del programa indicen en la estadística, por ejemplo: Año de duración y perfil de ingreso de los estudiantes.

Resultados y análisis indicadores de progresión académica

Para la Universidad, el seguimiento de los resultados académicos de las carreras y programas es un mecanismo de autorregulación central, que se implementa prácticamente de sus inicios y que en el caso de las carreras y programas de Educación reviste una especial importancia dado el contexto externo. La generación de acciones provenientes de este análisis ha tenido un impacto favorable en la gestión del programa, y en muchos de los indicadores centrales del programa. Entre ellos el porcentaje de aprobación/reprobación por asignatura (asignaturas Críticas), en los tres campus:

Tabla 61 Asignaturas críticas PEML

	Asignaturas críticas – República					
Asignaturas	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**% promedio**
ORIENTACIÓN Y JEFATURA	99,1%	100,0%	98,7%	99,3%	98,2%	99,1%
DIDACTICA ESPECIAL	100,0%	100,0%	97,4%	100,0%	98,2%	99,1%
PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE	100,0%	98,6%	98,8%	98,6%	100,0%	99,2%
	Asignaturas criticas – Viña del Mar					
Asignaturas	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**% promedio**
INVESTIGACIÓN EN LA ACCIÓN EDUCATIVA	96,0%	97,7%	100,0%	92,9%	100,0%	97,3%
CURRICULO EDUCACIONAL	96,3%	100,0%	100,0%	93,5%	100,0%	98,0%
PRÁCTICA INICIAL	96,3%	100,0%	100,0%	96,7%	97,8%	98,2%
	Asignaturas criticas – Concepción					
Asignaturas	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**% promedio**
TALLER DE INTEGRACIÓN I	100,0%	100,0%	97,9%	98,3%	100,0%	98,7%
TALLER DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR	100,0%	97,1%	100,0%	100,0%	98,2%	99,1%
TALLER DE INTEGRACIÓN II	100,0%	100,0%	100,0%	98,3%	100,0%	98,2%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Si bien los resultados de las asignaturas críticas muestran una alta aprobación, el Programa decidió identificar las 3 asignaturas con menor desempeño en los últimos períodos, para generar planes de intervención, o fortalecer los ya existentes, con el propósito de mejorar aún más los indicadores de éxito académico de los estudiantes. La definición y análisis de las asignaturas críticas es descentralizado y realizado por cada uno de los campus, atendiendo las diferencias contextuales de cada realidad. La Tabla permite verificar que las tasas de reprobaciones a nivel general mejoraron y se mantuvieron en niveles muy altos en estos últimos 5 años en las asignaturas del Plan de Estudios en los tres campus del programa. y puede ser causa de las características especiales del programa indicen en la estadística, por ejemplo: Año de duración y perfil de ingreso de los estudiantes.

No obstante, los altos niveles de aprobación de “las asignaturas críticas” el Consejo de Directores de las tres sedes se propuso mantener un trabajo con los docentes para revisar sus estrategias metodológicas y evaluativas, monitoreando aquellos estudiantes que manifestaran dificultades en las disciplinas.

Desde el punto de vista cuantitativo la Facultad considera que cuando una asignatura tiene un 55% de reprobación se le pude considerar como crítica, desde ese punto de vista podemos dar cuenta que hasta el año 2018, no existen asignatura que lleguen al 55% de reprobación. Asimismo, los mecanismos de apoyo del Programa han implementado para todos los estudiantes las mismas estrategias y así poder favorecer el desarrollo del proceso formativo, lo que

redundará en una mejora de la tasa de egreso. La siguiente tabla permite visualizar la evolución de la tasa de titulación por campus de las cohortes entre los años 2008 a 2013:

Tabla 62 Titulación por Campus, periodo Cohortes 2011-2016

Año cohorte	2011	2012	2013	2014	2015	2016
año máximo de título considerado para cada cohorte	**Año 2013**	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**
REPÚBLICA	85,60%	89,40%	82,20%	95,80%	91,70%	87,3%
VIÑA DEL MAR	95,60%	87,50%	90,60%	81,30%	91,30%	93,9%
CONCEPCIÓN	100,00%	95,50%	94,70%	92,10%	89,70%	95,1%
Promedio	93,73%	90,80%	89,17%	89,73%	90,90%	92,1%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Como se observa, los 3 campus han existido una regularidad en sus tasas de titulación de los últimos años, promediando un 92% en la última cohorte con información completa a la fecha, siendo el mejor porcentaje de los últimos 5 períodos evaluados. Es necesario mencionar que en los tres campus la mayoría de los estudiantes son trabajadores o jefes de hogar, por lo que es valorable el esfuerzo y responsabilidad de los estudiantes.

Tabla 63 Tasa de titulación oportuna por campus período Cohortes 2012-2017

Año cohorte	2012	2013	2014	2015	2016	2017
año máximo de título oportuno considerado para cada cohorte	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
REPÚBLICA	89,40%	80,40%	95,80%	90,90%	84,70%	93,9%
VIÑA DEL MAR	87,50%	84,40%	78,10%	91,30%	90,90%	81,8%
CONCEPCIÓN	95,50%	94,70%	92,10%	89,70%	92,70%	90,2%
Promedio	90,80%	86,50%	88,67%	90,63%	89,43%	88,6%

* Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El promedio de titulación oportuna de la última cohorte con información, es decir, la de 2017, muestra un promedio entre sedes de un 88,6%. Es decir, de todos los alumnos matriculados ese año, solamente en sede Viña del Mar (81,80%), no alcanzaron a titularse al finalizar el año. En los últimos dos períodos se ha mantenido o ha aumentado la tasa, considerando también las condiciones particulares de los tres campus donde la mayoría de los estudiantes son trabajadores o jefes de hogar, por lo que es valorable el esfuerzo y responsabilidad de los estudiantes.

Respecto al tiempo real de titulación, la tabla siguiente muestra los datos en número de semestres:

Tabla 64 Tiempo real de titulación por campus período Cohortes 2011-2016

Año cohorte	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
año máximo de título considerado para cada cohorte	**Año 2013**	**Año 2014**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018***	**Promedio de la Oferta**
SANTIAGO	2,1	2,0	2,1	2,1	2,4	2,1	2,1
VIÑA DEL MAR	2,1	2,1	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1
CONCEPCIÓN	2,2	2,0	2,0	2,1	2,1	2,0	2,1

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Tal como se observa en la tabla, ha disminuido el tiempo promedio de titulación de los estudiantes del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, pero en un análisis general se mantienen en general en un 2,1 semestre en los tres campus, esto puede ser causa de las características especiales del programa indicen en la estadística, por ejemplo: Año de duración y perfil de ingreso de los estudiantes.

6.1.4. Mecanismos de evaluación que permiten verificar el logro de los aprendizajes

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados realiza sistemáticamente en cada una de las asignaturas la revisión por parte de docentes de los procedimientos, instancias e instrumentos de evaluación utilizados para monitorear el logro de los aprendizajes en todos sus niveles de formación, mediante una diversidad de instrumentos para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que se encuentran explicitados en los programas de asignaturas, como: pruebas y controles de lectura presenciales: de selección múltiple, de desarrollo o tipo ensayo; ensayos teóricos y teórico-prácticos; no presenciales: actividades de aplicación de contenidos en términos del análisis y/o resolución de problemas simulados y reales. Además, presentaciones orales de contenidos; debates, foros y mesas redondas; portafolios; informes; autoevaluación de procesos y de resultados de aprendizaje; rúbricas de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación de procesos. Esta diversidad de instrumentos e instancias evaluativas que se aplican en los dos semestres de duración permite dar cuenta de procesos cognitivos de distinto grado de complejidad. Asimismo, antes de la aplicación de una evaluación, los alumnos saben cómo van a ser evaluados, los criterios y el porcentaje de esa evaluación y luego de la entrega de los resultados de cada evaluación, los docentes desarrollan una instancia de retroalimentación con los estudiantes, en la que se analizan los resultados obtenidos en términos cualitativos y se identifican los espacios en que los estudiantes deben seguir mejorando en su aprendizaje.

Dichos procedimientos e instrumentos son:

- Pruebas solemnes: evalúan conocimientos de acuerdo al programa y calendarización propuesta en cada asignatura.
- Controles: evaluaciones específicas de contenidos a corto plazo, que permiten visualizar la adquisición de los contenidos enseñados.
- Trabajos de investigación: estudio de fenómenos, orientado a integrar y generar conocimientos del quehacer profesional.
- Talleres: espacios de aprendizaje orientados al análisis, integración y aplicación de los aprendizajes.
- Exámenes: evaluar los conocimientos construidos durante el desarrollo completo de la cátedra.
- Auto y Coevaluación: Instrumentos diseñados para evaluar desde la mirada del estudiante su propio desempeño como el de sus pares.
- Evaluación a través del aula virtual: Plataforma de la Universidad utilizada para reunir los procesos pedagógicos y evaluativos de los docentes. Incluye una diversidad de herramientas de evaluación, como son

los Quiz, foros, evaluaciones de selección múltiple entre otros. Esta plataforma permite la interacción de los estudiantes con los docentes, transfiriendo trabajos y documentos a través de esta aula.

Las asignaturas de práctica inicial y práctica profesional resultan más integradoras posibilitando la reflexión, análisis y resolución de problemas. En este sentido los mecanismos evaluativos se organizan en un trabajo que responde a:

- Visitas de Supervisión: encuentro con la realidad educativa de manera presencial, se utiliza la bitácora u otro instrumento para registrar problemas, percepciones, reflexiones, entre otros. Además, es evaluado por el docente supervisor de práctica y profesor guía en el logro de los objetivos de aprendizaje a través de una escala de apreciación numérica consignada en los respectivos manuales.
- Talleres de Reflexión Pedagógica: acciones individuales y colaborativas tendientes a la comprensión, reflexión, indagación, integración e interdisciplinaridad, resolución de problemas, reflexión, siendo los procedimientos evaluativos estudio de casos.
- La defensa del proceso de Práctica Profesional es la instancia final del plan de estudios, consiste en la exposición oral del trabajo realizado en el centro educativo, evidenciando dominio de la investigación y de los contenidos disciplinares y pedagógicos abarcados en el transcurso del año.
- Portafolio de Proceso: Este portafolio, rinde tributo a todas las actividades realizadas en su proceso de práctica profesional; recopilando planificaciones, evaluaciones, reflexiones pedagógicas, diagnóstico e investigación, proceso de orientación y jefatura, aplicación de estrategias didácticas en el aula. Todas estas actividades son evaluadas mediante el manual de práctica profesional, que contiene las rúbricas y pautas correspondientes a cada producto.
- Portafolio de Producto: Este portafolio, finaliza el trabajo realizado a comienzo de año, con el proceso de práctica inicial. Concluye de manera definitiva, siguiendo el proceso de diagnóstico, determinación de las causales, proposición de mejora y aplicación de todos los conocimientos pedagógicos y disciplinares adquiridos en el proceso de estudio del programa; llevando a cabo la planificación, selección de estrategias didácticas, aplicación en el aula y análisis de los resultados obtenidos a través de diversos instrumentos de evaluación.
- Exámenes disciplinarios y pedagógicos, que buscan diagnosticar y mejorar los aprendizajes y conocimientos que vienen incorporados de sus carreras de pregrado, siendo complementadas con las asignaturas cursadas durante el proceso de estudio con la carrera. El apoyo para la realización de estos exámenes se realiza a través de los talleres de integración I, correspondiente a su disciplina, el primer semestre y el taller de Integración II, también correspondiente a su disciplina, el segundo semestre.

Las asignaturas de práctica, en el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, se realizan a contar del primer semestre académico, con la práctica Inicial, donde las actividades pedagógicas se asocian a las asignaturas teóricas que tributan al desarrollo de esta práctica inicial. El proceso formativo de los estudiantes continúa el segundo semestre en el proceso de Práctica Profesional. A partir del 2015 han sido re conceptualizadas, concibiéndose como un proceso reflexivo, integrador, co-constructivo y dialógico, lo que conlleva la implementación de diferentes metodologías en respuesta a los desafíos de los contextos educativos actuales y las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Desde el año 2016, el informe de práctica profesional ha ido evolucionando al portafolio de práctica profesional, direccionándolo hacia la evaluación por competencias, mediante productos específicos a lo largo de todo el proceso llevado el segundo semestre, lo que ha potenciado y afianzado, los conocimientos adquiridos en las asignaturas presenciales, al ser integradas y aplicadas en el contexto real del centro educativo. Como complemento de estos cambios, en ambas prácticas se realizan talleres de reflexión pedagógica, realizadas el primer semestre por el coordinador de práctica inicial, a la sección completa, mediante estudio de casos generales, los cuales

son entregados en formato audiovisual, acompañado de un formato de entrega y posterior rúbrica de revisión. Respecto de la práctica profesional, los talleres varían al ser realizados por el profesor supervisor con estudios de casos atingentes al contexto y realidad de los colegios y centros de prácticas donde realizan su trabajo pedagógico. Estos productos permiten conocer de forma acabada los procesos administrativos y pedagógicos que tienen los centros de práctica.

Estas nuevas metodologías y directrices han fortalecido progresivamente saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales, los que se evidencian en los mecanismos de evaluación mencionados anteriormente. Así, la trayectoria de las prácticas indica un foco y progresión de las habilidades y aprendizaje de las estudiantes, en torno a los cuales se organizan las experiencias de visitas y talleres.

Tabla 65 Práctica Inicial y Práctica Profesional – Mecanismos de Evaluación

Práctica Inicial	**Foco: el educador, el estudiante y el contexto**. Introduce al conocimiento del Rol profesional de profesor de enseñanza media en distintos contextos educativos, permitiéndole aplicar técnicas de observación y documentación, promoviendo una actitud científica y reflexiva frente a las condiciones de aprendizaje y a las características del desarrollo y aprendizaje que presentan los estudiantes. **Foco: contexto socio cultural y realidad educativa**. Vincula al futuro profesional del profesor de enseñanza media a una realidad educativa específica, donde focalizará su atención en la observación y análisis de las situaciones emergentes en el aula educativa, poniendo énfasis en el quehacer pedagógico del docente observado. **Mecanismos evaluativos**: Todos los trabajos presentados en esta práctica están asociados a las asignaturas teóricas del primer semestre, tributando estas a la realización de los informes y procesos inherentes a la práctica inicial. Los insumos son: Pautas de observación, Bitácoras, Talleres de Reflexión, Informe de diagnóstico, Informe final de Práctica Inicial. **Integración Teoría – Práctica** El alumno realiza trabajos asociados a las asignaturas teóricas que son a su vez analizados desde cada asignatura: CURRÍCULO EDUCACIONAL • Analiza el proyecto educativo del colegio, su misión y visión, valores fundamentales. • Define el contexto del establecimiento, características, ubicación geográfica. • Identificar la forma como está organizado el establecimiento, estructura orgánica, cursos, niveles. • Analiza formas de planificación utilizadas en el establecimiento. • Asiste a reunión de departamento, de ciclo, de apoderados (autorizado por el profesor jefe), cuando le sea permitido. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE • Analiza las características del reglamento evaluativo del establecimiento y relacionarlo con las normativas y decretos respectivos del MINEDUC. • Analiza formas de aplicar la evaluación en los procesos de aula DIDÁCTICA GENERAL • Observa clases de su especialidad y de otras especialidades, determina y analiza características didácticas del trabajo en aula. PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE • Observa y analiza el comportamiento de los adolescentes. Eventualmente puede entrevistar a algunos alumnos adolescentes para levantar información acerca de las características de la adolescencia. • FUNDAMENTO TEORICOS DEL APRENDIZAJE: Análisis del rol docente
Práctica Profesional	**Foco: Aplicación de técnicas, didácticas y estrategias pedagógicas en el aula**. Vincula al estudiante con la realidad del centro educativo, ahora inmerso y teniendo protagonismo en la realización de clases, participando y colaborando en la selección y ejecución de acciones pedagógicas, según las características del desarrollo y el aprendizaje que presentan los estudiantes del nivel. **Mecanismos evaluativos**: Estudios de Casos que tienen como foco: el cómo aprenden y se desarrollan los estudiantes de 7° a IV° medio; Documentación a partir del estudio de caso, Bitácoras reflexivas. Todos los trabajos presentados en esta práctica están asociados a las asignaturas teóricas del segundo semestre, tributando estas a la realización de los

informes y procesos inherentes a la práctica profesional. Cabe mencionar la articulación entre el informe final de la práctica inicial y su continuación a través del portafolio de proceso de la práctica profesional.

ORIENTACIÓN Y JEFATURA:

- El alumno aplica en la práctica, un instrumento de orientación, recoge, analiza y entrega resultados

DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD:

- Planifica, elabora, aplica una propuesta metodológica que a su vez presenta en la FERIA DIDÁCTICA

INVESTIGACIÓN EN LA ACCIÓN EDUCATIVA:

- Analizae investiga en el contexto de la unidad educativa, de su aula y de su práctica pedagógica

TALLER DE PLANIFICACIÓN

- Analiza y refina las planificaciones que desarrolla para su práctica profesional

GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCACIONAL

- Analiza la realdad de la unidad educativa en que desarrolla su práctica y levanta casos de análisis para trabajarlos en la asignatura

Mecanismo Evaluativos: Talleres de Reflexión, video de Situación Pedagógica, Informe de Diagnóstico Práctica Profesional, Portafolio de Proceso Práctica de Productos.

En base a estos elementos, el programa adicionalmente ha diseñado mecanismos de Assessment del aprendizaje estudiantil, en torno a la definición de 3 asignaturas estratégicas, con sus respectivos hitos formativos. Es en estos hitos donde en base a una pauta de evaluación se verifica el cumplimiento de los resultados de aprendizaje correspondientes, teniendo en consideración el avance en el plan curricular. De este modo, el monitoreo es progresivo y genera acciones de mejora para el período siguiente.

6.1.5. Mecanismos de seguimiento de egresados y empleadores

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados ha incluido iniciativas para realizar un seguimiento a egresados y empleadores como la realización de convenios para prácticas con distintos establecimientos, donde se reciben estudiantes en práctica de la UNAB, pero a la vez tienen profesores de educación media que fueron formados en esta casa de Estudios.

Seguimiento y vínculo con titulados

Entre los mecanismos que surgen de estas iniciativas, entre otras, se encuentran los siguientes (algunas ya detalladas en el Capítulo de Vinculación con el Medio):

1. La carrera cuenta con dos instancias de vinculación con los egresados. La primera de ellas es de carácter institucional y se realiza a través de la Dirección de Egresados y su programa ALUMNI, creado en agosto de 2009, como respuesta a la necesidad de los exalumnos de mantener un vínculo con su universidad, profesores y compañeros, como también para reforzar el sentido de pertenencia de los egresados con la institución. Alumni Andrés Bello no solo responde a la necesidad de reforzar los lazos de pertenencia de los egresados con su casa de estudios, sino que se ha convertido en una instancia que les permite a los egresados compartir sus experiencias personales y del mundo profesional, para generar instancias de camaradería, cursos y charlas. Cabe destacar que los egresados pertenecientes a Alumni obtienen un beneficio económico de 30% de descuento en los programas de formación continua en la UNAB.

2. Asimismo, Alumni realiza una premiación anual en la que destaca a un representante por Facultad y a uno por Universidad.
3. El establecimiento de una Base de Datos de egresados desde el año 2012 que tiene el propio Programa en cada campus, en complemento a lo que realiza la Red Alumni de la Universidad. Con esta información, se permite mantener contacto con los egresados, a fin de conocer las necesidades de actualización pedagógica y profesional y mantener la política de puertas abiertas de la unidad, lo que ha favorecido la aplicación de los mecanismos de monitoreo, evaluación y actualización de los procesos formativos del Programa, invitación a charlas, congresos y seminarios, entre otras actividades de interés mutuo.

Ilustración 54 Reunión Con Consejo De Egresados - Viña

4. La organización de la estructura consejo de egresados, con la finalidad de mantener un vínculo sistemático con el programa y así hacerlos participes activos en la búsqueda de procesos de mejoramiento para formar mejores profesionales y de proveer información relevante del programa, por medio de la participación de encuestas, congresos, encuentros, y entre otras formas que se estimen convenientes. Asimismo, los egresados que conformaron este Consejo de Egresados promueven a través de la red social de Facebook (https://www.facebook.com/Ex-Alumnos-Pedagog%C3%ADa-en-Educaci%C3%B3n-Media-para-Licenciados-UNAB)información para generar instancias en donde los egresados puedan compartir experiencia con los estudiantes que estén cursando el programa, con la finalidad de transmitir vivencias de prácticas pedagógicas en contextos reales.
5. El Programa, además, aplica mecanismos para contar con información y análisis de la opinión y seguimiento de titulados. Una de las últimas reuniones en abril del 2018, fue para la validación del nuevo Perfil de Egreso y evaluar lo que estaba aconteciendo en los procesos formativos del Programa. La información que se recoge es utilizada con la finalidad de retroalimentar la formulación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, el Perfil de Egreso y el Plan de Estudio. Es así que las principales orientaciones en materia de aseguramiento de la calidad, han sido recogidas en distintas instancias entre ellas: proceso de innovación 2020 y proceso de autoevaluación del Programa producto de la consulta de opinión a Egresados y Empleadores y reuniones con centros educativos.
6. Gracias a la participación en estos procesos, el Programa ha respondido entregando información de los diversos magísteres UNAB disponibles para ellos en su formación profesional.

Por otro lado, dentro de sus funciones, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad gestiona, ejecuta, analiza y difunde estudios anuales a sus titulados. El principal mecanismo de recabar sus opiniones son encuestas de percepción de la calidad, certificadas bajo norma ISO 9001:2015, que recogen las sugerencias de instrumentos de la CNA y son ajustados de acuerdo a las necesidades de la institución y sus programas académicos. Desde 2016, el número de encuestados a nivel UNAB es:

Tabla 66 Número titulados encuestados UNAB

	2016	2017	2018	TOTAL
TITULADOS UNAB	4.340	4.683	7.521	16.544

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Esta información es tabulada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, generando análisis e informes por diverso nivel de detalle, desde lo institucional hasta cada una de sus versiones. Esto, con la finalidad de diagnosticar cada una de las dimensiones y generar acciones de mejora pertinentes. Respecto al Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados, los números de encuestas recibidas son los siguientes:

Tabla 67 Número titulados encuestados Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados

	2016	2017	2018	TOTAL
TITULADOS PEML	196	105	350	651

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Contar con este volumen de respuestas permite orientar mecanismos y decisiones referentes a la formación ofrecida en la actualidad. Los resultados de estos instrumentos se encuentran en la Sección C del Formulario de Antecedentes.

Seguimiento y vínculo con empleadores

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados ha fortalecido el vínculo con empleadores producto, principalmente, del proceso de innovación curricular 2018, donde se dio origen a un Consejo de empleadores y expertos. Con fines del proceso de evaluación y actualización del plan de estudios, participaron empleadores y expertos externos en educación para la retroalimentación del perfil de egreso y la estructura curricular, recogiendo sus percepciones y sugerencia. En la misma instancia se formalizó un vínculo sistemático con estos empleadores y expertos externos, de manera de reunirse con ellos semestralmente, con el principal fin de fortalecer el vínculo entre la institución/carrera y el establecimiento educacional, como también de obtener información respecto del desarrollo de los titulados y las necesidades actuales del contexto socioeducativo.

El objetivo del Consejo de empleadores y expertos es otorgar desde una perspectiva realista los requerimientos formativos que el actual ambiente educativo necesita de los egresados, aportando desde su experiencia los parámetros de coherencia entre la formación de los alumnos y los requerimientos del mundo laboral.

Este organismo está constituido por dos actores externos relevantes para el Programa:

Empleadores: profesionales externos, que tienen bajo su cargo a egresados del Programa y que participan en distintos ámbitos de inserción laboral.
Profesionales Expertos: profesionales que destacan en su ámbito de inserción laboral, con más de 5 años de experiencia.

Entre las principales funciones y responsabilidades del Consejo de empleadores y expertos se cuenta:

- Brindar información actualizada de las exigencias formativas necesarias para el desarrollo de la profesión docente.
- Retroalimentar el perfil de egreso y planes de estudio en relación a la experiencia laboral en que se desempeñan.
- Participar de los procesos de innovación curricular y autoevaluación del Programa.

- Proponer mejoras a la formación docente que desarrolla el Programa.

El modo de operar del Consejo de empleadores y expertos es a través de grupos focales, encuestas en los procesos de autoevaluación de la carrera y por medio de reuniones semestrales por sede con los directivos del Programa.

La conformación del consejo asesor externo se presenta en la siguiente tabla

Tabla 68 Consejo de empleadores y expertos

Nombre	Sede	Calidad	Cargo	Institución
SEDE REPUBLICA				
Velia Romero	Santiago	Experto	Académico Facultad de Educación	Universidad Andrés Bello
Marcelo González	Santiago	Experto	Académico Facultad de Educación	UMCE
Juan Carlos Gutiérrez	Santiago	Experto	Académico Facultad de Educación	Cardenal Silva Henríquez
Romina Balboa	Santiago	Empleadora	Directora Colegio	Colegio José Artigas
Dagoberto Saavedra	Santiago	Empleador	Director Colegio	Colegio D'Agostinni.
Olenka Banderas	Santiago	Empleadora	Directora Colegio	Colegio Rosita Sánchez
Dagoberto Silva	Santiago	Empleador	Director Colegio	Complejo Educacional La Esperanza
Vanesa Páez	Santiago	Empleadora	Directora Académica	Colegio La Concepción
Liliana Espinoza	Santiago	Empleadora	Directora	Colegio Benjamín Claro
Wilson Cortés	Santiago	Empleador	Jefe Unidad Técnica	Centro Educacional San Ramón
Mónica García	Santiago	Egresada	Docente	Complejo Educacional La Esperanza
Sebastián Madariaga	Santiago	Egresado	Docente	Complejo Educacional La Esperanza
Esteban Ramírez	Santiago	Egresado	Docente	Complejo Educacional La Esperanza
Diego Sepúlveda	Santiago	Egresado	Docente	Colegio La Concepción
Daniel Cuba	Santiago	Egresado	Docente	Colegio Pedro de Valdivia
Miguel Niño	Santiago	Egresado	Docente	Centro Educacional San Ramón
Vicente Fernández	Santiago	Egresado	Docente	Redland School
Oscar Pesce	Santiago	Egresado	Docente	Colegio San Rafael Arcángel
Waldo Aliaga	Santiago	Egresado	Docente	Liceo Industrial de Puente Alto
Karla Méndez	Santiago	Egresada	Docente	Complejo Educacional de Maipú
Dánae Undurraga	Santiago	Egresada	Docente	Colegio San Adrián de Quilicura
Alejandro Aragonés	Santiago	Egresado	Docente	Liceo Comercial Gabriel González Videla
Esteban Abarca	Santiago	Egresado	Docente	Liceo Comercial Gabriel González Videla
María Soledad Platoni	Santiago	Egresada	Docente	Liceo Industrial de Puente Alto
SEDE VIÑA DEL MAR				
Sergio Castro Negrón	Viña Del Mar	Empleador	Subdirector	Escuela de Tripulantes Valparaíso
Hila Barria González	Viña Del Mar	Empleador	Directora	Colegio Las Américas Quilpué

Nombre	Sede	Calidad	Cargo	Institución
Sara Marín	Viña Del Mar	Empleador	Jefe UTP	Colegio Labranza de Dios Viña del Mar
Carmen Barros	Viña Del Mar	Empleador	Directora	Colegio Carlos Cousiño Valparaíso
Berenice Flores Olguín	Viña Del Mar	Empleador	Directora	Colegio República de Colombia
Eric Reyes Araya	Viña Del Mar	Empleador	Director	Colegio El Arrayan Casablanca
Luisa González Caprile	Viña Del Mar	Empleador	Directora	Liceo Javiera Carrera Quilpué
Irma Lidia Apablaza Vásquez	Viña Del Mar	Empleador	Jefe UTP	Liceo Javiera Carrera Quilpué
Benjamín Conley Villalón	Viña Del Mar	Empleador	Jefe UTP	Colegio CIEC Viña del Mar
Jaime Molina	Viña Del Mar	Empleador	Director	Colegio Kingstown School Viña del Mar
Lina Hevia	Viña Del Mar	Empleador	Subdirector	Colegio Kingstown School Viña del Mar
Cristián Oviedo Pérez	Viña del Mar	Empleador	Director	Colegio Pasionistas Quilpué
Ana María Espinoza	Viña del Mar	Empleador	Jefe UTP	Colegio Pasionistas Quilpué
Karla Bascur	Viña Del Mar	Egresado	Docente	Universidad Viña del Mar
Ángelo Navarrete	Viña Del Mar	Egresado	Docente	Liceo Guillermo Gronemeyer Quilpué
Daniela Muñoz Rocco	Viña Del Mar	Egresado	Docente	Colegio Árabe Viña del Mar
Catherina Morales	Viña Del Mar	Egresado	Docente	Instituto Chileno-Norteamericano
Priscilla Campusano	Viña Del Mar	Egresado	Docente	Liceo Santa Teresa Valparaíso
Tatiana Evans	Viña Del Mar	Egresado	Docente	PUCV
Anita Escarpentier	Viña Del Mar	Egresado	Docente	Colegio Kingstown School Viña del Mar
Ricardo Labbe Fernández	Viña del Mar	Experto	Docente	UNAB
Aníbal Puente	Viña del Mar	Experto	Docente	UNAB
SEDE CONCEPCION				
Fresia Durán	Concepción	Empleador	UTP	Colegio Martin Luther King
Lorena González	Concepción	Empleador	Directora	Liceo República de Israel
Yenni Bizama	Concepción	Empleador	UTP	Colegio Amanecer San Marcos
Rodrigo Contalva	Concepción	Empleador	UTP	Colegio Fraternidad
Marcelo Filippi	Concepción	Empleador	Rector	Colegio Sagrados Corazones
Andrea Basaur	Concepción	Empleador	Jefa de Deportes Municipalidad Talcahuano	DIDECO Talcahuano
Claudia Díaz	Concepción	Empleador	Rectora	Colegio San Pedro Nolasco
Eugenio Poblete	Concepción	Empleador	Jefe Depto. Deportes	Colegio Concepción Pedro de Valdivia
Héctor Nova	Concepción	Empleador	Director Académico	Colegio San Ignacio
María Angélica Cid	Concepción	Empleador	UTP	Colegio Concepción Chiguayante
Muñoz Martínez, Nicol A.	Concepción	Egresada	Docente	Liceo Copiulemu Florida

Nombre	Sede	Calidad	Cargo	Institución
Rivas Meza, Tania V	Concepción	Egresada	Docente	Colegio Espíritu Santo Talcahuano
Samuel Sepulveda Soto	Concepción	Egresado	Docente	Colegio Altura, Chillán
Fernanda Parra Guzmán	Concepción	Egresada	Docente	Colegio Básico los lobos, Talcahuano
Julia Saavedra Espinoza	Concepción	Egresada	Docente	Los Sagrados Corazones, Hualpén
Paula Acuña	Concepción	Experto	Docente	UNAB
María Teresa Morales	Concepción	Experto	Docente	UNAB
Frank Denneken Araneda	Concepción	Experto	Docente	UNAB

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad gestiona anualmente encuestas con los empleadores de la institución, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 69 Número empleadores encuestados UNAB

	2016	2017	2018	TOTAL
EMPLEADORES UNAB	122	386	433	941

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Al igual que en el caso de titulados, el instrumento se centra en las orientaciones emitidas por la CNA y son otro mecanismo de aseguramiento de la calidad decretado por la UNAB. En cuanto a la carrera, se generan reportes particulares cuando el número de respuestas sea suficiente para otorgar representatividad a los resultados.

Tabla 70 Número empleadores encuestados Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados

	2016	2018	TOTAL
EMPLEADORES UNAB	12	31	43

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

El promedio de las respuestas favorables de los empleadores por criterio de autoevaluación en la encuesta se muestra a continuación:

Integridad	Perfil de Egreso	Plan de estudios	Vinculación con el medio	Efectividad y Resultado	Autorregulación	Competencias generales
95,83%	92,62%	92,93%	83,33%	86,96%	100%	6,01

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

En tanto, para cada dimensión los resultados son los siguientes.

Propósitos e Institucionalidad	Resultados y Autorregulación
92,11%	93,48%

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Asimismo, en esta misma encuesta los empleadores afirman: 87,50% afirma “Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma”; 95,83% “La carrera consulta nuestra opinión como empleadores e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las actividades prácticas”; 91,67% ” He participado de actividades de vinculación con el medio organizadas por la carrera”; 100% “He sido consultado por la carrera, al momento de realizar sus procesos de autoevaluación”; 86,96%

“Cuando requiero profesionales, mi organización recurre a la institución y a la carrera señalada para buscar colaboradores capaces”.

6.1.6. Análisis de Empleabilidad

El titulado del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados se desempeña principalmente en instituciones educativas de Enseñanza Media en la cual se desempeñan con distintas funciones tales como, profesores, profesores jefes de Séptimo a IV año medio, en cargos directivos como Jefes de Unidad Técnica Pedagógica o Directores de establecimientos educativos y además en el ejercicio independiente de la profesión. La información que se recoge de los egresados y empleadores en general es analizada por el cuerpo de directivos y profesores del programa para analizar la factibilidad de incorporar los cambios o actualizaciones correspondientes en el proyecto formativo. En relación con este punto, en promedio el 98,72 % de los egresados de los 3 campus (Concepción: 100%; Viña del Mar: 100%; Santiago: 96,15%) afirma “La Carrera favorece el conocimiento de los ámbitos y opciones laborales futuras para sus estudiantes” Por su parte, el 87% de los empleadores, señala “Cuando requiero profesionales, mi organización recurre a la institución y a la carrera señalada para buscar colaboradores capaces”.

Los indicadores de empleabilidad del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados indican que el 82,71% de los titulados se encuentra trabajando, como se ve en la tabla siguiente. También considerar que un 94,98% tienen “Trabajo relación área estudio” y demoró menos de dos meses en encontrar trabajo después de haberse titulado (Sección D, Anexo 18).

Tabla 71 Porcentajes de titulados trabajando en su área y tiempo para encontrar trabajo

Sede	% Actualmente trabajando	Promedio meses encontrar primer empleo
SANTIAGO	83,63%	1,83
VIÑA DEL MAR	87,10%	2,30
CONCEPCIÓN	77,42%	2,37
PEML	**82,71%**	**2,17**

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Estos datos se reflejan a la vez con la alta demanda de oportunidades de trabajo que aparecen publicitadas en la prensa escrita y por las reiteradas solicitudes que recibe la Dirección del Programa por parte de empleadores que prefieren titulados de este Programa e Institución. Respecto a la preparación de los titulados, los empleadores en promedio manifiestan en un 95,83% estar de acuerdo a la afirmación “La preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general”. Asimismo, en el mismo porcentaje (95,83%) los empleadores manifiestan “Los profesionales formados por la carrera logran un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral”. Finalmente, el 78,41% de los titulados cuentan con un contrato fijo y el 90,54% tiene un contrato de jornada completa.

Tabla 72 Resultados empleabilidad por sede

Sede	Trabajo relación área estudio: RESPUESTA SÍ	Jornada trabajo: RESPUESTA JORNADA COMPLETA	Forma de trabajo: RESPUESTA CONTRATO
SANTIAGO	92,59%	78,61%	90,11%
VIÑA DEL MAR	94,44%	80,43%	90,20%
CONCEPCIÓN	97,92%	76,19%	91,30%
TOTAL PEML	**94,98%**	**78,41%**	**90,54%**

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Respecto a toda esta información, se realiza un monitoreo anual del proceso de inserción laboral y desarrollo profesional, con el fin de detectar tanto fortalezas como dificultades que permitan analizar los planes de estudio y mejorarlos. En este punto el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados se ha dado cuenta que hace falta actualizar la información que se tiene respecto del impacto que han tenido los egresados en los lugares donde ejercen profesionalmente, ampliando el círculo de titulados que están en permanente contacto con el programa hacia aquellos que se encuentran más alejados. Es por esta misma razón y tal como se explicó en el punto anterior, que existe desde el año 2018, un Consejo de egresados, quienes tienen como propósitos un mayor acercamiento y vínculo con el Programa. No obstante, es tarea del Programa profundizar y perfeccionar las instancias de difusión respecto de los resultados y características de la empleabilidad.

6.2. AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

6.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andrés Bello identifica, en su quehacer institucional, al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo. Es así como reconoce un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de este marco, la Universidad define más de 50 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

Tabla 73: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB

ÁMBITO	MECANISMOS	
Gestión institucional	◦ Reglamento General Unab ◦ Plan de presupuesto anual ◦ Plan maestro de infraestructura ◦ Plan de capacitaciones ◦ Plan Estratégico Institucional ◦ Plan de desarrollo de Facultad ◦ Planes operativos anuales de Facultad	◦ Certificaciones ISO 9001:2008/ 9001:2015 ◦ Código de ética y conducta ◦ Reglamento de servicio de biblioteca ◦ Encuestas ◦ Página web institucional
Docencia de pregrado	◦ Modelo educativo Unab ◦ Reglamento de admisión de pregrado ◦ Reglamento de alumno de pregrado ◦ Reglamento de títulos y grados ◦ Reglamento del académico ◦ Reglamento de evaluación de desempeño académico ◦ Pruebas Nacionales	◦ Política de compromiso docente ◦ Reglamento de jerarquización académica ◦ Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares ◦ Normas para la selección de académicos
Investigación	◦ Política de investigación	◦ Comités académicos de ética
Vinculación con el medio	◦ Política de vinculación con el medio	◦ Modelo de vinculación con el medio.

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Por su parte, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad vela por el desarrollo y cumplimiento de estos mecanismos, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso. En esta labor, es importante destacar que desde 2018 se ha instaurado la figura de un Director de Aseguramiento de la Calidad para cada Facultad, que tiene incidencia en los Consejos de Facultad, y provee una ayuda y coordinación con las respectivas carreras.

Entre las principales funciones y responsabilidades de este Director, se cuenta:

- Liderar, instalar, monitorear y evaluar los procesos de autoevaluación a nivel de pre y postgrado.
- Monitorear, realizar seguimiento y evaluar la implementación, resultados e impacto de los planes de Assessment de los aprendizajes, desarrollados en las carreras y en la Facultad.
- Implementar y realizar seguimiento a los planes de evaluación de la efectividad de la Facultad.
- Identificar y proponer a la VRAC, nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad a nivel de la Facultad en pre y post grado.
- Mantener informado de manera permanente al decano respecto a los resultados de los procesos de autorregulación de la Facultad y las carreras.
- Participar en los procesos de capacitación que promueva la VRAC con la finalidad de cumplir sus funciones de acuerdo a los objetivos propuestos.
- Participar activamente en los procesos de acreditación nacional e internacional, institucional y de carreras.

Además de la política institucional de aseguramiento de la calidad, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados cuenta con instancias propias de autorregulación, entre las que se cuentan:

a) Cuerpos colegiados, como los distintos tipos de Consejos, que velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se acuerdan implementaciones y se monitorean resultados de aspectos esenciales del programa, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio, planes de vinculación con el medio y participación estudiantil, evaluaciones docente y Assessment del aprendizaje estudiantil.
b) Evaluación de los recursos humanos del programa: análisis de la evaluación del desempeño de los académicos a través de los resultados de los instrumentos de evaluación docente.
c) Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios, en base a lineamientos internos y externos. Esto permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por el Programa.
d) Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos, egresados y empleadores (Sección D, Anexo 42). Este tipo de instrumentos se genera anualmente y no solo para procesos de acreditación, contando con la información pormenorizada por campus, jornada, y otros elementos distintivos y útiles para la generación de acciones de mejora. Esta información es enviada por la Vicerrectoría y también se dispone en el sistema Qlikview y a través de la plataforma interactiva PowerBi.
e) Seguimiento y análisis sistemático de los indicadores de progresión académica (retención, titulación, tiempo de titulación, asignaturas críticas), que genera acciones remediales para mejorar dichos resultados.
f) Seguimiento del estado de las políticas y mecanismos nacionales, así como de los resultados de las Evaluación Nacional Diagnóstica, que luego de su análisis genera un plan de acción para mejorar los indicadores. El detalle se observa en el punto siguiente y en los anexos correspondientes.
g) Seguimiento de los planes de mejora, principalmente emanados de procesos de autoevaluación anterior. En este último sentido, la carrera se apoya de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que tiene certificado bajo Norma ISO 9001:2015 el seguimiento y monitoreo de planes de mejora de carreras y programas (Sección D, Anexo 08). Bajo ese contexto, se dispone y se ejecuta un procedimiento que determina específicamente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para velar por el cumplimiento del plan de mejora, donde participan en distintas etapas la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, el Decano, el Director de Aseguramiento de la Calidad de la facultad, principalmente. Este procedimiento se sustenta en la gestión del cumplimiento de las acciones comprometidas a través de una plataforma en SharePoint, que permite el seguimiento sistemático de las debilidades emanadas tanto del proceso de autoevaluación anterior, como de las debilidades detectadas por la Comisión Nacional de Acreditación.

Como se ha visto anteriormente, los resultados de las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación constatan que diversos miembros de la comunidad académica del Programa reconocen en ella una orientación a la mejora continua. Esta percepción alcanza entre los estudiantes del programa: un 85% de ellos (Concepción: 92%; República: 75%; Viña del Mar: 87%) percibe que el programa periódicamente realiza procesos relacionados con la mejora continua. Otro porcentaje evidencia que los estudiantes en promedio declaran haber visto mejoras en la carrera desde que ingresó a ésta, en pos de asegurar la calidad (Total: 73%; Concepción: 85%; República: 58%; Viña del Mar: 75%). Por su parte, un 67% de los titulados (Concepción: 70%; República: 53%; Viña del Mar: 78%) está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que, mientras fue estudiante, vio mejoras en la carrera desde que ingresó, en pos de asegurar la calidad de la formación impartida. Por su parte, un 96% de los académicos (Concepción: 96%; República: 93%; Viña del Mar: 100%) reconoce que la carrera realiza periódicamente procesos de autoevaluación. Un 95% de los docentes (Concepción: 92%; República: 92%; Viña del Mar: 100%) percibe que el programa utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación. La diferencia entre la percepción de los académicos, respecto de la percepción que tienen estudiantes y titulados, da cuenta de la necesidad de incorporar más activamente a los estamentos estudiantes y titulados en la evaluación de los mecanismos y procesos involucrados en esta dimensión

6.2.2. Gestión y resultados pruebas nacionales

A partir del año 2008, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados de la Universidad Andrés Bello incorporó voluntariamente a sus estudiantes en el segundo semestre a la Evaluación Diagnóstica Inicia, con el objetivo de mejorar los procesos de formación inicial docente de sus estudiantes. Desde el año 2017, en que dicha medición adquirió carácter obligatorio, transformándose en la actual Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente, el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados no ha dejado de participar en este proceso evaluativo, lo cual también está reglamentado a través de la Secretaría General.

El Programa ha realizado un análisis profundo de los resultados (Sección D, Anexo 09), tanto de los aspectos peadgógicos como disciplinares. En tal sentido, elaboró un plan de acción que se presenta a continuación:

Tabla 74 Plan de acción Evaluación Nacional Diagnóstica 2018

Situación Problema	Objetivo	Meta como carrera	Iniciativas	Indicadores	Seguimiento	Resultados e impacto formativo
Resultados en END bajo el promedio nacional	Fortalecer los conocimientos pedagógicos, disciplinarios, didácticos y la reflexión pedagógica de los estudiantes que rindieron la END en 2017 y 2018, a partir de sus propios resultados	Implementar acciones de nivelación y acompañamiento para los estudiantes con bajos resultados en la END, en cumplimiento con Ord. N°010/794.	Análisis de resultados de END 2017 y 2018.	Informe individual, por campus y por carrera.	Pautas de evaluación de desempeño en aula de Práctica profesional	Mejoramiento de desempeño en Práctica Profesional.
			Delimitación de focos temáticos en la elaboración de bitácoras de reflexión pedagógica y disciplinar, en atención a las áreas descendidas en END:	Elaboración de bitácoras	Pautas de evaluación de bitácoras Práctica profesional	Mejoramiento de reflexión pedagógica en Práctica Profesional.
			Incorporación de los estándares orientadores para carreras de	Elaboración de bitácoras	Pautas de evaluación	Mejoramiento de reflexión pedagógica en Talleres de

Situación Problema	Objetivo	Meta como carrera	Iniciativas	Indicadores	Seguimiento	Resultados e impacto formativo
			pedagogía en educación media			integración I y II.
			Incorporación de talleres de conocimientos disciplinarios en asignatura de taller de integración Online I y II.	-Diagnóstico por disciplina -Evaluación de término	-Identificación de debilidades por disciplina -Construcción de ítems de selección única	Mejoramiento del conocimiento disciplinar en su formación inicial docente.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Estas iniciativas cuentan con el apoyo de la Escuela de Educación y tienen por finalidad mejorar los resultados de la END de los estudiantes del Programa, estableciendo focos específicos de intervención en las asignaturas de práctica y talleres de integración Online I y II. El análisis de estos resultados es anual y en él participan el Consejo de Programa, comunicando tales antecedentes a los estudiantes.

6.2.3. Proceso de autoevaluación

Planificación del proceso y preparación de documentación

El Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados en conjunto con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad fueron las responsables de definir el plan y las estrategias para desarrollar el proceso de autoevaluación. Además, definieron la documentación base para realizar el proceso.

La planificación del proceso de autoevaluación consistió en las siguientes instancias y actividades:

Tabla 75 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación

ACTIVIDADES	SEP 2018	OCT 2018	NOV 2018	DIC 2018	ENERO 2019	MARZO 2019	ABRIL 2019	MAYO 2019
Planificación del proceso y preparación de documentación	X							
Aprobación del plan de trabajo	X							
Recolección de información base	X	X						
Análisis de información base		X						
Implementación de instrumentos de recolección de información de opinión	X	X	X	X				
Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe		X	X	X	X	X	X	X
Análisis de información por los equipos responsables de cada área		X	X					
Entrega borrador 1			X					
Revisión borrador 1			X					
Entrega borrador 2					X			
Revisión borrador 2					X			
Entrega borrador 3							X	
Revisión borrador 3							X	
Aprobación del informe								X
Finalización del proceso e inicio de socialización de resultados a la comunidad								X

Fuente: Comité de Autoevaluación y VRAC

El proceso de autoevaluación conllevó un intenso trabajo colaborativo, considerando el tamaño y dispersión geográfica de la Universidad.

Recolección de información

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de información. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información, utilizando el mecanismo de autorregulación institucional de aplicación de encuestas gestionado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.
Los informantes claves fueron los siguientes:

a) **Académicos:** se refiere a docentes –regulares y adjuntos- que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a nivel de pregrado a estudiantes del programa.
b) **Estudiantes:** corresponde a estudiantes de pregrado del programa, independiente de la sede en que desarrollan su proceso formativo.
c) **Titulados:** estudiantes que han finalizado su proceso formativo en los últimos 5 años.
d) **Empleadores:** representantes del sector profesional que actúan como jefatura de los exalumnos del programa.

La participación de los informantes clave en las distintas instancias se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 76 Participantes en el proceso de autoevaluación 2018

PERFIL	CONCEPCIÓN	REPÚBLICA	VIÑA DEL MAR	TOTAL
Estudiantes	17	85	36	138
Académicos	14	26	16	56
Titulados	26	226	26	278
Empleadores	5	22	4	31
Total	62	359	82	503

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Se observa que, en la aplicación de la encuesta a los actores claves, se han sumado 503 respuestas, lo que es una fuente de información válida y fundamental para la gestión y funcionamiento del programa. Cabe mencionar que la generación de encuestas y reporte de resultados es anual, independiente de los procesos de autoevaluación de las carreras y programas.
Para la generación de los instrumentos de recolección de información se consideraron los criterios y propuestas emanados de la CNA, sumado a los temas estratégicos y de interés de la Institución, mediante un proceso acucioso y sistemático que integró la mirada y la orientación de los principios y objetivos del proceso. Se opta por encuestas de carácter voluntario a todos los estamentos, con el objeto de que, principalmente las y los estudiantes, no se vieran obligados a responder, lo que podría haber alterado su percepción.
Este proceso de aplicación de encuestas está incluido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 por la empresa DNV-GL. Es así como, por medio de un procedimiento, se describen las etapas de planificación, generación del instrumento, con sus respectivas revisiones, verificaciones y validaciones por parte de los estamentos correspondientes, seguimiento de las campañas comunicacionales y reporte de los resultados.
Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora, tanto a nivel Facultad como por sedes. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

Metodología y resultados de la aplicación

El último proceso de recolección de información a informantes clave mediante encuestas de percepción se realizó en su totalidad durante los meses de julio y septiembre de 2018, bajo la gestión y supervisión de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes y de titulados todas las cohortes, a académicos, además de los empleadores conocidos de todas las cohortes de titulados. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el que permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y también se utiliza como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.

Ilustración 55 Visualización de softwares adquiridos por la Universidad para la aplicación de encuestas

Software LISA y EMMA – Empresa VrWeb

En líneas generales, el número de informantes clave que fueron partícipes del proceso de autoevaluación mediante encuestas, permite concluir que los datos son representativos a nivel del Programa y también a nivel de campus, manejando errores muestrales de +-2 % a un nivel de confianza de 95%. Estos indicadores reflejan que la tasa de participación permite generar datos técnicamente válidos y representativos respecto de la percepción de los informantes clave. Adicionalmente, y luego de realizar el análisis de Alpha de Cronbach para cada una de las encuestas, se visualiza que los niveles de confiabilidad de los instrumentos son altos (sobre 0,88 para todos los casos), lo que indica que los cuestionarios cumplieron el objetivo fijado para cada uno de sus criterios/dimensiones.

Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe

El proceso de autoevaluación comenzó en septiembre de 2018 cuando se constituyó el Comité de Autoevaluación.

Tabla 77 Comité de Autoevaluación

NOMBRE	CARGO
Margot Recabarren Herrera	Directora Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados Campus Viña del Mar.
Carlos Muñoz Sánchez	Director Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados Campus República.
Eliseo Lara Órdenes	Director Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados Campus Concepción.
Cecilia Rojas Olguín	Académica Regular PEML
Carlos Lueiza Muñoz	Académico Regular PEML

Fuente:Comité de Autoevaluación

Se estableció a través del Compromiso Docente de cada uno de los integrantes del Comité, la dedicación horaria para las distintas funciones del proceso de Autoevaluación. En tal sentido, el Comité de Autoevaluación del Programa adoptó la siguiente lógica de trabajo:

Tabla 78 Responsabilidades Proceso Autoevaluación

Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
Formulario de antecedentes	Comité de Autoevaluación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Recopilación información para la estructura del Formulario de Antecedentes.
Propósitos e institucionalidad del Programa.	Comité de Autoevaluación, miembros Concepción.	Desarrollo de la Dimensión I del Informe de Autoevaluación
Condiciones de operación	Comité de Autoevaluación, miembros Viña del Mar.	Desarrollo de la Dimensión II del Informe de Autoevaluación
Autorregulación y mejoramiento continuo	Comité de Autoevaluación, miembros República Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Desarrollo de la Dimensión III del Informe de Autoevaluación
Recopilación de evidencias	Comité de Autoevaluación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Recopilación de los anexos
Revisiones y validaciones	Directores del Programa Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Revisiones periódicas de los insumos del Informe, indicando comentarios y sugerencias. Aprobó en última instancia el presente informe.
Síntesis y planes de mejora	Decano - Directora de Escuela Directores del Programa - Comité de Autoevaluación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Identificación de fortalezas/debilidades. Generación plan de mejora e inversión.

Fuente: Comité de Autoevaluación

La conformación de estas áreas de trabajo permitió que el proceso cumpliera con los propósitos de participación, integración, evaluación y análisis crítico. Durante todo el proceso de Autoevaluación, el programa estuvo asesorada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. En este sentido, se dispuso de un Sistema de Seguimiento en la plataforma SharePoint, donde se sistematizó la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances del Informe, todo esto de acuerdo al procedimiento respectivo de Asesoría y Gestión de Autoevaluación del programa, certificado bajo Norma ISO 9001:2015 (Sección D, Anexo 08).

El proceso contempló la revisión amplia de políticas, procedimientos y resultados de procesos institucionales en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura del mismo y se distribuyeron las áreas de análisis que dieron origen a un primer borrador. Este fue revisado

por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones, profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora, dando lugar al presente documento y otros.

Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad

El proceso de autoevaluación finalizó en mayo de 2019, con la aprobación del Informe de Autoevaluación y la entrega de los antecedentes necesarios para el desarrollo del proceso de reacreditación del Programa. Así como durante el proceso de recopilación de antecedentes y de elaboración del informe de autoevaluación se compartieron avances y resultados con las instancias e informantes clave del programa como cuerpo docente, cuerpo estudiantil, y titulados, el cierre y principales resultados finales del proceso de autoevaluación ha comenzado a ser difundido a la comunidad del Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados en ambas sedes y, más abiertamente, a la comunidad UNAB en general. Finalmente, la carrera ha planificado las siguientes instancias de socialización de los resultados y acciones comprometidas en plan de mejora:

- Reunión con estudiantes y académicos
- Encuentro Intersede
- Reunión con Consejo de egresados.
- Reunión con Consejo de empleadores y expertos.

6.3. SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN EFECTIVIDAD Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estos son claros y difundidos. El proceso de admisión al programa cumple con los requisitos de la Ley 20.903.

El Programa considera las condiciones de ingreso de los estudiantes respecto a los requerimientos del plan de estudio, principalmente por medio de la incorporación de instancias de apoyo orientadas a la nivelación. En su mayoría, estudiantes y titulados evalúan positivamente las acciones emprendidas en esta dimensión. El Programa se vincula efectivamente con el CIADE, unidad institucional que al inicio de cada periodo académico entrega información para la correcta caracterización de variables sociodemográficas y de capacidades de entrada de los estudiantes. Esto permite que el programa cuente con un diagnóstico de las competencias académicas de los estudiantes.

El programa cuenta con mecanismos de identificación temprana de problemas de retención y progresión, que permiten otorgar apoyo oportuno a estudiantes que lo requieran. Asimismo, aplica el reglamento institucional respecto de la desvinculación a estudiantes que se encuentran en causal de pérdida de condición de alumno regular.

La tasa de retención 2017 de los estudiantes de primer año es 90%, lo que es explicado tanto por las instancias de apoyo académico y pedagógico. Esto también impacta en la progresión académica de los estudiantes, dado que la tasa de titulación oportuna 2017 ha aumentado a un 87% a nivel del Programa.
En cuanto a los resultados de empleabilidad es posible afirmar que los egresados en su mayoría se desempeñan en su área de formación, principalmente en instituciones educativas de Enseñanza Media en las que se desempeñan con distintas funciones tales como, profesores, profesores jefes de Séptimo básico hasta IV medio, en cargos directivos

como Jefes de Unidad Técnica Pedagógica o Directores de establecimientos educativos, y además en el ejercicio independiente de la profesión.

Se destaca la formación del Consejo de Egresados en septiembre 2018 en el vínculo con egresados. Ha permitido mantener una relación sistemática con el programa y hacerlos partícipes activos en la búsqueda de procesos de mejoramiento de la formación de nuevos profesionales y de proveer información relevante para el programa.

El vínculo del programa con los empleadores también se ha fortalecido, principalmente, producto del proceso de innovación curricular, donde se dio origen a un Consejo de empleadores y expertos. Empleadores y expertos participaron en la retroalimentación del perfil de egreso y la estructura curricular, recogiendo sus percepciones y sugerencias. En la misma instancia se formalizó un vínculo sistemático con estos empleadores y expertos.

En cuanto a los mecanismos de autorregulación que impactan en el programa, se cuentan con mecanismos a nivel institucional, de la Facultad y del programa. Se destaca la creación del cargo de Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que ha permitido instalar, a nivel de la Facultad, sus carreras y programas, la gestión del correcto desarrollo y cumplimiento de estos mecanismos, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso.

A partir del año 2017, Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados de la Universidad Andrés Bello incorporó a sus estudiantes del segundo semestre a la Evaluación Diagnóstica Inicia, con el objetivo de mejorar los procesos de formación inicial docente de sus alumnos. La actual Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente, es un insumo central para la retroalimentación de la formación. La carrera ha realizado un análisis profundo de los resultados, tanto de los aspectos pedagógicos como disciplinares, elaborando planes de acción orientados a la mejora continua de los resultados del proceso de formación.

Por otra parte, el programa en concordancia con los lineamientos institucionales dispuestos en el modelo de aseguramiento de la calidad, ha promovido la incorporación de mecanismos de autorregulación a nivel de la Institución, de sus Facultades, sus carreras y programas, que entre otras acciones implican el monitoreo y seguimiento a los planes de mejora que surgen de los procesos de autoevaluación.

Por último, el proceso de autoevaluación conllevó un intenso trabajo colaborativo, considerando el tamaño y dispersión geográfica de la Universidad. El Programa se propuso analizar críticamente sus procesos, considerando las percepciones de los diversos actores relacionados a ella y los referentes externos que regulan la formación de las pedagogías en Educación Media.

Fortalezas:

1. La unidad ejecuta políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, que son claros y difundidos. La mayoría de los estudiantes y egresados ha percibido mejoras en la carrera desde que ingresó a esta, en pos de asegurar la calidad.
2. El programa incluye en su plan de estudios, cursos de nivelación altamente valorados y que han propendido al alza en las asignaturas con mayor reprobación, lo que se ha realizado teniendo en consideración los lineamientos externos y legales.
3. El programa cuenta con mecanismos institucionales y de facultad para atender estudiantes con riesgo de deserción, los que son valorados por la comunidad.
4. El programa ha sistematizado instancias de evaluación y monitoreo de la progresión académica a través de las instancias colegiadas, que le ha permitido realizar gestión ante resultados en alerta o desfavorables.

5. El programa, en su globalidad, ha sido constantemente bien evaluado por informantes claves como estudiantes, académicos, empleadores y egresados, evidenciado esto en los resultados de las encuestas de percepción de calidad aplicadas por la Universidad desde el año 2016.
6. Las acciones sistemáticas relacionadas con el diagnóstico, el fortalecimiento de hábitos de estudio y la implantación de acciones progresivas de apoyo al estudiante han permitido aumentar significativamente los indicadores claves del programa como retención (90%) y titulación oportuna (87%).
7. El Programa ha fortalecido diversas líneas de acción que apuntan al mejoramiento de los resultados académicos, tales como: revisión y mejoramiento de programas y syllabus de asignaturas; planes de evaluación del aprendizaje estudiantil; tutorías a grupos pequeños en áreas críticas; diagnóstico temprano de desempeño académico.
8. El programa ha madurado un sistema de autorregulación y mejora continua, que, a través de todos los mecanismos institucionales, de facultad y particulares, ha permitido detectar brechas y generar acciones en pos del fortalecimiento del proyecto formativo.

Debilidades:

1. Un 50% de los titulados afirma, a través de las encuestas de percepción, que “no conoció las tasas de ocupación y características de empleabilidad de los titulados del programa”.
2. Un 57% de los titulados afirma “Conocí la oferta de formación continua disponible para después de mi titulación”.
3. El Programa debe seguir fortaleciendo el trabajo con egresados, especialmente, durante su primer año de inserción laboral.

Capítulo VII
PLAN DE MEJORA

7. PLAN DE MEJORA

DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

1. **El proceso de titulación no es lo suficientemente bien conocido por los estudiantes del programa (66%).**
2. **Pese a que casi la totalidad de los estudiantes declara conocer el campo laboral para el que se los está preparando, 40,6% de ellos declara no haber participado en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras.**
3. **Pese a la realización de una importante cantidad de actividades de vinculación con el medio en las tres sedes, un porcentaje significativo de los estudiantes (42%) reconoce no participar en actividades de este tipo.**

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2019	2020	2021	2022	2023
Aumentar el nivel de conocimiento, de parte de los estudiantes, sobre el proceso de titulación del Programa	% de estudiantes que conocen el proceso de titulación	90% de los estudiantes conocen el proceso de titulación	- Realización de charla a todos los estudiantes, al comienzo de último semestre del Plan de Estudio, sobre el proceso de titulación - Incorporación, en el Programa de la asignatura Práctica Profesional, el proceso de titulación	Resultados de la encuesta de calidad	Directores del Programa	2019-2023	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación
Promover la participación de los estudiantes en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras	% de estudiantes que participan en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras	90% de los estudiantes participan de actividades de conocimiento de opciones laborales futuras	- Organización e implementación de dos seminarios anuales centrados en los ámbitos de desempeño de los egresados del Programa	Resultados de la encuesta de calidad	Directores del Programa Dirección de Aseguramiento de la Calidad	2019-2023	700	800	900	900	950
Difundir el plan de Vinculación con el Medio del PEML y promover la participación de las actividades propuestas en este plan	% de estudiantes que participa de actividades de Vinculación con el Medio	80% de los estudiantes participa en actividades e Vinculación con el Medio	- Difusión electrónica del Plan de Vinculación con el Medio del PEML a todos los estudiantes del Programa - Invitaciones personalizadas a cada estudiante a cada actividad de Vinculación con el Medio	Resultados de la encuesta de calidad	Directores del Programa Dirección de Vinculación con el Medio UNAB	2019-2023	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación
						MONTO TOTAL INVERSIÓN	700	800	900	900	950

DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN											
1. **El programa debe promover e incentivar más fuertemente la generación y difusión de trabajos académicos en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.** 2. **Se constata un bajo uso de recursos de la biblioteca por los estudiantes del Programa. A pesar de las buenas cifras de cobertura de bibliografía obligatoria y complementaria en las colecciones del sistema de biblioteca de la Universidad en ambas sedes, y una buena percepción de esta disponibilidad por un segmento significativo de los estudiantes, se contabiliza un bajo número de préstamos de textos contenidos en los programas de asignatura.**											
Objetivo	**Indicador**	**Meta del periodo**	**Acciones**	**Verificador**	**Responsable Directo**	**Tiempo**	**Recursos (en miles de pesos)**				
							2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Promover e incentivar la generación y difusión de trabajos académicos en la disciplina conducentes a mejorar la docencia	Cantidad de trabajos académicos en la disciplina conducentes a mejorar la docencia Coloquios sobre resultados de investigaciones y publicaciones	4 trabajos académicos al año 1 Coloquio anual de difusión de trabajo académico	Difundir, en reuniones presenciales, de los fondos concursables para investigación internos y externos Difundir Newsletter de Investigación de la Facultad destinado a compartir la productividad científica del cuerpo académico. Organizar Coloquio de Resultados de Investigación de los académicos de la carrera con periodicidad anual	Newsletter de Investigación de la Facultad con trabajos académicos del Programa Listas de asistencia a coloquio	Directores del Programa Dirección de Investigación de la Facultad	2019 - 2023	300	400	450	500	550
Aumentar la utilización de los recursos bibliográficos del sistema de bibliotecas UNAB por parte de los estudiantes	Cantidad de préstamos	Aumentar un 50% la cantidad de préstamos (electrónicos y presenciales)	Incorporar como parte de una asignatura, la asistencia de los estudiantes al taller de biblioteca "Uso de recursos electrónicos"	Reporte de Biblioteca	Directores del Programa Dirección de Aseguramiento de la Calidad	2019-2023	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación
						MONTO TOTAL INVERSIÓN	300	400	450	500	550

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN											
1. **Un 50% de los titulados afirma, a través de las encuestas de percepción, que "no conoció las tasas de ocupación y características de empleabilidad de los titulados del programa".** 2. **Un 57% de los titulados afirma "Conocí la oferta de formación continua disponible para después de mi titulación".** 3. **El Programa debe seguir fortaleciendo el trabajo con egresados, especialmente, durante su primer año de inserción laboral.** 4. **El Programa debe seguir fortaleciendo trabajo con Consejo empleadores y expertos.**											
Objetivo	**Indicador**	**Meta del periodo**	**Acciones**	**Verificador**	**Responsable Directo**	**Tiempo**	**Recursos (en miles de pesos)**				
							2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Difundir entre estudiantes las tasas de ocupación y características de empleabilidad	% de estudiantes que conoce las tasas de ocupación y características de empleabilidad	90% de estudiantes conoce tasas de ocupación y características de empleabilidad	Organización e implementación de un encuentro anual entre egresados y estudiantes, centrado en la empleabilidad y las experiencias laborales de los egresados.	Resultados encuesta de calidad Listas de asistencia	Directores del Programa Alumni	2019-2023	500	550	600	650	700
Mejorar el nivel de conocimiento de egresados sobre oferta de formación continua	% de egresados que conocen oferta de formación continua	90% de los egresados conoce la oferta de formación continua	Diseño de recurso electrónico (tipo folleto, newsletter u otro) con oferta de formación continua UNAB. Envío de información a egresados	Resultados encuesta de calidad	Directores del Programa Alumni	2019-2023	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación	Incluido en costos de operación
Potenciar Vinculación con Consejo Egresados y con egresados en su primer año de trabajo	N° reuniones y acciones desarrolladas en conjunto con Consejo de Egresados. % egresados que reciben apoyo	Reunión bimensual con Consejo de Egresados 90% de egresados recibe apoyo desde el PEMI en su primer año de trabajo	Organización del trabajo del periodo con el Consejo de Egresados. Detección de necesidades egresados Desarrollo de talleres de apoyo de acuerdo a las solicitudes de egresados en su primer año de trabajo	Resultados encuesta Desarrollo de talleres % de satisfacción	Directores del Programa Alumni	2019-2023	400	450	500	550	600
Potenciar Vinculo con Consejo empleadores y expertos	N° reuniones y acciones desarrolladas en conjunto con Consejo empleadores y expertos. % empleadores que reciben información y perfeccionamiento.	Reunión semestrales con Consejo empleadores y expertos 20% de empleadores recibe apoyo desde el PEMLT	Organización del trabajo del periodo con el Consejo empleadores y expertos. Detección de necesidades empleadores y expertos. Desarrollo de talleres de apoyo de acuerdo a las solicitudes de Consejo empleadores y expertos.	Resultados encuesta Desarrollo de talleres % de satisfacción	Directores del Programa Y comité de programa por sede.	2019-2023	400	450	500	550	600
MONTO TOTAL INVERSIÓN							1.300	1.450	1.600	1.750	1.900

Universidad Andrés Bello®

Conectar · Innovar · Liderar